

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

**CRISIS DE LEGITIMIDAD DEL ESTADO
CAPITALISTA CONTEMPORANEO**

Tesis de Licenciatura en Sociología

HECTOR URIEL MAYA CASTRO

México, D.F.

Octubre, 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Lo más extraño, como veremos, es que cuando empezamos a caminar más allá de Marx de este modo nos asalta continuamente la sospecha de que él ya estuvo allí antes que nosotros.

Hardt y Negri. *Multitud* 2004.

INDICE

INTRODUCCION	4
OBJETIVOS	8
HIPOTESIS	9
ADVERTENCIA	10

CAPITULO I

EL ORIGEN DEL ESTADO ANTIGUO

1.1	<i>La propiedad privada, las clases sociales y el Estado</i>	12
	Reflexión al Capitulo I	20

CAPITULO II

LA FORMACIÓN DE LOS ESTADOS MODERNOS

2.1	<i>Los nacientes Estados-nación y el proceso de acumulación de capital</i>	22
a)	El Estado absolutista	33
b)	El liberalismo político y el Estado nacional	39
c)	El liberalismo económico y el Estado nacional	47
d)	Contexto de la Primera Guerra Mundial	52
	Reflexión al Capitulo II	58

CAPITULO III

EL ESTADO DE BIENESTAR O SOCIAL

3.1	<i>Crisis del 1929-1933 y teorización del Estado de bienestar o social</i>	60
	Reflexión al Capitulo III	67

CAPITULO IV

EJES ARTICULADORES EN LA REDEFINICIÓN DEL ESTADO NACIONAL

4.1	<i>El mundo de tres lados y el fin de la Segunda Guerra Mundial</i>	69
4.2	<i>La guerra fría y el derrumbe del orden bipolar del mundo</i>	74
4.3	<i>La ONU y los organismos internacionales</i>	79
4.4	<i>El neoliberalismo</i>	91
4.5	<i>La interdependencia de las naciones: centro-periferia</i>	106
	Reflexión al Capitulo IV	111

CAPITULO V

EL PAPEL DEL ESTADO CAPITALISTA

5.1	<i>Acumulación y legitimación</i>	113
5.2	<i>La superestructura: los órganos especiales del Estado</i>	117
5.3	<i>El Estado policía</i>	123
5.4	<i>La autonomía relativa</i>	127
5.5	<i>Administración y burocracia</i>	131
5.6	<i>Los partidos políticos y el parlamento</i>	134
	Reflexión al Capitulo VI	139

CAPITULO VI

RECONFIGURACIÓN DEL ESTADO NACIONAL

6.1	<i>La Globalización y el Estado.</i>	141
a)	Mundialización de la economía	143
b)	La tercera revolución científica y tecnológica	146
c)	La crisis del Estado-nación y la integración regional	149
d)	La presencia de un nuevo "orden" político internacional	154
e)	La emergencia de una especie de cultura global	156
6.2	<i>Educación</i>	159
6.3	<i>El Mundo del Trabajo</i>	163
	Reflexión al Capitulo VII	170

Conclusiones finales

CRISIS DE LEGITIMIDAD O ILEGITIMIDAD SOCIAL DEL ESTADO NEOLIBERAL	172
---	-----

APENDICE

<i>¿Qué hacer?</i>	179
--------------------	-----

Bibliografía Hemerográfica

Fuentes Primarias	190
Fuentes Secundarias	193

INTRODUCCION

El trabajo que se presenta a continuación forma parte de una serie de reflexiones teóricas alrededor de la naturaleza y lógica del Estado; antes de llegar al punto de investigación formulado “*Crisis de legitimidad del Estado capitalista contemporáneo*” nos hemos planteado abordar al Estado de forma genealógica.

En una primera parte estudiaremos brevemente la constitución y formación de los Estados antiguos.

Necesariamente revisamos la formación de los primeros *tipos de Estado* en la civilización humana, desde la época esclavista pasando por el feudalismo hasta llegar al capitalismo.

Exponemos ulteriormente, la construcción de los **Estados-nación** (umbral de los Estados modernos) al compás del proceso de acumulación de capital, sus aportaciones de Marx nos sirven de referencia teórica. En esta parte señalamos el tránsito de las unidades políticas conformadas por los imperios (como formas estatales antiguas) para dar paso a las entidades económicas (Estados modernos) en términos de Wallerstein. Esta transición señala el paso del Modo de Producción Feudal al Capitalista, con el *origen de la acumulación capitalista*.

En este salto se inicia la disociación entre la Iglesia y los asuntos de gobierno, por supuesto, no fue de forma automática, el Renacimiento y la Reforma dieron su auge.

De ahí nos adentramos al estudio de las *formas de estatales*, en ese sentido, nos referimos a las estructura política y económica al interior de los tipos de Estado [absolutista, monopólico, liberal, de bienestar, socialista y neoliberal] refiriéndonos a sus teóricos más representativos para la época (Bodin/Hobbes, Smith, Keynes, Marx/Engels y Freedman/Popper entre otros).

El transe del absolutismo al liberalismo tuvo su origen en la revolución francesa (1789) donde la burguesía derroca a la aristocracia, y se corona la democracia, a partir de ese momento, las subsiguientes revoluciones burguesas (S. XVIII, XIX y XX) originan a los primeros Estados constitucionalistas o contractualistas del sistema capitalista mundial.

El liberalismo como tal tuvo dos versiones, una *política* y otra *económica*, la primera, postulo los

valores de la ilustración en sus Cartas Magnas, suben a rango constitucional derechos sociales, políticos y humanos de la población con el pacto no escrito de gobernabilidad de las democracias burguesas en los Estados-nación, la segunda, promulga los valores del libre mercado; su potencialidad de estas ideas formula a los imperialismos de los siglos XIX y XX. Nacen en ese momento los nacionalismos que en su forma más recalcitrante se convierten en Estados fascistas en el siglo XX, que fueron la conceptualización ideológica de las burguesías imperialistas para acarrear la lealtad de las masas populares hacia la clase en el poder con miras a su despliegue geopolítico.

Estas dos versiones entraron en crisis, la política estallo con la Primera Guerra Mundial, y la económica, con la crisis capitalista de 1929-1933, por lo que terminaron por sepultar por un largo tiempo al liberalismo.

Vino un cambio por completo, e hizo catapultar una nueva forma estatal, que tiempo después dio un nuevo apellido al Estado, como fue el de bienestar o social (1945-1974). Éste Estado, reivindicó políticas como las de *pleno empleo*, pero también reguló la relación capital/trabajo, y con ello se redistribuyó la acumulación de capital de manera *directa* por vía de los salarios a los trabajadores, y de manera *indirecta* por medio de prestaciones sociales (ello por supuesto para vigorizar la producción capitalista y el desarrollo económico nacional en debacle). En este periodo los sindicatos tuvieron un gran auge hasta los años ochentas, y fueron un contrapeso importante en la toma de decisiones de la clase política en el poder de estos Estados.

En otra parte del estudio abordamos al Estado en la segunda mitad del siglo XX, y nos centramos en la Segunda Guerra Mundial, para explicar la creación de la ONU y los organismos internacionales financieros que fueron fundamento del sistema contractualista mundial, y el sistema monetarista internacional con el que se rige el modelo neoliberal en la actualidad, hablamos además sobre los pilares de la doctrina del neoliberalismo y sus consecuencias más previsibles, todo ello con la finalidad de explicar la redefinición del Estado-nacional y su **legitimidad** o no del Estado neoliberal.

Para ello abordamos cuatro acontecimientos que en orden cronológico son los siguientes:

- 1.- El triunfo de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial.

- 2.- La fundación de la Organización de las Naciones Unidas.
- 3.- La caída del bloque socialista.
- 4.- La transición del Estado de bienestar al modelo económico neoliberal.

Estos acontecimientos crean un nuevo *sistema mundial* que dejan atrás la concepción de Estados imperialistas y surgen Estados “iguales” ante la concertación internacional de la ONU, cada uno de ellos con un poder soberano inviolable o por lo menos en términos jurídicos del derecho internacional conforme a la línea kantiana.

En el siguiente capítulo hacemos un paréntesis y nos abocamos a estudiar la lógica y naturaleza del Estado capitalista, sus funciones primarias y los órganos de que está compuesto, se revisan dos de sus principales propósitos: *acumulación* y *legitimación*. Con ello queremos señalar la distinción entre crisis fiscal y crisis de representación, la primera, propiamente crisis del capitalismo, la segunda, fundamentalmente crisis de legitimidad.

De este modo señalamos que el Estado en palabras de O'Connor, *<crea o mantiene las condiciones necesarias de la armonía social>*, disfrazando a final de cuentas su carácter de clase, y su objetivo fundamental, es decir, la acumulación de capital.

Para ello el Estado, crea toda una estructura de aparatos represivos, (la policía, el ejército, la cárcel, los manicomios etcétera) y de aparatos ideológicos (las escuelas, los partidos políticos y las demás instituciones de carácter social) que expresan los intereses de la clase en el poder, mistificando sus propósitos, pero que a final de cuentas expresan, indagando en ello, el poder de *<policía>* que representa el Estado, que se revelaría como garante del “orden público y la paz social”.

Y que Michel Foucault, uno de los filósofos más prominentes del siglo XX, analizaría vehementemente en estudios sobre la genealogía del poder y la transición de la sociedad *disciplinaria* a la sociedad de *control*. Con lo que concluiría que el aparato represivo del Estado, tiene la finalidad principal de asegurar por medio de la fuerza y la violencia física, pero también legal, las condiciones políticas de reproducción de las relaciones de producción capitalista que son en última instancia, relaciones de explotación.

En la penúltima parte estudiamos las últimas tres décadas del siglo XX, por lo que analizamos la relación entre el Estado y la Globalización a partir de cinco campos problemáticos 1) La mundialización de la economía, 2) la tercera revolución científica y tecnológica, 3) la crisis del Estado-nación y la integración regional, 4) la presencia de un nuevo “orden” político internacional y 5) la emergencia de una especie de cultura global, por último estudiamos la relación del Estado con la educación y el mundo del trabajo, a partir de la internacionalización de la economía y la regionalización.

Hasta aquí podemos ver claramente la transformación de los Estados modernos, producto de la declinación de las soberanías nacionales y la emergencia de poderes supranacionales. Los estudios de Hardt y Negri que tratan éste estudio en su obra *Imperio* están presentes como mosaico teórico.

En las conclusiones, contrastamos nuestras hipótesis con los resultados de la investigación. En esta parte la teorización de Habermas sobre *legitimidad* nos sirve para tal fin.

El apéndice trata de acercarse a uno de los planteamientos que siempre están presentes en nuestro trabajo *¿Qué hacer?* de constatar la ilegitimidad del Estado capitalista contemporáneo.

Esta pregunta central se pone en la mesa de la discusión, sin embargo, cobra un significado mucho mayor cuando la izquierda ha perdido espacios y poder, y la concepción por cambiar al mundo ya no transita entre la disyuntiva <revolución o reforma> que en palabras de Holloway reformula *¿Cómo cambiar al mundo sin tomar el poder?*

Para ello tomamos como base el libro *Multitud*, de Hardt y Negri y que es una continuación de su obra *Imperio*, ya que nos parece, ayuda a comprender y reflexionar una posible pero no la única, forma de responder a la pregunta que se plantea Holloway.

OBJETIVOS

El propósito de esta investigación es conocer:

El grado de legitimidad del Estado nacional a partir de la construcción teórica burguesa del contrato social.

El contraste entre el Estado de “bienestar” y el modelo neoliberal.

La reestructuración del Estado de “bienestar” entrado el sistema global capitalista.

La crisis por la que atraviesa la teoría burguesa contemporánea del contrato social como factor de legitimación del Estado contemporáneo.

Las repercusiones sociales, políticas y económicas que lleva consigo la globalización y el neoliberalismo, *versus* las clases menos favorecidas a partir el proceso de acumulación de capital.

HIPOTESIS

Demostraremos que el Estado neoliberal en el contexto del sistema capitalista contemporáneo ha entrado a una fase de descomposición social creando con ello su ilegitimidad frente a las clases subalternas, a partir de la ruptura intrínseca del Contrato social, manifestándose en los no consensos de gobernabilidad y que se ha expresado en la inconformidad de sectores pauperizados de la sociedad, pero no solo a nivel local sino global, vinculando la teoría de la razón del Estado y del derecho con su viabilidad social como institución aseguradora de la **paz** y la **auto-conservación** de los hombres en sociedad.

ADVERTENCIA

El estudio que se desarrolla en este trabajo, es una investigación formulada de manera *teórica* alrededor de la problemática del Estado, se fundamenta empírica y científicamente, por lo que tomamos como base, la producción epistemológica fundada en “modelos”, “estructuras” o “tipos ideales”, que residen en una relación “abstracto-real” e histórica, concebida de manera deductiva, es decir, de lo general a lo particular.

Esta concepción de la tipología como esquematización de lo real, en definitiva como generalización y abstracción, depende precisamente de una concepción empirista del conocimiento que no puede admitir la autonomía propia de la teoría. Implica el postulado de una armonía preestablecida entre lo “abstracto” y lo “real”, residiendo la abstracción tipológica en su adecuación asintótica con lo real concreto de donde será extraída.

CAPITULO

(I)

EL ORIGEN DEL ESTADO ANTIGUO

CAPITULO I

EL ORIGEN DEL ESTADO ANTIGUO

1.1) LA PROPIEDAD PRIVADA, LAS CLASES SOCIALES Y EL ESTADO

El estudio de la institución social y política que es el Estado, es un asunto complejo de abordar, que por sus diversos enfoques teóricos no se puede entender al Estado sin tener los elementos más remotos de su constitución y tipología histórica; por eso nos hemos dado a la tarea de estudiar en este capítulo su formación y sus proyecciones más elementales para dar paso al estudio del Estado moderno. En principio estudiaremos los diferentes *tipos de Estado*, para que ulteriormente abordemos las *formas de Estado* y sus *regímenes de gobierno*.¹

Para abordar el origen del Estado nos parece que el enfoque marxista aporta elementos ineludibles, por ello tendremos en cuenta su teorización en este capítulo.²

Empezare diciendo que el Estado es tan viejo como la misma edificación de las civilizaciones de los hombres en el mundo, en sentido estricto: con la formación de las clases sociales y la propiedad privada, producto de la organización social del trabajo.

¹ “Hay que distinguir entre los “tipos de Estado” y las “formas de Estado” siendo estas también diferentes a las “formas de gobierno del Estado”. Para la ciencia marxista los *tipos de Estado* se determinan en **correspondencia con el Modo de Producción predominante**, siendo estos y de manera histórica: [el Estado] despótico-tiránico, esclavista, feudal y capitalista, ahora bien cuando hablamos de las *formas de Estado* nos referimos a la **estructura política y económica del Estado** *al interior* del tipo de Estado, por ejemplo: [el Estado] absolutista, monopólico, liberal, de bienestar, socialista, neoliberal, etc., pero cuando nos referimos a las *formas de gobierno del Estado*, señalamos las **composición y distribución del poder político del Estado** siendo este: monárquico, aristocrático, liberal democrático, etc.” <Poulantzas, Nicos. *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. Traducción de Florentino M. Torner. Editorial Siglo XXI. 21ª Ed. México 1984, pagina176.>

² “...Como es notorio, Marx no escribió ninguna obra de teoría del estado en sentido estricto, (sin embargo), partiendo de la crítica de la filosofía del derecho y del estado de Hegel, que lo lleva a una inversión de la relación tradicional entre sociedad (natural o civil) y estado, Marx propone una teoría del estado estrechamente vinculada con la teoría general de la sociedad y de la historia, que él extrae del estudio de la economía política. Esta teoría general le permite dar una interpretación y hacer una crítica del estado burgués que le es contemporáneo en las diversas formas en las que se presenta y dar una interpretación y formular algunas propuestas relativas al estado que deberá seguir al estado burgués; finalmente le permite deducir el fin o la extinción del estado.”(Bobbio N, Matteucci N., y Pasquino G. *Diccionario de Política*. Editorial S. XXI, 13ª Ed. México 2002, pagina 935 y 936.)

No faltaba más que una cosa; una institución que, no solo asegurase las nuevas riquezas de los individuos contra las tradiciones comunistas de la organización de la *gens*, que no solo consagrarse la propiedad individual tan poco estimada primitivamente e hiciese de esa santificación el fin más elevado de la sociedad humana, sino que, además legitimase en nombre de la sociedad en general las nuevas formas de adquirir la propiedad que se desarrollasen unas después de otras, es decir, el crecimiento cada vez más acelerado de las riquezas; en una palabra, una institución que no solo perpetuase la naciente división de la sociedad en clases, sino también el derecho de la clase poseedora de explotar a la que no poseyesen nada y la preponderancia de la primera sobre la segunda. Y vino esa institución. Y se invento el Estado.³

“Los registros fósiles muestran evidencias de hace 40 mil años; mientras que el primer Estado del que se tiene noticia cierta, apareció en Mesopotamia hacia el año 3000 a. C.”⁴

Las nacientes civilizaciones como la Egipcia, la China, y la India, por nombrar solo algunas, originaron a los primeros Estados en el mundo, la característica de estos, es que fueron *teocráticos*, y *militares*, en su mayoría *esclavistas*, por lo que surgieron en el segundo estadio del hombre: el esclavismo, postrera a la etapa histórica del comunismo primitivo. (“El paso de la barbarie al esclavismo se efectuó por vez primera en el antiguo Oriente. En los milenios IV al II de nuestra era, en la Mesopotamia.”)⁵

Pero tendríamos que preguntarnos: *¿porque el Estado surgió en el segundo estadio del hombre, en lo que se conoció como el esclavismo, y no en la primera etapa: en el comunismo primitivo?* Para poder responder a la anterior pregunta tendríamos que señalar las características más fundamentales de la primera etapa del hombre y después las de la segunda etapa para dar paso a nuestra respuesta.

En el comunismo primitivo los hombres convivían con otros hombres en pequeños grupos, que de acuerdo a su organización se les llamaba *gens*⁶; el hombre tenía conocimiento de que podía sobrevivir mejor en grupo que por separado, esto porque, para poder subsistir tenía que cazar

³ **Engels, Federico.** *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.* Editores Mexicanos Unidos. 5ª Reimpresión, México 2000, pagina 122.

⁴ **Hall John A. y Ikenberry G. John.** *El Estado.* Editorial Patria. México 1991, página 39.

⁵ **Gomezjara, Francisco A.** *Sociología.* Ed. Porrúa. México 2000, pagina 85.

⁶ “*La gens es la forma primaria de organización social propia del régimen avanzado de la comunidad primitiva, se trata de un grupo de individuos unidos por lazos de sangre, el trabajo colectivo y la comunidad de bienes.*” **N. G. Alexandrow y otros.** *Teoría del Estado y del Derecho.* Grijalbo. 2ª Ed. México. 1966, página 41.

animales grandes para alimentarse, por lo que sí actuaba solo, tendría muy pocas posibilidades de obtener su único (hasta ese momento) medio de alimento; el poco o nulo desarrollo de herramientas para la caza dificultaba su desenvolvimiento, sin embargo, con la evolución de las herramientas y de las técnicas (para la obtención de víveres), facilitó de manera abrupta la caza, fuese en grupo o en lo individual; a la par se forjó la primera división social del trabajo apenas superficial, quienes eran habilidosos en las herramientas y técnicas para la caza tenían un *estatus* superior al de los demás, estos por supuesto regularmente eran jóvenes adultos que por su fuerza y habilidad física no se comparaba con la de los niños y/o las mujeres, entonces la primera división social de trabajo fue por *sexo* y *edad*. No obstante, a medida que la población fue creciendo numéricamente, su organización paso de grupos tribales u hordas a *tribus*⁷, así mismo, la división social de trabajo se acrecentó; con la acumulación de conocimientos, las técnicas también fueron desarrollándose para obtener el suministro de alimentos, con el progreso de herramientas y métodos, no solo ya era la **caza** el único medio para obtener alimento, si no la **recolección de frutos silvestres**, el adiestramiento de los animales (**la ganadería**), y por ultimo y talvez la etapa más importante la **agricultura**. Esto termino de una vez por todas con el hombre nómada, y se estableció el hombre sedentario, fue en ese momento cuando surgió la propiedad privada⁸. Con la propiedad privada, poco a poco culmina la etapa del **<comunismo primitivo>**, basada en: *“un nivel bajo de las fuerzas productivas...la propiedad social, colectiva, de los medios de producción, base económica del régimen de la comunidad primitiva. Los útiles que uno u otro grupo de hombres primitivos empleaban para conseguir su comida, las viviendas, etc., todo era considerado como propiedad colectiva. Los productos que se conseguían y, sobre todo, los productos alimenticios, se distribuían entre todos los miembros de la colectividad.”*⁹

“Con el avance de la ganadería y de la agricultura, el trabajo del hombre comenzó a producir más

⁷ *La tribu, para nuestro estudio debe ser entendida como” un conjunto de grupos de hombres organizados en una comunidad política, con la finalidad de establecer mejores condiciones de vida para la organización.”*

⁸ “La ganadería y la agricultura no exigen ya necesariamente el trabajo colectivo de toda la gens. Útiles de trabajo más perfectos y la experiencia de producción acumulada hicieron posible el que una familia pudiera también tener ganado y labrar un campo. Cada familia comienza a tener una economía independiente, en la que el hombre desempeña ya el papel preponderante, puesto que el amaestramiento del ganado, su cuidado y labranza, eran labores del hombre. El trabajo individual en el campo y el cuidado del ganado y los instrumentos de producción se convierten en propiedad privada de las cabezas de familia”. **N. G. Alexandrow y otros**. *Op. cit.*, paginas 42 y 43.

⁹ *Ibid.*, pagina 39.

medio de existencia de los necesarios para su vida. De este modo surge la posibilidad de apropiarse del producto adicional del trabajo humano, es decir, del sobrante del producto que se necesita para mantener al trabajador que lo ha conseguido; se hace posible la explotación del hombre por el hombre.”¹⁰

La propiedad privada, provocó que las diversas tribus permanecieran en una condición de guerra constante con otras, por el dominio de nuevas tierras, riquezas y fuerza de trabajo, las mejor organizadas política, social y militarmente, regularmente tenían superioridad sobre las otras. Por medio de las guerras las tribus más fuertes conquistaban a las menos organizadas (política y militarmente) quedando estas últimas tribus, en una condición de esclavos y súbditos, que como tales debían de pagar tributo a la tribu conquistadora, a través de la explotación de su *fuerza de trabajo* en la agricultura (siendo esta la segunda gran división de trabajo entre señores y esclavos), lo que provocó progresivamente una tribu hegemónica que poco a poco fue teniendo un poder absoluto, la complejidad de la organización social dividió a la sociedad en categorías o clases.

Las *clases* dice Lenin, son:

Grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí, por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones que se encuentran con respecto a los medios de producción, por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo y, consiguientemente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de riqueza social que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse del trabajo de otro, por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social.¹¹

La organización social ya basada en la explotación del hombre por el hombre, no podía mantenerse de otra manera que oprimiendo a la clase desposeída (los esclavos); por ello instituir un aparato de coerción para defender el orden establecido por los esclavistas era imprescindible para mantener su estatus de dominio. Ese aparato no era otra cosa que el militar, fundado a la par con una organización de autoridad que fue el Estado, esta última, fue la institución encargada de expresar los intereses de la clase dominante.

¹⁰ *Ibid.*, 43.

¹¹ **V.I. Lenin.** *Una Gran Iniciativa*, en Obras escogidas: Vol. II, Moscú, 1948, Editorial Progreso, pp, 612-613.

A la par que se ahonda la división de las clases y se agudizan las relaciones entre los ricos y los pobres, entre los esclavistas y los esclavos, la clase que domina económicamente, la de los esclavistas, sienten la necesidad de crear órganos especiales de poder armado, al margen de la masa del pueblo. El régimen de la comunidad primitiva no dispone de un ejército profesional, separado del pueblo, ni cuenta con policía; en una sociedad dividida en clases, dichos instrumentos se hacen indispensables. Para poder someter a un número cada vez mayor de gentes oprimidas se requiere de un órgano especial de sojuzgamiento que no es otro que el Estado.¹²

La introducción de la propiedad privada y luego la naciente división de clases en la sociedad, trajo consigo el esclavismo y éste así mismo, al Estado, como un instrumento de control y acatamiento de las clases poseedores hacía las clases pauperizadas. Por ello el Estado surgió con el inicio de la etapa esclavista y no en el estadio del hombre conocido como comunismo primitivo.

El *Estado*, define Max Weber, “es aquella comunidad humana que en el interior de un determinado territorio reclama para sí, el monopolio de la coacción física legítima.”¹³ Entonces se ostenta en mantener a una clase sobre la otra por medio del uso de la violencia legal y legítima (*ver la teoría contractualista*) sobre una superficie limitada.

“Hacia el año 2300 a C., Saragón de Akkad ya dirigía esta capacidad militar hacia la creación del primer sistema imperial. De ahí en adelante, las páginas de la historia antigua están pobladas por Estados creados por instancias militares, desde los hititas hasta los persas, desde los asirios hasta los macedonios.”¹⁴

Como ejemplo típico de la formación del Estado en general F. Engels señala “la historia del Estado ateniense, porque en Atenas el Estado surgió directa y preferentemente de los antagonismo de clase, que se ahondan dentro de la misma sociedad gentilicia al producirse la división en ricos y pobres, en esclavistas y esclavos...”

“En la antigua Grecia, en los siglos XII a XI antes de la nueva era (n.e.), existía aún en el régimen gentilicio. Sin embargo, ya se producía en él la diferenciación de la sociedad en clases, debido a

¹² **Gomezjara, F.** *Op. cit.* Pp.150 y 151.

¹³ **Weber, Max.** *Economía y Sociedad.* Fondo de Cultura Económica, 4ª Reimpresión, México 1979, pagina 1056.

¹⁴ **Hall, John A. y Ikenberry, G. John.** *Op. cit.*, pagina 47.

la acumulación de riquezas en manos de ciertas familias, al aumento del intercambio, al comercio marítimo, y a la difusión de la esclavitud y del trabajo del esclavo.¹⁵

“El desenvolvimiento del comercio y la agricultura dio origen a la propiedad privada sobre la tierra. Se desarrollan la usura y la esclavitud por deudas. La división del trabajo, el aumento del número de esclavos, la gran cantidad de extranjeros, todo ello exigía la creación, para sustituir los órganos gentilicios, de un nuevo aparato administrativo que garantizase los intereses del grupo pudiente y, ante todo, mantuviese sometido a los esclavos. Este aparato fue el Estado.”¹⁶

Otra forma de aparición del Estado nos da la historia de Roma.¹⁷ “La antigua Roma tuvo su origen en la unión de tres tribus, cada una de las cuales se dividía en diez curias y cada curia en diez gens. Cuantos integran una gens pertenecían al pueblo romano. Esto daba derecho a ocupar cargos públicos, a participar en el reparto de las tierras conquistadas por el Estado, etc. La costumbre adquirida de elegir a los ancianos siempre en una misma familia de cada gens creó también en este caso la primera nobleza; estas familias se llamaban patricias y pretendían el derecho exclusivo de ser elegidos senadores, así como al de ocupar cualquier otro cargo. El incremento de la población en Roma a expensas de los forasteros de las comarcas vecinas y de los habitantes de los lugares conquistados condujo a la formación de una capa de ciudadanos, los plebeyos, personalmente libres, que disponían de medios de producción, por dedicarse al comercio y a las industrias, pero que quedaban fuera de la organización gentilicia y carecían de derechos políticos. No obstante, habían de cumplir el servicio militar y sobre ellos pesaban otras

obligaciones. En la encarnizada lucha entre los plebeyos y la aristocracia gentilicia, que se

¹⁵ N.G Alexandrow y otros. *Op. cit.*, paginas 47.

¹⁶ “Los griegos llamaron al Estado polis, que era idéntico a ciudad, razón fundamental por la cual la ciencia del Estado entre los griegos hubo de construirse sobre el Estado ciudad o sobre la ciudad Estado, y nunca pudo comprender el Estado como dotado de una gran extensión territorial. Cuando se habla de tales Estados, se les describe como un conjunto de habitantes...La comunidad de ciudadanos se identifica con el Estado; por esto precisamente la situación del individuo dentro del derecho público no esta condicionada jamás por la pertenencia de un territorio, sino por el hecho de formar parte de una comunidad de ciudadanos o por una relación de protección respecto a estos”. **Jellinek, Georg.** *Teoría general del Estado*. Traducción: Fernando de los Ríos. Fondo de Cultura Económica., 2ª Reimpresión México 2004, pagina 153)

¹⁷ “La terminología política de los romanos para designar al Estado corresponde al mismo tipo del de los griegos. El Estado es la civitas, la comunidad de los ciudadanos o la res pública, esto es, la cosa común al pueblo todo...Italia y las provincias son, primero y principalmente, países aliados y dependientes de la gran ciudad. La capacidad plena del derecho de la ciudadanía solo se le concede a aquellos que han sido admitidos para formar parte de la ciudad. El civis romanus es, y permanece siendo, únicamente el ciudadano de la ciudad de Roma; pero sobre la ciudad de Roma levántese el más poderoso Estado territorial de la Antigüedad”. *Ibid.*, paginas 153-154

prolongo por varios siglos, la antigua organización gentilicia, fue destruida y cedió el paso a una nueva organización, basada en la división territorial y en los estamentos y en las clases. La reforma de Servio Tulio implantó la división de los ciudadanos en clases según su fortuna, independientemente de los viejos nexos familiares. Todo el poder político quedó concentrado en manos de la primera clase y de los llamados *équites*, que integraban el grupo de los ricos dentro de la sociedad romana y disponían de una potente fuerza militar...

“Como tercera forma de aparición del Estado, F. Engels señala el origen del Estado en las tribus germanas que conquistaron Roma. La conquista del Imperio Romano planteó ante las tribus germanas, que se hallaban en la etapa de desintegración del régimen gentilicio, la tarea de sustituir la administración romana por nuevos órganos de poder, puesto que su organización gentilicia no servía para ello. Dispersos por un extenso territorio, al mismo tiempo que se mezclaban gradualmente con la población aborigen, los germanos iban perdiendo gradualmente los nexos familiares y, en su lugar, se manifestaban cada vez más los lazos territoriales. Una nueva organización del poder, que abarcaba a toda la población de un lugar dado, nació cuando el jefe militar, después de apoderarse de las mejores tierras y de la mayor parte del botín, con el apoyo de su guardia armada, se convertía de jefe *gens* en rey...

“El Estado ruso surgió por la disgregación del régimen de la comunidad primitiva entre las tribus eslavas orientales y el encumbramiento de una rica nobleza tribal, que se había apoderado de las mejores tierras. La amenaza constante de agresión de los nómadas hizo que el Estado de los eslavos se formase como un fuerte poder de la nobleza militar que se apoyaba en sus hombres de armas.”¹⁸

Por otra parte, el Estado en la Edad Media, “se concibió como una unidad general que no admitía división al interior y por consiguiente no reconocía las diferencias de clases, por lo menos no en el sentido de *iniquidad*, si no en todo caso, como producto del orden concebido por la naturaleza. La historia de la Edad Media principia con formaciones políticas rudimentarias, que lentamente van ascendiendo hasta llegar a ser lo que hoy denominamos Estado en el pleno sentido de la palabra. Más en este proceso de formación de los Estados influye poderosamente la antigua idea de la unidad del Estado. La imagen nunca olvidada, del imperio romano con su organización firme, la centralización y la concentración del poder, determina en parte, probablemente, el nacimiento y el desarrollo de los grandes imperios de la Edad Media, los más de los cuales solo

¹⁸ N.G Alexandrow y otros. *Op. cit.*, paginas 47 y 48.

podieron sobrevivir breve tiempo para desaparecer por completo o para dividirse.”¹⁹ Pero sus características más esenciales fue que fueron burocracias despóticas no secularizadas.

Cabe mencionar, que la historia de la humanidad nunca ha sido lineal como tampoco general, tuvo sus excepciones y sus diferencias cualitativas de una sociedad a otra, de un Estado, nación, ciudad –Estado, sistema imperial, a otro; por ello queremos dejar en claro que no toda organización compleja, fue en un principio edificada por el Estado, pero sí, toda sociedad esclavista fue instaurada a la par con la institución del Estado, y sí, todo Estado esta el servicio de una clase, la que gobierna y está al beneficio de la misma, como señalan las épocas de la historia más trascendentales.

En todo caso, el Estado es producto de la disgregación del régimen de la comunidad primitiva, la aparición de la propiedad privada y de la división de la sociedad en clases.

¹⁹ **Jellinek G.** *Op. cit.*, pagina 306.

REFLEXIONES AL CAPITULO I

Para exponer este capítulo nos pareció adecuado abordar autores de corte marxista ya que su teorización sobre el origen del Estado tiene hasta el día de hoy grandes fundamentos en la sociología, Max Weber así lo demuestra en su definición del mismo Estado al decir que *<es el monopolio de la coacción física legítima>*, por lo que denota una serie de conceptualizaciones que aunque no lo dice textualmente se pueden deducir, como: *el Estado es la concentración única de poder de clase para sojuzgar a las otras que no detentan el poder a través de los órganos de represión legalmente instituidos pero también legítimamente auto-establecidos.*

En el siguiente capítulo nos concentramos en el Estado en la era feudal para poder estudiar el paso del Estado antiguo al Estado-nación padre directo del Estado moderno, por lo que Wallerstein nos ayuda a entender mejor ésta transición.

Además para comprender el paso del Modo de Producción Feudal al Capitalista, retomamos las aportaciones de Marx sobre el proceso de acumulación de capital.

CAPITULO

(II)

LA FORMACION DE LOS ESTADOS MODERNOS

CAPITULO II

LA FORMACIÓN DE LOS ESTADOS MODERNOS

2.1) LOS NACIENTES ESTADOS- NACION Y EL PROCESO DE ACUMULACIÓN DE CAPITAL

...durante el periodo de la desintegración feudal, cuando en el seno de su sociedad comienzan a formarse las relaciones burguesas de producción, se inicia el proceso de acumulación primitiva de capital, se constituyen las futuras clases fundamentales de la sociedad capitalista y se crean las naciones y los Estados centralizados; la burguesía promueve sus propios ideólogos, que, en mayor o menor grado, se apartan de la concepción religiosa del mundo y se dedican a elaborar la concepción jurídica peculiar de esa clase.

²⁰

Pokrovsky

Después del esclavismo, le siguió en Europa un modo diferente de producción, al que se le llamo después feudalismo que dio origen más adelante al capitalismo (la constitución del capitalismo dio umbral en su seno a la formación de los Estados-nación en Europa occidental), sin embargo este cambio fue un proceso lento y complejo.

“Las relaciones feudales en los países de Europa occidental comenzaron a formarse mucho antes de la caída de la zona oeste del Imperio romano. La conquista de Roma acelero este proceso y aumento la diferenciación de clase en las tribus germánicas; se destaco de estas una capa superior que, apoderándose de las tierras conquistadas, avasallo paulatinamente a la población campesina hasta entonces libre. La propiedad de la tierra fue la base del feudalismo en desarrollo. Hacia los siglos IX y X (d.C), la mayor parte de la población trabajadora libre de esos países sufría ya la dependencia feudal (mejor dicho, próxima a la servidumbre). Al mismo tiempo se formo la estructura jerárquica, típica del feudalismo, de la propiedad territorial, en la que los propietarios de la tierra, unidos entre sí por relaciones de vasallaje, se dividían en rangos, de superiores a inferiores, de conformidad con su poderío económico y político.”²¹

²⁰ **Pokrovsky v.s. y otros.** Traducción: Carlos Marín Sánchez. *Historia de las ideas políticas.* Ed. Grijalvo. México 1966, pagina 97.

²¹ *Ibid.*, pagina 95.

La *sociedad feudal*²² estaba dividida en tres grandes clases, bajo rasgos muy particulares: en la jerarquía más alta se encontraba el rey o soberano, le seguía el señor feudal (propietario de la tierra) y por último, en la jerarquía más baja, el siervo (que no poseía tierras); los siervos fueron los esclavos libres posterior a la caída del imperio romano en el siglo V d.C.; éstos se refugiaron en la protección del señor feudal a cambio de trabajar sus tierras. Los siervos, sin embargo, eran semi- independientes, porque tenían derecho a asociarse en gremios. Los gremios estaban constituidos por artesanos que al empezar a causar excedente de su trabajo, comenzaron a vender su producción en las ciudades o Burgos, de ahí la palabra burgués.

“De los siervos de la Edad Media surgieron los villanos libres de las primeras ciudades; de este estamento urbano salieron los primeros elementos de la burguesía.”²³ Así los primeros burgueses no fueron otra cosa que comerciantes, que poco a poco abrieron nuevos mercados. El siglo XV, sobre todo a partir de 1450, el papel motor corresponde con toda seguridad a las tiendas de artesanos o, mejor aún, a los mercados urbanos. “Son estos mercados los que dictan las normas. El resurgir se inicia por lo tanto en la *base* de la vida económica.”²⁴ Así la economía de mercado dio paso ulteriormente al capitalismo.

En los siglos XIII-XIV se inicia en los países de Europa occidental el periodo de desintegración

²² “La sociedad feudal, se basaba en la existencia de feudos o unidades territoriales independientes bajo el mando de un señor feudal. Los feudos surgieron por la necesidad que los monarcas tenían de recompensar a sus principales jefes tras una campaña militar, ya que el erario público escaseaba en la Europa occidental. Entonces el monarca retribuía con lo único que tenía: la tierra; después ésta, se otorgo de manera gradual a los nobles por sus lealtad al rey, y también se concedió de manera hereditaria. El feudalismo fue adoptado en Europa como una forma de organización social que facilitaba la resistencia y la lucha contra los invasores.” (**Enciclopedia Alfa Nauta. Historia.** Ediciones Nauta S.A. Barcelona. Edición 1997, pagina 245.) // “Al referirnos al feudalismo aludimos aquí de manera exclusiva al fenómeno típicamente europeo occidental que vio la primera luz concreta en la época carolingia (siglos VIII-IX) y halló su ocaso definitivo –como sistema de gobierno local- en la época de la revolución francesa; a aquel fenómeno que habiendo nacido entre los francos encontró en la misma Francia la consagración de su condena. Las otras dos formas o sistemas feudales que se manifestaron en civilizaciones diferentes y en épocas diversas (el llamado f. “chino”, “indio”, “otomano”, etcétera) solo pueden aproximarse, en nuestra opinión, al f. occidental desde el punto de vista sociológico –recuérdese la tentativa de Max Weber-, ya que desde el punto de vista histórico no admiten comparación sus premisas y su desarrollo”. (**Bobbio N. Diccionario de Política. Op. cit.,** pagina 645.)

²³ **Marx, Carlos y Engels, Federico. Manifiesto del Partido Comunista.** Ediciones Vanguardia Proletaria del Partido Comunista de México 1998, pagina 40.

²⁴ **Braudel, Fernand. Traducción: Rafael Tusón Calatayud. La dinámica del capitalismo.** Fondo de Cultura Económica, Chile 1994, pp. 30 y 31.

feudal²⁵ y los orígenes de la acumulación primitiva de capital.

El crecimiento de la producción artesana y agrícola en esos países y el desarrollo de la producción mercantil, que significó la desintegración de la economía natural, dan lugar a lazos económicos cada vez más amplios y estrechos entre las diversas partes de los diferentes países, y conducen finalmente a la formación de mercados nacionales.

Se efectúa la descomposición de las artesanías gremiales feudales. Los diferentes maestros se enriquecen rápidamente a expensas de la explotación de apéndices y oficiales. En el seno de la ciudad medieval comienza a observarse el contraste entre los intereses de la capa superior de la ciudad -los maestros enriquecidos, que forman el patriciado urbano- y los intereses de la masa de pequeños productores.

Aparecen las primeras empresas capitalistas, las manufacturas. Los gérmenes de la producción capitalista surgen en las ciudades mediterráneas ya en los siglos XIV y XV. Esto se refiere especialmente a la producción lanera y de paños, en Florencia de vidrio, en Venecia de seda, etc.

En la transición del feudalismo al capitalismo, esa no-correspondencia caracteriza a la *manufactura*, que es la forma específica de la transición del feudalismo al capitalismo. Es lo que Marx formula diciendo: "El capital empieza sometiendo a su imperio al trabajo en las condiciones *técnicas* históricas en que lo encuentra. No cambia, por tanto, directamente, el modo de producción". La manufactura es caracterizada muy precisamente por el hecho de que el modo de la propiedad es ya la forma capitalista de propiedad: esa relación de propiedad instituye la "subsunción formal" del trabajador en el capital, y se expresa por una nueva forma -capitalista- de organización del trabajo en el interior mismo de la manufactura. Por el contrario, en el proceso de trabajo, en la apropiación real de la naturaleza por la producción, la manufactura no se caracteriza de ningún modo por la separación del trabajador y de los medios de producción, sino por la unión: la

²⁵ "La prosperidad de Europa en la era feudal se basó en la expansión de la agricultura y en el rápido desarrollo del comercio. Las ciudades jugaron un papel clave, al canalizar los excedentes agrarios hacia el comercio y la industria. Sin embargo, ya en el siglo XIII, cuando la prosperidad medieval estaba en su cenit, aparecieron signos de que las condiciones favorables para la expansión económica llegaban a su fin. La reconversión de nuevas tierras cultivables se interrumpió. Por la escasez de terrenos cultivables, y como la demanda de alimentos no disminuía, hubo que aplicar un cultivo intensivo que empobreció el suelo. La población sobrante fue emigrando a las ciudades. En el siglo XIV, una tremenda epidemia de peste negra asoló al mundo occidental. Se calcula que unas veinticinco millones de personas murieron en Europa víctimas de esta enfermedad. Las ciudades, que habían tratado de defender su economía limitando las migraciones agrarias, se vieron diezmadas por la peste y sin sustitutos que mantuviesen el equilibrio demográfico. Al mismo tiempo, en los centros urbanos empezaron a aparecer los primeros signos de renovación comercial con la flexibilización del mercado de la moneda y el desarrollo de la banca. Los Estados adoptaron un papel cada vez más importante como impulsores de la economía." (*Enciclopedia Alfa Nauta. Op. cit.*, página 250)

separación se introducirá en la apropiación real con la *gran industria*, que instaaura la homología entre la propiedad y la apropiación real.²⁶

“En el siglo XVI, las manufacturas llegan ya a tener un desarrollo importante, especialmente en Inglaterra; Holanda y Francia. El desenvolvimiento de las relaciones capitalistas recibió un poderoso impulso por los grandes descubrimientos geográficos, que dieron por resultado la ocupación y el saqueo de vastísimos territorios. América fue descubierta en 1492; Vasco de Gama en 1497, encontró una vía marítima hacia la India; en 1519-1522, Magallanes realizó el primer viaje alrededor del mundo. Países riquísimos llegaron a ser patrimonio de los europeos.”²⁷ (Asimismo existían ya para ese entonces colonias inglesas, francesas y españolas en África).

“El descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América, la cruzada de exterminio, esclavización y sepultamiento en las minas de la población aborígen, el comienzo de la conquista y saqueo de las Indias orientales, la conversión del continente africano en cazadero de esclavos negros; son todos hechos que señalan los albores de la era de producción capitalista”²⁸

A la par, en los siglos XIV y XV se produce un viraje decisivo en el terreno ideológico, que se acentúa aún más en el siglo XVI, con el desenvolvimiento de la producción industrial, de construcciones navales, de la navegación y del arte militar, que requiere urgentemente métodos completamente nuevos de investigación científica. Todo ello condiciona la ruptura de la vieja escolástica (doctrina de Thomas Aquino [1224-1274]), con el oscurantismo.

“Entre los representantes de la incipiente ideología burguesa aparece una actitud crítica frente a los dogmas de la fe, surge la tendencia a la investigación independiente, apoyada en la experiencia y en la observación de la naturaleza. Pasan a primer plano los intereses mundanos, las alegrías terrenales, las necesidades humanas. Los científicos tratan de investigar la naturaleza, a fin de dominar sus fuerzas y colocarlas al servicio del hombre...Este Renacimiento de las ciencias y las artes va acompañado de un aumento del interés hacia la cultura y sus

²⁶ Poulantzas N. *Op. cit.*, página 199.

²⁷ Pokrovsky v.s. y otros. *Op. cit.*, página 142.

²⁸ C. Marx. *El Capital*, Ed. Cartago. Buenos Aires. 1956 T.I. Págs. 601-602. Tomado de: Prokovsky v.s. y otros *Op. cit.*, página 143.

escritores olvidados.”²⁹

El Renacimiento es una revolución intelectual que comenzó en Italia a finales del siglo XIV, y que se caracterizó por una nueva pedagogía -las humanidades- capaz de preparar a los jóvenes para una existencia activa al servicio de la comunidad. El medio para lograrlo era el latín, purificado de barbarismos medievales, y el estudio de los antiguos manuscritos se convirtió en algo esencial.³⁰

Otro factor de cambio fue sin duda alguna, el padre del protestantismo Martín Lutero (1483-1546) quien entre otros fue uno de los iniciadores del movimiento de la Reforma en Alemania. Lutero promovió el libre pensamiento y de conciencia frente a la rigidez doctrinal de la Iglesia cristiana, declaró que la exigencia de las buenas costumbres y del cumplimiento de la ley fue inventada por el clero a fin de mantener a la gente en sumisión. Que el hombre no tenía porque tener un intermediario entre Dios y el hombre como era la Iglesia, porque el hombre podía tener un acercamiento directo a Dios a través de la fe. Por lo que la Iglesia solo era una institución de sojuzgamiento y control de los hombres, para beneficio de la clase pudiente en donde se encontraba la jerarquía clerical.

La Reforma se socializó poco a poco bajo una visión cosmopolita, lo que hizo despertar las conciencias al interior de la sociedad feudal, y provocó tiempo después una crisis profunda en la doctrina de la Iglesia cristiana, que terminó por afianzar al **Estado secularizado** y capitalista.

La Reforma fue un profundo movimiento religioso que tuvo lugar a principios del siglo XVI en el seno de la Iglesia católica y que fue mucho más que un movimiento dirigido contra los abusos de la Iglesia romana y el centralismo hegemónico, si no una interpretación teológica de acogimiento de lo divino. No obstante, trascendió de tal modo, (a propósito de los conflictos entre los reyes o príncipes y el Papa por el completo dominio de los Estados) que terminó por sepultar con la bula papal y se inició la era de la secularización estatal.³¹

Empero, fue un periodo largo y tortuoso, es más a esa etapa se le conoció como oscurantismo que fue la reacción contestataria de la Iglesia a la Reforma, a la que se le dio el nombre de *contrarreforma*, que nos recuerda los crímenes perpetrados por la Iglesia en nombre de la fe cristiana, a través de los métodos más violentos de escarmiento público, como fueron: la Santa

²⁹ **Pokrovsky v.s. y otros.** *Op. cit.*, página 143.

³⁰ *Enciclopedia Alfa Nauta. Op. cit.*, página 251.

³¹ *Ibid.*, página 256.

Inquisición, la quema en la hoguera de las “brujas” y la persecución, encarcelamiento y asesinato de “herejes” y “paganos” (como eran desde los luteranos, judaizantes o intelectuales, hasta minorías como los homosexuales, conversos, gitanos, etcétera. Su cometido fue siempre el mismo, disuadir la disidencia política y mantener el orden feudal.)

Otro de los grandes pensadores de la época, que influyo de manera notable en el pensamiento de los hombres, y que consolido al Estado secularizado, fue Nicolás Maquiavelo (1469-1527), uno de los primeros ideólogos de la burguesía.

Fue el primero que desbrozó el camino de la ciencia política burguesa, no en los dogmas religiosos, si no en la observación de los hechos, en las tentativas de utilizar los datos de la historia y el conocimiento de la psicología humana, es decir, en la ciencia liberada de la teología. Manifiesto abiertamente los fundamentos de la fuerza del Estado, y promovió un Estado centralista y expansionista.

“Traduciendo las reivindicaciones de la burguesía, Maquiavelo se pronuncio a favor de un Estado *nacional* netamente mundano, libre de la influencia de la Iglesia católica feudal, independientemente con respecto a la organización religiosa que aspira a una importancia mundial...La religión, según él, solo tiene el valor de un instrumento político, de un medio para afirmar el poder del Estado, para instaurar y afianzar los hábitos convenientes para éste.”³²

En el mismo sentido, no podemos dejar de lado, otro agente de transformación hacia el Estado secularizado que sobreseyó de manera categórica la concepción de la *filosofía política* hasta ese entonces concebida, y que se apoyaba sobre dos pilares, de tal manera que aparecían de manera frecuentemente, sin más, como una repetición de lo que ya se había dicho: la *Política* de Aristóteles³³ y el derecho romano, más concretamente aquellos fragmentos del *Codex*, y que hacían referencia a la fuente del poder imperial; estamos hablando en concreto de la escuela del derecho natural, aunque esta se remonta a la Edad Media, cuando se habla de “escuela o

³² **Pokrovsky v.s. y otros.** *Op. cit.*, pagina 146.

³³ “Desde las primeras paginas de la *Politica* de Aristóteles explica el origen del Estado en cuanto polis o ciudad, valiéndose no de una construcción racional, si no de una reconstrucción histórica de las etapas a través de las cuales la humanidad habría pasado de las formas primitivas de sociedad a las formas más evolucionadas hasta llegar a la sociedad perfecta que es el Estado. Las etapas principales son la *familia* (que es la forma primitiva de la sociedad) y la *aldea*.” **Bobbio /Bovero.** *Op. cit.*, pagina56.

doctrina” el termino más reciente hace referencia al Renacimiento durante la Edad Moderna.

La escuela del derecho natural tuvo una fecha exacta de inicio con la obra de Hugo Grocio (1588-1625), *De iure belli ac pacis*, publicada en 1625, doce años antes del *Discurso del Método* de Descartes. Bajo la etiqueta de “escuela del derecho natural” se esconden autores y corrientes muy diferentes: grandes filósofos como Hobbes, Leibnz, Locke, Kant, que se ocuparon también, pero no principalmente, de problemas jurídicos y políticos, pertenecientes a líneas diferentes y a veces opuestas de pensamiento como Locke y Leibnz, o como Hobbes y Kant; juristas-filósofos como Pufendorf, Thomasius y Wolf, también ellos divididos en puntos esenciales de la doctrina... y a uno de los más grandes escritores políticos de todos los tiempos, el autor del *Contrato Social*, Rousseau.³⁴

Esta escuela del derecho natural, no solo finiquito la concepción de la *filosofía política* predominante hasta ese momento del Estado: el <*modelo aristotélico*³⁵>, sino que además, tuvo un aporte de grandes alcances que hasta nuestros días sigue siendo tema de discusión, como es el pensamiento *iusnaturalista* y la teoría *contractualista*.

En resumidas cuentas podríamos señalar tres acontecimientos fundamentales de la historia que marcaron el rumbo de la política, la economía y la forma estatutaria del Estado.

El descubrimiento de América
El Renacimiento
La Reforma.

Estos tres grandes acontecimientos en la historia de la humanidad, propiciaron diversos sucesos, entre los que se cuentan: a) el paso del modo de producción feudal al capitalista, b) el surgimiento de los primeros Estados -nación secularizados, embrión de los Estados modernos capitalistas y, c) el proceso de acumulación de capital.

La transformación de la sociedad feudal a la sociedad capitalista devino de todas estas

³⁴ *Ibid.*, paginas, 16 y 17.

³⁵ “El *modelo aristotélico* sobre el Estado, hace referencia a tres puntos centrales: 1) El Estado es la forma más acabada de unidad y organización de la sociedad, en principio el Estado tuvo su origen en la familia, la unión de diferentes familias hicieron una aldea, diversas aldeas una ciudad hasta alcanzar al Estado, 2) por lo tanto la construcción del Estado no es una construcción de tipo ideal, sino histórica porque existe una relación de continuidad y progreso en tres etapas, original, intermedia y avanzada en la sociedad, y 3) existe voluntad para unirse entorno a una serie de necesidades de tipo colectivas para constituir al Estado, en ese sentido, el principio de legitimación de la sociedad política ya no es el consenso, si no el estado de necesidades o más simplemente la misma naturaleza social del hombre”. Ver: *Política de Aristóteles*.

transformaciones, pero más precisamente, del traslado del Modo de Producción Feudal (MPF), al Modo de Producción Capitalista (MPC) que ocurrió con la llamada “*acumulación originaria*”.

La *acumulación originaria* no fue otra cosa que, el proceso de *disociación* del *productor directo* y los *medios de producción*, en una división por demás perversa entre capital y trabajo, con el avance de la industria (la maquila principalmente).

Este proceso fue explícitamente la metamorfosis del señor feudal, a *patrón capitalista*, y de siervo, a *obrero* o *trabajador asalariado*.

Para explicar este proceso con mayor claridad “tomemos por ejemplo un siervo campesino. El trabaja con sus propios medios de producción en su propio terreno, por ejemplo, tres días por semana. Los otros tres días de la semana hace prestación personal de su trabajo en la propiedad señorial. El reproduce constantemente su propio fondo de trabajo, y éste toma para él la forma de un medio de pago que un tercero le adelanta por su trabajo. En cambio, su trabajo obligado y gratuito no adquiere nunca la forma de trabajo voluntario y pagado. Si mañana el señor se apropia el campo, los animales de trabajo, la semilla, en una palabra, los medios de producción del siervo rural, éste tiene en adelante que vender al señor su fuerza de trabajo. Si las otras circunstancias no cambian, trabajará como antes seis días por semana, tres días para sí mismo y tres días para el ex señor feudal, transformado ahora en patrón capitalista. Como antes, utilizará él los medios de producción como medios de producción y transportará su valor al producto. Como antes, una parte determinada del producto entrará en la reproducción. Pero así como la servidumbre toma la forma de trabajo asalariado, el fondo de trabajo, producido y reproducido como antes por el siervo campesino, toma la forma de un capital que le adelanta el señor.”³⁶

Otro elemento indispensable de esta transformación del MPF al MPC, es inequívocamente el *proceso de acumulación de capital*.

Para exponer con pormenores como se efectúa esta transformación tomemos como ejemplo esta

³⁶ **Marx, Carlos.** Versión al español: Juan B. Justo. *El proceso de acumulación de capital*. Ediciones Roca. 1ª Ed. México 1972, página 14 y 15.

situación hipotética:

<Cuando el capitalista (antes señor feudal) se apropia de los medios de producción; el trabajador asalariado (antes siervo) de lo único que es dueño es de su *fuerza de trabajo*, y como es la única “mercancía” que puede vender para subsistir, se alquila al capitalista; de ello, el capitalista saca provecho por medio de la *explotación* de su fuerza de trabajo del obrero, a ello se le conoce como *plusvalía*, (que no es otra cosa que el trabajo realizado no remunerado), y se puede describir bajo una ecuación muy sencilla: [plustrabajo (p,t) + plusproducto (p,p) = plusvalía (p,v)], lo que significa que entre más trabajo (*plustrabajo*) mayor producción (*plusproducto*) que equivale a mayor ganancia o mayor valor (*plusvalía* o supervalía). Entre mayor explotación del obrero, mayor ganancia obtiene el capitalista.

¿Cómo es esto?; sí al trabajador se le paga una cierta cantidad de salario, para realizar un producto en un determinado tiempo, el capitalista le paga una cantidad igual o menor por la realización de más (*plus*) productos en el mismo tiempo determinado, por lo que el capitalista siempre se ahorra dinero del excedente trabajado. Pero si además de aquello, el capitalista vuelve el producto en mercancía en el mercado y la ganancia que obtiene la *reinvierte* en la *compra* o empleo de fuerza de trabajo (capital variable {cv}) y en mejora o adquisición de nueva maquinaria o medios de producción (capital constante {cc}); se convierte el dinero en *capital*.

Con todo ello se inicia el proceso de acumulación de capital, que constituye la base de *la reproducción simple de capital*.

“La transformación primitiva del dinero en capital se realiza, pues, de completo acuerdo con las leyes económicas de la producción mercantil y con el derecho de propiedad que deriva de ellas. Sin embargo de ellos resulta: 1°.) que el producto pertenece al capitalista y no al obrero; 2°.) que el valor de este producto, además del valor del capital adelantado, comprende una supervalía, que ha costado al trabajador y nada al capitalista, y, sin embargo, pasa a ser legítima propiedad del capitalista; 3°.) que el obrero ha conservado su fuerza de trabajo y puede venderla nuevamente, si encuentra comprador.

La reproducción simple no es más que la repetición periódica de esta primera operación; cada vez vuélvese a transformar dinero en capital. La ley no es pues, violada; al contrario, adquiere la ocasión de efectuarse de un modo duradero.”³⁷

Haciendo con ello más rico al capitalista y más pobre al obrero en un círculo continuo.

³⁷ *Ibid.*, pagina 44.

Sobre el PROCESO DE ACUMULACIÓN DEL CAPITAL, Marx dice lo siguiente:

El primer movimiento que efectúa la cantidad de valor puesta en funciones como capital consiste en convertir una suma de dinero en medios de producción y fuerza de trabajo... La segunda fase del movimiento, el proceso de producción finaliza tan pronto como los medios de producción se convierten en mercancías cuyo valor excede del valor de sus partes integrantes, encerrando por tanto el capital primitivamente desembolsado más una cierta plusvalía. A su vez estas mercancías han de lanzarse nuevamente a la órbita de circulación. Necesariamente han de venderse, realizando su valor en dinero, para convertir este dinero en nuevo capital, y así sucesivamente, sin interrupción.³⁸

La *acumulación de capital*, es en otras palabras, “*la transformación en capital de una parte de la plusvalía y de su empleo, para volver a producir...*”³⁹ entonces tenemos que la acumulación de capital no puede ser entendida como una cuestión de atesoramiento en la visión otrora simithiana, si no que, por el contrario, es un proceso incesante de movimientos en la esfera de circulación: dinero-mercancía-dinero *plus-capital*.

“Así el Estado moderno se articula originalmente con el proceso de acumulación de capital al diseñar sobre la marcha, el marco integral en el que asciende en la historia el modo de producción capitalista y mediante el cual consolida sus relaciones sociales específicas. Por lo tanto, la primera modalidad del Estado capitalista o del Estado moderno asume la forma del Estado-nación, de Estado que promueve, comanda y desarrolla la acumulación de capital dentro del marco soberano y legítimo de una nación y bajo un contexto internacional de mutuos reconocimientos entre Estados diferentes y con frecuencia opuestos.”⁴⁰

“Por eso, la primera y más significativa proyección del Estado capitalista en la historia es la forma del Estado-nación, la cual se convierte tanto en la estructura básica sobre la cual se modela el capitalismo como *sistema mundial*, como el ordenamiento sustancial que norma el proceso de acumulación; todo lo cual nos lleva a entender la mancuerna activa, y frecuentemente contradictoria que articula el capital nacional con el capitalismo mundial y al capital mundial con

³⁸ **Marx, Carlos.** Traducción: Wenceslao Roces. *El Capital. Crítica de la Economía Política.* “Libro I” Fondo de Cultura Económica, México 1982, página 474.

³⁹ **V. Lenin.** *Obras Escogidas.* Editorial Progreso Moscú. 1979. Tomo 1., página 39.

⁴⁰ **Ramos, Arturo.** *Globalización y neoliberalismo: ejes de la reestructuración del capitalismo mundial y del Estado en el fin del siglo XX.* Plaza y Valdés. México 2001, página 154.

los capitalismos nacionales.”⁴¹

Wallerstein se refiere a esta dialéctica: capitalismo-mundial – capitalismo-nacional:

La característica distintiva de una economía-mundo capitalista es que las decisiones económicas están orientadas primariamente hacia la arena de la economía-mundo, mientras que las decisiones políticas están orientadas principalmente hacia las estructuras menores que tienen control legal, los Estados (naciones-Estado, ciudades-Estado, imperios), en el seno de la economía- mundo.⁴²

Entonces lo que tenemos es que el Estado nacional en el transcurso de cinco siglos, a partir del proceso de acumulación de capital, se adecuó a las circunstancias históricas tanto económicas, como políticas y sociales, no solo nacionales, sino internacionales; así como el capitalismo tuvo diferentes facetas en base a su dinámica y desarrollo, el Estado estuvo al compás del avance de la economía capitalista para su correcto funcionamiento, pasando por *formas* específicas: **absolutista, liberal, social, neoliberal**, en relación directa e indirecta con el sistema mundial. Cabe señalar que la primera fase del Estado nacional, el absolutismo, no fue precisamente capitalista, sin embargo, contribuyó en gran medida a su formación.

El siglo XVII es el siglo de la imposición del absolutismo como sistema de dominación política.⁴³

...en su primera fase, el moderno estado occidental fue sobre todo estado absoluto, y no ha sido únicamente esto, el absolutismo fue solo un elemento esencial del mismo al lado de otros: elemento característico mas no exclusivo de la vicisitud constitucional occidental, reducible en su esencia a los dos principios fundamentales de la secularización y de la racionalización de la política y el poder...⁴⁴

La teoría de la monarquía absoluta se inicio con Tomás Campanella. Pero el primer gran teorizador del absolutismo es el filósofo inglés Thomas Hobbes en su obra *Leviatán* (1651). De

⁴¹ *Ibid.*, página 155.

⁴² **Wallerstein, Immanuel.** Traducción de: Antonio Resines. *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI.* Tomo I. 10a Ed. Siglo XXI, México 2003, página 93.

⁴³ “El ejercicio de la monarquía absoluta en Europa se inicio con el imperio de los Austrias españoles Carlos I y Felipe II, aunque estos monarcas robustecieron su poder absoluto sin llegar a provocar una ruptura violenta, no fue sino hasta la instauración definitiva en Francia de la monarquía absoluta de derecho divino con Luis XIV, en 1661 cuando alcanzo su máxima expresión con todas sus consecuencias. Aunque los intentos de instaurar esta forma de gobierno y de Estado en otras naciones iba a provocar numerosas insurrecciones como en Cataluña y Portugal en la Península Ibérica, así como el levantamiento de Carlos I en Inglaterra, se estableció en toda Europa en los siglos XVII y XVIII, hasta la revolución francesa.” (*Enciclopedia Alfa Nauta. Op.cit.*, página 263.)

⁴⁴ **Bobbio N.** *Diccionario de política. Op. cit.*, página 3.

un modo similar pensaba el holandés Baruch Spinoza. En el siguiente apartado hablaremos más sobre esta concepción estatal.

a) EL ESTADO ABSOLUTISTA

En realidad, el origen del poder político y la definición de soberanía consisten en la victoria de uno de los bandos sobre el otro, una victoria que transforma a uno en soberano y al otro en súbdito. La fuerza y la violencia crean la soberanía. Las determinaciones físicas del poder imponen la <plenitudo potestatis> (la plenitud del poder).⁴⁵

Jean Bodin

El asenso del Estado-nación tuvo diferentes caracterizaciones en el transcurso de los últimos cinco siglos (XVI-XXI), en correspondencia con la ideología dominante. La primera modalidad (el Estado absolutista) no se debe pensar que fue accidental, como tampoco cada una de las modalidades ulteriores, si no como consecuencia de los ajustes y acomodamientos de la economía mundial europea emergente.

La burguesía de los incipientes Estados nacionales, verdadero embrión de la actual clase capitalista, fue adquiriendo un creciente poderío, y cuando tuvo la fuerza suficiente empezó a pugnar por el control del poder político procurando agitativamente la radicalización de la lucha entre los sectores sociales existentes. Empezó por buscar la centralización del poder real apoyando a los monarcas en su lucha contra los poderes internacionales representados por la Iglesia y el Imperio, para encabezar finalmente a las clases populares en la lucha contra el poder real hasta arrebatárle el mando y consolidar su hegemonía.⁴⁶

El Estado absolutista fue un prerrequisito indispensable para establecer el orden, centralizar el poder y homogenizar a la sociedad; con el fin de sostener al Estado mismo, hacía principios del S XVI transitando por su expresión más significativa en el S XVIII.

El absolutismo dice Wallerstein, es “la afirmación de la importancia fundamental de la supervivencia del Estado como tal.”⁴⁷

⁴⁵ Jean Bodin, *Six Books of the Commonwealth*, trad. Mblackwell, 1955, Oxford, libro IV, cap. 6, pag. 212 (trad. Modificada) [ed. Cast.: *Los seis libros de la República*, Madrid, Aguilar, 1973] Tomado de: Hardt, Michael y Negri, Antonio. *Imperio*. Editorial Paidós 2ª Reimpresión México 2002, pagina 101.

⁴⁶ Huidobro, Aurora. *Causas y efectos de la primera guerra mundial*. Tesis para su examen de maestría de Historia. FF y L. UNAM 1965, pagina 46.

⁴⁷ Wallerstein I. *El moderno sistema mundial*. Tomo I. *Op. cit.*, pagina 205.

Sobre el Estado absolutista afirma:

Cuando los diversos cuadros, los grupos diversos que controlaban los recursos, sentían que sus intereses de clase quedaban mejor servidos políticamente intentando persuadir e influenciar al monarca que persiguiendo sus fines políticos a través de vías de acción alternativas, entonces podemos hablar de un sistema monárquico relativamente efectivo, un Estado relativamente <<absoluto>>.⁴⁸

El (Estado) absolutista señala Perry Anderson, fue esencialmente: “*un aparato reorganizado y potenciado de dominación feudal*, destinado a mantener a las masas campesinas en su posición tradicional.”⁴⁹

Althusser ha especificado correctamente su carácter en ese sentido: “El régimen político de la monarquía absoluta fue tan solo la nueva forma política necesaria para el mantenimiento del dominio y explotación feudal en un periodo de desarrollo de economía de mercado.”⁵⁰

El Estado absolutista se caracteriza por el hecho de que el titular del poder estatal, por lo general un monarca, concentra en sus manos un poder incontrolable por las otras instituciones y cuyo ejercicio no es restringido por ninguna *ley limitativa*, ya sea esta ley de orden positivo o de orden natural-divino: el titular del poder es *legibus solutus*. Al contrario que el tipo de Estado feudal, en que el poder estatal está limitado a la vez por la *ley divina* –pues se considera el Estado como la manifestación del orden cósmico-divino- y por los *privilegios* de los diversos *estados medievales* en la medida en que los vínculos feudales marcaban una jerarquía de poderes exclusivos de los señores feudales sobre la tierra de que son propietarios y sobre los hombres vinculados a ella, el Estado absolutista aparece como un *Estado fuertemente centralizado*.⁵¹

El Estado absolutista tuvo una característica innegable, y de ella, se desprende su apellido (absolutista) y es que el poder del Estado estaba concentrado en un solo hombre (rey o monarca) y este poder era como su adjetivo lo describe, absoluto, total, lo que ordenaba el rey o monarca se hacía sin menoscabo alguno, se vivía una autocracia (gobierno concentrado en una sola persona), esta forma de gobierno, fue la primera, después apareció la aristocracia (gobierno concentrado en unas personas) y por ultimo sobrevino lo que conocemos hoy en día como

⁴⁸ *Ibid*, pagina 206.

⁴⁹ **Perry, Anderson.** *El Estado absolutista.* Siglo XXI, México 1998, pagina 12.

⁵⁰ *Ibid.*, pagina 13.

⁵¹ **Poulantzas, Nicos.** *Op. cit.*, pagina 204.

democracia (“gobierno del pueblo”), pero para ello tuvieron que pasar diversos acontecimientos; pero para hablar del Estado absolutista y más aún de su forma gubernamental: la autocracia, tenemos que referirnos necesariamente, a uno de sus mayores representantes: Juan Bodin (1530-1596) quien fue ideólogo de la burguesía en formación, y se manifestó en defensa del absolutismo, en Francia en el siglo XVI. Siguiendo a Aristóteles, define el Estado como un conjunto de familias. Sin embargo, subraya la diferencia sustancial que lo separa de aquél, con respecto a la familia. Ve la peculiaridad del Estado en el carácter supremo y soberano del poder, en que tiene inherente el supremo poder soberano (*summa potestas, summum imperium*).⁵² Por este signo, el Estado se distingue, por una parte, de la familia, y por otra, de cualquier otro conglomerado humano (*cangregata multitudo*), que sin formar un Estado, tampoco vive en forma anárquica.

Bodin esclarece las peculiaridades del poder soberano. “La soberanía es una e indivisible: no puede ser compartida por el rey y el pueblo. Ella significa también el carácter permanente del poder, que no puede ser transmitido por un tiempo, ni traspasado en ciertas condiciones.”⁵³

Al hacer la defensa del absolutismo real señala que la soberanía significa, al mismo tiempo, *el carácter ilimitado y superior de las leyes, del poder*. “La soberanía -según su definición- es un

⁵² “En sentido amplio el concepto de soberanía sirve para indicar el poder de mando en última instancia en una sociedad política y, por consiguiente, para diferenciar a ésta de las otras asociaciones humanas, en cuya organización no existe tal poder supremo, exclusivo y no derivado. Por lo tanto tal concepto está estrechamente vinculado al poder político: en efecto, la soberanía pretende ser una racionalización jurídica del poder, en el sentido de transformar la fuerza en poder legítimo, el poder de hecho en poder de derecho... En sentido restringido, en su significado moderno, el término soberanía aparece, a fines del siglo XVI, junto con el de estado, para indicar plenamente el poder estatal, único y exclusivo sujeto de la política. Este es el concepto político-jurídico que permite al estado moderno, con su lógica absolutista interna, afirmarse sobre la organización medieval del poder, basada por un lado, en los estratos y en los estados, y por el otro, en las coordenadas universalistas del papado y del imperio: esto se produce según una exigencia de unificación y de concentración del poder, para realizar en una sola instancia del monopolio de la fuerza en un determinado territorio y por sobre una determinada población, y para realizar en el estado la máxima unidad y cohesión política... La soberanía, en cuanto a poder de mando de última instancia, ésta estrechamente conectada con la realidad esencial primordial de la política: la paz y la guerra. En la edad moderna, con la formación de los grandes estados territoriales, basados en la unificación y la concentración del poder, la tarea de garantizar la paz entre los súbditos de su reino y la de reunirlos para una defensa o una ofensiva contra el enemigo extranjero... Se determina aquí el doble aspecto de la soberanía: el interno y el externo... Los grandes legistas franceses como Jean Bodin, Charles Loyseau y Cardin Le Bret, que a finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII remarcaron el carácter absoluto e indivisible del poder soberano, sentían fuertemente todavía la herencia medieval, que había colocado al derecho por encima del rey.” **Bobbio N.** *Diccionario de política. Op cit.*, pp. 1483-1486.

⁵³ **Pokrovsky v.s. y otros.** *Op. cit.*, pagina 158.

poder, libre de subordinación a las leyes, ejercido sobre los ciudadanos y los súbditos”⁵⁴ el que lo ejerce, no esta obligado por las leyes que él mismo promulga.

Como partidario del Estado centralizado y del poder ilimitado del rey, afirma que, dado que la soberanía es una e indivisible, ésta debe estar siempre en manos de una sola persona o de una asamblea. Niega la posibilidad de alguna forma mixta del Estado.

Así se forma progresivamente la noción de *soberanía del Estado*: expresa el dominio institucionalizado exclusivo y único, propiamente *público*, sobre un conjunto territorial-nacional y el ejercicio efectivo del poder central sin restricciones “extrapolíticas” de orden jurídico, eclesiástico o moral que caracterizaba al Estado feudal. Esa soberanía del Estado se manifiesta, por lo demás, también hacia el exterior y autoriza al monarca a ser en las relaciones internacionales su único árbitro: hecho nuevo si se recuerda el papel que desempeñaba, por ejemplo, la Iglesia en las relaciones entre estados feudales...Se supone que el Estado encarna el interés general público –nuevo tema a la orden del día: es el principio mismo del concepto de la razón de Estado, que designa precisamente la independencia de un poder de Estado, sustraído a todo límite extrapolítico en la medida en que ese poder representa el interés general.⁵⁵

Comparando entre sí las diversas formas del Estado, Bodin revela preferencia decidida por la monarquía. De la democracia habla con hostilidad no oculta. Declara que el pueblo es incapaz de arribar a decisiones correctas y de tener juicios sanos. Al poner de relieve su odio a la democracia, trata de presentar a ésta como la peor forma del Estado, como un gobierno que se asemeje más que ningún otro a la anarquía.

Tampoco la aristocracia merece su aprobación. Considera que ella no constituye defensa segura frente a la revolución, esto porque ve en la aristocracia en su forma gubernamental a una camarilla que vive consecuentemente en una lucha intestina para alcanzar el poder del Estado, y en esa lucha, descuida los aspectos de la vida social, como pueden ser las revueltas populares, que en determinado momento pueden arribar al poder.

⁵⁴ **Bodin**. *Acerca del Estado*, libro I, cap. VIII. Tomado de: **Pokrovsky v.s. y otros**. *Op. cit.*, pagina 158.

⁵⁵ “Se asiste a la primera formación de las teorías del *contrato social*, concepción que puede considerarse, en su forma ulterior y elaborada del siglo XVIII, como la expresión teórica de la autonomización de las instancias política y económica. Cuando su primera aparición al terreno teórico del contrato social remonta a jurisconsultos formados en las universidades fundadas a partir del siglo XIII; estos, bebiendo en las fuentes de la teoría del *contrato público –lex regiae-* del Bajo Imperio romano, en los textos de los Padres de la Iglesia y en ciertos capítulos del derecho canónico, echan los cimientos de la teoría del *pacto de dominio político*.” Tomado de: **Poulantzas**. *Op. cit.*, paginas: 204-206.

La monarquía, precisa, es la mejor forma del Estado ya que, es la única capaz de conciliar a todos los intereses en una sola unidad, por tener esta la soberanía absoluta, indivisible y única. El monarca, reconcilia las tendencias y pretensiones opuestas creando una unidad armónica de elementos opuestos.

Otro de los grandes pensadores de la época defensores del absolutismo, que por su trascendencia literaria es inexcusable abordar, es Thomas Hobbes (1588-1679), su filosofía otorga sentido y sustento al Estado absolutista.

Hobbes distingue dos géneros de estados: “uno es el estado natural formado históricamente y descansando sobre relaciones de fuerza; el otro es el Estado constituido, el estado racional (*civitas institutiva*), el cual lo deriva el investigador, no de la historia, si no de la naturaleza humana; y este Estado institutivo lo explica histórica y no genéticamente por sus elementos. Para este fin construye, mediante la supresión hipotética del Estado, un estado de naturaleza de una manera clara y concluyente (lo que lleva a cabo apoyándose en las concepciones de la antigüedad y de la Iglesia). En este estado de naturaleza dominaría la guerra de todos contra todos, a causa de ser el egoísmo individual el motivo determinante de la acción, y en tal situación, los mandamientos del derecho natural tendrían tan solo el valor de exigencias morales dirigidas a la voluntad, sin ofrecer garantía alguna de que debían de ser satisfechas. El impulso del egoísmo produce el del temor, que a su vez hace nacer en el hombre el deseo de la paz; pero como las propiedades naturales de los hombres no pueden llegar a formar una unión firme entre ellos, sólo puede alcanzarse una paz permanente si todos conciertan entre sí un contrato de unión, cuyo contenido sea el sometimiento de todos a una voluntad. (Leviatán, XVII, pp- 156) Mediante este contrato, el *status naturalis* se convierte en *status civilis*, y este contrato fundamental es a la vez social y de sujeción, apareciendo, en vez del individuo sin lazo alguno la *persona civilis*, el Estado. De este modo Hobbes funda el Estado absoluto que tiene un solo órgano dominante (un individuo o una *coetus*) como la forma normal racional y por tanto única que se debe reconocer al Estado. Su doctrina, pues, ésta en oposición radical con aquellos que consideran al señor o soberano mismo como una de las partes contratantes. No el señor, sino los individuos unos con otros forman el contrato; y aquel que se subleva contra el soberano rompe el contrato con los demás”⁵⁶, por lo que el soberano en nombre de los contratantes puede castigar a ese hombre hasta con la muerte en nombre del pacto convenidos con todos. El monarca o

⁵⁶ Jellinek, Georg. *Op. cit.*, paginas 215 y 216.

soberano tiene absoluto dominio y poder, esto porque así se lo confiere el pacto de común acuerdo, él, es en pocas palabras el Estado mismo.⁵⁷

El Estado absolutista por consiguiente, se hacia distinguir por ser un Estado fuerte y soberano, empeñado en mantener el orden establecido feudal, sobre los intereses de los diferentes grupos que empujaban hacia el poder, como era la incipiente burguesía.

El poder que en un principio mantenía aprensivamente el monarca se fue diluyendo paulatinamente en funciones administrativas dentro de la familia (la realeza), regularmente de manera pactada y por conveniencia, esta transición dio lugar a que se terminara con una forma de gobierno autocrática y se conmutara por la aristocracia, sin embargo, este cambio de poder, no dio cabida, a los grupos de las clases medias que empujaban cada vez más fuerte hacia el poder, los burgueses. No fue, sino hasta la Revolución francesa de 1789, cuando la burguesía derroco a la aristocracia en el poder y se coronó como la nueva clase dirigente, en Europa occidental y después en todo el mundo.

⁵⁷ "Para Hobbes el poder soberano no conoce ni un límite jurídico, porque todo el *ius* se resuelven en el *iussum*, ni un límite ético, porque el *iussum* es también intrínsecamente *iustum*, dado que las nociones de bien y de mal son relativas a la existencia del estado y a su supervivencia. Pero en la coherencia lógica de la construcción de Hobbes este poder soberano no es un poder arbitrario, en la medida en que sus mandos no dependen de un capricho, sino que son imperativos dictados por una racionalidad técnica según la necesidad del caso, son medios necesarios para conseguir el sumo objetivo político: la paz social requerida para la utilidad de los individuos particulares. Este absolutismo tiene su racionalidad, la de la adecuación al objetivo." **Bobbio N.** *Diccionario de política.* *Op cit.*, pagina 1486-1487.

b) EL LIBERALISMO POLÍTICO Y EL ESTADO NACIONAL

Podríamos suponer que, en todas aquellas ocasiones en las que el concepto de nación se presentó como popular y revolucionario, como en realidad ocurrió durante la Revolución Francesa, la nación escapó del moderno concepto de soberanía y de su aparato de sometimiento y dominación y se volcó, en cambio, a una noción democrática de comunidad. El vínculo entre el concepto de nación y el concepto de pueblo fue, en verdad, una potente innovación y constituyó el centro, tanto de la sensibilidad jacobina como de la de otros grupos revolucionarios. Con todo, lo que parece revolucionario y liberador en esta noción de soberanía nacional, popular, no es en realidad más que otra vuelta de tuerca, una extensión adicional del sometimiento y la dominación que implicó desde el comienzo el concepto de soberanía⁵⁸

Antonio Negri

Poco antes de la Revolución francesa en 1789 se confraguaban tres ideologías predominantes, el conservadurismo, el liberalismo y el socialismo. La ideología conservadora que era la de los aristócratas, quería resguardar a toda costa el orden de las cosas establecidas y estaba reacia a cualquier cambio que afectara dicho orden. El liberalismo por el contrario proveniente de los intelectuales burgueses, quería llevar a cabo un cambio a través principalmente del *reformismo*.

La siguiente etapa de la historia fue la construcción del liberalismo, que se definió así mismo como lo opuesto al conservadurismo, con base en lo que podríamos llamar una "conciencia de ser moderno" (Minogue, 1963:3). El liberalismo siempre se ubicó en el centro del terreno político, proclamándose universalista (Manning, 1976: 80). Seguros de sí mismos y de la verdad de esta nueva visión del mundo de la modernidad, los liberales trataron de propagar sus ideas y de introducir su lógica en todas las instituciones sociales, a fin de limpiar al mundo de los residuos "irracionales" del pasado. (...) En otras palabras, los liberales creían que el progreso, si bien era inevitable, no se podía alcanzar sin algún esfuerzo humano, sin un programa político. Así, la ideología liberal era la creencia de que para que la historia siguiera su curso natural, era necesario ejercer un reformismo consiente, continuo, inteligente, con plena conciencia de que "el tiempo era amigo universal..."⁵⁹

Por último, surgió el socialismo derivado de la clase media intelectual contrario a los burgueses; éste a diferencia del liberalismo, consistía en anteponer la revolución sobre el reformismo, y no era otra cosa que acelerar el curso de la historia, por la mano del hombre.

⁵⁸ **Hardt, Michael y Negri, Antonio.** *Imperio Op. cit.*, página 78.

⁵⁹ **Wallerstein, Immanuel.** *Después del liberalismo.* Siglo XXI, México, página 79.

Sin embargo, después de la revolución francesa, se marco un hito en la historia mundial, con el triunfo de la burguesía frente a la aristocracia, y el liberalismo sobre el conservadurismo, hasta el punto de decir que el Estado liberal se inicio a constituir.

Wallerstein detalla con precisión:

El periodo de 1789-1848 destaca como una gran lucha ideológica entre un conservadurismo que por ultimo fracaso en el intento de alcanzar una forma acabada y un liberalismo en busca de la hegemonía cultural. El periodo de 1848 – 1914 (o 1917) aparece como un periodo en el que el liberalismo dominó el escenario sin oposición seria, mientras el marxismo estaba tratando de constituir una ideología socialista como polo independiente sin lograrlo del todo ⁶⁰

La revolución francesa termino por sepultar los últimos vestigios de la era feudal, y por tanto a los Estados absolutistas, y pasaron éstos, a ser liberales, ya no era la aristocracia la que gobernaba, si no la burguesía y ya no era la monarquía o la autocracia la forma de gobierno y/o la aristocracia, si no la “democracia”, la que termino por coronarse como la forma de gobierno estatal predominante.

En ese sentido, la revolución francesa tuvo tres aseercciones fundamentales: “1) la revolución fue una revolución contra el orden feudal y quienes lo controlaban, la aristocracia,; 2) la revolución fue una etapa esencial en la transición hacia el nuevo orden social del capitalismo en beneficio de quienes lo controlarían, la burguesía; 3) la burguesía solo podía triunfar en la revolución apelando a las clases populares quienes a su vez, en el mejor de los casos eran beneficiarios secundarios y en el peor, sus victimas.”⁶¹

En los Estados feudales o absolutistas la autoridad recaía en el monarca, pero eso pronto cambiaria, el empuje de la ideología socialista y el triunfo del programa político liberal, darían un giro completo; la *soberanía* que se concentraba directamente en el monarca o rey paso a residir en el “pueblo”, presidido por sus representantes populares (la burguesía), en ese sentido la revolución burguesa le dio forma a la “democracia”, que significa etimológicamente: *gobierno del*

⁶⁰ *Ibid*, pagina 91.

⁶¹ **Wallerstein I.** Traducción: Jesús Albores. *El sistema moderno mundial. La segunda era de la gran expansión de la economía-mundo capitalista, 1730-1850.* Tomo III. S. XXI México 1998, paginas 49 y 50.

pueblo, que proviene de la palabra griega: <demo: pueblo-cratos: poder>.⁶²

Antes de la revolución francesa, la *Weltanschauung* dominante de la economía-mundo capitalista, como de otros sistemas históricos, era la normalidad de la estabilidad política. La soberanía residía en el gobernante...El cataclismo desencadenado por la revolución francesa- un cataclismo que se sintió en europea y más allá- transformó esa mentalidad. El pueblo había pasado a ser el soberano.⁶³

Pero la soberanía del pueblo y su gobierno, debe entenderse como la soberanía y gobierno de la burguesía, por lo menos en la concepción jurídica liberal <contractualista>.

Este cambio vertiginoso, (de la autocracia y la aristocracia, a la democracia) no sobrevino de manera espontánea con la alternancia en el poder, si no de un movimiento que se había empezado a construir, con las dos corrientes de pensamiento contrarias al conservadurismo: el socialismo y el liberalismo; estas dos corrientes, dieron origen a un gran movimiento intelectual al que se le conoció como <Ilustración>⁶⁴ opuesta precisamente al oscurantismo promulgada por la Iglesia.

La Ilustración pregonaba como sus máximas la Razón y el Progreso; la ciencia paso a tomar un papel preponderante en la composición orgánica de la sociedad, hasta el punto de decir que la ciencia había tomado el lugar de la religión y se había dado muerte a Dios por los hombres, y

⁶² Cabe notar aquí, que aunque la palabra democracia proviene de los griegos y los burgueses hicieron suya como fuente promotora de legitimación del poder estatal, nunca ha existido una sociedad verdaderamente democrática, entendiendo democracia como el *auto-gobierno* del pueblo; ni siquiera en las sociedades socialistas de las que habla Marx son plenamente democráticas, porque quien es el potentado del gobierno es la dictadura de una clase, que es el proletariado. Mientras unos sean dominados y otros dominantes nunca estaremos cerca de una democracia *real y efectiva*. Solo con la destrucción del Estado, la abolición de las clases sociales y de la propiedad privada (de toda forma de dominio) iniciaremos a constituir una sociedad realmente democrática, es más, tendríamos que empezar a discutir un concepto mucho más amplio y complejo trabajado por los anarquistas, como es el de la <autogestión> como forma de gobierno. Sobre este aspecto expone brillantemente en su tesis doctoral el politólogo **Alfredo Velarde**, el concepto de: “*autogobierno popular autónomo*.”

⁶³ **Wallerstein I.** *Después del liberalismo*. *Op. cit.*, pagina 96.

⁶⁴ “El término ilustración indica un movimiento de ideas que tuvo su origen en el siglo XVII (o incluso en los siglos precedentes, a partir del XV, según la interpretación de algunos historiadores), pero que se desarrollo sobre todo en el siglo XVIII, y que precisamente por esto se llamó “siglo de las luces”. Este movimiento se propone desarrollar la lucha de la razón contra la autoridad, o bien la lucha de la “luz” contra las “tinieblas”. De ahí se deriva el nombre de ilustración, de la palabra alemana *Aufklärung*, que significa esclarecimiento, clarificación, dilucidación. La ilustración es, pues, una filosofía militante, de crítica a la tradición cultural e institucional; su programa es la difusión del uso de la razón para dirigir el progreso de la vida en todos sus aspectos. Esto es, la expresión del proceso de secularización de la ciencia política.” **Bobbio N.** *Diccionario de política*. *Op. cit.*, pagina 779.

esto había provocado que los hombres no fueran ya mas súbditos de un poder supremo y externo, sino fuesen libres de erigir el futuro que se deseaban forjar, por lo menos en teoría.

La influencia de este movimiento intelectual, en la revolución burguesa francesa fue de hecho tan notable, que subieron a rango constitucional puntos cardinales que abanderaba la Ilustración, como los derechos universales del hombre,⁶⁵ pero además se reconoció de manera legal la soberanía del pueblo por vía de la “democracia”, ulterior a ella se propalo a las naciones occidentales, a través de las revoluciones burguesas.

Adherente a la democracia, los liberales formularon la soberanía popular por la vía de la construcción de un espíritu nacional.

“En teoría, sólo los liberales veían a la nación como la suma apropiada de voluntades individuales.”⁶⁶

Poulantzas se refiere a este tipo de Estado (liberal político) como un “<Estado-popular-de-clase-. Sus instituciones están organizadas en torno a los principios de la “libertad” y la “igualdad” de los individuos o personas políticas. La legitimidad de este Estado no se funda ya sobre la voluntad divina implícita en el principio monárquico, sino sobre el conjunto de los individuos ciudadanos formalmente “libres e iguales”, sobre la soberanía popular y la responsabilidad laica del Estado ante el pueblo.”⁶⁷

Se inicio, a partir de ese momento la era <moderna> con la connotación de Estados- nación <nacionales>, bajo la estela de los Estados liberales. La adhesión *nacional* consistió en el ideario político entorno a la discusión de la soberanía.⁶⁸ De hecho lo *nacional* a diferencia de la *nación*

⁶⁵ “La Declaración de los Derechos del Hombre sigue siendo (...) la encarnación de toda revolución. (...) América y Francia, como Inglaterra antes que ellas, son paralelamente tributarias de una corriente de ideas cuyo éxito manifiesta el auge de la burguesía y que constituyeron un ideal común en el que se resume la evolución de la civilización occidental. En el curso de los siglos, Occidente, configurado por el cristianismo, pero también heredero del pensamiento de la Antigüedad, ha concentrado sus esfuerzos, superando mil vicisitudes, en lograr la liberación del ser humano...” Escribió Lefebvre para conmemorar el 150 aniversario de la Revolución Francesa. (Lefebvre 1939, pp. 239-240) Tomado de: **Wallerstein I.** *El sistema moderno mundial*. Tomo III. *Op. cit.*, pagina 49.

⁶⁶ **Wallerstein I.** *Después del liberalismo*. *Op. cit.*, pagina 104.

⁶⁷ **Poulantzas N.** *Op. cit.*, pagina 149.

⁶⁸ “La soberanía moderna es un concepto europeo en el sentido de que se desarrollo principalmente en Europa en consonancia con la evolución de la modernidad misma. El concepto constituyó la verdadera piedra angular de la construcción del eurocentrismo. Sin embargo, aunque la soberanía emanaba de Europa con el exterior y, más precisamente, a través de su proyecto colonial y la resistencia de los colonizados. La soberanía moderna emergió pues como el concepto de la reacción y la dominación europea, tanto dentro como fuera de sus fronteras, ya que éstas son

(construcción política que reconoce la dominación estatal dentro de un determinado territorio) implica el reconocimiento implícito del poder estatal fundado originariamente en el pueblo, postteriormente llevo a teñir conceptos ideológicos burgueses de carácter político como <espíritu nacional>, <unidad nacional>, <identidad nacional>, <seguridad nacional> y <defensa nacional>, para fines gubernamentales de cohesión y/ coacción, de dominio y proyecciones expansionistas, y que conjugaba la lealtad de las masas populares para enfrentar a los adversarios imperialistas. Que sin duda alguna proyecta psico-socialmente hacia las masas un sentimiento de *integración y lealtad*.

En palabras del sociólogo Max Weber explica:

(..) es el apasionamiento producido por sugestión emotiva...que se basa en el sentimiento de prestigio que con frecuencia penetra de modo profundo en las masas pequeño burguesas dentro de las organizaciones políticas que han alcanzado una historia rica en poderío...Huelga decir que todos los grupos que dentro de una comunidad se encuentran en situación de poder dirigir la acción colectiva están poseídos por el apasionamiento ideal inherente al prestigio del poder, y son siempre los más leales mantenedores del “Estado” en cuanto idea de forma de poder imperialista que exige una consagración incondicionada.⁶⁹

Este significado del concepto nacional tuvo su expresión más exacerbada en la primera guerra mundial.⁷⁰

“En los debates internos de la Tercera Internacional, Rosa Luxemburgo argumentaba vehementemente contra el nacionalismo. Luxemburgo se oponía a la política de <autodeterminación nacional> de Polonia, como un elemento de la plataforma revolucionaria,

dos facetas simultáneas y complementarias de un mismo fenómeno: el dominio dentro de Europa y el dominio del mundo.” **Hardt, Michael y Negri, Antonio.** *Imperio Op. cit.*, pagina 78.

⁶⁹ **Weber, Max.** *Op. cit.*, pagina 678 y 679.

⁷⁰ Fuera de Europa, el concepto de <nación> con frecuencia fue muy diferente, es decir, mientras en manos de los dominadores el concepto de nación promueve la restauración y la unidad con fines propiamente imperialistas, en manos de los dominados fue un arma empleada para impulsar el cambio y la revolución. Fue en ese sentido, que sirvió éste concepto de nación para dos importantes funciones, la primera, para la defensa y la expulsión de potencias extranjeras ante la dominación colonialista de los países subalternos, pero también sirvió, en segundo lugar, como un arma ideológica poderosísima para imprimirle fuerza a las revoluciones burguesas del siglo XIX, y que tuvieron como resultado los contratos sociales burgueses llamadas Constituciones nacionales.

pero su condena del nacionalismo era mucho más general. Su crítica de la nación no era sólo una crítica de la modernización como tal, aunque sin duda era plenamente consiente de las ambigüedades que implicaba el desarrollo capitalista; y no estaba principalmente preocupada por las divisiones que inevitablemente crearían los nacionalismos en el seno de la clase obrera europea, aun cuando su propia trayectoria nómada a través de la Europa central y del Este ciertamente la habían vuelto sensible a esta problemática. El argumento más vigoroso de Luxemburgo era más bien que la nación implicaba dictadura y que por ello era completamente incompatible con cualquier intento de organización democrática. Luxemburgo reconocía que la soberanía nacional y las mitologías nacionales usurpaban de hecho el terreno de la organización democrática al renovar los poderes de soberanía territorial y al modernizar su proyecto a través de la movilización de una comunidad activa.”⁷¹

La referencia nacional ha sido, en el curso de la revolución francesa, y después de la mitad del siglo XIX hasta hoy, uno de los más importantes factores de condicionamiento del comportamiento humano en la historia política y social. En nombre de la nación se han librado guerras, hecho revoluciones, transformando el mapa político del mundo...en la historia reciente del continente europeo, con el surgimiento del fenómeno nacional, la escala de lealtades ha sido rebasada, el sentido de pertenencia a la propia nación ha adquirido una posición de absoluto predominio respecto de cualquier otro sentimiento de pertenencia territorial, religioso o ideológico; tanto que, por un lado, las lealtades y las identificaciones regionales y locales han sido prácticamente canceladas por la referencia superior a la nación y, por otro, las mismas adhesiones ideológicas o religiosas que se plantean como universales por su esencia ha sido en lo hechos subordinadas a la adhesión nacional y, por tanto, íntimamente desnaturalizadas, como lo demuestra el inicio del siglo XIX hasta hoy, la historia de los movimientos liberales, democráticos y socialistas que culminaron con el fracaso del internacionalismo socialista al estallar la primera guerra mundial...⁷²

Bajo el precepto de lo nacional se ciñó discrecionalmente las diferencias de clase, al unísono de que la sociedad estratificada pertenecía a un Estado homogéneo, y las pretensiones populares necesariamente tenían que desembocar en una sola dirección: lo nacional. Así la burguesía

⁷¹ “El proceso de construir la nación, que renovaba el concepto de soberanía y le daba una definición, pronto se convirtió, en todos y cada uno de los contextos históricos, en una pesadilla ideológica. La crisis de la modernidad, que es la contradicción copresencia de las multitudes y de un poder que quiere reducirlas al dominio de uno, es decir, la copresencia de un nuevo conjunto productivo de subjetividades y un nuevo poder disciplinario que procura explotarlo, en última instancia no se resuelve ni se pacifica en virtud del concepto de nación, más de lo que puede hacerlo mediante el concepto de soberanía o Estado. La nación sólo puede enmascarar la crisis ideológicamente, desplazarla y diferir su poder.” **Hardt, Michael y Negri, Antonio.** *Imperio Op cit.*, pagina 100.

⁷² **Bobbio N.** *Diccionario de política. Op. cit.*, pagina 1022 y 1023.

liberal europea utilizó la noción de lo nacional como punta lanza en el alcance de la *legitimación* en la andada expansionista capitalista de los Estados imperialistas liberales.

En este proceso legitimador surgió el nominativo “nacionalismo”, expresión que hizo referencia a un exceso fervor de lo nacional. Los nacionalismos tendríamos que decir, son hijos directos de la revolución francesa, y su primogénita manifestación cayó en el rechazo de la ocupación napoleónica (1799-1815).⁷³

La atmósfera de exaltación nacionalista creada por el proceso real de expansión capitalista afectó a las viejas naciones de la Europa occidental democrática, sobre todo porque los capitalismo europeos estaban siendo contruidos dentro de formaciones nacionales centradas en sí mismas en brega constante las unas con las otras. En el choque de imperialismos resultante, la movilización del mito nacional fue obviamente un arma efectiva en manos de las clases dominantes.⁷⁴

El nacionalismo se manifestó en un periodo conocido como imperialismo, y que tuvo su clímax, en la primera guerra mundial, la primera gran crisis de carácter liberal, no obstante, su forma más recalcitrante de estos nacionalismos xenófobos, tuvo su paso por los Estados fascistas de las entreguerras (1914–1945) apoyados por las masas populares; estos correspondieron a un momento político específico de Europa, muy apoyados en la burguesía como regímenes de excepción del gran capital, con ciertos matices ideológicos de carácter expansionista.

Sin embargo, cabe precisar que el Estado fascista tenemos que capitularlo en la historia, como resultado de la crisis hegemónica en Europa occidental, no como una generalidad del Estado nacional.⁷⁵

⁷³ Cuando Napoleón Bonaparte invadió España en 1808 y substituyó al monarca por su hermano José Bonaparte, el pueblo lo rechaza inmediatamente y se subleva contra el gobierno y el Ejército nacional que lo apoyan conjuntamente. Este hecho pasa a la historia, como el inicio de la formulación y consumación real de la soberanía popular. La lucha no era ni mucho menos en defensa del rey depuesto por convenio, si no la defensa legítima del poder soberano del pueblo, de gobernarse así mismo, por medio de sus representantes electos por el mismo pueblo. Con la soberanía popular *real y efectiva* el pueblo pasaría a ser el “gobernante del Estado”.

⁷⁴ **Amin, Samir.** *El capitalismo en la era de la globalización.* Ed. Paidós, España 1999, página 103.

⁷⁵ Como ejemplo de este nacionalismo recalcitrante tenemos, al nacionalsocialismo alemán y al fascismo italiano. “Como fenómeno histórico el nacional-socialismo se debe definir en dos niveles principales: primero de todo como reacción directa de la primera guerra mundial y de sus consecuencias, pero también como resultado de tendencias e ideas de origen más lejano en el tiempo, vinculados a los problemas de unificación política y modernización social, problemas que denominan el desarrollo alemán desde comienzos del siglo XIX. Sin duda fueron la inesperada derrota de 1918 y sus desastrosas consecuencias –materiales y psicológicas- las que hicieron posible la fundación y el asenso del nacional socialismo. Pero al mismo tiempo es importante considerar el hecho de que las tendencias y las ideas políticas fundamentales del nacional socialismo nacieron mucho antes de 1918 y de la guerra, y de que el nacional socialismo, es más que un simple movimiento de protesta de la posguerra guiado por un eficaz agitador de masas como Hitler.” (**Bobbio N.** *Diccionario de política. Op. cit.*, página 1035 y 1036.)

Es más, de forma genérica los Estados-nación *nacionales* bajo el modelo contractualista, condujo a la clase gobernante a pactar ciertas concesiones con la clase trabajadora, (a partir de las luchas del movimiento obrero) aceptando la formación de los sindicatos y el derecho a la huelga, a las prestaciones sociales, y a una repartición (mínima) de la plusvalía de la acumulación capitalista, reflejada en los salarios de los trabajadores, pero no se le dio forma hasta después de las crisis de 1929 y más aun, después de la Segunda Guerra Mundial, bajo el Estado de “bienestar”, como forma para incentivar la producción de las economías nacionales en bancarrota.

El pasó de las revoluciones reformistas burguesas del S XIX y del S XX terminaron con un pacto social, un pacto entre gobernantes y gobernados, que se asentó en las cartas magnas de las naciones. Las demandas de los pueblos subieron a rango constitucional y se institucionalizaron los poderes del Estado. Se conformaron así los primeros Estados modernos contractualistas del sistema moderno mundial. Se sostuvo que un <<contrato social>> había fundado el Estado-nación, por tanto como Estado y nación, que de otro modo no había existido. El contrato social presupuso el concepto de individualidad burguesa dotada de libertad.⁷⁶

La influencia de Rousseau se vio reflejada en los sucesivos Estados liberales “democráticos” nacionales. Los individuos aglutinados entorno al Estado-nación *nacional* adquirieron por la fuerza, derechos inalienables al hombre y adquirieron el rango de ciudadanos.

El Estado, paso de una construcción social a una política; se fundo así, el Estado de ciudadanos y la soberanía popular.⁷⁷

⁷⁶ *Amin, Samir. Op. cit.,* pagina 101.

⁷⁷ “El principio de la soberanía popular fue teorizado por Rousseau, el cual sustituyó la idea de que el estado constituía un dominio personal del príncipe por la idea de que el estado pertenece al pueblo, definido como un conjunto de ciudadanos y no de súbditos. De este modo Rousseau se oponía a la personificación del estado en las figuras del rey y de la aristocracia. La soberanía popular se convirtió después en el principio inspirador de la revolución francesa” **Bobbio N.** *Diccionario de política. Op. cit.,* pagina 1027.

c) EL LIBERALISMO ECONOMICO Y EL ESTADO NACIONAL

El Estado moderno nacional liberal burgués, por un lado, en el quehacer político, universalizó los valores de la *Ilustración*, como: la libertad política, la soberanía popular por vía de la democracia representativa, los derechos humanos como factor legitimador de cohesión social, y la individualización de las relaciones sociales al unísono del fervor nacionalista, y por el otro, en la tarea económica, promovió el libre mercado y la no injerencia del Estado en los asuntos económicos.⁷⁸

Pero para hablar del liberalismo económico y más aún del Estado liberal, tenemos que remontarnos a uno de los mayores representantes del liberalismo económico: Adam Smith (1723-1790), toda vez que entendiendo su teoría y alcances podremos deducir el funcionamiento de la economía estatal liberal, ya que su teoría fue fundamento de dichas economías.

Adam Smith autor de la obra *La riqueza de las naciones* le dio un vuelco a la teoría económica hasta ese entonces concebida; podríamos sintetizar su pensamiento en su famosa aseveración de que al buscar su propio provecho, cada individuo es “conducido por una mano invisible al promover un fin que no entraba en su propósito”⁷⁹

Las consecuencias de esta creencia en el orden natural son sencillas. “Pocas veces puede ser el gobierno más eficaz que cuando es negativo. Su intervención en los negocios humanos, por lo general es dañina. Al permitir que cada individuo de la comunidad al buscar el mayor provecho posible para sí mismo, éste, obligado por la ley natural, contribuirá al mayor bien

⁷⁸ Tenemos dos concepciones del liberalismo que predominaron el siglo XVIII y XIX; el político y/o ético, y el segundo económico y/o utilitarista. “El liberalismo ético tiene su fuente – a través de Kant y Constant – en Rousseau, y el liberalismo utilitarista – a través de J. Bentham y James Mill- en Hobbes (y hasta cierto grado en Locke). Para el liberalismo utilitarista el deseo del propio placer es el único móvil del individuo: la confianza en la posibilidad de la armonía de los intereses privados egoístas o de la coincidencia de la utilidad privada con la pública se hizo posible gracias a la aplicación analógica a la política de los conceptos formulados por la economía de los librecambistas Adam Smith y Ricardo, o sea la de los mercados y la utilidad. La estructuras políticas que maximizaron el mercado político, expandiendo el cálculo utilitarista al mayor número de personas, e hicieron depender a los gobernantes de las leyes del mercado, a través de frecuentes elecciones, permitirían la máxima felicidad del mayor número de personas” *Ibid.*, página 878 y 879.

⁷⁹ **Smith, Adam.** *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations* (ed. W.R. Scott, 1925), vol. II p. 206. Tomado de: **Roll, Eric.** *Traducción:* Florentino M Torner. *Historia de las doctrinas económicas.* Fondo de Cultura Económica, México 1985, página 185.

común...Cuando Smith aplica esas reglas del orden natural a las materias económicas, se convierte en un reacio adversario de todas las formas de intervención del Estado en los negocios ordinarios de la industria y el comercio. El equilibrio natural de las motivaciones opera con mayor eficacia en los asuntos económicos.”⁸⁰

En ese sentido la teoría económica de Smith, impacto profundamente en la implementación de las políticas económicas de los diversos Estados desarrollados. Su recomendación más importante fue que el gobierno se rigiera por una política económica de *laissez faire*; esto, argumentaba, tendría como efecto en la economía una tasa máxima de ganancia del ingreso *per cápita*, que llevaría a un mayor crecimiento económico y por ende a una mayor riqueza de la nación.

Aunado a lo anterior, la *Revolución industrial (1750-1850)*,⁸¹ fue conclave para el funcionamiento de la economía liberal y por supuesto de la lógica del Estado liberal.

La revolución industrial inglesa trajo consigo, un avance nunca imaginado primero en la tecnología y después en la *producción en serie*, un desarrollo en la comunicación y el comercio, que abrió nuevos mercados y nuevas fronteras para el comercio, primero en lugares concurridos y ulteriormente en espacios poco explorados. De estos avances, surgieron otros que se propalaron entre las naciones más desarrolladas, que compitieron entre sí, por nuevos mercados.

Después de la revolución burguesa francesa del siglo XVIII, se inicia el periodo del triunfo y del afianzamiento del capitalismo, en los países más adelantados.

La introducción de las maquinas en la industria (la llamada revolución industrial) contribuyó al veloz crecimiento de la gran producción. Al principio del siglo XIX, el

⁸⁰ **Roll, Eric.** *Op. cit.*, pagina 148 y 149.

⁸¹ “La Revolución industrial se inicio en Inglaterra entre 1750 y 1850, ésta, fue un proceso de crecimiento económico continuo, basado en la aplicación de nuevas técnicas y en la concentración de las unidades de producción, lo que se tradujo en un aumento de los bienes y servicios disponibles y en la aparición de nuevas clases sociales. Supone también profundas transformaciones en la agricultura y un aumento de la urbanización y la llamada industrialización que se extendió más tarde a otros países de Europa, a Estados Unidos y a Japón. Las consecuencias más inmediatas fueron: 1) el aumento de la producción agrícola, 2) el crecimiento demográfico, 3) la expansión del comercio exterior e interior, y 4) la más importante y de mayor alcance, la consolidación del sistema capitalista y la clase burguesa como la clase dirigente.” (Ver: **Wallerstein, Immanuel.** *El moderno sistema mundial. La segunda era de la expansión de la economía mundo capitalista 1730-1850.* Tomo III. Siglo XXI, México, 1998)

desarrollo de la industria y del comercio, tanto en Inglaterra como en Francia, estaba muy avanzado; aumento el número de las grandes empresas y el de los obreros ocupados en las fábricas y talleres. En Francia, la incorporación de las maquinas a la producción se efectuó más lentamente que en Inglaterra; sin embargo, también allí, hacia principios del siglo XIX, la burguesía se fortaleció considerablemente. Durante la revolución se había formado un importante sector de “nuevos ricos”, de gentes que amasaron fortunas a base de la especulación con los bienes “nacionales”, los suministros de guerra y los préstamos concedidos al gobierno.⁸²

“La revolución industrial provoco diversos factores con lo que se conformaron las primeras sociedades modernas de la economía-mundo, situándolos en orden de contigüidad cronológica inversa, estos factores son: “un incremento de la demanda (a la que se atribuye la rentabilidad de la mecanización), la disponibilidad del capital (que a su vez hace posible la mecanización), el crecimiento demográfico (que a su vez, da lugar a la proletización), una “revolución agrícola”, y un desarrollo preexistente de las modalidades de la tenencia de tierras. Retrocediendo aún más, lo más difícil de describir es una supuesta actitud mental (que asegura la existencia de empresarios que se beneficiarán de todas las numerosas oportunidades que este proceso revolucionario ofrece en sus múltiples coyunturas de tal manera que el efecto acumulativo es revolucionario).”⁸³

Como un signo de un capitalismo más avanzado, a propósito de la revolución industrial y de una economía y comercio internacional capitalista, a mediados del siglo XIX en el periodo conocido como imperialismo, se hizo hincapié a las modalidades y practicas adoptadas por diversos Estados nacionales con miras expansionistas a conquistar y colonizar otros territorios por medio de la violencia, para su beneficio propio, a consecuencia de una exaltación de la economía nacional *liberal* capitalista.

La segunda mitad del siglo XIX, sobre todo el periodo posterior a 1871, se distingue por un acrecentado aumento de la industria en Inglaterra, los EE.UU., Alemania, Francia y una serie de otros países capitalistas. A partir de la séptima década del siglo XIX, el capitalismo industrial comienza a transformarse en monopolista. Cobra mayor importancia el papel de los bancos, se crean gigantescos *trusts*, consorcios y carteles que someten a su poder a ramas enteras de la producción. La lucha por las colonias, por los mercados, por las fuentes de materias primas, adquiere un carácter extraordinariamente agudo. Con nuevas formas, excepcionalmente acentuadas, se desencadena la lucha por el reparto del mundo, en el curso de la cual las potencias

⁸² **Pokrovsky v.s. y otros.** *Op. cit.*, pagina 314.

⁸³ **Wallerstein.** *El sistema moderno mundial.* Tomo III. *Op. cit.*, pagina 9.

capitalistas se reparten entre sí, haciéndolos objeto de inescrupulosa explotación, continentes enteros, considerados como pueblos “coloniales” y “atrasados.”⁸⁴

La política imperialista <estatal y del capitalismo nacional e internacional> define acertadamente Lenin bajo cinco rasgos fundamentales:

- 1) “La concentración de la producción y el capital llega hasta un grado tan elevado de desarrollo, que crea los monopolios, los cuales desempeñan un papel decisivo en la vida económica;
- 2) la fusión de capital bancario con el industrial y la creación, en el terreno de este “capital financiero”, de la oligarquía financiera;
- 3) la exportación de capitales, a diferencia de exportación de mercancías, adquiere una importancia particularmente grande;
- 4) se forman asociaciones internacionales monopolistas capitalistas, las cuales se reparten el mundo, y;
- 5) ha terminado el reparto territorial del mundo entre potencias capitalistas más importantes.”⁸⁵

“En la fase monopolista e imperialista del desarrollo capitalista, la expansión del capital adoptó un carácter cualitativamente nuevo: ya no se realiza como en la fase de libre competencia bajo la forma de la exportación de capital-mercancía, sino de la exportación de capital-dinero. Si ésta estaba inicialmente ligada al control y explotación de recursos primarios y a la apertura y ampliación de mercados de los países subdesarrollados para productos industriales, la internacionalización del capital, que fue en realidad una internacionalización de la realización de la plusvalía, se convierte ahora en la internacionalización de la producción de plusvalía, es decir, del capital productivo bajo la égida del capital financiero”⁸⁶

El papel del Estado liberal adquirió un papel de suma importancia para la política imperialista capitalista, al abrir paso a las empresas trasnacionales en los países periféricos, por medio del uso de la fuerza de la maquinaria pesada (el poderío militar) con el fin de expoliar a los centros de abastecimiento en beneficio de las grandes metrópolis; que es parte de la política de la economía liberal, <*laissez-faire*>.

Esta posición de Estados imperialistas que habían adquirido las potencias mundiales a principios

⁸⁴ **Pokrovsky v.s.** y otros. *Op. cit.*, pagina 487.

⁸⁵ **V.I. Lenin.** *El imperialismo, fase superior del capitalismo. Obras escogidas.* Tomo I Editorial Progreso, URSS, 1979, pagina 754.

⁸⁶ **Mayorga, Rene Antonio.** *Internacionalización de la economía y Estado nacional. Cuadernos Políticos.* Tomo 21. Ediciones Era, México 1979, pagina 53.

del siglo XX (como eran Alemania e Inglaterra), hizo que se formaran alianzas políticas con otros Estados por la disputa de la hegemonía económica, Alemania por un lado, estaba aliada con Austria–Hungría y de Italia, y por el otro lado Inglaterra, mantenía una alianza con Francia y esta a su vez con Rusia; la situación se volvió tan aguda entre las potencias, principalmente entre Inglaterra y Alemania, que cualquier pretexto sería bueno para comenzar una guerra de alcance mundial, y eso ocurrió, la tarde del 28 de Junio de 1914; llegó a Europa la noticia sobre los asesinatos del Archiduque y príncipe heredero de Austria Francisco Fernando, sobrino del Emperador Francisco José, y de su esposa, en Sarajevo de Bosnia, con motivo de unas maniobras militares. Y se dio lugar así a la primera gran crisis liberal de carácter político de grandes magnitudes: la Primera Guerra Mundial (PGM).

d) CONTEXTO DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

En el Congreso de Viena, y aún antes, en Westfalia, se había esbozado aun cuando en forma vaga, la idea de legislar contra la guerra, pero a partir de las guerras napoleónicas y a fin de tener libertad de acciones sin responsabilidades internacionales, se esgrimió la teoría política de la soberanía absoluta e irrestricta de los Estados, de la que se hizo derivar un derecho ilimitado de beligerancia preconizado durante todo el siglo XIX y en esas condiciones las hostilidades se iniciaban con el menor pretexto.

“Hasta principios del siglo XX, las relaciones entre los Estados, se desarrollaron hacia el dominio de ese principio que naturalmente no favorecía en forma alguna sino a la tendencia a la violencia armada, además de que las tentativas efectuadas desde tiempo atrás para reglamentar las relaciones interestatales, como dice el internacionalista Cesar Sepúlveda⁸⁷ se habían venido significando por su completa sumisión, a la política, y los esfuerzos sucesivos realizados desde el imperialismo político universal personificado por el imperio napoleónico, hasta los compromisos ideados por la diplomacia, caracterizados por la integración de la Santa Alianza, fueron impotentes para asegurar una paz estable ante las constantes violaciones a los compromisos contraídos y el quebrantamiento permanente del orden internacional...

Por otra parte, si la burguesía mundial olvidaba la fuerza tremenda de las contradicciones nacidas de la oposición de intereses económicos, Inglaterra se encargaría de recordársela bien pronto, porque la tendencia histórica de la diplomacia británica, se encaminó siempre, y a partir del precedente sentado por la reina Isabel I a impedir por todos los medios posibles en forma deliberada, la ascensión de cualquier potencia europea. Que excediera su nivel general de grandeza, destruyéndola por la fuerza si era necesario, para asegurar así su permanencia en la cúspide de la hegemonía mundial.

Los medios empleados por la Gran Bretaña para lograr esa finalidad variaron con arreglo a la situación y a la naturaleza de la tarea impuesta, pero la voluntad y la determinación habían sido

⁸⁷ **Sepúlveda, Cesar.** *Curso de Derecho Internacional Público*. Ed. Porrúa. México 1960, pagina 15. Tomado de: Huidobro, Aurora *Op. cit.*, pagina 63.

invariablemente las mismas, la independencia política de sus antiguas colonias norteamericanas, provocó en el tiempo considerables esfuerzos tendientes a obtener una certidumbre de apoyo en el continente de Europa. De esta manera cuando España y los países bajos dejaron de pertenecer a la categoría de grandes potencias, las fuerzas del Estado británico se concentraron contra el poder creciente de Francia, hasta que la caída de Napoleón pareció disipar para siempre el temor de perder la primacía del poder militar que era, para Inglaterra el más poderoso de todos.

El cambio de dirección de la política británica al concentrar su atención contra Alemania, enemigo potencial en turno, fue resultado de un lento proceso, porque este último país a causa de su falta de unidad nacional para ese entonces, no constituía una amenaza visible para Inglaterra que, en 1870 y 1871, sin embargo, adoptó otra actitud. Sus vacilaciones suscitadas por la preponderancia que adquirirían los Estados Unidos en la economía mundial y por la evolución de Rusia como potencia no representaron ventaja alguna para Alemania, porque si bien no solo este último país, sino también los Estados Unidos amenazaban la primacía económica de Inglaterra en el mundo entero, era la nación germana la que más le preocupaba, no solo por su cercanía geográfica y su estratégica posición en el centro europeo, sino por su pujanza económica y su vigor político y militar.

El historiador Jacques Pirenne nos informa así que, “aunque en el plano de la producción industrial Inglaterra había sido adelantada por los Estados Unidos e inclusive por Alemania, continuaba siendo la primera nación comercial del globo; sin embargo, su ritmo iba en descenso con relación al que adquieren los Estados Unidos y Alemania...”

“De 1880 a 1913 aumentó sus exportaciones en un 121%, mientras que el crecimiento de las exportaciones americanas fue de un 195% y el de las alemanas llegó al 204%. Este aumento acelerado de los Estados Unidos y Alemania es el hecho culminante de los años que precedieron a la guerra”⁸⁸.

El resultado de toda esta situación fue que la tendencia histórica de la política británica, arraigo

⁸⁸ Pirenne, Jacques. *Historia Universal. Las Grandes Corrientes de la Historia*. Ed. Éxito. Barcelona 1961, Vol. VII, página 94. Tomado de: Huidobro, Aurora. *Op. cit.*, página 66.

cada vez con mayor firmeza contra los germanos, y así la primera guerra mundial empezó a gestarse engendrada por el belicismo imperialista inglés.

Inglaterra había observado como Rusia se acercó a Francia en una alianza al conocer el pacto secreto de Alemania con Austria-Hungría y temiendo quedarse sola preparó el terreno para concertar con Francia un acuerdo que se concluyó en 1904 en contra de Alemania, cuestión en relación con la cual nos dice el historiador Pirenne que: <el acuerdo anglo-francés de 1904 que establecía una “Entente Cordiale” entre las dos potencias marítimas mediante la sesión de Marruecos a Francia, a condición de que esta llegara a un entendimiento con España para no construir fortificaciones frente a Gibraltar y de respetar la libertad de comercio, repercutió como una humillación y una amenaza>.

“Como una humillación porque Inglaterra y Francia haciendo caso omiso del tratado de Madrid en 1880, que salvaguardaba los intereses de todas las potencias tomaba decisiones a propósito de Marruecos sin consultar con Alemania, como una amenaza porque esta entente anglo- francesa añadida a la alianza franco-rusa, podía obligar a Alemania en caso de guerra, a combatir en dos frentes, eventualidad que la política alemana –en particular de Bismarck- siempre procuró evitar...

“Inglaterra, en estrecha alianza con Francia, y esta a su vez con Rusia iban cerrando el cerco de la violencia en contra de Alemania que tenía por fuerza que reaccionar en defensa de su integridad como potencia, pero al comprobar que esa reacción se retrasaba, aprovecharon el tiempo perfeccionando su plan de acción en espera de los acontecimientos” (Pirenne, 1961: 35).⁸⁹

En ese sentido, Inglaterra y Francia establecieron un plan ante la eventualidad de una guerra. El apoyo que Inglaterra que presto a Francia en Algeciras, donde se discutieron con España las condiciones para la cesión de Marruecos a los franceses se explica por el temor que inspiraba la política Alemana pues no ignoraba el proyecto de Guillermo II de forma contra ella un bloque continental y estaba al corriente de la tentativa hecha con Rusia para realizarlo.

⁸⁹ **Huidobro, Aurora.** *Op. cit.*, pagina 67.

Alemania por su parte seguía eludiendo la responsabilidad de iniciar las hostilidades, a pesar de las agresivas actitudes de sus enemigos, lo que indujo a Inglaterra a tomar la iniciativa en forma tal que no apareciera como potencia agresora, pues en un momento en que se rechazaban por los centros jurídicos y políticos internacionales en contra del principio del derecho absoluto de beligerancia de los Estados, era indispensable tener un motivo que justificara ante la opinión pública mundial el aniquilamiento del poderoso competidor, y analizando cuidadosamente la situación reinante se decidió por el camino de la provocación incitando a su rival a iniciar el ataque y demostrar así su “manifiesta peligrosidad agresiva”

No fue difícil encontrar la necesaria coyuntura para obtener su propósito; la política aliancista de Alemania le proporcionó la oportunidad al firmar la Triple Alianza con Italia y Austria-Hungría, que estableció un compromiso de asistencia recíproca en caso de ataque dirigido contra cualquiera de los firmantes, despreciando al vincularse con el caduco imperio de los Habsburgo las mejores perspectivas que pudo haberle brindado una alianza con Rusia, que le habría permitido una mayor expansión pacífica.

El autor Carlos Alvear Acevedo dice: “El encruzamiento de las alianzas y de los pactos de unas naciones con otras daba como resultado el que hubiese una situación de embrollo y complicaciones ya que Alemania era aliada de Austria-Hungría y de Italia; Rusia a su vez formaba un bloque con Francia e Inglaterra que se llamaba la Entente Cordiale...”

“Todo lo cual unido a la carrera armamentista, a las rivalidades económicas entre las grandes potencias, al orgullo nacionalista y al afán de dominio, creó una atmósfera de tensión y de riesgo que en un momento dado, precipitó los acontecimientos y dio lugar a la Primera Guerra Mundial.” (Alvear, 1964: 366-367).⁹⁰

La tarde del 28 de junio de 1914 llegó a Europa la noticia sobre los asesinatos del archiduque y príncipe heredero de Austria, Francisco Fernando, sobrino del emperador Francisco José y de su esposa en Sarajevo de Bosnia, con motivo de unas maniobras militares.

Pronto se supo que el asesino era un joven estudiante bosniaco llamado Gavrilo Princip, afiliado a la sociedad secreta “Narodna Obradna” que luchaba contra el dominio austriaco, y que el complot se había preparado en Belgrado con la complicidad de algunos oficiales serbios

⁹⁰ *Ibid.*, página 70.

enemigos del imperio. Y cuando se conocieron los nombres del homicida y sus cómplices se supo que eran eslavos, una idea se abrió violentamente: la guerra era inevitable”

A lo largo del conflicto, diversos Estados se fueron uniendo a los dos bloques en conflicto. Las nuevas adhesiones tuvieron un papel clave a la hora de definir el vencedor de la guerra. Estos son los principales países contendientes y el año en el que entraron en guerra y al bloque al que se adhirieron:

Año	Entente o Aliados	Imperios Centrales
Agosto 1914	Francia Reino Unido Serbia Bélgica	Alemania Austria-Hungría
1914	Japón	Turquía
1915	Italia	Bulgaria
1916	Rumania	
1917	Estados Unidos Grecia	
1918	Abandono de Rusia (Paz de Brest-Litovsk)	

Con la salida de Rusia por la revolución soviética en 1917, y la entrada de EEUU en ese mismo año a la guerra, se decidió el triunfo de la misma a favor de la Triple Entente (Francia, Reino Unido, Rusia), con el efecto reconfigurador del mapa mundial que finalizó con la firma del Tratado de Versalles.⁹¹

⁹¹ En el Tratado de Versalles (28 de junio de 1919), firmado entre Alemania y los aliados y que puso fin a la primera guerra mundial, se estipularon restituciones territoriales de Alemania a favor de Francia, Bélgica y Polonia, así como la obligación de Alemania a pagar a los países las reparaciones de la guerra. La derrota en la guerra y los términos de este tratado, crearon en el pueblo alemán desilusión respecto a las viejas instituciones sociales, insatisfacción con los procesos democráticos y miedo al comunismo (todo ello y tiempo después capitalizó brillantemente el líder nazi Adolfo Hitler). Esto dio origen al movimiento nazi (o nacionalsocialismo), tendencia política de extrema derecha, de carácter dictatorial, nacionalista, terrorista, racista y de dominación agresiva imperialista. El partido obrero alemán de

Poco tiempo después a la **primera gran crisis liberal de carácter político: la primera Guerra Mundial (1914-1918)**, con la política *laissez faire*, implementada por las potencias capitalistas, sobrevino la **segunda gran crisis liberal**, pero esta vez de **carácter económico** y que tuvo lugar en el año de **1929**, ésta, termino por olvidarse del liberalismo económico y político por un largo tiempo, y en su lugar se opto por una política completamente ambivalente que recomponiera el saldo negativo aplicado por las economías liberales.

tendencia pangermánica y antisemita, fundado por Drexle en 1919, fue la base del nazismo; donde Adolfo Hitler se unió a ese partido poco después de su fundación y pronto lo controló totalmente, y en 1933 lo llevo al poder.

REFLEXIONES AL CAPITULO II

En éste capítulo advertimos la transición del Estado antiguo al Estado moderno, primero, con la constitución de los Estados-nación como resultado del origen de la acumulación de capital y el proceso de secularización, y segundo, con el liberalismo y la democracia ya en el poder la burguesía, a partir de la revolución francesa.

Lo moderno connotaría un alejamiento de las concepciones divinas o religiosas de los asuntos del Estado y por ende de los ámbitos de gobierno, así mismo, una nueva forma más sofisticada de explotación de la fuerza del trabajo con el capitalismo afianzado ya en el poder la burguesía.

En el tercer capítulo podemos observar un salto histórico al siglo XXI y la culminación temporal del liberalismo, pero no de las democracias burguesas, a partir de la formación de Estados capitalistas eminentemente proteccionistas e interventores. Que se caracterizaron por ser gestores directores de la acumulación de capital con un grado de legitimidad importante a través de una serie de compromisos con las clases trabajadoras.

CAPITULO

(III)

EL ESTADO DE BIENESTAR O SOCIAL

CAPITULO III

EL ESTADO DE BIENESTAR O SOCIAL

3.1) CRISIS DE 1929-1933 Y TEORIZACIÓN DEL ESTADO DE BIENESTAR O SOCIAL

La ola de prosperidad que inundaba el mundo capitalista se interrumpió en octubre de 1929 con el hundimiento de la bolsa de valores de Nueva York. El martes 29 de ese mes (llamado el “martes negro”) cayeron en picada las cotizaciones bursátiles, poniendo fin a la especulación. Ese día se vendieron más de 16 millones de acciones, después de lo cual, valores que anteriormente se cotizaban a 400 dólares, podían obtenerse a 30. Millones de personas que habían invertido en valores, vieron disminuir bruscamente el dinero que poseían. La crisis de la bolsa siguió profundizándose en los años sucesivos hasta tocar fondo en 1933. Las consecuencias financieras del hundimiento de la bolsa se unieron a una fuerte reducción del consumo, de forma que la economía norteamericana entró en una recesión generalizada y la crisis se extendió enseguida al resto del mundo.

La aplicación de tarifas arancelarias proteccionistas dificultó extraordinariamente el comercio mundial y llevó al hundimiento del sistema monetario internacional. Una consecuencia particularmente dramática de la depresión fue el rápido aumento del desempleo.

Por la crisis [de 1929-1933], bajo la demanda de consumidores –en consecuencia se contrajo la producción- y muchos obreros fueron despedidos. El desempleo contrajo aún más la demanda y la producción, lo que a su vez aumentó aún más el desempleo, elevándose el número de personas sin trabajo en Estados Unidos a 25% de la fuerza de trabajo. Los impuestos establecidos para ayudar a tanta gente sin trabajo mermaron los ingresos de los contribuyentes y con ello redujeron aún más el nivel de la demanda y de la producción. Por otra parte, los bancos sufrieron retiros masivos de depósitos y empezaron a suspender pagos y a quebrar. Todo lo anterior creó un círculo vicioso: al disponerse menos dinero, se restringía la producción y el empleo; al reducirse éstos, había menos dinero que gastar. Existiendo entre todos los países tan estrechas relaciones y dado el gran peso de Estados Unidos en la economía mundial, la depresión se propagó afectándolos a todos.

⁹²

La gran crisis capitalista de 1929-1933,⁹³ terminó por olvidarse del liberalismo económico, por un

⁹² Chapoy Bonifaz, Alma. *El Sistema Monetario Internacional*. (Textos breves de Economía) UNAM, México 2001, página 15.

largo tiempo, afianzando a los Estados-nación *nacionales*, bajo el rubro de los Estados sociales, mejor conocidos como los Estados de “bienestar” (1933/1945-1974),⁹⁴ que ayudaron al desarrollo nacional con políticas como las de *pleno empleo*, que incentivaran la producción y la economía de los países capitalistas en recesión.

Bajo las convulsiones de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y la gran crisis capitalista de 1929-1933, apareció en la escena política y económica John Maynard Keynes (1883-1946), quien influyó de manera notable en las decisiones del Estado en materia de política económica, que fueron llamadas políticas *keynesianas* a propósito del autor.

“Keynes planteo la constitución del “Estado- plan” (teorizado por Negri) que se haría cargo de la gestión directa de la fuerza de trabajo al menos en tres niveles: *a*) la fijación del marco jurídico y legal de las relaciones de explotación (la jornada laboral, el trabajo infantil, el salario); *b*) la instauración del salario indirecto (prestaciones sociales) para asegurar la reconstitución de la fuerza de trabajo, y *c*) la estructuración de la asistencia social para orientarla hacia la reserva de mano de obra.”⁹⁵

Las políticas aplicadas por Keynes, dieron apellido a los Estados, y así pronto se convirtieron en los Estados de “bienestar” (1940-1970). Este adjetivo denotaba la presencia e intervención del Estado en materia económica, pero también la promoción y aplicación de políticas encaminadas a fortalecer el empleo, que sin lugar a dudas estimulara la producción de las naciones afectadas.

El Estado de “bienestar” implicaba entonces, la reforma social pactada, explícita o implícitamente,

⁹³ “De hecho, ¿de donde procede –la crisis- 1929? De la acumulación de una oferta excedente, que influye directamente –reduciéndolo- sobre los parámetros de eficiencia marginal del capital. Lo que significa que la excepcionalidad de la crisis de 1929 solo se explica tomando en consideración las condiciones del desarrollo económico de la década de 1920, cuando la ampliación de la base de la oferta propiciada por la reconversión de la industria bélica, a través de las innovaciones tecnológicas y del extraordinario incremento de la productividad del trabajo y, por consiguiente, de la expansión de la producción de bienes duraderos, no se vio acompañada de un cambio en la relación que aquella tenía con la demanda: al contrario, se buscó y se defendió infatigablemente la garantía política de la independencia de la oferta. La socialización del capital caminaba al unísono de la afirmación ilusoria de su autonomía política. Y, mira por donde, ahora pagamos el precio de nuestra falta de inteligencia, concluye Keynes.” (J.M. Keynes, *Teoría general*, cit., pp. 87-91, 194-195 y 287-289, y *passim*. Tomado de: **Negri, Antonio**. *La forma-Estado*. Akal. Madrid. 2003. Pagina 199).

⁹⁴ El compromiso del Estado con la sociedad, el Estado social, que encuentra sus orígenes con Bismark en el siglo antepasado y es impulsado por New Deal a mediados de los años treinta del siglo XX, se vuelve permanentemente general a través del Estado de bienestar que cobró auge después de la Segunda Guerra Mundial al surgir como una forma histórica de gestión estatal e implicar un compromiso con la sociedad mediante sus propios mecanismos de intervención caracterizados principalmente por: *a*) mantener el pleno empleo, o al menos garantizar un alto nivel de ocupación; *b*) una provisión pública de una serie de servicios universales que tienen como objeto la provisión de seguridad social en su sentido más amplio; y *c*) una responsabilidad para mantener mínimos de calidad de vida, entendidos como un derecho social. // **Valverde, Viesca Karla**. *El desmantelamiento del Estado Interventor en México*. Estudios Políticos. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM, pagina 138.

⁹⁵ Coordinado por **Gutiérrez, Esthela**. *La crisis del Estado de bienestar*. México, FCPyS. UNAM. Siglo XXI, 1998, pagina 35.

para integrar a las clases trabajadoras en el sistema capitalista. Como señala Rodríguez Cabrero (1990:220), “<...el Estado de bienestar se concibió como un conjunto de instituciones “complementarias” de las economías corporativas en expansión, “evolutivas” y no rupturistas con las instituciones económicas capitalistas, y “negociables” entre capital y trabajo bajo el arbitrio asimétrico del Estado...>

Según este autor, estos dos modelos fueron aproximándose para permitir la producción en masa, la planificación de la reproducción de la fuerza de trabajo, la distribución de la renta y la resolución negociada de la cuestión social.”⁹⁶

“La recualificación del Estado contemporáneo como <Estado social>, planificado, como Estado del <trabajo>, pretende observar algunas de las transformaciones que, desde esta perspectiva, sufren el sistema de las fuentes, la estructura del Estado, así como la concepción de la norma jurídica y de la autoridad correspondiente. La tesis fundamental es que estos radicales cambios institucionales, producto de cambios políticos radicales que operan de modo subyacente, no alteran la naturaleza del clase del Estado burgués, si no que, por el contrario, la perfeccionan, adecuándola a las nuevas exigencias del desarrollo del capital.”⁹⁷

“La generalización en Europa del Estado de bienestar, construidos sobre las sólidas bases de lo que otros han denominado << fordismo >>, fue la base del crecimiento excepcional de posguerra. En ese contexto, la apertura de los mercados no solo resultaba posible e incluso fácil, sino que además era un medio de reforzar la potencial expansión del modelo. Si la apertura, de acuerdo con lo que sostienen los manuales, se hubiera dado sin el dinamismo interno del Estado de bienestar, se habría logrado un resultado casi fatalmente inverso...No obstante, el Estado de bienestar tenía carácter nacional, es decir, funcionaba por medio de políticas de Estado estrictamente nacionales que mantenían el <<contrato social>> capital/trabajo y cuyo contenido esencial radicaba en asegurar un crecimiento de los salarios paralelo al de la productividad nacional.”⁹⁸

La relación dialéctica capital/trabajo, se muestra en “la noción recogida por la Constitución, que es la del trabajo productivo <como componente fundamental de la estructura de la sociedad>, como base, por ende, de la producción social; noción, pues, polémica con respecto tanto a las situaciones de privilegio como a la explotación capitalista encaminada a la acumulación privada.”⁹⁹

“Este modelo de producción fordista, basado en la producción de masas, requiere una situación de empleo estable, una relación salarial predecible y regular que estimule el consumo y la intervención continua del Estado como gestor, y, a la vez, estimulador de la demanda efectiva para la producción masiva. De ahí que el Estado se convierta, con la expresión del Estado de

⁹⁶ **Ochando, Orlando.** *El Estado del bienestar.* Ariel. España 2002, página 29.

⁹⁷ **Negri, Antonio.** *La forma-Estado Op. cit.*, páginas 29 y 30.

⁹⁸ **Amin, Samir.** *Op. cit.*, página 139.

⁹⁹ **Negri, Antonio.** *La forma-Estado Op. cit.*, página 33.

bienestar, en el regulador fundamental a la vez que el principal empresario en estos países; permitiendo, favoreciendo y estimulando –a través del gasto público- el proceso de acumulación de capital.”¹⁰⁰

“Razón por la cual, contrariamente a cuanto sucede en el Estado de derecho, el Estado social asume en su seno la totalidad de la relación existente entre las clases, sustituyendo la garantía de las condiciones de autorregulación económica del capital por el proyecto de integración de las clases y de la regulación integrada del capital. Así pues, la definición laborista de la constitución insiste –en este ámbito- precisamente en las modalidades de la gestión del capital social, en la necesidad de hacer pasar su control político a manos de la fuerza de trabajo social, a través de un sistema democrático funcional eficiente. Desde este preciso punto de vista, el Estado social, no es Estado garantista o, si se quiere, lo es precisamente desde este nuevo punto de vista, desde la perspectiva de estas nuevas exigencias de gestión de capital social: y si hace uso de la fuerza represiva, lo hace contra quien no acepta la integración, contra quien se opone a la objetividad capitalista de la regla de la división del producto social, contra quien contesta el plan negándose a autogestionarse dentro de éste.”¹⁰¹

El Estado de “bienestar” no solo consistía en hacerse responsable de erogar del presupuesto grandes sumas al gasto social, si no también fortalecer al mercado interno, creando parámetros proteccionistas, a partir de tasas impositivas aduanales altamente elevadas, producto del intervencionismo que se adjudicó el Estado en materia de economía de mercado, y esto último, fue precisamente la diferencia sustancial entre el pensamiento económico de Smith y de Keynes, quienes influyeron notablemente en las políticas económicas adoptadas por los Estados nacionales, la primera liberal y la segunda exponencialmente proteccionista.

El intervencionismo cobra aquí una connotación precisa: ya no se trata de una oportunidad política, si no una necesidad técnica; no supone la constatación de la socialización del desarrollo económico, sino de un punto de referencia sustancial de las formas y de los tiempos de desarrollo. El riesgo de la inversión debe ser eliminado o reducido a la convención, mientras que el Estado debe asumir la función de garante de la conversión económica fundamental. El Estado debe defender al presente del futuro...En su intervención, el Estado actuara con arreglo a normas, imponiendo lo que debe ser. No garantizara la certeza del hecho, sino, la certeza de la convención; querrá la certeza de la proyección futura del presente.¹⁰²

Pero el modelo del Estado de bienestar difirió de un país a otro, sin embargo, todos los que aplicaron sus métodos por lo menos tuvieron tres semejanzas: a) transitaron del viejo Estado

¹⁰⁰ **Ochando, Orlando.** *Op. cit.*, pagina 35.

¹⁰¹ **Negri, Antonio.** *La forma-Estado Op. cit.*, pagina 51.

¹⁰² *Ibid.*, paginas 200 y 201.

liberal al Estado de bienestar, *b*) erogaron grandes sumas al gasto social y, *c*) el Estado asumió su carácter interventor en las relaciones capital/trabajo.

Pero solo ellas fueron sus semejanzas porque divergieron en muchos otros aspectos, “por tanto, debemos aceptar que existió una amplia diversidad de Estados del bienestar en Europa, ya que la configuración última de los mismos esta históricamente conformada por realidades y estructuras sociales, económicas, políticas, instituciones, e incluso por protagonistas ideológicamente muy diferentes entre sí. Es decir, el Estado del bienestar no es sino un proceso dinámico de transformación institucional que cambia en el tiempo y el espacio. Son los conflictos entre el mercado con el Estado, las clases sociales y los ciudadanos los que contribuyen a conformar modelos y trayectorias institucionales diferentes. (G. Therbon, 1987)”¹⁰³

Por poner un ejemplo fue muy diferente el modelo del Estado “benefactor” e interventor que se implementó en la Alemania de Bismark (que podríamos decir fue el embrión de los demás Estados benefactores) que el que se adoptó en América Latina en el periodo de (1940-1970). Éste último, tuvo su planificación basado en la *industrialización*, como el motor del desarrollo de los países; al que se le conoció como el modelo de <sustitución de importaciones o Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI)>

Este modelo implicaba que estos países deberían producir en la nueva etapa, algunas de las importaciones que previamente estos países traían de afuera. Es decir, la producción nacional debía sustituir a las importaciones extranjeras (...) por tanto, el objetivo del modelo de Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI) se dirigió a la sustitución del antiguo minero-agro exportador, por un modelo económico basado en la industrialización.¹⁰⁴

“El proceso de industrialización bajo esta tesis, actuaría como detonante último del esfuerzo estatal por aumentar los niveles de bienestar. Los imperativos tecnológicos del desarrollo industrial modelan las instituciones políticas, sociales y económicas de las sociedades industrializadas. El Estado de bienestar es, pues, analizado como resultado necesario del desarrollo industrial y tecnológico.”¹⁰⁵

Al paso de los años hasta la década de los setentas fue casi todo un éxito el modelo del Estado interventor y “benefactor”, sin embargo, las *fuerzas del mercado* internacional y la expansión de la economía neoliberal capitalista reviraron las políticas del Estado hacia la internacionalización de la economía mundial después de la crisis estructural capitalista de los setenta y se inició con ello la etapa conocida como <*reconversión industrial*>.

¹⁰³ **Ochando, Orlando.** *Op. cit.*, pagina 47.

¹⁰⁴ **González, Marco A.** *La política económica neoliberal en México (1982-2000)*. Ediciones Quinto Sol, México 2000, pagina 30.

¹⁰⁵ **Ochando, Orlando.** *Op. cit.*, pagina 91.

No obstante el grado de efectividad política del Estado de bienestar, todo ello no ha sido suficiente para sostener el ritmo de la enorme onda expansiva del capitalismo de la posguerra, que ya comenzara a dar muestras de agotamiento a partir de la segunda mitad de la década de los setenta y que estallo abiertamente en la crisis de 1974-1975.¹⁰⁶

Pero “desde antes de iniciarse los años setenta ya se veía el cansancio de las modalidades keynesianas o fordistas que prevalecieron a lo largo de los años de la guerra fría; quedaron en comprobación las dificultades para conservar un ritmo de crecimiento de la productividad capaz de absorber los incrementos salariales obtenidos por los trabajadores a partir de la acumulación de fuerzas y conquistas durante la vigencia del Estado social.” (Hirsch J., 1996:3-75)¹⁰⁷

A finales de la década de 1960 el liberalismo embridado comenzó a desmoronarse, tanto a escala internacional como dentro de las economías domésticas. En todas partes se hacían evidentes los signos de una grave crisis de acumulación de capital. El crecimiento tanto del desempleo como de la inflación se disparó por doquier anunciando la entrada en una fase de <estanflación> global que se prolongo durante la mayor parte de la década de 1970. La caída de los ingresos tributarios y el aumento de los gastos sociales provocaron crisis fiscales en varios Estados...Las políticas keynesianas habían dejado de funcionar. Ya antes de la guerra árabe-israelí y del embargo petrolero impuesto por la OPEP en 1973, el sistema de tipos de cambio fijos respaldado por las reservas de oro establecido en Bretton Woods se había ido al traste.¹⁰⁸

A partir de la década de los setenta y ochenta, el apogeo de la economía de mercado se hizo patente como el nuevo paradigma preponderante en el mundo; por lo que los Estados de “bienestar” no acordes al programa de economía neoclásica estuvieron frente a la disyuntiva monetarista de refundarse o ser refundidos, y bajo esta óptica, los gobernantes de éstas naciones hicieron lo más evidente, reconvertir el modelo y ajustarse de manera subordinada y complaciente a las políticas del libre mercado, con lo que abrieron las puertas de sus países a la inversión extranjera de capitales y pasaron de ser rectores e intervenir directamente en sus economías, a ser gestores de políticas económicas, en el mejor de los casos.

La crisis capitalista de 1974-1975, “la deuda en los años ochenta, el derrumbe de los mercados de valores en 1987 y la crisis financiera de los noventa (México, Sudeste Asiático, Rusia, Brasil) con todas sus consecuencias, obedecieron a la dinámica de un régimen económico mundial basado en el monetarismo y en el neoliberalismo, en el cual los países subdesarrollados, con un problema endémico y sistémico de falta de capital, se vieron obligados a dismantelar sus sistemas de protección. Para atraer fondos del exterior, permitiendo el flujo de las corrientes de capital y mantener tasas de interés atractivas que en lo interno atentaron contra su crecimiento.”¹⁰⁹

No obstante, la estrategia monetarista tendría que lidiar aún con la característica social más importante del Estado de “bienestar”: *“la tradición heredada de la posguerra, de una obligación estatal a proporcionar los bienes y servicios sociales de una manera colectiva aunque si bien es*

¹⁰⁶ **Gutiérrez E.**, *Op. cit.*, pagina 45.

¹⁰⁷ **Ramos, Arturo.** *Globalización y neoliberalismo: ejes de la reestructuración del capitalismo mundial y del Estado en el fin del siglo XX.* Plaza y Valdés. México 2001, pagina 50.

¹⁰⁸ **Harvey, David.** *Traducción:* Ana Varela Mateos. *Breve historia del neoliberalismo.* Ed. Akal. Madrid 2007, pagina 18.

¹⁰⁹ **Chapoy A.** *Op cit.*, pagina 113.

*cierto, fetichizada.*¹¹⁰

¹¹⁰ **Gutiérrez E.** *Op. cit.*, pagina 50.

REFLEXIONES AL CAPITULO III

Bajo la estela del Estado de “bienestar” se puede concebir una nueva conceptualización del Contrato social, debido a que si con el liberalismo y las revoluciones burguesas se circunscribieron en las Constituciones nacionales un pacto social de gobernabilidad, al subir a rango constitucional derechos elementales del hombre tanto políticos como sociales, en el Estado de bienestar, éste Contrato social significó además de lo anterior, una transferencia más amplia de la acumulación de capital a las clases trabajadoras como parte de un esquema para incentivar la producción capitalista. Lo que le otorgo al Estado social un grado de consenso bastante amplio, que fue perdiendo poco a poco con su culminación, al proyectarse el neoliberalismo en el mundo.

En el siguiente capítulo abordamos la última mitad del siglo XX para entender la relación del Estado nacional con las hegemonías mundiales ulteriormente a la segunda posguerra, pero también nos sirve para estudiar el inicio del neoliberalismo y el origen de la ilegitimidad del Estado capitalista contemporáneo al dismantelar paulatinamente derechos contractualistas con la consiguiente declinación de las soberanías nacionales producto de la emergencia de poderes supranacionales.

CAPITULO

(IV)

EJES ARTICULADORES EN LA REDEFINICIÓN DEL ESTADO NACIONAL

CAPITULO IV

EJES ARTICULADORES EN LA REDEFINICIÓN DEL ESTADO NACIONAL.

4.1) EL MUNDO DE TRES LADOS Y EL FIN DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Antes de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) se consolidaron tres bloques hegemónicos en el mundo, liderados por las tres potencias económicas más desarrolladas del planeta, éstos fueron: 1) el *bloque europeo* capitalizado por Alemania

¹¹¹, 2) el *bloque asiático* regido por Japón, y 3) el *bloque americano* encabezado por Estados Unidos; éstas tres potencias tenían un propósito en común muy específico: repartirse el planeta en tres grandes pedazos, garantizando así, por un lado, su *<autarquía económica>*, y por el otro, *<ampliar su zona de dominio e influencia>* en el orbe.

El desarrollo de los tres bloques fue acompañado por una *<estrategia geopolítica>*; la primera de ellas, la alemana, se le dio el nombre de *Lebensraum* ó *Espacio Vital*, a la segunda, la japonesa, fue conocida como la “Mayor Esfera de Co-prosperidad”, y la tercera, la estadounidense, como la “Gran Área”. Cada una de estas estrategias geopolíticas tuvo diferencias sustanciales en su impulso e implantación, más no en su esencia, como fue la aspiración de dominación imperialista.

1) La estrategia de dominación llamada *Espacio Vital* creada por los alemanes, fue una táctica militar planeada por los nazis al llegar al gobierno con Adolfo Hitler en 1933, que se ajustaría en dos etapas:

a) la primera se enmarca en el periodo de 1933 a 1939; el Estado bajo el mando del gobierno nazi, utilizó todos los aparatos ideológicos que tenía a su alcance, para fincar en las mentes y corazones de las masas del pueblo alemán, la concepción de la *supremacía de la raza aria*, y el *nacionalismo* encolerizado del Estado nazi,¹¹² que preparara al pueblo a una guerra imperialista de grandes alcances en 1939; abiertamente ésta ideología expresaba su odio racista en primer lugar a los judíos, pero también a los comunistas, los homosexuales, los disidentes políticos, y los inmigrantes. Por ello, la primera proyección del Estado alemán acorde con la ideología nazi, fue la de *exterminar* sistemática y selectivamente, a través de un *terrorismo de Estado* a éstas minorías, aniquilándolos en campos de concentración, pero también explotándolos de la manera

¹¹¹ El traspaso inglés al alemán como hegemonía, sobrevino del despegue económico germano, terminada la Primera Guerra Mundial.

¹¹² La ideología nazi, fue sintetizada por su máximo líder Adolfo Hitler, en las siguientes palabras: “*El objetivo por el cual tenemos que luchar es el de asegurar la existencia y el incremento de nuestra raza y de nuestro pueblo; el sustento de sus hijos y la conservación de la pureza de su sangre; la libertad y la independencia de la patria, para que nuestro pueblo pueda llegar a cumplir la misión que el Supremo Creador le tiene reservada.*” **Hitler, Adolfo.**

mas deshumana posible, porque en su concepción éstas tenían un estatus muy inferior al de los hombres.

b) la segunda etapa, se sitúa en el periodo de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), y estaba planeado que el Estado nazi, desplegara todo su aparato militar, para invadir y conquistar a los países periféricos para que sirvieran como fuentes de materia prima, mano de obra, pero también como abastecedores de recursos para Alemania. Los pobladores de los territorios conquistados debían de correr la misma suerte que los colonizados de Norteamérica, iban a ser, o bien liquidados, o desplazados a territorios marginales para su explotación.

Una de las medidas que se quería adoptar por los nazis terminada la guerra (con la hipótesis de que saliera triunfante) era la *geopolítica del hambre*. Que partía de un hecho clave, y era que el consumo de alimentos debía ser reducido en el Este para que Alemania tuviera bastante que comer. De forma que se dividía al Este en zonas silvestres y zonas de tierra negra, es decir, en zonas de subvenciones y de superávit.

Por supuesto la *muerte necesaria* o más bien *forzada*, de seres humanos del Tercer Mundo no representaría un gran escándalo, solo sería en todo caso producto de la <Ley General de Acumulación de Capital> (a partir de la cual se puede descubrir las leyes que rigen la reproducción de los hombres en el capitalismo) desde una visión maltusiana o mas bien "hitleriana."

2) La segunda estrategia geopolítica de dominación imperialista, se planeó en los años de 1930 y 1940 por los japoneses y se le denominó la "Mayor Esfera de Co-prosperidad", ésta, se basaba en la idea maximalista del Imperio nipón.

De esta manera Japón estableció formas de *colaboración comercial* con el bloque asiático que coadyuvaran a su desarrollo, pero también formó una *alianza* con los países que conformaban dicho bloque, de <ayuda recíproca asistida> al intento de cualquier fuerza externa que pretendiera invadir o actuar de manera belicosa contra uno de los miembros del bloque; ello por supuesto con la idea de llevar más adelante a Japón, al liderato de su zona de influencia y a su extensión como potencia en el continente asiático.

3) La tercera estrategia de dominación imperialista y que fue la que tuvo más éxito de las dos anteriores, fue la denominada como: la "Gran Área"¹¹³ que diseñaron ulterior a la crisis de 1933,

Traducción: Araluce. *Mi Lucha*. México 2000, pagina 78

¹¹³ "Durante la segunda guerra mundial, grupos de estudio del Departamento del Estado y del Consejo de Relaciones Exteriores de Estados Unidos realizaron planes para el mundo de la posguerra en términos de lo que llamaron el "Área Grande", que debiera estar subordinada a las necesidades de la economía norteamericana. El Área Grande debía incluir el Hemisferio Occidental, Europa Occidental, el Oriente, el antiguo Imperio Británico (que se estaba desmantelando), los incomparables recursos energéticos del Oriente Medio (que estaban pasando entonces a las manos norteamericanas

los arquitectos de planeación exterior de Estados Unidos, y que residía en la ampliación a la doctrina Monroe (1823) practicada por los EEUU desde hacía más de 100 años con el principio cardinal: “América para los (norte) americanos.”

Por poner un ejemplo de los alcances de la doctrina Monroe; Carl Schmitt (un destacado ideólogo fascista nazi en el campo del derecho) utilizó sus razonamientos en base en la doctrina Monroe como <precedente de un principio con carácter de macro-espacio en el Derecho Internacional, que fue la plataforma de la extensión de la soberanía alemana nazi.>

Junto a la doctrina Monroe, otro elemento sumamente reaccionario de esta estrategia fue la llamada <quinta libertad>¹¹⁴ (*the fifth freedom*) norteamericana, pronunciada por el político liberal norteamericano George F. Kennan en 1945, y que no es otra cosa que la libertad del imperialismo yanqui de explotar y apropiarse de los recursos de la periferia o los países subdesarrollados.

Ello sin embargo, no podría alcanzarse sin el auge del capitalismo como motor del despliegue económico estadounidense, y para ello se desarrolló un concepto que expresaría el interés nodal de la estrategia geopolítica yanqui, la llamada política de la puerta abierta (*open door policy*), esta política sin lugar a dudas, fue la fuente primaria de la estrategia geopolítica de la “Gran Área.” En palabras de Woodrow Wilson <<el productor insiste en tener el mundo como mercado... (por tanto es necesario) que la fuerza del Estado derribe las puertas de aquellas naciones que se cierran> para asegurar que <no se olvide o desaproveche ningún rincón del mundo.>

En la planificación de las elites norteamericanas durante la posguerra; el imperativo de la <política de las puertas abiertas> jugaba un papel decisivo, ya que se suponía que la apertura de todos los mercados podía garantizar la prosperidad de la economía norteamericana y evitar así el

según íbamos empujando hacia fuera a nuestros rivales Francia y Gran Bretaña), el resto del Tercer Mundo y, de ser posible, el globo entero...Cada parte del nuevo orden mundial recibió una función específica. Los países industrializados se iban a dejar guiar por los “grandes talleres”, Alemania y Japón, que habían demostrado su proeza durante la guerra (ahora estarían trabajando bajo la supervisión de Estados Unidos). El Tercer Mundo debía “realizar su función principal como fuente de materias primas y mercado” para las sociedades industriales capitalistas, como se dijo en un memorando del Departamento de Estado.” **Chomsky, Noam.** *Lo que realmente quiere el tío Sam.* Siglo XXI. 4ª Ed. México 1999, páginas 14 y 15

¹¹⁴ Las primero cuatro libertades de los norteamericanos fueron expresadas el 6 de Enero de 1941, por conducto del presidente Franklin Delano Roosevelt en las que formulo como objetivo oficial de la guerra ante el Congreso, en lo siguientes términos: “En los tiempos futuros, que nosotros tratamos de hacer más seguros, esperaremos un mundo basado en cuatro libertades humanas esenciales. La primera es la libertad de opinión y expresión en todas las partes del mundo. La segunda es la libertad de culto para todas las personas –en todo el mundo. La tercera es la libertad de no sufrir materialmente...La cuarta es la libertad de vivir sin temor...” Tomado de: **Dieterich, Heinz.** *EU y el Terrorismo Internacional.* UAM X. Plaza y Valdés, México 1988, pagina 121. // La quinta libertad expresa la <protección de las materias primas> de los países principalmente latinoamericanos, por EEUU, sin duda cuando lo manifiesta llama la atención porque dice tener el interés en proteger “nuestras materias primas”, que denota EEUU como suyas, las

peligro de la repetición de la crisis económica mundial de los años treinta.

Por otra parte, las geoestrategias políticas de *Espacio vital* y/o “Mayor Esfera de Co-prosperidad” se verían completamente truncadas por un acontecimiento vital: <la consumación de la Segunda Guerra Mundial en 1945>¹¹⁵, este evento, terminaría con las aspiraciones de dominación, de Alemania y Japón, por lo menos en un largo tiempo, con la derrota de estas dos potencias en la guerra.

Con la victoria en la SGM, de los países de Gran Bretaña, Francia, la Unión Soviética, pero sobre todo Estados Unidos se logro, no solo la derrota del fascismo organizados en forma de poderes del eje, ante las miras de expandir sus dominios hacia el Este y la construcción del gran espacio en Europa vinculada a un programa militar de lucha y conquista, y de eliminar de la escena internacional a otro rival importantísimo como fue Japón, sino también, desdoblar con potencia la estrategia geopolítica de la “Gran Área” encabezada por EEUU.

Para ello tuvieron los norteamericanos que ejecutar una primera tarea titánica a la que se le denomino como *Plan Marshall*, que consistía primariamente en la *reconstrucción de las sociedades capitalistas occidentales* destruidas por la guerra, que ayudaría tiempo después a su despegue económico y a ser de los EEUU el referente político obligado en el mundo occidental, pero que además se fortaleciera con sus aliados para la siguiente guerra que ya se estaba gestando entre las dos potencias hegemónicas, la URSS y los EEUU.

En base al *European Recovery Program* que planteo George Marshall y el estratega y planificador de la posguerra G. Kennan se formulo el *Plan Marshall*, éste plan tuvo como fin “la reconstrucción económica de las áreas devastadas mediante créditos otorgados hasta los primeros años de la década de los años cincuenta. El financiamiento de los proyectos económicos debía ser acompañado por reformas del sistema monetario con el fin de estabilizar la economía política de los Estados. Originalmente, este plan estaba previsto para todos los países afectados por la guerra, sin embargo el *plan Marshall* fue utilizado también como un instrumento apropiado de propaganda y de influencia por parte de los Estados Occidentales capitalistas, lo que provocó la reacción de la Unión soviética que rechazo el apoyo económico en el espacio controlado por ella. Por eso el *European Recovery Program* tuvo un éxito notable particularmente en los países occidentales de Europa.¹¹⁶

materias primas de los países de América Latina.

¹¹⁵ “Con la intervención militar de los poderes aliados el 8 de mayo de 1945 se fracturó el dominio nacionalsocialista en Alemania. La capitulación incondicional del ejército alemán sello el fin de la Segunda Guerra Mundial (SGM) y con eso el fin del dominio del nacionalsocialismo, que inicio como movimiento político en la Republica de Weimar y que conquisto, a partir de 1933, de manera legal el poder.” **Müller Uhlenbrock, Klaus Theodor**. “*El fin del fascismo y la organización del sistema postfascista de Estados. Contribución al 60 aniversario de la derrota del fascismo*”. Conferencia impartida en la Universidad Nacional Autónoma de México. 2005, pagina 1.

¹¹⁶ *Ibid.*, pagina 6.

4.2) LA GUERRA FRIA Y EL DERRUMBE DEL ORDEN BIPOLAR DEL MUNDO

“Las diferencias ideológicas de las potencias aliadas después del fin de la Segunda Guerra Mundial en forma del llamado conflicto entre el Este y el Oeste, implicó la formación económica militar y territorial en bloques. La constelación internacional se hizo patente en el territorio alemán controlado, según la decisión del acuerdo Potsdam, por parte de las cuatro potencias vencedoras. La creciente confrontación se manifestó en el Consejo Aliado de Control con respecto a asuntos pragmáticos, como por ejemplo el suministro de alimentación desde las zonas de agricultura del espacio soviético de ocupación a la zona controlada por los americanos, franceses e ingleses. En el lado Oeste, los Estados Unidos como potencia victoriosa insistieron en su competencia de definición con el fin de fijar los contenidos de la comunidad occidental de valores lo que se expresó en la doctrina Truman en el año de 1947, que se puede interpretar como una guía para la política occidental en el contexto mundial...

“Truman en 1946 había votado por el retiro de tropas americanas, y ya había iniciado la reducción de las tropas, así que permanecieron estacionadas en Europa solo 40,000 soldados bajo el mando de los Estados Unidos. Pero los señalamientos crecientes de enemistad entre las potencias vencedoras cimentaron un cálculo derivado de la política del poder, el gobierno de los Estados Unidos que no quería permitir el posible control de la Unión Soviética, que dispuso más de 4 millones de soldados, sobre todo el continente europeo...

“Con el cálculo de poder del control territorial se cambió rápidamente el discurso ideológico que enfatizó la discrepancia radical a diferencia del tiempo de la lucha común contra el fascismo donde no era oportuno exponer imágenes ideológicas de enemistad pública. Era el diplomático George F. Kennan quien dirigió como representante de la embajada americana en Moscú un telegrama al gobierno de Truman señalando que el régimen soviético perseguía tendencias autoritarias con el fin de destruir los “hábitos tradicionales de vida” de los Estados Unidos. Bajo el pseudónimo Mr. X, Kennan publicó en la revista de la política exterior *Foreign Affairs* las partes más importantes de su *Long Telegram*.¹¹⁷ Con esta publicación se puede fechar el inicio de la Guerra Fría, pues Kennan exigió aquí una política de contención (*containment policy*), lo que implicaba defender con todos los medios la forma occidental democrática de la vida en contra del comunismo totalitario represivo.”¹¹⁸

¹¹⁷ El documento de George F. Kennan se publicó en 1947 en la revista *Foreign Affaire* bajo el título *The Sources of Soviet Conduct*. Véase: <http://www.historyguide.org/europe/Kennan.html>. Citado por: Müller, Klaus. *Op.cit.*, página 7 y 8.

¹¹⁸ El gran mito de la indoctrinación burguesa y uno de los éxitos más grandes de la falsificación burguesa de la historia de la posguerra lo representa la leyenda de la necesidad de la contención del expansionismo soviético, una leyenda que produjo las estructuras de la posguerra. Frente al “agresivo comunismo soviético” y su técnica péfida de

Truman aceptó ésta sugerencia y en 1947 expuso ante el congreso americano la amenaza de la Unión Soviética al “mundo libre”, por lo que expreso de manera maniqueísta a las naciones del orbe, su derecho a que cada nación eligiera el camino entre: la democracia y libertad que representaba EEUU ó el de la opresión y el terror que personificaba la URSS.

En su discurso original, Truman señaló sin mencionar explícitamente a la Unión Soviética lo siguiente:

“Uno de los primeros objetivos de la política de los Estados Unidos, es la creación de las condiciones para que todas y cada una de las naciones trabajen por el camino hacia la libertad sin coerción alguna. Este fue uno de los fundamentos de la guerra contra Alemania y Japón.

En el momento presente de la historia mundial, cada nación se encuentra en la disyuntiva nuevamente de escoger entre la libertad o la coerción. La primera es la base de los gobiernos elegidos mayoritariamente y se distingue por instituciones libres, representantes emanándose del pueblo, libres elecciones, garantías de libertad individual, libertad de culto y credo y libertad de expresión. La segunda esta basada en gobiernos impuestos por minorías y sus gobiernos tienen políticas de terror y opresión sin libertad de elección y supresión de las libertades individuales.”¹¹⁹

La posición entre Este/Oeste marco el inicio de la era bipolar y con ello la *guerra fría* (1945/1991) entre las dos potencias mundiales: Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS), que se baso en la voluntad soberana de los EU de no querer aceptar más la expansión de movimientos comunistas en general y la toma de influencia soviética en particular.

Los intereses económicos y políticos de dominación del mundo se cristalizaron entre las dos potencias, y que por su naturaleza encarnaban dos concepciones ideológicas totalmente diferentes y opuestas al mismo tiempo, entre el *capitalismo* representado por EU, las naciones occidentales y anglosajonas, y el “*socialismo*” representadas por la Unión Soviética, y los “Estados socialistas”,¹²⁰ como fueron: Checoslovaquia, Polonia, Hungría, Yugoslavia, Bulgaria, Rumania, Lituania, Letonia, Estonia y Estonia, y que después comprendió a naciones como China, Corea del Norte y Cuba.

la guerra indirecta, los EEUU se vieron obligados a defender, a escala mundial la “democracia” y el “Mundo libre”, con un desdén inobjetable a la soberanía, la democracia y las libertades de los diferentes pueblos en el orbe, principalmente de América Latina, además de otros, por conducto de la CIA, y la OTAN; en Latinoamérica por la OEA y los paramilitares entrenados por los nazis en la Escuela de las Américas en Panamá.

¹¹⁹ La doctrina Truman se encuentra en: http://wikisource.org/wiki/Truman_Doctrine. (Müller, Klaus. *Op.cit.*, pagina 9.)

¹²⁰ “La aparición de la concepción teórica del Estado socialista tiene como sus grandes fundadores a los ideólogos Carlos Marx y Federico Engels en el siglo XIX. A esta senda ideológica demostraron científicamente como la revolución proletaria terminaría con el capitalismo y abriría el camino a una sociedad sin clases y sin Estado con el comunismo. Pero solo hasta el siglo XX a través de la praxis marxista, Lenin, edifico al primer Estado socialista, que basándose en las conclusiones de Marx y Engels y desarrollándolas de un modo creador, expuso la teoría de la revolución socialista y comunista por primera vez en Rusia, en 1917 en lo que se conoció como el Octubre Rojo.”

“La lógica militar de una carrera armamentista, mutuamente incitada para cumplir con el fin de garantizar la seguridad a los Estados miembros del bloque correspondiente, repercutió en una enemistad expuesta con tanta firmeza que no faltaba mucho para convertir la mera disposición en el uso real de la violencia. Con el *North Atlantic Treaty Organization* (OTAN) se decidió en 1949 una alianza¹²¹ entre los Estados altamente desarrollados del hemisferio occidental...y que veladamente estaban al servicio de los intereses de EU.”

Entre 1960 y 1980, se vivió una era intensa del terrorismo internacional estatal, propiciado principalmente por EU bajo la “amenaza” del *fantasma comunista* que representaba la URSS.

La transnacionalización del terrorismo de Estado correspondió con la transnacionalización de la economía y tiende a asegurar no solamente la hegemonía local de las oligarquías en el poder, si no la hegemonía militar, política y económica de los Estados Unidos en el plano mundial.¹²²

“Solo entre 1960 y 1968 hubo 18 golpes de Estado en América Latina (...) Muchas asonadas fueron encabezadas por gente entrenada por Estados Unidos, y la mayoría fueron apoyadas por este país”,¹²³ todas ellas con un claro objetivo: derrocar a los regimenes altamente catalogados por la CIA como simpatizantes de la izquierda comunista.¹²⁴

El ejemplo más representativo fue el sonado caso de Chile, años después de que el presidente Miguel Allende tomara el poder y mantuviera una política general de corte socialista, sufrió un golpe de Estado auspiciado por la CIA en 1973 que lo destrono de la presidencia, y llevo al régimen militar del dictador Augusto Pinochet a la presidencia de ese país.

Por su parte la Unión Soviética, trato de propagar su influencia en los Estados del Medio Oriente

N.G. Alexandrow. *Op. cit.*, paginas 84 y 85.

¹²¹ “La Alemania desarmada todavía no estaba presente en la alianza de la OTAN de 1949. Sin embargo, cuando se cristalizó la división entre el Este y el Oeste, se produjo también la división de Alemania. La parte de la República Federal, fundada el 23 de mayo de 1949, fue absorbido por el bloque occidental de la OTAN; la República Democrática de Alemania, constituida el 7 de Octubre de 1949, se integro al Pacto Oriental de Varsovia. Como consecuencia, ambos Estados tuvieron que participar en la espiral de rearmamiento.” Müller K. *Op.cit.*, pagina 9 y 10.

¹²² Dieterich. *EU y el Terrorismo Internacional. Op. Cit.*, pagina 14.

¹²³ *Ibid*, pagina 92.

¹²⁴ EEUU, promovió por toda Latinoamérica -escuadrones de la muerte- (a los que se les conoció con el nombre de los “contras” (en operaciones militares encubiertas como la “Operación cóndor” en Sudamérica); éstos escuadrones fueron bien entrenados por los maestros del terror, como fueron los altos mandos militares nazis, que capturo el Ejercito de los EEUU en la Segunda Guerra Mundial, y que utilizaron tiempo después para impartir cátedra (a los jefes militares del Centro y Sur de América en la Escuela de las Américas en Panamá auspiciada por la CIA), sobre los métodos más violentos y prácticos para diseminar a los grupos guerrilleros e inducir el horror entre la población que los apoyará. Por ejemplo “En el Salvador el Ejercito recogía a los niños de hasta 13 años para forzarlos a ser soldados. Se les adoctrinaba con rituales adoptados de las SS nazis, que consistía también en la brutalización y violación, para prepararlos en la matanza que a menudo conllevan alusiones sexuales y satánicas” Chomsky, Noam. *Lo que*

y Asia, por medio de la fuerza con las llamadas *guerras relámpago*, pero también apoyo económica y militarmente a las revoluciones de corte “comunista.” Como fue el proceso de la Revolución cubana en 1962, cuando los soviéticos armaron a Cuba con misiles nucleares que apuntaban hacia territorio norteamericano.

Naturalmente los mecanismos de control no son los mismos en un estado totalitario que en un estado capitalista democrático, aunque durante la guerra fría se produjeron sorprendentes coincidencias. Cuando los rusos enviaron sus tanques a Berlín oriental, a Budapest o a Praga, o cuando devastaron Afganistán, pudieron movilizar a la población y pacificar a los estados clientes extranjeros esgrimiendo la amenaza del maligno imperio antagónico, preparado para atacar. El mismo recurso se empleó cuando el poder estatal impuso un brutal aparato represivo al tiempo que aseguraba los privilegios y la autoridad de la *Nomenklatura*, de las fuerzas armadas, de los servicios de seguridad y de la industria militar.¹²⁵

La clase dirigente soviética, concentró todos sus esfuerzos políticos y económicos en esparcir pero también en mantener a las guerrillas y revoluciones de diversos países encaminadas hacia el “socialismo,” privilegiando así, a la industria militar, sobre el gasto social, lo que provocó tiempo después, su caída económica.

Pero lo que terminó en realidad por sepultar al bloque socialista, y redefinió la geopolítica mundial a favor de Estados Unidos, fueron las políticas previamente aplicadas por el Presidente Ruso Mikhail Gorbachov, a mediados de los ochentas, a las que se les llamó la *perestroika*¹²⁶ y la *glasnost*, ellas reflejarían la descomposición de la Unión Soviética frente a las fuerzas del mercado mundial y el sistema capitalista entrante.

Desde la inauguración en 1985, de la *perestroika* y de la *glasnost* por el gobierno de Gorbachov en la Unión Soviética, no solo cayó el muro de Berlín, si no que incluso todas las sociedades del antiguo bloque soviético en el Este Europeo cambiaron sus gobiernos y regímenes. En pocos años la Unión de Republicas Soviéticas Socialistas (URSS) se modificó radicalmente. La *perestroika* puso en práctica cambios profundos en la estructura del sistema económico soviético con la sustitución de la economía planificada centralmente por los mecanismos de la economía de mercado. La *glasnost* inauguró la democratización, la quiebra del monopolio de la vida política nacional por el Partido Comunista, el abandono del esquema estado-partido-sindicato, la transparencia de las relaciones políticas. Las tensiones sociales acumuladas se manifiestan de manera abierta precipitando las transformaciones. El golpe de Estado provocado por los cuadros remanentes de la burocracia civil y militar del estalinismo, intentado y derrotado en agosto de 1991, acabó sirviendo

realmente quiere el tío Sam. *Op.cit.*, pagina 44.

¹²⁵ **Chomsky, Noam.** Traducción: Carme Castell. *El nuevo orden mundial (y el viejo)*. Crítica. Barcelona. 4ª.Ed. 2005, pagina 11.

¹²⁶ “La *perestroika* es una necesidad urgente que surgió de la profundidad de los procesos de desarrollo en nuestra sociedad socialista. Ésta se encuentra lista para ser transformada y hace mucho que anhelaba los cambios. Cualquier demora en implantar la *perestroika* podría llevar, en un futuro próximo, a una situación interna exacerbada que, en términos claros constituiría un terreno fecundo para una grave crisis social, económica y política...” Gorbachov M. *Perestroika: Nuevas ideas para mi país y el mundo*. Edición en español. Ed. Diana. México 1987. Tomado de: **Ianni, Octavio.** *La sociedad global*. Traducción: Herrera Leonardo. Editorial Siglo XXI. 3ª Ed., México 2002, pagina 5.

como elemento dinamizador de las transformaciones sociales en curso. La URSS se desarticuló.¹²⁷

“Por último el fin de la era bipolar podría ser explicado desde diferentes enfoques y ángulos distintos, ya que no solamente actuó en el periodo el tenso equilibrio de las potencias y sus aliados, si no que también intervinieron en ello las contradicciones internas del bloque occidental, la fisura tajante entre China y la URSS, y los impulsos de cambio en el Tercer Mundo; pero en última instancia lo cierto es que el marco general sucumbió ante las fuerza de los motores del desarrollo capitalista que daban luz a la nueva fase de la globalización.

Con la caída de la URSS entre 1989-1991, lo que en verdad ocurrió fue una ruptura completa e irreversible del sistema llamado *socialismo real*.¹²⁸ Porque el socialismo verdadero diría Adolfo Gilly “no fue derrotado ahora en la Unión Soviética. Fue derrotado en terrible lucha entre los años veinte y los años treinta por la burocracia estatal conservadora que alzo un Estado represivo y subordinó a él y a los comunistas de todo el mundo. Lo que ahora fue derrotado por el capitalismo no fue el socialismo, si no el régimen económico retardatario de esa burocracia estatal. Lo que fue cuestionado y desintegrado por sus propios pueblos es su régimen político.”¹²⁹

4.3) LA ONU Y LOS ORGANISMO INTERNACIONALES

La fundación de la Organización de las Naciones Unidas en 1945, fue producto de las dos guerras mundiales que transitaron en el siglo XX (1914-1918 y 1939-1945), y tiene como antecedentes los principios fijados por la paz de Westfalia en 1648, y el optimismo racional de la Ilustración.

Kant escribió poco después del fin de la guerra de los poderes de la coalición contra las tropas de

¹²⁷ *Ibid.*, página 3 y 4.

¹²⁸ Las características que definieron al llamado *socialismo real* fueron las siguientes “1] Sistema de partido único, es decir, monopolio absoluto del poder político y económico por el partido único de gobierno. La oligarquía dominante en el partido tenía el control completo del aparato estatal. 2] El Estado, por su parte ejercía un control, absoluto sobre toda la vida pública: política, económica y cultural. 3] Todos los medios de producción eran propiedad estatal, incluyendo los servicios y los más pequeños almacenes. 4] Los comités de planeación estatal decidían hasta los más mínimos detalles sobre la producción y la distribución de productos, salarios, precios, y nuevas inversiones. 5] El conjunto de la sociedad estaba organizado jerárquicamente, como en la sociedad premoderna. La expresión de la jerarquía era el sistema de la *nomenclatura*, que prescribía la posición, las obligaciones y los privilegios de cada empleado comprometido en el proceso decisivo. Los más altos peldaños de la jerarquía garantizaban privilegios y promociones a los inferiores, a cambio de lealtad absoluta y obediencia. 6] La cultura estaba dominada por la ideología oficial, que era muy selectiva, deformada y vulgarizada de las ideas de Marx y Lenin. 7] Los problemas de bienestar social estaban parcialmente resueltos por medio de una política de empleo absoluto y de subsidio en los precios de alimentos básicos, energía, rentas y servicios.” Mihailo, Markovic, “The meaning of recent social changes in Eastern Europe” Praxis International, vol. 10, núms. 3-4. Cambridge, octubre de 1990-enero de 1991, pp. 213-223. Tomado de: **Ianni**. *La sociedad global*. Op. cit., página 6.

¹²⁹ **Gilly, Adolfo**. *El siglo del relámpago. Siete ensayos sobre el siglo XX*. Ediciones La Jornada. México 2002,

la Francia revolucionaria en 1795, su obra *La paz perpetua*, en ella: “caracterizó a la guerra como una circunstancia salvaje, irregular e ilegal entre Estados. Kant vio en el sistema de los Estados con ejércitos permanentes la causa de las guerras ofensivas (*Angriffskriege*) lo que tiene como consecuencia la constante disposición para el combate y el abuso de los hombres como <meras maquinas y herramientas> que reciben paga, por un lado, para matar, y por otro lado, para ser matado.”¹³⁰ En contraste, Kant concibió que: “una relación de paz entre los Estados tiene que ser sostenida en forma de una constitución jurídica que implica completar el derecho individual del ciudadano por un derecho internacional (*Völkerrecht*) de los Estados, así como por un derecho cosmopolita. El derecho de la legislación de las relaciones internacionales encuentra su expresión en un derecho internacional que constituye un mecanismo jurídico aprovechado por los Estados para regular la irrupción de la destructividad y enemistad estatal.”¹³¹

“En los años siguientes, se hizo uso de la propuesta Kantiana de someter las relaciones de los Estados a procesos de legalización mediante la inauguración de organizaciones internacionales. En las conferencias de paz en la Haya de 1899 y 1907 se formularon acuerdos entre Estados con base en la organización internacional de la paz. El presidente norteamericano Wilson se apropió, como vocero de una potencia vencedora en la Primera Guerra Mundial (PGM), de la exigencia de construir una comunidad internacional con el fin de asegurar la paz mundial. Un año después del fin de la guerra mundial (en 1915) se decidió la fundación de la *Liga de las Naciones*. Los miembros de la Liga eran las 32 potencias victoriosas de la PGM así como 13 Estados neutrales; sin embargo, los políticos de Estados Unidos, que emergieron del fin de la guerra como una potencia mundial (*Weltmacht*), no ratificaron su membresía en el organismo internacional...

“El asunto principal de la primera organización internacional en el siglo XX fue asegurar la paz mundial mediante un sistema de seguridad colectiva internacionalmente respetado. Alemania como un Estado mantenido a raya después de su primer intento fallido de convertirse en potencia mundial a través de redefiniciones territoriales del acuerdo de Weimar, se afilió en 1926 como miembro de la Liga. No obstante, las negociaciones entre los Estados, iniciadas desde los primeros años de la Republica de Weimar, sobre el desarme, pronto se quedaron estancados. Con la victoria de los movimientos fascistas en Italia y posteriormente en Alemania, así como con la imposición de la política imperial en Japón, se persiguió en diferentes polos geográficos del sistema internacional de Estados una estrategia agresiva de expansión, mediante el cual se aniquilo la pretensión de la Liga de construir un sistema internacional de paz.”¹³²

pagina 108.

¹³⁰ Müller, Klaus. *Op. cit.*, pagina 13 y 14.

¹³¹ *Ibid.*, pagina 17.

¹³² *Ibid.*, pagina 18.

La Segunda Guerra Mundial sepulcra a la *Liga de las Naciones* que terminó por disolverse en 1946, sin embargo, el capital financiero acumulado se trasladó, junto con la estructura organizacional, a la segunda organización internacional para la paz: la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El 26 de junio de 1945 en el teatro del *Veterans War Memorial Building* de San Francisco (EU) se formuló la Carta de las Naciones Unidas y con la inauguración de diversos organismos internacionales se reconoció el respeto mutuo de los Estados como iguales en base al principio de la soberanía nacional. Continuando con los propósitos de la Liga, los participantes del evento inaugural formularon los principios de un contrato temporalmente no limitado entre los Estados para instaurar un sistema de seguridad internacional. La guerra como medio de la política debería –dijeron- ser proscrita.

Para observar más atentamente esta transición en términos jurídicos, es útil leer la obra de Hans Kelsen, uno de los arquitectos intelectuales que estuvieron detrás de la formación de las Naciones Unidas. Ya en las décadas de 1919 y 1920; Kelsen propuso que el sistema jurídico internacional fuera concebido como la fuente suprema de toda formación y constitución jurídica nacional.

“Los límites del Estado-nación, afirmaba, interponían un obstáculo insalvable a la realización de la idea de derecho. Para Kelsen, el ordenamiento parcial de la ley interna de los Estado-nación necesariamente remitía a la universalidad y la objetividad del ordenamiento internacional. Esto último no solo era lógico; también era ético, puesto que pondría fin a los conflictos entre los Estados de poder desigual y afirmaría, en cambio, una igualdad que es el principio de una verdadera comunidad internacional. Detrás de la secuencia formal que describía Kelsen, había pues un impulso sustancial y real de la modernización de la Ilustración. Kelsen apuntaba, a la manera kantiana, a una noción de derecho que pudiera llegar a ser una <<organización de la humanidad y que, por lo tanto. Coincidiría con la idea ética suprema>>. Deseaba que, las relaciones internacionales, se pudiera ir más allá de la lógica del poder, de modo tal que <<los Estados particulares pudieran considerarse, jurídicamente, como entidades de igual rango>> y, por lo tanto, pudiera formarse un <<Estado mundial y universal>>, organizado como una <<comunidad universal superior a los Estados particulares que los abarcará a todos en su seno>>.”¹³³

El sistema internacional contractual se planeó en analogía a un monopolio supranacional de coerción capacitado para prohibir la guerra como un medio ilegal de la política. La legalización internacional de los conflictos estatales se llevó a cabo en forma de un derecho internacional con el fin de resolver conflictos antes de llegar a la violencia; además, se pretendió obstaculizar las guerras mediante la influencia masiva en asuntos interiores de los Estados bajo el control del organismo internacional, así como castigar a los representantes de los Estados ofensivos.¹³⁴

La ONU se encargaría principalmente en ese sentido, de ser un árbitro internacional en las

¹³³ **Hardt y Negri.** *La forma-Estado Op. cit.*, página 23.

relaciones transnacionales, su principal tarea fue la de dirimir los conflictos entre los países dentro de un marco legal como sería el derecho internacional y los tratados multinacionales, ello marcaría el principio del protocolo Estado–Mundial.¹³⁵

Con esta segunda organización se expuso de nueva cuenta la perspectiva de la paz mundial, agregando en este contexto como premisas la pretensión de debatir sobre problemas sociales y económicos de carácter planetario, para evitar amenazas globales de manera preventiva mediante estrategias de “desarrollo”. ¿Estrategia de desarrollo? Pareciese en principio que esa ambigua palabra tiene el sentido de anteponer el bienestar colectivo sobre el particular, sin embargo, descubriríamos poco tiempo después, que solo fue la pantomima con la que las potencias capitalistas triunfantes de la SGM se encargarían de justificar su sometimiento hacia los países periféricos.

Chomsky acertadamente lo define de la siguiente manera:

(...)-desarrollo-, nombre que se suele darse a una forma de subdesarrollo controlado en el tercer mundo. Esta tarea implica el diseño y sostenimiento de programas especiales para el tercer mundo. Aquí se origina la controversia. Aunque la intención de esos programas puede discutirse, su efecto aplastante sin duda, es la integración del Sur, de las viejas regiones coloniales, a la sociedad global dominada por sectores del Norte que concentran la riqueza, es decir, la sociedad opulenta.¹³⁶

Y para ello se constituyeron los órganos principales del Estado mundial y las instituciones de carácter planetario de la Organización de las Naciones Unidas.

A continuación se muestra como esta compuesta la ONU:

¹³⁴ Müller K. *Op. cit.*, pagina 19.

¹³⁵ “En realidad, lo que hicieron en gran medida, fue desempolvar los modelos que habían presidido el nacimiento del Estado-nación y sencillamente volver a ponerlos como esquemas interpretativos que permitían describir la construcción de un poder supranacional...Durante esta transición, hubo dos líneas de pensamiento que se manifestaron particularmente activas, dos líneas que a grandes rasgos podríamos concebir como resurrección de la **ideología hobbesiana** y la **ideología lockeana** que en otras épocas dominaron las concepciones europeas del Estado soberano...“La variante hobbesiana pone primariamente el acento de la transferencia del título de soberanía y concibe la constitución de la entidad soberana supranacional como un acuerdo contractual basada en la convergencia de sujetos Estados preexistentes. Un nuevo poder trascendente, <<*tertium súper partes*>>, concentrado principalmente en las manos de los militares (el poder que gobierna sobre la vida y la muerte, el <Dios sobre la tierra> hobbesiano, el gran *Leviatán*) es, de acuerdo con esta escuela, el único medio capaz de constituir un sistema internacional seguro y, por consiguiente, capaz de superar la anarquía que necesariamente producen los Estados soberanos. En cambio, de acuerdo con la variante lockeana, el mismo proceso se proyecta en términos más descentralizados y pluralistas. En este esquema, en el momento en que se logra la transferencia hacia el centro supranacional, surgen redes de contrapoderes locales y constitucionalmente efectivos que, o bien se oponen a la nueva figura de poder, o bien la respaldan. De modo que lo que se propone en este caso, antes que la seguridad global o dicho de otra manera, un proyecto para superar lo imperativos del Estado constituyendo una *sociedad civil global*. Se supone que estas frases evocan los valores de globalismo que caracterizarían el nuevo orden internacional o, en realidad, la nueva democracia transnacional.” **Hardt, Michael y Negri, Antonio.** *Imperio Op. cit.*, pagina 24.

¹³⁶ **Chomsky, Noam.** *Traducción: Isabel Vericat Núñez. Como mantener a raya a la plebe.* Siglo XXI. México 2001, pagina 9.

- 1.-La **Asamblea General**, se constituye por todos los países miembros de la ONU, y se encarga de tratar los principales problemas que aquejan en el mundo.
- 2.- El **Consejo de Seguridad**¹³⁷, esta conformado por cinco miembros permanentes (EUA, Francia, Rusia, Inglaterra y China) se encarga de administrar y darle salida a los conflictos interestatales, por la vía política y pacífica, pero también con medidas coercitivas.
- 3.- La **Corte Internacional de Justicia**.
- 4.- El **Consejo de Administración**, esta conformada por las Comisiones principales, Comités permanentes y Órganos subsidiarios.
- 5.- La **Secretaria**, esta integrada por las Oficinas de: la Secretaria General, de Servicios de Supervisión Interna y de Asuntos Jurídicos, así como de los Departamentos de: Asuntos Políticos, de Asuntos de Desarme, de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, etc.
- 6.- El **Consejo Económico y Social**, en el se encuentran organismos relevantes en el ámbito internacional, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI)¹³⁸ y la Organización Mundial de Comercio (OMC), fundada en los ochentas, antecedente del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT, *por sus siglas en ingles*, fundado en los años cuarenta). La OMC asociada con el cambio perfilado, hacia una economía de mercado, se le encomendó la tarea de conferir viabilidad a las relaciones comerciales, dentro del proceso de consolidación de la política económica neoliberal.

Los dos organismos internacionales financieros como son el FMI y el BM se facultarían de consolidar al sistema capitalista y más adelante fungirían como promotores y articuladores en la redefinición del Estado-nación.

El FMI y el BM se constituyeron durante la conferencia de Bretton Woods celebrada en New Hampshire en 1944; su primera función consistió en apoyar a la reconstrucción de las sociedades capitalistas industrializadas de Europa occidental que habían quedado en ruinas por la Segunda Guerra Mundial, a esto se le conoció como el *plan Marshall*, pero sobre todo después de la posguerra a llevar adelante el Sistema Monetario Internacional (SMI) conocido como el <Sistema de Bretton Woods> que diera viabilidad a las finanzas internacionales, sin embargo, a partir de la

¹³⁷ “La Organización de las Naciones Unidas ésta compuesta esencialmente por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Ellos manejan el Consejo. La Asamblea General puede descartarse. El gran poder no le presta atención. Estados Unidos siempre tuvo dos votos automáticos en el Consejo de Seguridad, y habitualmente tres. Gran Bretaña es una suerte de colonia suya. Francia puede llegar hacer un poco de ruido, pero al final se somete. Así que siempre contó con tres de los cinco. Con el derrumbe de la Unión Soviética tuvo cuatro. Rusia se convirtió en un cliente aún más leal a Estados Unidos cuatro votos automáticos. China depende mucho del comercio con Estados Unidos. En el peor de los casos se abstiene. Ello significa que Estados Unidos tiene al Consejo de Seguridad prácticamente en el bolsillo.” **Chomsky**. *Como mantener a raya a la plebe*. *Op. cit.*, pagina 56.

¹³⁸ El Fondo Monetario Internacional, fruto de la Conferencia de Bretton Woods en 1944, (junto con el Banco Mundial) tuvo como sus principales objetivos: “a) crear y movilizar la liquidez internacional; b) asegurar la estabilidad cambiaria; c) facilitar el crecimiento ordenado del comercio mundial, contribuyendo a alcanzar altos niveles de empleo y prosperidad; d) coadyuvar a eliminar las restricciones cambiarias que dificultan la expansión del comercio mundial; y e) fomentar el ajuste de la balanza de pagos...” “Los recursos del FMI provienen de las cuotas o aportaciones de cada país miembro... los países con mayores aportaciones al FMI, tienen mayor peso en las decisiones, lo cual es inequitativo, pues se traduce en que el Grupo de los 7 (EUA, Canadá, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia e Italia) concentre 45% de los votos, en tanto que los subdesarrollados en conjunto tienen menos del 40%.” **Chapoy, Alma**.

década de los setenta y ochentas estos organismos tomarían un rumbo distinto; se les encomendaría inducir “ajustes estructurales” en los países emergentes como condición de ayudar a estas economías, para obtener líneas de crédito financiero.

Por ejemplo, en la actualidad “la concesión de los préstamos del FMI esta sujeta a “condicionalidad”, que consiste en imponer a los países una disciplina extrema, entre otras cosas, congelación de salarios y reducciones en el déficit presupuestal, mediante contracción del gasto social. De esta manera el FMI contribuye a mantener la dependencia comercial y financiera de los países pobres respecto de las grandes potencias, y a la persistencia de las desigualdades en las relaciones económicas internacionales.”¹³⁹

Estos organismos diseñaron un esquema tal, que reajustara las políticas estatales de los países menos desarrollados a fin de insertarlos al nuevo liberalismo económico, con el fin de armonizarlos a las fuerzas productivas del mercado mundial.

Entonces lo que pasó es que los países triunfantes de la Segunda Guerra Mundial diseñaron toda una compleja red de instituciones que transitaban de lo político a lo económico y después a lo financiero y militar, con el fin de mantener al sistema mundial capitalista a su *imagen* y *semejanza*, y esas mismas instituciones después de la crisis estructural capitalista de 1974-1975, dieron viabilidad al refundado liberalismo económico y al proceso de globalización.

SUPERESTRUCTURA DEL PROTO-ESTADO MUNDIAL (ONU)

Política y Gobierno: El Consejo de Seguridad de la ONU

Económico: El Fondo Monetario Internacional FMI, el Banco Mundial (BM), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Militar: La Organización del Tratado de Atlántico del Norte (OTAN).

Social/Ideológico: El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

“El Consejo de Seguridad, el grupo G-7, la OTAN, el GATT, el FMI, el BM, etc., son todos ellos elementos constitutivos del proto-Estado mundial capitalista que ha comenzado a cumplir funciones normativas y de imposición represiva de los intereses transnacionales a nivel planetario,

Op. cit., pagina 24.

¹³⁹ *Ibid.*, pagina 25

mientras no se haya institucionalizado aún la sociedad política definitiva de la burguesía mundial.”¹⁴⁰

No obstante, el poder de dominio imperialista que sostienen los amos del mundo, el grupo de los siete países más desarrollados del orbe (G-7) y los organismos supranacionales (FMI, BM, OMC, OCDE, etc.) no podrían entenderse, sin el poder que tienen las empresas trasnacionales en las decisiones económicas y políticas sobre los Estados particulares en el mundo y el sistema internacional o “Nuevo Orden Internacional”, ello porque como describía Hilferding, antes que Lenin, sobre el imperialismo (y que no ha cambiado su postulado teórico, si no todo lo contrario, se ha perfeccionado), detrás de toda la maquinaria estatal, se encuentran las empresas trasnacionales con un poder *real* y *efectivo*, tal, que inciden en las decisiones de los gobiernos nacionales, y por tanto en las políticas de Estado y sus proyecciones internacionales.

La ecuación es la siguiente:

<Las empresas trasnacionales con sus propios medios, y coludidas con los gobiernos nacionales de sus respectivos países, presionan para que las políticas de Estado vayan dirigidas a practicar alianzas o tratados comerciales con otros países o incidan en las decisiones de los organismos internacionales, a fin de que las proyecciones de los Estados periféricos se subordinen a sus directrices y las favorezcan en el comercio internacional; si las condiciones que imponen a través de sus Estados y los organismos internacionales financieros, -con medios como las famosas “recomendaciones o cartas de intención”- no dan resultado entre los países subdesarrollados; la guerra es un arma política muy efectiva que puede doblegar. Recordemos el caso de la guerra en Iraq en 2004, so pretexto de la proliferación de armas nucleares, la verdadera razón del gobierno norteamericano de *baby* Bush de iniciar la guerra, fue sin lugar a dudas, la de apropiarse del petróleo favoreciendo a las compañías petroleras estadounidenses producto de la alianza con los magnates y políticos de ese país. Como diría David Harvey en las siguientes palabras: “Evidentemente, lo que Estados Unidos pretendía imponer por la fuerza en Iraq era un aparato estatal cuya misión fundamental era facilitar las condiciones para una provechosa acumulación de capital tanto por parte del capital extranjero como del doméstico... En definitiva, Bremen invitó a los iraquíes a cabalgar su caballo de la libertad directo hacia la cuadra neoliberal.”¹⁴¹ Una perspectiva más amplia para entender la cuestión del petróleo y la guerra en Iraq, se puede

¹⁴⁰ **Chomsky, Noam y Dieterich, Heinz.** *La sociedad global. Educación, mercado y democracia.* Editorial Contrapuntos. 3ª Reimpresión México 2004, paginas 63 y 64.

¹⁴¹ **Harvey, David.** *Breve historia del neoliberalismo, Op. cit.,* paginas 13 y 14.

resumir en la siguiente afirmación “quienquiera que controle Oriente Próximo controlará el grifo global del petróleo y con él la economía global, al menos en el futuro próximo.”¹⁴²

Pero la guerra expuesta por cualquier país ante la concertación internacional de las Naciones Unidas debe aparentar ser una guerra necesaria y moralmente justa, paradójicamente, y para ello, el Imperio como llama Negri, “debe” construir sus verdades éticas a través de un sistema jurídico que no es otra cosa que la cristalización de un conjunto específico de valores, el Imperio romano por ejemplo, solo sostenía “guerras justas”, en las fronteras contra los bárbaros y, en el interior contra los esclavos rebeldes. Hoy en día no han cambiado mucho estas premisas, después de 1945, el imperialismo occidental desarrollo guerras “justas” contra el “eje del mal”, es decir, sus enemigos comunistas, postreramente de los ataques a las torres gemelas en Nueva York el 11 de septiembre de 2001, y ya sin el pretexto del comunismo, la era belicista se condujo contra el terrorismo y los Países No Alineados (PNA) o que anidaban supuestamente el terrorismo, así mismo, de manera local, las superpotencias ya no combaten la subversión comunista, sino a la migración del ejercito de reserva industrial de las periferias, pero también al *lumpenproletariado* de las ciudades y el campo de sus países, y muy particularmente a los altermundistas, sindicatos independientes, organizaciones de derechos humanos, etc. Otra vez como en la antigua era romana, las guerras son fuera de sus fronteras contra los bárbaros o mejor dicho “terroristas” y de manera interna en sus naciones, contra los esclavos rebeldes, es decir, contra los movimientos *antisistémicos*.

Las empresas trasnacionales, como ya hemos referido, ocupan un lugar cardinal en las guerras, tal, que podríamos decir con toda seguridad que casi, si no es que todas las guerras a finales del siglo XIX, todo el siglo XX e inicios del XXI, detrás de cada una de ellas, han estado presentes para sacar provecho de éstas; pero si queremos hablar detalladamente en la actualidad del poder real que tienen, tendríamos que dar una radiografía más precisa de las empresas más poderosas del planeta, para darnos una idea más clara de su espectro a nivel mundial.

Heinz Dieterich menciona que: “Los ingresos combinados de los quinientos gigantes alcanzaron en 1994 la suma de 10,254.3 billones de dólares, es decir 50% mayor que el Producto Interno Bruto (PIB) estadounidense; 10 veces mayor que el PIB de América Latina y del Caribe en 1990; 25 veces mayor que el PIB del país latinoamericano más grande (Brasil: 414.060 mmd en 1990); 43 veces mayor que el PIB mexicano (237.750 mmd) y 230 veces mayor que el venezolano (48.279 mmd)...

“La distribución geográfica de las corporaciones refleja las habituales estructuras de poder (imperialista) en la sociedad global: 435 de las 500 trasnacionales más importantes –el 87%–

¹⁴² **Harvey, David.** *El nuevo imperialismo*. Ed. Akal, Madrid 2003, pagina 33.

pertenecen a los países del G-7. De ellas, 151 son estadounidenses, 149 japonesas, 44 alemanas, 40 francesas, 33 británicas, 11 italianas y 5 canadienses, De América Latina se encuentran 2 brasileñas, 2 mexicanas y 1 venezolana en la excelsa listas de los amos del mercado mundial; pero es significativo que esas empresas pertenecen, sin excepción, a los sectores primarios y terciarios; tres son petroleras y dos de servicio (banco y teléfonos), reflejando, de esta manera, la virtual inexistencia de un potencial industrial latinoamericano en el mercado mundial.”¹⁴³

Ello nos da una perspectiva del poder que tienen las empresas transnacionales, y como las potencias mundiales (el G-7), llevan a cabo políticas hacia las naciones menos favorecidas de desestructuración y reestructuración estatal con la finalidad de privilegiar al capital financiero y especulativo. Pero entonces tendríamos que efectuarnos una pregunta: *¿quién marca entonces las directrices del “Nuevo Orden Internacional”?* ¿La ONU, los organismos supranacionales, las empresas transnacionales, el G-7 ó EU?

Pareciese correcto decir en principio que todas a su vez, en conjunto, pero también por separado, al unísono inequívoco y concertado -proceso transnacional de acumulación y apropiación de capital.- Sin embargo sería una respuesta muy abstracta que mantiene en su seno diferentes aristas de un problema mucho más complejo. En primer lugar, porque después de la Segunda Guerra Mundial, la ONU aparece como el Estado mundial respecto de los Estados particulares, no obstante, intrínsecamente es ajustado a las disposiciones del Consejo de Seguridad de la ONU, pero aún siendo cinco potencias quienes lo conforman al Consejo, y tienen un papel dirigente dentro de éste protocolo Estado mundial, empero, quien marca las pautas de este ordenamiento a lo interno es sin lugar a dudas: Estados Unidos, que en ese mismo sentido tiene un papel prominentemente dentro del grupo de las siete economías más desarrolladas del mundo (G-7), pero de hecho, EU aún siendo el Estado más poderoso del plantea (económica, política pero sobre todo militarmente) no regula los flujos de capital financiero y/o especulativo, como tampoco las fuerzas del mercado, por lo que en realidad pareciese que los organismos supranacionales como el BM, el FMI, la OCDE, etc., y las empresas transnacionales tienen un papel por demás superior sobre las pautas del “Nuevo Orden Internacional”, ello porque mantienen un poder tal, que doblegan la soberanía de los Estados-nación, al imponer sus directrices sobre éstos.

A este respecto sostienen Hardt y Negri lo siguiente:

¹⁴³ Chomsky, Noam y Dieterich, Heinz. *Op. cit.*, paginas 50 y 51.

“Nuestra hipótesis básica consiste en que la soberanía ha adquirido una forma nueva, compuesta por una serie de organismos nacionales y supranacionales, unidos por una lógica de dominio. Esta nueva forma global de soberanía es lo que llamamos <<imperio>>...”

La declinante soberanía de los Estados-nación y su creciente incapacidad para regular los intercambios económicos y culturales es en realidad uno de los síntomas primarios de este Imperio que comienza a emerger...

La soberanía del Estado-nación fue la piedra angular de los imperialismos que construyeron las potencias europeas a lo largo de la era moderna. No obstante, lo que hoy entendemos por <Imperio> es algo por completo diferente del <imperialismo>. Las fronteras definidas por el sistema moderno de Estados-nación fueron fundamentales para el colonialismo y la expansión económica europeos: las fronteras territoriales de la nación delimitaban el centro del poder desde donde se ejercía el dominio sobre los territorios extranjeros externos, a través de un sistema de canales y barreras que alternativamente facilitaban y obstruían los flujos de producción y circulación. El imperialismo fue realmente una extensión de la soberanía de los Estado-nación europeos más allá de sus propias fronteras... El tránsito al imperio se da a partir del ocaso de la soberanía moderna. En contraste con el imperialismo, el Imperio no establece ningún centro de poder y no se sustenta en fronteras o barreras fijas. Es un aparato *descentrado* y *desterritorializador* de dominio que progresivamente incorpora la totalidad del terreno global dentro de sus fronteras abiertas y en permanente expansión...

Nuestra hipótesis básica de que ha surgido una nueva forma imperial contradice estos dos enfoques. *Estados Unidos no constituye –y, en realidad, ningún Estado-nación puede hoy constituir– el centro de un proyecto imperialista. El imperialismo ha terminado.*¹⁴⁴

Por el contrario, hay quienes presuponen como algunos teóricos neo-marxistas que lo que se configura hoy en día con el “Nuevo Orden Internacional”, es un nuevo tipo de imperialismo, comandado por Estados Unidos, y que como en viejas épocas, la lucha sigue siendo por expandir sus dominios de viejos y nuevos mercados para explotar y expoliar las riquezas de grandes regiones del planeta, en particular de las naciones menos desarrolladas (*a través del proceso de acumulación de capital trasnacional y la División Internacional del Trabajo*, que no es otra cosa que la internacionalización del capital), solo que la diferencia cualitativa de este nuevo imperialismo con el anterior, es que éste sistema de apropiación de riqueza de capital es llevado a cabo por los organismos y las corporaciones supranacionales, y no por las huestes otrora imperialistas, en otras palabras, las potencias ya no saquean materias primas, si no que son las empresas trasnacionales quienes extraen capital de las regiones más recónditas del planeta, explícitamente de la periferia, implantando su zona de dominio en las viejas colonias.

Decir sí lo que se está reconfigurando hoy día con el nuevo desorden internacional es un *Imperio* como lo llaman Hardt y Negri o un nuevo imperialismo como conciben los neo-marxistas, es tema de otra discusión, que no abordaremos a detalle en este trabajo, pero que sin embargo, por su relevancia teórica no podíamos dejar de lado. Los siguientes capítulos aportan ideas sobre el tema, pero de ninguna manera se quiere dilucidar la problemática sobre éste aspecto en particular, porque el objeto del trabajo es otro, sin embargo, contribuyo con mi punto de vista.

Lo cierto y es lo que nos interesa desarrollar en este trabajo, es que estamos ante un nuevo

patrón de acumulación de capital; y los organismos supranacionales después de la Segunda Guerra Mundial adquirieron un papel esencial en la nueva redefinición de la economía mundial y el sistema político internacional, es cierto también, que a su vez estamos presenciando la declinación de la soberanía de los Estados-nación junto con el asenso de un poder soberano como son las corporaciones transnacionales.

Así que, entrar a un debate teórico sobre si a esta nueva fase del capitalismo se le puede caracterizar *post-imperialista* o *neo-imperialista*, puede ser un aspecto menor, porque de lo que estamos ciertos es que tenemos ante nuestra mirada un fenómeno de tales dimensiones que aunque es importante definirlo categóricamente y conceptualmente, lo que de verdad nos debe ocupar (además de señalar sus impactos sociales, políticos, económicos, etc.), es a lo sumo, tratar de dar respuestas a los planteamientos que hoy se nos presentan sin rebuscamientos conceptuales.

4.4) EL NEOLIBERALISMO

El neoliberalismo es una expresión de la economía política de la sociedad global. Se forjó en la lucha contra el estatismo, la planeación, el proteccionismo, el socialismo, en defensa de la economía de mercado, de la libertad económica concebida como fundamento de la libertad política, condición de prosperidad colectiva e individual. La guerra fría en la que ocurrió la industrialización del anticomunismo fue su nido. Y la crisis de los países del Este europeo, incluyendo la Unión Soviética o los regímenes de economía planeada, es interpretada como la victoria de sus ideales, la gloriosa realización de sus verdades.¹⁴⁵

Octavio Ianni

“Como lo deja ver Perry Anderson y Charles-André Udry, el pensamiento neoliberal actual se gestó en algunos centros académicos específicos que retomaron el punto de vista de la economía neoclásica a fines del siglo pasado y particularmente en la escuela austriaca de los años veinte y treinta. Udry cita tres centros que en los años cuarenta desarrollaron los postulados que originarían el neoliberalismo: El Instituto de Altos Estudios Internacionales ubicado en Ginebra Suiza; la Escuela de Economía de Londres, Inglaterra, y la Universidad de Chicago, en EU.” (Udry, 1996:2)¹⁴⁶

Lo que podría denominarse como la internacional neoliberal o ultraliberal (la *Mont-Pélerin Society*) nació en 1947 con la famosa reunión de Mont-Pélerin en Suiza, que incluyó a pensadores como von Mises, von Hayek, Freedman, Lipman, Arón y Popper, además de muchos

¹⁴⁴ **Hardt y Negri.** *Imperio Op. cit.*, páginas 14 y 15.

¹⁴⁵ **Ianni O.** *La sociedad global. Op. cit.*, página 94.

¹⁴⁶ **Ramos, Arturo.** *Op. cit.*, página 114.

otros. (Anderson 1996; Guillén Romo 1997:72.)¹⁴⁷

Desde su declaración fundacional de esta sociedad, quedo evidenciado no solo su proyecto de defensa a ultranza del nuevo liberalismo económico, sino que además resulto ser coyunturalmente ante el contexto de la guerra fría, un pronunciamiento político que reprocho las posturas y los valores de los Estados con economías centralmente planificadas, con en el objetivo central de adhesión de adeptos a sus filas; a continuación reproducimos un extracto de su declaración:

<Los valores centrales de la civilización están en peligro. Sobre grandes extensiones de la superficie del planeta las condiciones esenciales de la dignidad y de las libertad humana que ya han desaparecido. En otras, están bajo constante amenaza ante el desarrollo de las tendencias políticas actuales. La posición de los individuos y los grupos de adscripción voluntaria se ve progresivamente socavada por extensiones de poder arbitrario. Hasta la más preciada posesión del hombre occidental, su libertad de pensamiento y de expresión, está amenazada por el despliegue de credos que, reclamando el privilegio de la tolerancia cuando están en situación de minoría, procuran solamente establecer una posición de poder desde la cual suprimir y obliterar todas las perspectivas que no sean la suya.

El grupo sostiene que estos desarrollos se han nutrido de la propagación de una visión de la historia que rechaza toda pauta moral absoluta y por el crecimiento de teorías que cuestionan la deseabilidad del imperio de la ley. Sostiene adicionalmente que se han visto estimulados por la declinación de la fe en la propiedad privada y en el mercado competitivo; por cuanto sin el poder difuso y la iniciativa asociados a estas instituciones, es difícil imaginar una sociedad en la cual la libertad pueda ser efectivamente preservada.>¹⁴⁸

Estos fueron entonces, los pioneros que constituyeron el renacimiento del proyecto neoliberal hoy triunfante en el mundo, posteriormente a la crisis estructural capitalista en la década de los setenta, y la caída del bloque socialista.

“El nuevo liberalismo o neoliberalismo es en sí, una *estrategia política* o un *programa global*, que en su forma más acabada expresa las intenciones de la oligarquía trasnacional capitalista. Donde el objetivo nodal es el desmantelamiento de las relaciones sociales articuladas alrededor del Estado social surgido con el imperialismo y que alcanzo su forma más acabada en el periodo de posguerra, y su sustitución por un Estado Neoliberal o ultraliberalismo económico.”¹⁴⁹

“Si bien la ofensiva neoliberal abarco a la mayoría de los países desarrollados y no desarrollados, tuvo algunos representantes de la llamada Nueva Derecha a sus mejores conductores: Ronald Reagan y Margaret Thatcher, en EU e Inglaterra respectivamente, fueron estos los pioneros en el desmantelamiento del Estado social y la adopción de las políticas acordes con las concepciones

¹⁴⁷ *Ibid.*, pagina 114.

¹⁴⁸ **Harvey, David.** *Breve historia del neoliberalismo.* *Op. cit.*, paginas 26 y 27

económicas neoclásicas.” (Anderson 1996)¹⁵⁰

En América Latina por ejemplo, se acogió este modelo en los años ochentas (excepto en Chile que se le impuso desde una década anterior), con las negociaciones atadas a la deuda externa de los países latinoamericanos, que encabezó el FMI, luego de la crisis de 1982. A cambio, el FMI propuso o mejor dicho, dispuso, de reformas económicas a dichos países (conocidas en la actualidad como de primera generación) que pusieron énfasis, por una parte en “crear las condiciones para asentar nuevos ejes de la acumulación y de integración a la economía mundial sustentando en la idea de promover la exportación de aquellos bienes en donde cada economía local contara con ventajas naturales. Y por otra, en el restablecimiento del equilibrio de las variables macroeconómicas, dislocadas –según el diagnóstico del FMI- por el agotamiento y mal manejo del modelo sustitutivo.”¹⁵¹

(...) en 1982, la renegociación de la deuda externa...de hecho suponía proteger a las principales instituciones financieras del mundo de la amenaza de quiebra. En efecto, el FMI cubre, lo mejor que puede, la exposición al riesgo y a la incertidumbre de los mercados financieros internacionales...esto suponía extraer excedentes de las empobrecidas poblaciones del Tercer Mundo con el fin de saldar las deudas con la banca internacional. <Que mundo tan peculiar>, observó burlescamente Stiglitz, <en el que los países pobres se encuentran, de hecho, subvencionando a los más ricos>.¹⁵²

“A principios de los noventa las cifras sobre América Latina, mostraban control inflacionario y una leve recuperación económica, situación que fue vista por los organismos internacionales como la “luz al final del camino”, y el campo propicio para proponer las reformas de segunda generación, es decir, profundización del ajuste estructural, cuestión que se encargó de difundir el llamado Consenso de Washington...Las reformas deberían avanzar en 10 temáticas fundamentales: disciplina fiscal, prioridad del gasto público, reforma tributaria, liberalización financiera, tipos de cambio, liberalización comercial, inversión extranjera directa, privatización, desregulación, y finalmente los derechos de propiedad”¹⁵³

El programa neoliberal desde el enfoque macroeconómico impuso “ajustes estructurales” a las políticas económicas estatales de los países subdesarrollados a condición de empréstitos y condonación de sus deudas externas, que resultaron a final de cuentas pagando muy caro; como se pudo observar en 1994, “cerca de 18 países (incluidos México, Brasil, Argentina, Venezuela, y Uruguay) habían aceptado acuerdos en virtud de los cuales les eran condonados 60.000 millones de dólares de deuda. Por supuesto, la esperanza era que esta condonación de la deuda desencadenara una recuperación económica que permitiera que el resto de la deuda se saldara de la forma debida. El problema estribó en que el FMI también aseguró de que todos los países que se aprovecharon de esta módica condonación de su deuda (que muchos analistas consideraron mínima en relación a la que los bancos podían permitirse) también asumían la obligación de tragarse la píldora envenenada de las reformas institucionales neoliberales. La

¹⁴⁹ Ramos, Arturo. *Op. cit.*, página 101.

¹⁵⁰ *Ibid.*, página 127.

¹⁵¹ Olave, Patricia. *La pobreza en América Latina, una asignatura pendiente*. Instituto de investigaciones Económicas. UNAM, México 2001, páginas 76 y 77.

¹⁵² Harvey, David. *Breve historia del neoliberalismo*. *Op. cit.*, páginas 82 y 83.

¹⁵³ Olave, Patricia. *Op. cit.*, página 79.

crisis del peso en México en 1995, la de Brasil en 1998, y el absoluto desplome de la economía en Argentina en 2001 eran resultados previsibles.”¹⁵⁴

Estas son a *grosso modo* las siguientes líneas que dibujaron la reforma del Estado, a partir de las llamadas reformas de “tercera generación” impuestas a América Latina y a la totalidad de los países del Tercer Mundo, por el modelo neoliberal a finales de los noventa y los primeros años del siglo XXI:

- 1 Privatización de lo público.
- 2 Liberalización de las empresas paraestatales.
- 3 Desregulación de las legislaciones sociales.
- 4 Libre comercio internacional
- 5 Ajuste de las políticas laborales a la División Internacional del Trabajo.

1) La primera se refiere a la *privatización*¹⁵⁵ de los bienes públicos del Estado englobados en los tres sectores de la economía nacional: *primaria* (minería, agricultura, etc.), *secundaria* (industria) y terciaria (sector de servicios), como pueden ser las instituciones bancarias, de transporte, comunicación, educación, etcétera.

Existen cuatro tipos de política gubernamental que pueden causar ese giro, de lo público a lo privado:

- a) El paro de los programas públicos y el rechazo por el gobierno de ciertos tipos específicos de responsabilidad (“privatización implícita”) o, en un nivel menos drástico, la limitación de servicios públicamente producidos en volumen, disponibilidad o calidad, causando un giro de los consumidores hacia unos sustitutos producidos y consumidos en privado (también llamada “privatización por desgaste”)
- b) La transferencia de activos públicos a la propiedad privada, incluyendo ventas de tierras públicas, infraestructura y empresas.
- c) El financiamiento de servicios privados -por ejemplo, mediante contratos y resguardos- en

¹⁵⁴ **Harvey, David.** *Breve historia del neoliberalismo.* *Op. cit.*, página 84.

¹⁵⁵ El término “privatización” no tuvo gran circulación en política hasta finales del decenio de 1970 y comienzos de 1980. Con el asenso de los gobiernos conservadores en la Gran Bretaña y los Estados Unidos, privatización llegó a significar dos cosas: 1) todo cambio de actividades o funciones del Estado al sector privado, y 2) más explícitamente, todo cambio de lo público a lo privado en la producción de bienes y servicios. Según los tecnócratas justificando el proceso de privatización como política de gobierno, dicen que eficiente la productividad, conserva la propiedad, otorga calidad en los servicios, y reduce gastos al gobierno, sin embargo, más de veinte años aplicando el modelo neoliberal en México vía privatización de servicios, resulta claro que quienes todavía sostienen estas supuestas bondades de la privatización, son los apologistas de la demagogia. Solo hay que recordar los llamados “rescates” bancarios, carreteros, de ingenios azucareros etcétera, después de haber dado el Estado al capital privado estos servicios, los llevaron a su quiebra, y quien tuvo después que pagar fueron los contribuyentes, es decir, el pueblo, al pasarlos a deuda pública.

- lugar de una producción directa de servicios por el gobierno, ó “privatización parcial”, el gobierno puede seguir financiando pero no operando los servicios, y puede continuar poseyendo pero ya no administrando sus activos; y
- d) La “desregulación” del ingreso de firmas privadas en actividades que antes eran tratadas como monopolio público.

Por lo que hace de la privatización una *acumulación por desposesión*, como podemos observar haciendo un “examen más detallado de la descripción marxiana de la acumulación primitiva (que revela un amplio abanico de procesos, que incluyen la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión por la fuerza de las poblaciones campesinas; la conversión de varios tipos de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatal, etc.) en derechos de propiedad privada exclusivos; la supresión de formas alternativas (indígenas) de producción y consumo; los procesos de coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de bienes (incluidos los recursos naturales); la monetarización del intercambio y los impuestos, en particular sobre la tierra; la trata de esclavos; y la usura, la deuda nacional y más recientemente el sistema de crédito.”¹⁵⁶

Esta acumulación por desposesión por lo menos en “las tres últimas décadas ha acelerado el desplazamiento de poblaciones campesinas y formación de un proletariado sin tierra en países como México y la India; muchos recursos que antes eran de propiedad comunal, como el agua, están siendo privatizados (con frecuencia bajo la presión del Banco Mundial) y sometidos a la lógica de la acumulación capitalista; desaparecen formas de producción y consumo alternativas (indígenas o incluso de pequeña producción como en el caso de Estados Unidos); se privatizan las industrias nacionalizadas; las granjas familiares se ven desplazadas por las grandes empresas agrícolas; y la esclavitud no ha desaparecido (en particular en el comercio sexual).”¹⁵⁷

“También se han creado nuevos mecanismos de acumulación por desposesión. La insistencia en los derechos de propiedad intelectual en las negociaciones de la OMC (el llamado acuerdo TRIPS) indica como se pueden emplear ahora las patentes y las licencias de material genético, plasma de semilla y muchos otros productos contra poblaciones enteras cuyas prácticas han desempeñado una papel decisivo en el desarrollo de esos materiales. Crece la biopiratería y el pillaje de la reserva mundial de recursos genéticos en beneficio de la media docena de grandes

¹⁵⁶ Harvey, David. *El nuevo imperialismo*. *Op. cit.*, pagina 116.

¹⁵⁷ *Ibid.*, pagina 117. Podríamos fechar el año de 1992 en nuestro país, [y como consecuencia de la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) ese mismo año] con la reforma al artículo 27 de nuestra Carta Magna, (que término de *facto* con el reparto agrario y dio entrada a la propiedad privada en los ejidos comunales de los campesinos) como el inicio de la reestructuración del Contrato social en México (que tuvo su origen en la Constitución nacional de 1917 producto de la revolución mexicana.)

empresas farmacéuticas. La mercantilización de la naturaleza en todas sus formas conlleva una escalada en la merma de los bienes hasta ahora comunes que constituyen nuestro entorno global (tierra, agua, aire) y una creciente degradación del hábitat, bloqueando cualquier forma de producción agrícola que no sea intensiva en capital. La mercantilización de diversas expresiones culturales, de la historia y de la creatividad intelectual conlleva desposesiones integrales (la industria de la música descuellera como ejemplo de la apropiación y la explotación de la cultura y creatividad populares.) La empresarización y privatización de instituciones hasta ahora públicas (como las universidades), por no mencionar la oleada de privatizaciones del agua y otros bienes públicos de todo tipo que recorre el mundo, supone una reedición a escala gigantesca del cercado de tierras comunales en la Europa de los siglos XV y XVI. El desmantelamiento de los marcos reguladores destinados a los trabajadores y el medio ambiente de la degradación ha supuesto la pérdida de derechos duramente alcanzados. La cesión al dominio privado de los derechos de propiedad comunales obtenido tras largos años de encarnizada lucha de clases (el derecho a una pensión pública, al bienestar, a la sanidad pública nacional) ha sido una de las fechorías más sobresalientes de los planes de desposesión emprendidos en nombre de la ortodoxia neoliberal.”¹⁵⁸

2) La *liberalización*¹⁵⁹ de las empresas paraestatales supone la introducción de capitales extranjeros para el dominio y expropiación de los recursos nacionales.

Por ejemplo, en Petróleos mexicanos (PEMEX), la liberalización es disfrazada, a través de los llamados “Contratos de Servicios Múltiples” ofrecidos a la IED, por el gobierno del ex Presidente Vicente Fox en el año 2001; aunque el recurso petrolero sigue siendo propiedad de la nación mexicana, deja abierta la puerta para la inversión extranjera en materia de “exploración, producción y procesamiento de gas natural, contraviniendo los preceptos constitucionales en este ámbito. El investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Víctor Rodríguez-Padilla, señaló al respecto, que con ello el Presidente Fox (2000-2006) “puso de rodillas” al sector energético en beneficio de las empresas transnacionales y esto sería el antecedente para la futura privatización de PEMEX....”¹⁶⁰

En otras palabras, la liberalización no es más que el disfraz con que entran los capitales extranjeros para invertir, o mejor dicho, para apropiarse de las riquezas generadas del bien público, y que va pavimentando el camino hacia la privatización.

¹⁵⁸ *Ibid.*, pagina 118.

¹⁵⁹ Hay que distinguir con cuidado dos procesos interrelacionados: privatización y liberalización. Por liberalización generalmente queremos decir una reducción del control del gobierno; en ese contexto, se refiere al hecho de abrir una industria a las presiones de la competencia. Es posible en ese sentido, liberalizar sin privatizar: es decir, introducir la competencia en el sector público sin transferir la propiedad

¹⁶⁰ Periódico *La Jornada*. México, 19 de noviembre de 2001, pagina 32.

3) La desregulación a las legislaciones sociales nacionales, conjura modificar gradualmente a las constituciones nacionales, en los apartados en que se refiere a la seguridad social y a la soberanía nacional; a fin de otorgar certidumbre jurídica y facilidades económicas a la Inversión Extranjera Directa (IED.) y privada nacional, para privatizar a las instituciones públicas del país; ajustar con arreglo la relación capital/trabajo, sobre la base de la superexplotación de la clase obrera, a partir de la flexibilización laboral, y por último, adueñarse de los recursos nacionales. Y con ello se inicia paulatinamente la ruptura del Contrato social burgués, modelado en los Estados de “bienestar.”

4) El cuarto punto hace mención a la formula neoliberal del libre mercado internacional; supone la libre circulación de bienes y capitales, con medios como los tratados comerciales entre economías asimétricas, lo que pone en seria desventaja a las economías nacionales que mantienen un mercado interno emergente, es decir, los países del Tercer Mundo. Que en perspectiva daña severamente a sectores de dichas economías. Por poner un ejemplo, tenemos al Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), que se basa en un acuerdo comercial entre Canadá, Estados Unidos y México, y que en 2008, abrió el apartado agropecuario del TLCAN, para que se pueda importar sin aranceles: frijol, maíz, caña de azúcar y leche en polvo desde EU a México (la economía más débil de las tres), y con ello mermar aún más, el de por sí deteriorado campo mexicano. Y es que los campesinos mexicanos nunca podrán competir en igualdad de condiciones con los campesinos norteamericanos *farmers*, ya que los subsidios que les otorga el gobierno norteamericano y que por cierto son ilegales comercialmente hablando, son estratosféricos en comparación con los mexicanos. Sin lugar a dudas es además, un <“diseño demográfico” que expulsa anualmente a 600 mil connacionales, centrado en una guerra de clase desplegada en nombre de la tasa de ganancias desde el Banco Mundial (BM), el FMI y el BID, con las desleales complicidades empresarial-gubernamentales de acá...que incluye una “geopolítica del desalojo”, en medio de agudas contradicciones y, paradójicamente, de una “crisis oligárquico-imperial” con fuertes impactos constitucionales y en los equilibrios cívico-militares.>¹⁶¹

5) El último punto, y talvez él más importante, presupone la adecuación de las políticas gubernamentales: educativa y laboral principalmente, a la División Internacional del Trabajo.

La División Internacional del Trabajo se desdobra en diversos campos como son: la <internacionalización del capital>, la <tercera revolución científica>, la <nueva organización del trabajo o “flexibilización”> y la <“tercearización” de la economía>; bajo estos ejes el mundo se

¹⁶¹ Saxe-Fernández, Jonh. *Geopolítica del desalojo*. Periódico: *La Jornada*, México, 3 de enero de 2008, pagina 17.

divide en una gran fabrica global como lo llama Ianni, y cada país se dedica a fabricar una determinada parte de un diseño cualquiera que sea éste, en base a la tecnología con que cuente cada país, la capacitación de mano de obra, el abaratamiento de la fuerza laboral, y las condiciones legales o certidumbre jurídica con que cuenten las filiales que se instalan en dichos países.

Es en este panorama los países no son más soberanos de su propio proyecto de desarrollo nacional, sino cadenas productivas de las grandes corporaciones transnacionales.

La transnacionales fraccionan su producción por todo el orbe, estableciendo grandes filiales a las que puedan estar supeditadas una gran cantidad de maquilas y empresas contratistas cuyo patrón productivo lleva como sello una intensa participación de mano de obra barata, y todo ello estructurado en forma vertical a la producción de sus enormes complejos industriales caracterizados por una producción intensiva en capital, redefiniendo la división internacional del trabajo dentro de los marcos del dominio imperialista-¹⁶²

Por supuesto los países del Tercer Mundo se llevan la peor parte, ya que al no contar con la tecnología necesaria, y los índices educativos más bajos, junto con políticas gubernamentales que no alientan el desarrollo de la ciencia e investigación, dichos países están condenados a malbaratar su fuerza de trabajo, y hacer explotados, sin ninguna oportunidad de progreso.

Ello con el beneplácito de sus gobernantes que ven en ello una gran oportunidad de enriquecerse a través de ciertos arreglos con las empresas privadas nacionales o transnacionales, con el compromiso de dejar instalar a los capitales rapiñeros en sus respectivos países, y aseguren a través de reformas a las leyes en materia laboral, en primer lugar, certidumbre jurídica a las empresas, y en segundo, conceder seguridad económica a las mismas, al derogar las prestaciones laborales de los trabajadores asalariados como el derecho a la huelga, a la organización sindical, a la contratación colectiva, etc., pero además, ajustarse a las políticas de la nueva organización de trabajo como la subcontratación, la flexibilización, la automatización, la polivalencia, los bonos de productividad, la tecnificación del trabajo, que en otras palabras significa, la superexplotación del trabajador.

Al lado del fordismo y del stajanovismo, así como de las enseñanzas del taylorismo y el fayolismo, se desarrollo el toyotismo, la organización del proceso de trabajo y producción en términos de flexibilización, tercerización o subcontratación, todo esto ampliamente agilizado por la automatización, la robotización, la microelectrónica y la informática. Así se generaliza el capitalismo, transformando el mundo en algo que parece una fabrica global.¹⁶³

¹⁶² **Cuevas, Felipe.** *La fase imperialista y la crítica de la teoría de la globalización.* Editorial Comuna. Impreso en México 2000, pagina 75.

¹⁶³ **Ianni, Octavio.** *Teorías de la globalización.* Traducción: Isabel Vericat. Siglo XXI. 5ª Ed. México 2002, página

“El resultado general se traduce en la disminución de los salarios, el aumento de la inseguridad laboral y, en muchas instancias, la pérdida de los beneficios y de las formas de protección laboral previamente existentes. Estas tendencias son fácilmente discernibles en todos los Estados que han emprendido la senda neoliberal. Dado el violento ataque ejercido contra todas las formas de organización obrera y contra los derechos laborales, y la gran dependencia de las masivas pero sumamente desorganizadas reservas de trabajadores que podemos encontrar en países como China, Indonesia, India, México y Bangladesh, se podría decir que la fuerza de trabajo, así como el mantenimiento de una elevada tasa de explotación laboral han sido un elemento central, y una constante, de la neoliberalización. La restauración o la formación del poder de clase se producen, como siempre, a expensas de la fuerza de trabajo.”¹⁶⁴

El Estado nacional en ese sentido, se tuvo que rediseñar a partir del nuevo patrón de acumulación de capital. De ninguna manera se anunció la crisis o desaparición del Estado, pero sí, se le demandó reducir su esfera de competencia, adelgazando su intervención en las diferentes actividades de la economía, y desarticulándose de las responsabilidades sociales.

De acuerdo con la teoría, el Estado neoliberal debería favorecer unos fuertes derechos de propiedad privada individual, el imperio de la ley, y las instituciones del libre mercado y del libre comercio. Estos son los puntos de acuerdo considerados esenciales para garantizar las libertades individuales... El Estado pues, utiliza su monopolio de los medios de ejercicio de la violencia para preservar estas libertades por encima de todo. Por ende, la libertad de los empresarios y de las corporaciones (contempladas por el sistema jurídico como personas) para operar dentro de este marco institucional de mercados libres y de libre comercio es considerada un bien fundamental. La empresa privada y la iniciativa empresarial son tratadas como las llaves de la innovación y de la creación de riqueza.¹⁶⁵

Sin embargo, tenemos que precisar muy claramente que estas aplicaciones de orden dogmático, solo se reducen a los países subdesarrollados, porque las superpotencias capitalistas no siguen al pie de la letra la retórica neoliberal (que ellos mismos imponen a los países subdesarrollados); debido a que conocen que al llevarse esta teoría a sus economías les provocaría resultados catastróficos.

Un ejemplo de recordar, a finales de 2001, es “la quiebra del sistema financiero, de la economía y del ejercicio del poder estatal en Argentina, un experimento de laboratorio de alcances globales: el llamado “modelo neoliberal”, aplicado en condiciones químicamente puras como allí sucedió, no conduce al Primer Mundo sino a una tragedia nacional...Las prescripciones y programas del Consenso de Washington y del FMI en sus tres grandes vertientes –privatización a ultranza de

37.

¹⁶⁴ Harvey, David. *Breve historia del neoliberalismo*. *Op. cit.*, pagina 85.

¹⁶⁵ *Ibid.*, paginas 73 y 74.

los bienes de la nación, desregulación y desmantelamiento de hecho y de derecho de la legislación social, apertura comercial y financiera a ultranza, y retiro del Estado frente al capital internacional-, aplicadas en un país moderno y con un alto grado de desarrollo de las relaciones sociales capitalistas llevaron a Argentina...a una situación de quiebra y parálisis sin precedentes.”¹⁶⁶

Por un lado, los países capitalistas desarrollados, universalizan la tesis de que la mejor opción para el desarrollo de las naciones en el mundo es la integración (subordinada) al libre mercado internacional, con la hipótesis de que para ello “deben” de desmantelar al Estado de “bienestar” y reducir drásticamente la intervención estatal en la economía, y por el otro, en la práctica, éstos mismos, conservan políticas de bienestar y se adjudican la potestad para intervenir en los asuntos relacionados en sectores económicos estratégicos, lo que presupone un doble discurso, que los despoja de toda autoridad moral como promotores del desarrollo imparcial, al anteponer sus intereses neocolonialistas que son: uno, conservar su posición de privilegio frente a los países más débiles, y dos, mantener una ventaja comparativa frente a sus rivales comerciales.¹⁶⁷

Si las tesis globalizadoras fueran ciertas tendríamos que ver una disminución del gasto público como porcentaje del PIB o una disminución de la tasa de crecimiento de este gasto paralela a la globalización. Es más, tal reducción debería estar más acentuada en los países que están más integrados en la economía globalizada. Pues bien, del periodo de 1960 a 1995 como se demuestra países como Suecia, Dinamarca, Alemania, Holanda, Italia, Francia, Bélgica, EU, Canadá, España etc., aumentaron su gasto público considerablemente, según datos de la OCDE. Por lo que no confirma dichas tesis.¹⁶⁸

Como dice Carlos Fazio: “Pese a lo que pregonan los voceros de las finanzas y las empresas sobre el no intervencionismo estatal, el capital solo tiene confianza de verdad en el “papa Estado”...Cuando la necesidad apremia, el Estado “rescata” al gran capital; el gobierno mete dinero en el bolsillo de los amos. El viejo Estado de bienestar se ha refuncionalizado; arrasado todo lo social, hoy está al servicio de los poderosos. En particular, de una oligarquía financiera especuladora...El nuevo Estado interventor privatiza las ganancias y socializa los costos, como ocurre en México con la deuda externa, el Fobaproa, los rescates carreteros. A la hora de pagar, el Estado no obtiene el dinero de la nada; lo saca de los impuestos de los contribuyentes. Se trata de un “Estado niñera” al servicio de los señores del dinero.”¹⁶⁹

Otro ejemplo de mayor envergadura ocurrió a finales de septiembre y principios de octubre del año 2008; la banca norteamericana entro en una crisis deficitaria de alcances inimaginables, lo que hizo que el gobierno estadounidense a propuesta del Presidente G. Bush enviara a la Cámara de Representantes de dicho país, un proyecto de ley que autorizara 700 millones de dólares para **rescatar al sector financiero**, el 30 de septiembre de ese año se discutió dicho plan, y la votación estuvo muy dividida, quienes no la aceptaron fueron los sectores que

¹⁶⁶ Gilly, Adolfo. “Argentina bajo el cerco”. Periódico *La Jornada*. México, 25 de enero de 2002, pagina 34.

¹⁶⁷ Ello sucede también “a nivel nacional, el libre mercado ha servido como medio para disciplinar e imponer rigor a los sectores económicos débiles, mientras que los principales grupos del capital son protegidos por el Estado”. Chomsky y Dieterich. *Op. cit.*, pagina, 91

¹⁶⁸ Vicenç, Navarro en *Globalización económica, poder político y Estado del bienestar*. Ed. Ariel. España. 2000, paginas 101-103.

¹⁶⁹ Fazio, Carlos. “Transición a la democracia”. Periódico *La Jornada*. México, 24 de julio de 2001, pagina 17.

sostuvieron que las empresas y la banca debían asumir el riesgo y las consecuencias de sus inversiones, también en el mismo sentido, otro sector no dio su voto porque el país estaba en vísperas de llevar elecciones para elegir Presidente, y el costo político de aprobar dicha medida podría ser muy alto, al cargar económicamente el rescate a los contribuyentes, otro sector en sentido opuesto voto a favor de la iniciativa registrando una votación de 226 en contra y 207 a favor, que termino por sacudir de manera estrepitosa a las bolsas de valores en todo el mundo, al que se le llamo como el martes negro, en un día solo en Wall Street se esfumaron 1.1 billones de dólares en el valor de las acciones. Ante la presión de los empresarios y el gobierno norteamericano, en días posteriores los políticos de ese país cedieron por aceptar la propuesta del rescate financiero para detener la caída de las bolsas de valores, pero el golpe ya se había dado y el nerviosismo y la desconfianza en los mercados continuo con el desplome de los mercados en el orbe, al grado de llevar una crisis económica de largo alcance no solo en EU sino en todo el mundo. A final de cuentas el gobierno norteamericano detuvo la caída en picada de los empresarios y magnates, y quienes terminaron por pagar de sus errores como pasa en todos los casos fueron los contribuyentes, es decir el pueblo, al cargarles a ellos el rescate financiero.

Por una parte, en efecto el Estado de “bienestar” como tal, se reajusto ante las fuerzas del mercado mundial y el nuevo patrón de capital, sin embargo, las oligarquías trasnacionales han mantenido un diseño estatal que a coadyuvado a sus intereses económicamente hablando, conservado políticas intervencionistas.

“El Estado (en los países del Tercer Mundo), tiende a contraerse en el mínimo “indispensable”. El llamado “Estado Benefactor” no solo se reconvierte en obsoleto, se desprende de todo lo que constituía en tal y se queda desnudo. En el cabaret de la globalización, tenemos el “show” del Estado sobre una “table dance” que se despoja de todo hasta quedar con su prenda mínima indispensable: la fuerza represiva. Destruída su base material, anuladas sus posibilidades de soberanía e independencia, desdibujadas sus clases políticas, los Estados Nacionales se convierten, más o menos rápido, en un mero aparato de “seguridad” de las megaempresas que el neoliberalismo va erigiendo en el desarrollo de esta IV Guerra Mundial”¹⁷⁰

La lógica neoliberal, da inicio a una nueva era bélica por el dominio de nuevos mercados, una época neo-imperialista, neo-colonial, por la conquista de centros de abastecimiento o mercados, para beneficio de las oligarquías imperialistas, los emporios capitalistas y los organismos supranacionales (todos ellos, amos del mundo).

“Si el colonialismo permitió al capital penetrar en el mundo entero en lo formal, al pasar a dominar

¹⁷⁰ “La globalización moderna, el neoliberalismo como sistema mundial, debe entenderse como una nueva guerra de conquistas de territorios. El fin de la III Guerra Mundial o “Guerra Fría” no significa que el mundo haya superado la bipolaridad y se encuentre estable bajo la hegemonía del triunfador. Al terminar esta guerra hubo, sin lugar a dudas, un vencido (el campo socialista), pero es difícil decir quién fue el vencedor. ¿Europa Occidental? ¿Estados Unidos? ¿Japón? ¿Todos ellos? El caso es que la derrota del “imperio del mal” (Reagan y Thatcher dixit) significó la apertura de nuevos mercados sin nuevo dueño. Correspondía, por tanto, luchar para tomar posesión de ellos, conquistarlos. No solo eso, el fin de la “Guerra Fría” trajo consigo un nuevo marco de relaciones internacionales en el que la lucha nueva por esos nuevos mercados y territorios produjo una nueva guerra mundial, la IV.” Comunicado del **Ejército Zapatista de Liberación Nacional** (EZLN). *7 piezas sueltas del rompecabezas mundial. (El neoliberalismo como rompecabezas: la inútil unidad mundial que fragmenta y destruye naciones.)* México 1997.

fuentes de materias primas y crear un mercado para sus productos industriales, el neocolonialismo (neoliberalismo) resulto ser el sostén más adecuado para ésta situación, a la vez que hizo posible la penetración del capital en su forma más directa y aguda con el establecimiento de zonas industriales en la periferia de las superpotencias. El neocolonialismo ha venido a ser una forma un tanto encubierta, de llevar acabo la expoliación de los pueblos del mundo. Para él se han etiquetado diversos membretes que desorientan sobre su verdadero contenido: Tercer Mundo, Países No Alineados (PNA) (hasta hace algún tiempo), países en vías de desarrollo, países subdesarrollados, relaciones Norte-Sur, Centro-Periferia, Nuevo Orden Mundial.¹⁷¹

El neoliberalismo o neocolonialismo en esta nueva guerra neoimperialista, opera de la siguiente forma: “la DESTRUCCIÓN/DESPOBLAMIENTO por un lado, y la RECONSTRUCCIÓN/REORDENAMIENTO por el otro, de naciones y regiones enteras para abrir nuevos mercados y modernizar los existentes.”¹⁷²

¿Pero a que nos referimos con <destrucción-despoblamiento> <reconstrucción-reordenamiento>?

La *destrucción* del tejido social de las comunidades o poblaciones, económica y culturalmente; el *despoblamiento* o la expulsión del Ejército de Reserva Industrial, producto del desempleo abierto; la *reconstrucción* o conquista y el *reordenamiento* o neocolonialismo por las empresas trasnacionales, en las naciones y regiones menos desarrolladas.

Entonces la estrategia neoliberal presupone, una escalada extensiva e intensiva del capital a nivel planetario, por lo que somete a los Estados-nación a directrices emanadas del exterior, que por lo regular son contrarias a los intereses nacionales y cuya lógica es la del mercado mundial. Por tanto el Estado, no es más un Estado nacional sino global.

En principio, la teoría neoliberal no mira con buenos ojos a la *nación*, aún cuando defiende la idea de un Estado fuerte. El cordón umbilical que une al Estado y a la nación bajo el liberalismo embridado ha de ser cortado si se quiere que el neoliberalismo pueda madurar. Esta afirmación se torna especialmente cierta si pensamos en algunos Estados, como México y Francia, que adoptan una forma corporativista. El Partido Revolucionario Institucional de México había defendido durante un largo tiempo el lema de la unidad entre el Estado y la nación pero esta defensa hizo aguas de manera progresiva, e hizo, incluso, que buena parte de la nación se volviese contra el Estado a raíz de las reformas neoliberales adoptadas durante la década de 1990.¹⁷³

¹⁷¹ Cuevas F. *Op.cit.*, pagina 87.

¹⁷² EZLN. *Op. cit.*

¹⁷³ Harvey, David. *Breve historia del neoliberalismo. Op. cit.*, pagina 94.

La megapolítica globaliza las políticas nacionales, es decir, las sujeta a una dirección que tiene intereses mundiales, entonces nos encontramos con que la nueva estructuración de los Estados tiene que ver con criterios fabricados por los emporios capitalistas, -las grandes empresas transnacionales,- con el fin de expoliar los recursos de los países más débiles (mercados prolíficos), a través de la inversión (la conquista).

Pero las empresas transnacionales tienen sus propias reglas, porque lo que no harán en definitiva, será invertir en terrenos áridos donde lo único que saquen son poco o nada, sino en terrenos fértiles a los que les consigan el mayor provecho (ganancia) posible, por eso los gobiernos tecnócratas tienen primero que arreglar los problemas domésticos, para después invitarlos a comer del gran pastel que son sus recursos nacionales.

Y para ello los gobiernos nacionales tienen que ajustarse a las políticas macroeconómicas diseñadas por los organismos internacionales financieros.¹⁷⁴ Ya hecho esto, entonces sí, las calificadoras internacionales para la Inversión (como Stándar & Poors, Moody's, etc.); dan el banderazo de salida para que las empresas transnacionales, salgan cabalgando a saquear y explotar, o como dicen los tecnócratas, invertir y crear nuevas fuentes de empleo, en los países huéspedes.¹⁷⁵

En resumen, la reforma del Estado-nación capitalista, fue en otras palabras, la adecuación de las políticas de Estado a las directrices de los organismos internacionales financieros, orquestadas desde los centros de poder mundial, empujados activamente por las empresas transnacionales (IED). Por lo que el Estado se configuro en una línea continua con el viejo imperialismo colonial, de dependencia y subdesarrollo.

¹⁷⁴ El ejemplo más preciso son las “recomendaciones” o “cartas de intención” que dirigen los organismos internacionales financieros como son: el FMI, el Banco Mundial, la OCDE o el Club de Paris (con beneplácito de las superpotencias) a los países del tercer mundo para que realicen “ajustes estructurales” a sus política de gobierno (a condición de líneas de crédito y/o financiamiento a sus economía) y que tiene a bien asegurar la IED en dichos países, pero con altísimos costos sociales.

¹⁷⁵ Los criterios con los que valorarán estas instituciones calificadoras para invertir en un determinado país son los siguientes: “estabilidad política y social, ritmo de crecimiento económico, tamaño del mercado doméstico, disponibilidad de los recursos naturales, nivel del tipo de cambio, calidad y costo de la fuerza laboral, características de la política fiscal y comercial, régimen de políticas públicas hacia la IED, infraestructura física y tecnológica, localización geográfica, densidad del tejido industrial doméstico, proximidad cultural respecto del país de origen de la IED, existencia de incentivos específicos, entre otros.” (Dunning 1998:19-22)

4.5) LA INTERDEPENDENCIA DE LAS NACIONES: CENTRO-PERIFERIA

La relación de dependencia que guardan unas naciones con respecto a otras tiene que ver intrínsecamente con el desarrollo de las potencias capitalistas, con su proceso de acumulación capitalista, por ello el Estado capitalista contemporáneo aunque es semejante con sus homólogos con respecto al sistema, no podemos decir que sean iguales, por lo menos en términos de competencia económica y de comercio, porque esta relación de dependencia que mantienen unos Estados a otros cambia drásticamente, los Estados fuertes (centro) -económica, militar, pero también tecnológicamente hablando,- somete a los Estados más débiles (periféricos).

Este sometimiento se da a partir de la dependencia militar, económica, y políticamente, que guardan los Estados más débiles, respecto de los Estados más fuertes, es más podríamos afirmar con toda seguridad que esta dependencia también es marcada por las relaciones internacionales de comercio, no solo como centro-periferia, norte-sur, desarrollados-subdesarrollados, etcétera, sino que además, se interconectan las naciones y son dependientes las unas de las otras por cadenas industriales y de comercio que se entrelazan en la producción a escala mundial y la internacionalización de capital.

Lo que estamos diciendo es que por lo menos en las últimas tres décadas del siglo XX y la primera del siglo XXI, las naciones son más interdependientes como nunca antes en la historia mundial, producto de la nueva fase del capitalismo: el neoliberalismo. “Así pues, el progreso general de la neoliberalización se ha visto crecientemente impelido a través de mecanismos de desarrollo geográfico desigual. Los Estados o las regiones más prósperas presionan al resto para que sigan sus pasos. Las innovaciones más rompedoras colocan a éste a aquél Estados (Japón, Alemania, Taiwán, Estados Unidos o China), región (Silicon, Valley, Baviera, la Terza de Italia, Bangalore, el delta del río Perla, o Bostwana), o incluso ciudad (Boston, San Francisco, Shangai, o Munich) en la vanguardia de la acumulación de capital. Pero las ventajas competitivas en demasiadas ocasiones se revelan efímeras introduciendo una extraordinaria volatilidad en el capitalismo global. Sin embargo, también es cierto que los potentes impulsos hacia la neoliberalización han emanado de un número reducido de epicentros de máxima importancia, o

bien se han orquestado directamente desde ellos.”¹⁷⁶ Que se instaura desde las potencias capitalistas y/o los países del Tercer Mundo producto del proceso de acumulación de capital, en una relación dicotómica centro-periferia.¹⁷⁷

La relación de desigualdad geográfica de dependencia es más específica en la teoría sociológica del desarrollo. Esta teoría es una mezcla del desarrollo económico desigual desde la óptica marxista, junto a una teoría política del imperialismo. Sostiene que la dependencia de las economías satelitales de los centros industriales capitalistas de Europa occidental y América del norte fomenta un sistema económico dual y una estructura de clases concreta asociada al mismo, que explica el desarrollo del subdesarrollo en el tercer mundo.

En ese contexto la teoría del centro-periferia, ayuda a explicar más a fondo lo que tratamos en este punto. Gorz ofrece una definición bastante completa:

“La concentración geográfica del proceso de acumulación capitalista necesariamente ha ido acompañada de un relativo o incluso absoluto empobrecimiento de otras regiones. Estas últimas regiones han sido utilizadas por los centros industriales y financieros como reservas de mano de obra y de materias primas, de igual forma que las colonias de los grandes imperios europeos. Las regiones periféricas han enviado a las metrópolis sus ahorros, mano de obra, etcétera; sin tener derecho a la reinversión local del capital acumulado con su actividad... de esta forma territorios completos se han convertido en zonas asoladas por el desempleo y la pobreza, o en regiones privadas de su sustancia hasta el punto de no retorno, es decir, hasta ese punto en que en ausencia de un porcentaje suficientemente elevado de gente joven de centros industriales y culturales, estas regiones ya no se pueden desarrollar.”

Desde la época colonial, las grandes potencias nacionales en su afán de extenderse fuera de sus fronteras aprovecharon su poderío a fin de expoliar la riqueza de los países más débiles, en la actualidad no ha cambiado mucho ésta situación, las antiguas colonias siguen sirviendo como centros de abastecimiento de las grandes metrópolis.

Cabe distinguir que esta relación entre centro-periferia, es confeccionada invariablemente por el Estado más fuerte, por la hegemonía mundial; actualmente éste Estado es indiscutiblemente Estados Unidos de Norteamérica.

“Poulantzas sostiene, basándose en la idea de las modificaciones de la cadena imperialista en las relaciones de las metrópolis capitalistas desde el fin de la segunda guerra mundial, que ha

¹⁷⁶ Harvey, David. *Breve historia del neoliberalismo*. Op. cit., pagina 98.

¹⁷⁷ “El concepto centro-periferia hace referencia a países desarrollados y países subdesarrollados, y el deterioro en los términos de intercambio, al hecho de que la periferia le vende al centro productos (alimentos, materias primas etc.) más baratos y el centro [por su avance tecnológico] le vende (productos industrializados) más caro a la periferia, se produce un intercambio desigual.” Olave. Op cit., pagina 14.

surgido una nueva línea de demarcación en el campo imperialista que define las relaciones de la economía europea con respecto a la norteamericana y que serían relaciones de dependencia peculiares, no identificables ni analógicas con las relaciones entre el centro y la periferia capitalista. La dominación del capital estadounidense en el conjunto de la economía imperialista estaría asentada sobre el establecimiento de relaciones de producción que caracterizan al capital monopolista norteamericano en el seno mismo de las otras metrópolis capitalistas y en la reproducción de esta dominación en el interior de éstas. De esta manera, se habría constituido una “reproducción inducida” del capitalismo monopolista norteamericano en el seno de otras metrópolis capitalistas.”¹⁷⁸

En la historia del sistema mundial capitalista señala Wallerstein “<han existido tres hegemonías dominantes, los tres casos son la hegemonía de las Provincias Unidas (Países Bajos) a mediados del siglo XVII, la de la Gran Bretaña a mediados del siglo XIX y la última la de los Estados Unidos a mediados del siglo XX.

En cada uno de los casos, la hegemonía llegó tras la derrota de un pretendiente militar a la conquista (los Habsburgo, Francia, Alemania). Cada una de las hegemonías fue sellada por una <<guerra mundial>>, una lucha masiva, en tierra, sumamente destructiva, intermitente, de treinta años de duración, en la que intervinieron todas las potencias militares importantes de la época. Estas luchas fueron, respectivamente, la guerra de los Treinta Años (1618-48), las guerras napoleónicas (1792-1815) y los conflictos del siglo XX entre 1914 y 1945.>”¹⁷⁹

Este poder de hegemonía que adquieren las diferentes potencias se configura y expresa mediante un equilibrio siempre variable entre coerción y consenso. Pensemos en un momento en la categoría que ha tenido Estado Unidos como el nuevo imperialismo del orbe y como ha operado en los últimos cincuenta años, describe Harvey, “Estados Unidos ha recurrido con frecuencia a la dominación y la coerción y no ha vacilado en liquidar a quienes se les oponían. Incluso internamente, su pretendido compromiso con la Constitución y el imperio de la ley ha sido repetidamente desmentido por el macartismo, el asesinato o encarcelamiento de los dirigentes de los Panteras Negras, el internamiento de los japoneses residentes en Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial, la vigilancia e infiltración de grupos de oposición de todo tipo y la actual disposición a desmantelar la Declaración de Derechos mediante la aprobación de las Patriot and Homeland Security Acts. Ha sido aún más despiadado en el exterior, patrocinando golpes de Estado en Irán, Iraq, Guatemala, Chile, Indonesia y Vietnam (por recordar sólo unos pocos) en los que murieron miles de personas. Ha apoyado el terrorismo de Estado en todo el mundo cuando le ha parecido conveniente. La CIA y unidades de las fuerzas especiales operan en innumerables países. El examen de esta trayectoria ha conducido a muchos a presentar a

¹⁷⁸ **Poulantzas, Nicos.** “La internacionalización de las relaciones capitalistas y el Estado-Nación” en *Las clases sociales en el capitalismo contemporáneo*. Ed. Siglo XXI, México pagina 44. Tomado de: Mayorga, Rene A. *Op. cit.*, pagina 57.

¹⁷⁹ **Wallerstein, Immanuel.** *El capitalismo histórico*. Siglo XXI. México 2001, página 49.

Estados Unidos como el mayor <Estado delincuente> del planeta.”¹⁸⁰

En ese sentido podemos afirmar que el papel del Estado en el capitalismo contemporáneo se desdobra hacia el interior del Estado y hacia el exterior del Estado o “la arena exterior” como apuntaría Wallerstein, el primero se resuelve entre el gobierno y la sociedad civil, la lucha de clases, la base económica y la superestructura, y la segunda, sobre el binomio centro-periferia, pivote de la dependencia supranacional, que se resuelve en el terreno interestatal. La primera generalmente esta determinada por la segunda, lo que en otras palabras podríamos decir que la política de Estado de los países subdesarrollados en materia económica, política y social esta determinada por las directrices marcadas por los países desarrollados.

El sustento del desarrollo en las zonas desarrolladas del mundo implica objetivamente, el mantenimiento del subdesarrollado, mientras domine el modo de producción capitalista.

El desarrollo del subdesarrollo como proceso y estructura están inseparablemente unidos con el modo de producción capitalista. La heterogeneidad de la estructura económica y con ella las desigualdades sectoriales en la productividad, la deformación y la dependencia estructural, se han formado en el transcurso de la acumulación capitalista mundial, dentro del cual se ha establecido el sistema internacional de división del trabajo como un sistema económicamente racional.

La teoría del subdesarrollado y del desarrollo no pueden ser sino la de la acumulación de capital en escala mundial. Entonces podemos decir con toda certeza que existen dos tipos de acumulación de capital, la primera, esta a escala planetaria, en el sistema mundial, bajo el esquema centro-periferia, y la segunda, se encuentra en el ámbito estatal bajo la dicotomía gobierno-sociedad, acumulación y legitimación, o la llamada crisis fiscal.

REFLEXIONES AL CAPITULO IV

El termino de la Segunda Guerra Mundial y la creación de la ONU originó que los Estados tuvieran una “igualdad” jurídica que se traduciría en un sistema de Estados particulares con representación soberana por igual, es decir, en la no concepción de Estados imperialistas y como consecuencia un proceso de descolonización de las potencias, ésto hizo que por primera vez se

¹⁸⁰ **Harvey, David.** *El nuevo imperialismo.* Op. cit, páginas 46 y 47.

empezara hablar de una sociedad mundial con base de un protocolo de Estado mundial. Sin embargo, poco tiempo después el unilateralismo estadounidense fue desmantelando los fundamentos propiamente originarios de la ONU. No con ello la teoría de los sistemas que ahora tiene una vigencia a partir de la conformación de subsistemas en el sistema, y que se manifiesta en un multilateralismo de potencias hegemónicas.

El resurgimiento del liberalismo económico en la década de los setenta, fue el inicio de la crisis de legitimidad del Estado capitalista contemporáneo al reformar a las Constituciones nacionales en los artículos en que se refería a la protección social.

De este modo señalamos en el siguiente capítulo las funciones primarias del Estado capitalista, para no perder de vista, que esta crisis de legitimidad es una crisis de representación y no de acumulación, ya que el Estado capitalista como tal de ningún modo va perdiendo vigencia sino todo lo contrario, pero se encuentra en un estado crítico de legitimidad, es decir, de no consensos frente a las clases subalternas.

CAPITULO

(V)

EL PAPEL DEL ESTADO CAPITALISTA

CAPITULO V

EL PAPEL DEL ESTADO CAPITALISTA

5.1) ACUMULACIÓN Y LEGITIMACIÓN

El Estado capitalista debe ejercer dos funciones contradictorias: legitimación y acumulación. El Estado procura apoyar la acumulación de capital privado y paralelamente la paz y la armonía social. Debido a que la acumulación es decisiva para la reproducción de la estructura de clase, la legitimación necesariamente implica intentos de mistificar el proceso y reprimir o controlar el descontento.

¹⁸²

Heinz y Valecillos

“El moderno Estado burgués como hemos dicho con antelación, cumple con dos tareas imprescindibles pero contradictorias a su vez, la <acumulación y legitimación>. Se expresa en una diversidad de fenómenos, la llamada *crisis fiscal y crisis de representación*. La primera, como manifestación de los esfuerzos que realiza el Estado por “apoyar la acumulación de capital privado y paralelamente mantener la armonía y la paz social”, lo que determina un incremento en los gastos del Estado que no se compensa mecánicamente con un aumento en sus ingresos, toda vez que los “frutos de la acumulación (aumento de las ganancias) no se socializa”¹⁸³ “La segunda, se demuestra en un comportamiento del Estado, despegado de los intereses directos de los diferentes grupos de capitalistas privados y volcándose hacia políticas que tratan de tomar en consideración al conjunto del capital y no solamente a algunos grupos particulares.”¹⁸⁴

El Estado debe intentar mantener o crear condiciones en las cuales sea posible la acumulación rentable de capital. Además, el Estado debe tratar también de mantener o crear las condiciones necesarias a la armonía social. Un Estado capitalista que empleara abiertamente sus fuerzas coercitivas para ayuda a una clase a acumular capital a expensas de otras clases, perdería su legitimidad y socavaría por tanto el fundamento de la lealtad y el apoyo de que gozara. Pero un Estado que ignorara la necesidad de favorecer el proceso de acumulación de capital se arriesgaría a agotar la fuente de su propio poder: la capacidad de la economía de generar excedentes y los impuestos sobre este excedente (sobre otras formas de capital).¹⁸⁵

En el capitalismo contemporáneo, el Estado funge como un instrumento de dominación y

¹⁸² **Sonntag Heinz Rudolf y Héctor Valecillos.** *El Estado en el capitalismo contemporáneo.* Siglo XXI 10ª Ed. en español, México 1999, pagina 46.

¹⁸³ “Recientes desarrollos en la Teoría marxista del Estado capitalista”, de **David A Gold Lo y Eric Olin Wright**, en “*El Estado, en el Capitalismo Contemporáneo*”, Siglo XXI, 1997. Pág. 46.

¹⁸⁴ **Zelman, Hugo.** *Estado, poder y lucha política.* Villicaña S.A. México 1986, pagina 44.

explotación, de la clase propietaria de los medios de producción sobre la clase desposeída, a partir de la llamada acumulación originaria. La llamada *acumulación originaria*¹⁸⁶ no es, pues, más que “el *proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción*, esta separación denota al trabajador libre o <*individuo desnudo*>.”¹⁸⁷

Y va más allá, “<la acumulación es la conquista del mundo de la riqueza social. Extiende, además de la masa del material humano explotado, también el dominio directo o indirecto del capital>. En efecto, si <el obrero mismo produce constantemente la *riqueza objetiva* como *capital*, como poder que le es ajeno, que lo domina y lo explota, y el capitalista, asimismo, constantemente produce la *fuerza del trabajo* como *fuerza subjetiva* y abstracta de *riqueza*, separada de sus propios medios de objetivación y efectivización, existente en la mera corporeidad del obrero; en una palabra, produce el trabajador como *asalariado*. Esta constante *reproducción o perpetuación del obrero* es la *conditio sine qua non* de la producción capitalista. Así pues, el proceso capitalista de producción, considerado en su interdependencia o como proceso de reproducción, no solo produce, pues, mercancías, no solo produce plus-valor, sino que produce y reproduce la *relación capitalista* misma: por un lado, el *capitalista*, por el otro, el *asalariado*.”¹⁸⁸

Como el Estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase, y como, al mismo tiempo, nació en medio del conflicto de esas clases, es por regla general, el Estado de la clase dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida...” No solo el Estado antiguo y el Estado feudal fueron órganos de explotación de esclavos y de los siervos. También “el moderno Estado representativo es el instrumento de que se sirve el capital para explotar el trabajo asalariado.”¹⁸⁹

Pero para mantener esta relación de dominio de capital sobre trabajo producto de la dicotomía, capitalista-asalariado, el Estado debe de garantizar esta reproducción de dominación capitalista. Y sobre esto, ya lo comentamos, el Estado debe ser instrumento de las clases en el poder, pero también debe dirimir y conciliar la lucha de clase, entonces el Estado para dinamizar la acumulación, debe primero dominar a las clases subalternas.

Poulantzas menciona que “la función política del Estado presenta una ambivalencia

¹⁸⁵ O'Connor, J. *La crisis fiscal del Estado*. Península. México 1981, página 26.

¹⁸⁶ Se le llama “*originaria*” porque forma parte de la *prehistoria del capital* y del régimen capitalista de producción. Marx C. Tomo I. *Op. cit.*, página 608.

¹⁸⁷ “Es precisamente esa separación del productor directo de los medios de producción, que intervienen en la etapa histórica de la gran industria y señala el comienzo de la reproducción ampliada del M.P.C., la que es captada aquí descriptivamente como “*desnudez*” de los agentes de la producción.” Poulantzas N. *Op. cit.*, página 154

¹⁸⁸ Karl Marx, *II Capitale*, vol. I, 2, Roma, 1956, pp. 23-26 (ed. Cast: *El capital*. Madrid, Ediciones Akal. 2000). Tomado de: Negri A. *Op. cit.*, página 56.

¹⁸⁹ V.I. Lenin. *El Estado y la revolución*. Ed. Progreso URSS 1978, página 15.

característica, según se trate de las clases dominantes o de las clases dominadas.

1] Respecto de las clases dominadas, la función del Estado capitalista es impedir su organización política, que superaría su aislamiento económico...por una parte gracias a su efecto de aislamiento sobre las relaciones sociales económicas, y por otra parte gracias al partido que saca de ese efecto, presentándose como la unidad del pueblo-nación compuesto de personas políticas-individuos privados.

2] Por el contrario, respecto de las clases dominadas, el Estado capitalista trabaja permanentemente en su organización en el nivel político, anulando su aislamiento económico, que es, también aquí, su propio efecto así como el ideológico.”¹⁹⁰

Según R. Miliband, el Estado en las sociedades capitalistas avanzadas cumple algunas funciones principales:

“a) el mantenimiento de la “ley y el orden” en el espacio territorial o espacios sobre los cuales el Estado se halla formalmente investido de soberanía, o función represiva; b) el fomento de un consenso en lo que respecta al orden social existente, que comprende también a la disuasión del “desconsenso”, o función ideológica-cultural; c) la función económica, en la acepción amplia del término, y d) el velar, en la medida de lo posible, por lo que se considera como el interés-nacional” en relación con los asuntos exteriores, o función internacional.”¹⁹¹

Para Altvater, el Estado en la sociedad capitalista se desenvuelve en cuatro áreas básicamente:

- a) “<La creación de las condiciones materiales generales de producción.
- b) La determinación y salvaguardia del sistema legal general en el cual ocurren las relaciones de los sujetos (legales) en la sociedad capitalista.
- c) La regulación de los conflictos entre trabajadores y capitalistas y, de ser necesario, la opresión política de la clase obrera, no sólo por medios políticos y militares.
- d) Garantía y expansión del capital nacional total en el mercado capitalista mundial>”¹⁹² así como garantía y expansión del capital transnacional en el mercado nacional.

Podemos decir entonces, que el Estado en el capitalismo actual ha tenido cambios respecto a sus políticas y responsabilidades pero en sustancia sigue funcionando como una relación de dominación de capital *sobre* trabajo: de **acumulación de capital**.

...la función del Estado en relación al proceso de producción capitalista es no solo reguladora, como consecuencia de su función basada en su forma particular de existencia, de hecho el Estado ayuda al capital a alcanzar su existencia promedio como capital total. El Estado asegura las condiciones generales de la producción encargándose de todos aquellos procesos materiales que no pueden ser operados sobre una base capitalista. Su función como Estado capitalista que garantiza la explotación de los trabajadores consiste en acometer directamente la realización de los procesos de producción no capitalistas, regular las condiciones que actualmente

¹⁹⁰ *Ibid.*, página 238 y 239.

¹⁹¹ **R. Miliband**, *Marxism an politics*, Londres, Oxford University Press, 1977, p. 90. [*Marxismo y política*, Madrid, Siglo XXI, 1978]. Tomado de: **Olivé León**. *Estado, legitimación y crisis*. Siglo XXI, México 1985, página 77.

¹⁹² **Sonntag Heinz Rudolf y Héctor Valecillos**. *Op. cit.*, página 94.

realiza la clase capitalista en su conjunto y la sociedad global (relaciones legales etc.) y de mantenimiento de un aparato de poder orientado tanto interna como externamente.¹⁹³

“La fuerza de trabajo, que se presenta como totalidad social, se configura como pueblo en el interior del mecanismo de reproducción del capital: el pueblo es la fuerza de trabajo constitucionalizada en el Estado de la sociedad fábrica. Como fuerza de trabajo, el pueblo se ve, por lo tanto llamado a participar en la producción del producto social, organizado en el proceso general la producción capitalista en la sociedad; igualmente, se ve sometido y subordinado a las exigencias de la acumulación social y, por lo tanto, de la reproducción continua de la relación de trabajo asalariado. En este grado de la organización capitalista, el pueblo, como fuerza de trabajo social, es convocado a gestionar la propia explotación social, a garantizar la permanencia y la reproducción del movimiento general de la acumulación.”¹⁹⁴

5.2) LA SUPERESTRUCTURA: LOS ORGANOS ESPECIALES DEL ESTADO

*El papel global del Estado como factor de cohesión de una formación social puede, en cuanto tal, diferenciarse en modalidades particulares relativas a los diversos niveles de una formación (dividida en clases), es decir, en funciones económicas, ideológicas, políticas en el sentido estricto de la palabra: papel en el conflicto político de clases.*¹⁹⁵

Nicos Poulantzas

El Estado como aparato de la burguesía nacional y transnacional, contribuye como hemos

¹⁹³ *Ibid.*, pagina 114.

¹⁹⁴ **Negri, Antonio.** *La forma-Estado. Op. cit.*, pagina 58.

¹⁹⁵ **Poulantzas.** *Op.cit.*, pagina 56.

señalado con anterioridad a servir al capitalismo en su proceso de apropiación de acumulación de capital, a fincar las condiciones generales materiales en su aprovechamiento de *plus*-valor.

Para ello la burguesía construyó una *Estructura-Institución*¹⁹⁶ conducida para ese fin, (que proporciona *legitimidad* al capitalismo) a ello se le conoce como *superestructura*.

el “Estado” no es una cosa...Lo que “el Estado” representa es cierto numero de instituciones particulares que juntas constituyen una realidad, y las cuales actúan entre sí como partes de lo que podríamos llamar sistema del Estado.¹⁹⁷

Althusser para referirse a la superestructura bajo la “teoría marxista”, diferencia entre el aparato de Estado (AE) o aparato *represivo* del Estado que designa el “*funcionamiento estatal mediante la violencia*”, del aparato *ideológico* del Estado (AIE), que “*funciona mediante la ideología*”

El AE comprende: al gobierno, la administración, el ejército, la policía, los tribunales, las prisiones etc.

El AIE lo conforman las siguientes instituciones:

AIE.-religioso (el sistema de las distintas Iglesias),
AIE.-escolar (el sistema de las distintas “Escuelas”, públicas y privadas),
AIE.-familiar (como unidad de producción y consumo),
AIE.-jurídico (el “Derecho” pertenece al aparato [represivo] del Estado y al AIE),
AIE.-político (el sistema político del cual forman parte los distintos partidos),
AIE.-sindical,
AIE.- de información (prensa, radio, T.V., etc.),
AIE.- cultural (literatura, artes, deportes, etc.).

La diferencia entre el aparato represivo del Estado y los aparatos ideológicos del Estado, es que el primero pertenece al dominio *público*, y la mayor parte de los aparatos ideológicos del Estado (en su aparente dispersión) provienen en cambio del dominio *privado*. Son privadas las Iglesias, los partidos, los sindicatos, las familias, algunas escuelas, la mayoría de los diarios, las instituciones culturales etc., etc.¹⁹⁸

¹⁹⁶ “Se entenderá por *institución* un sistema de normas y reglas socialmente sancionadas. El concepto de instituciones no debe, pues, de reservarse, según en un sentido corriente y, por lo demás, admitido con frecuencia por el marxismo – instituciones superestructurales-, solo a las instituciones jurídicas-políticas; la empresa, la escuela, la Iglesia etc.,constituyen igualmente instituciones. Por el contrario, el concepto de *estructura* comprende la *matriz organizadora* de las instituciones.” *Ibid.*, pagina 140.

¹⁹⁷ **R. Miliband.** *El Estado en la sociedad capitalista.* México Siglo XXI 12ª. Ed., 1983, pagina 50.

¹⁹⁸ Gramsci, marxista conciente, ya había previsto esta objeción. La distinción entre lo público y lo privado es una distinción interna del derecho burgués, válida en los dominios (subordinados) donde el derecho burgués ejerce sus “poderes”. No alcanza al dominio del Estado, pues éste ésta “más allá del Derecho”: el Estado, que es el Estado de la clase dominante, no es ni público ni privado, por el contrario, es la condición de toda distinción entre lo público y lo

Es fundamental notar aquí que para impedir que se confundan los aparatos ideológicos del Estado, del aparato represivo del Estado, es que éste último, funciona masivamente con la violencia, con la *represión* (incluyendo la física), como forma predominante, y solo secundariamente con la ideología. Podríamos decir que no existen aparatos puramente represivos, por ejemplo el ejército y la policía utilizan también la ideología, tanto para asegurar su propia cohesión y reproducción, como son los “valores” que ambos proponen hacia fuera.

De la misma manera, pero a la inversa, se debe decir que, por su propia cuenta, los aparatos ideológicos del Estado funcionan masivamente con la ideología como forma predominante, pero utilizan secundariamente, y en situaciones límite, una represión muy atenuada, disimulada, es decir simbólica, por ejemplo, la escuela y la Iglesia “adiestran” con métodos apropiados” (sanciones, exclusiones, selecciones etc.) no solo a sus oficiantes si no a sus aprendices.

Los aparatos ideológicos del Estado, funcionan en realidad, bajo la *ideología dominante*, que es la de la “clase dominante.” Si aceptamos que, en principio, “la clase dominante” tiene el poder del Estado (en forma total o lo más común, por medio de alianzas de clases o de fracciones de clases) y dispone del aparato represivo del Estado, podremos admitir que la misma clase dominante sea parte activa de los aparatos ideológicos del Estado.

Ello se debe claramente al proceso de legitimación que la clase dominante debe tener, para mantenerse en el poder. *Ninguna clase puede tener en sus manos el poder de Estado en forma duradera sin ejercer al mismo tiempo su hegemonía sobre y en los aparatos ideológicos el Estado.*

Pero también tienen otra finalidad y esta es sin objeción alguna la más elemental, y es que los aparatos ideológicos del Estado, además de legitimar a la clase en el poder, que es la burguesía, también legitiman al sistema de desigualdad predominante, el capitalismo, ya que *reproduce las relaciones de producción, es decir las relaciones capitalistas de explotación*, y en ese sentido, el aparato represivo del Estado tiene la finalidad fundamental de asegurar por medio de la fuerza, las condiciones políticas de reproducción de las relaciones de producción que son en última instancia como ya lo explicamos, relaciones de explotación.

En resumen podríamos decir que la ideología dominante, es la visión, proyecto y estrategia de la clase en el poder, (la burguesía-tecnócrata) que constituye una concepción del mundo característica del conjunto de una formación, en la medida en que es genéticamente referida a la clase dominante; y esta, se manifiesta en las leyes, la cultura, los partidos políticos, la escuela, los medios de comunicación, etc., de un sistema determinado, y que sirve para reproducir las relaciones de explotación capitalista, y que asegura su dominio y funcionamiento sobre las masas

populares, mediante el *aparato represivo del Estado* como es la policía, el ejército, las cárceles, los tribunales, los manicomios, etc.

En ese sentido, la esencia de la superestructura en palabras de Poulantzas es: “la <ideología-conciencia-concepción del mundo> de la clase sujeto de la historia, de la clase hegemónica, la que sirve de base a la unidad de una formación, en la medida en que determina la adhesión de las clases dominadas en un sistema determinado de dominio.”¹⁹⁹

“Marx concebía la ideología, así como las superestructuras en general, partiendo del modelo “*sujeto-real-enajenación*”. El sujeto es desposeído de su esencia concreta en lo “real” –construido teóricamente este concepto de “real” partiendo de la objetivación ontológica del sujeto–, la ideología constituye una proyección, en un mundo imaginario, de su esencia mixtificada, en suma, la reconstrucción “ideal” enajenante de su esencia, objetivada-enajenada en lo real económico-social. La ideología, calcada sobre el esquema de la abstracción-enajenación, se identifica con la “falsa conciencia”.²⁰⁰

“El Estado capitalista oculta sistemáticamente, en el nivel de sus instituciones políticas, su carácter político de clase: se trata, en el sentido más auténtico, de un Estado popular-nacional-de-clase. Este Estado se presenta como la encarnación de la voluntad popular del pueblo-nación. En ese sentido la superestructura jurídico-política del Estado tiene, pues, aquí una doble función, que puede dilucidarse precisamente aquí partiendo de estas observaciones:

1] Más particularmente bajo su aspecto de sistema jurídico normativo, de realidad jurídica, instaurando a los agentes de la producción distribuidos en clases en sujetos-políticos, dicha superestructura tiene como efecto el aislamiento en las relaciones sociales económicas.

2] En su relación con las relaciones sociales económicas, que manifiestan ese efecto de aislamiento, tiene por función representar la unidad de las relaciones aisladas instituidas en el cuerpo político que es el pueblo-nación. Lo que quiere decir, en otras palabras, es que el Estado *representa la unidad de un aislamiento que es en gran parte -pues ideológico desempeña en esto un gran papel- su propio efecto*. Doble función –de aislar y de representar la unidad- que se refleja en contradicciones internas en las estructuras del Estado.”²⁰¹

Michel Foucault dice al respecto que existen dos fases de *control* en la sociedad capitalista por las instituciones del Estado burgués, correspondientes a dos etapas históricas al capitalismo, la primera, tiene que ver con la primera fase de acumulación de capital y la segunda, nos ubica con el progreso tecnológico de información, para ello el término de esta transición se le ha dado el nombre de *biopolítica* y/o *biopoder*, que en la obra de Foucault fue desarrollando al “reconocer una transición histórica, propia de una época, de las formas sociales: el tránsito de una *sociedad disciplinaria* a la *sociedad de control*. La **sociedad disciplinaria** es aquella en la que la

¹⁹⁹ Poulantzas. *Op.cit.*, página 171.

²⁰⁰ *Ibid.*, página 248.

²⁰¹ *Ibid.*, página 163 y 164.

dominación social se construye a través de una red difusa de *dispositivos* y aparatos que producen y regulan las costumbres, los hábitos y las prácticas productivas. El objetivo de hacer trabajar a esta sociedad y de asegurar la obediencia a su dominio y a sus mecanismos de inclusión y/o exclusión se logra mediante la acción de instituciones disciplinarias (la prisión, la fábrica, el instituto neuropsiquiátrico, el hospital, la universidad, la escuela, etcétera) que estructuran el terreno social y presentan las lógicas adecuadas a la <<razón>> de la disciplina. En general, Foucault se refiere...a toda la fase de acumulación capitalista...La **sociedad de control**, en cambio, debería entenderse como aquella sociedad (que se desarrolla en el borde último de la modernidad y se extiende a la era pos-moderna) en la cual los mecanismos de dominio se vuelven aún más <<democráticos>>, aún más inmanentes al campo social, y se distribuyen completamente por los cerebros y los cuerpos de los ciudadanos, de modo tal que los sujetos mismos se interiorizan cada vez más las conductas de integración y exclusión social adecuadas para este dominio. El poder se ejerce a través de maquinarias que organizan directamente los cerebros (en los sistemas de comunicación, las redes de información, etcétera) y los cuerpos (en los sistemas de asistencia social, las actividades controladas, etcétera) con el propósito hacia un estado autónomo de alienación, de enajenación del sentido de la vida y del deseo de la creatividad...

En este sentido, la sociedad de control podría caracterizarse por una intensificación y una generalización de los aparatos normalizadores del poder disciplinario, que animan internamente nuestras prácticas comunes y cotidianas, pero, a diferencia de la disciplina, este control se extiende mucho más allá de los lugares estructurados de las instituciones sociales, a través de las redes flexibles y fluctuantes.”²⁰²

Por lo tanto “el biopoder es una forma de poder que regula la vida social desde su interior, siguiéndola, interpretándola, absorbiéndola y rearticulándola. El poder sólo puede alcanzar un dominio efectivo sobre toda la vida de la población cuando llega a constituir una función vital, integral, que cada individuo apoya y reactiva voluntariamente. Como dice Foucault: <<Ahora la vida ha llegado a ser [...] un objeto de poder>>...El biopoder se refiere pues a una situación en la que lo que está directamente en juego es la producción y la reproducción de la vida misma...

“En cambio, cuando el poder llega a ser completamente *biopolítico*, la maquinaria del poder invade el conjunto del cuerpo social que se desarrolla en su virtualidad...El poder se expresa pues como un control que se hunde en las profundidades de las conciencias y los cuerpos de la

²⁰² “De modo que podría decirse que, en este paso de la sociedad disciplinaria a la sociedad de control, se logra establecer plenamente la relación cada vez más intensa de implicación mutua de todas las fuerzas sociales, objetivo que el capitalismo había perseguido a lo largo de todo su desarrollo. Marx reconocía un fenómeno similar en lo que llamó el tránsito de la supeditación (subsunción) formal a la supeditación real del trabajo a la esfera del trabajo y, más tarde, los filósofos de la Escuela de Frankfurt analizaron un paso estrechamente vinculado a éste: el de la supeditación de la cultura (y las relaciones sociales) a la figura totalitaria del Estado o, en realidad, a la perversa dialéctica de la

población y, al mismo tiempo, penetra en la totalidad de las relaciones sociales.”²⁰³

Entonces ya no nada más la burguesía crea sus propios órganos de coerción y sujeción de los sujetos-individuo en la sociedad para legitimar el sistema de dominación, si no que con el mismo progreso del capitalismo se diseña una red informática de intercomunicaciones de manera universal que acuerpa e interioriza una globalización de la cultura que trasmite una imagen falsa de la realidad social, que somete a los sujetos no solo ya en cuerpo si no en mente y alma, de manera alienante.

Ilustración” **Hardt y Negri.** *Imperio Op. cit.*, pagina 37-39.

²⁰³ *Ibid.*, pagina 38 y 39.

5.3) EL ESTADO-POLICIA.

El Estado moderno es necesariamente, por su esencia y su objetivo, un Estado militar; por su parte, el Estado militar se convierte también, necesariamente, en un Estado conquistador; porque si no conquista él, será conquistado, por la simple razón que donde reina la fuerza no puede pasarse sin que esa fuerza obre y se muestre. Por consiguiente, el Estado moderno debe ser absolutamente un Estado enorme y poderoso: es la condición fundamental de su existencia.²⁰⁴

Mihail Bakunin

El termino-concepto Estado policía, tiene antecedentes en la historiografía alemana de mediados del siglo XIX, en una concepción liberal burguesa de un ideal constitucionalista correspondiente al “Estado de derecho”.

Éste adjetivo, el de “policía” que acompaña al Estado, se refiere precisamente a una caracterización de la actividad que ejerce éste órgano coercitivo, es decir, como un dispositivo de contención y control sobre particulares y multitudes. El significado en griego *politeia* y después en el latino *politia*, “policía”, tiene su comprensión contemporánea como un “sector subsidiario de la actividad del Estado, en orden, pero sobre todo a la prevención y el castigo de la ilicitud mediante el empleo de un aparato rígido y autoritario de investigación e intervención...”²⁰⁵ La fuerza siempre ésta presente en su accionar.

Por lo tanto el Estado policiaco en la actualidad solo se entiende, como garante del “orden público y la paz social”.

Para el sistema capitalista, éste tipo de Estado adquiere una mayor relevancia, ya que asume un papel primordial para el capital especulativo y global, toda vez, que garantiza a la Inversión Extranjera Directa (IED), las condiciones mínimas para su establecimiento y desarrollo sin contratiempos, al poner el Estado a su resguardo de la IED, la fuerza pública, contra los agentes sociales y por supuesto los movimientos *antisistémicos* que se opongan al proceso de apropiación de capital que despliegan las empresas trasnacionales.

El Estado policía en su actuar adquiere diversas implicaciones, por un lado, se manifiesta la declinación de la soberanía de los Estados nacionales, y se expone el poder de las empresas trasnacionales frente a los Estados particulares, por otro lado, se va expresando de conformidad con lo establecido por el neoliberalismo, la reestructuración del Estado como administrador de los

²⁰⁴ **Bakunin, Mihail.** *Estatismo y Anarquía.* Ed. Jucar. Tomo 5. Madrid. 1976. pagina 69.

asuntos públicos, pero ya no más, como rector de la economía frente las fuerzas del mercado, y por último, el Estado se ostenta como responsable directo, al fincar las condiciones materiales, para el proceso de acumulación de capital nacional e internacional, ya sea con dispositivos armados o con mecanismos jurídicos.

La intención dicen sus defensores no es otra que, mantener el “orden y la paz social”, incluso con el uso de la violencia física para mantener el control sobre las masas populares inconformes al sistema.

Y parece muy claro, “orden y paz social”, el primero, es un orden con *garrote* (la fuerza pública) contra el caos (los levantamientos, las protestas, las movilizaciones etcétera) que llegase a generar un clima de inestabilidad política como consecuencia de las condiciones tan miserables con las que sobrevive el pueblo (la pobreza, la exclusión, el desempleo, la expulsión etcétera), producto de la naturaleza y lógica del sistema capitalista (las relaciones sociales de producción) y el segundo, la paz social *impuesta*, al contener a los grupos disidentes en las prisiones del Estado, pero también los medios de comunicación al servicio del Estado sirven para desmovilizar y desorganizar la lucha obrera, campesina y popular.

Además el concepto de Estado policía se extiende a un nivel superior, es decir, a las relaciones internacionales. El *derecho de intervención* es un término ajustado a éste concepto. “Habitualmente se lo concibe como el derecho o el deber que tienen los sujetos dominantes del orden mundial para intervenir en los territorios de otros sujetos con la intención de prevenir o resolver problemas humanitarios, garantizar acuerdos e imponer la paz. El derecho de intervención figuraba predominantemente entre la panoplia de instrumentos acordados por las Naciones Unidas en su Carta para mantener el orden internacional...sin embargo, “los Estados soberanos individuales o el poder supranacional (la ONU) ya no intervienen, como ocurría en el antiguo orden internacional, solamente para asegurar o imponer la aplicación de compromisos internacionales voluntariamente acordados. Ahora, los sujetos supranacionales, legitimados no por el derecho sino por el consenso, intervienen en nombre de cualquier tipo de emergencia y de principios éticos superiores. Lo que sustenta esta intervención ya no es solamente un estado permanente de emergencia y excepción, sino un estado permanente de emergencia y excepción justificado por la *apelación a valores esenciales de justicia*. En otras palabras, el derecho de policía queda legitimado por valores universales.”²⁰⁶. En ese sentido, se despliega una poderosa función policial contra los nuevos bárbaros y los esclavos rebeldes que amenazan éste orden imperial, como fue en su momento en la antigua Roma.

²⁰⁵ **Bobbio, Matteucci y Pasquiano.** *Op. cit.*, página 556.

Es más, si queremos hablar con amplitud del papel que desdobra el Estado para controlar y reprimir a éstos nuevos bárbaros y esclavos rebeldes, habría que prestar atención a la aplicación de un término: *<estado de excepción>*.

El *<estado de excepción>* como concepto de la tradición jurídica germánica se refiere a la suspensión temporal de la Constitución y de las garantías jurídicas, de manera semejante a los conceptos de estado de sitio y poderes de emergencia en las tradiciones francesa e inglesa. Una larga tradición de pensamiento constitucional argumenta que en tiempos de grave crisis y de peligro, por ejemplo en tiempos de guerra, se debe suspender temporalmente la Constitución y conferir poderes extraordinarios a un ejecutivo fuerte, o incluso a un dictador, con objeto de proteger la república. El mito fundacional de esta línea de pensamiento es la leyenda del noble Cincinnatus, agricultor de la antigua Roma que, ante la insistencia de sus compatriotas, acepta de mala gana el papel de dictador para luchar contra un peligro que amenaza a la república. A los dieciséis días, según el relato, derrotado el enemigo y salvada la república, Cincinnatus solicita retornar a su arado. Desde un punto de vista constitucional, el concepto de un *<estado de excepción>* es obviamente contradictorio -para salvar la Constitución hay que suspenderla-, pero esa contradicción se resuelve, o al menos se mitiga, bajo el supuesto de que el periodo de crisis y excepción va a ser breve.²⁰⁷

El estado de excepción o de sitio pretende habitualmente indicar el “régimen jurídico excepcional al cual una comunidad territorial es sometida temporalmente, en consideración a un estado de peligro para el orden público, por efecto de una previsión de la autoridad estatal que atribuye poderes extraordinarios a la autoridad pública y que sanciona correspondientes restricciones de las libertades de los ciudadanos. Las circunstancias perturbadoras que suelen dar ocasión a una situación tal son generalmente de orden político...”²⁰⁸ Por lo que “la seguridad del Estado es una exigencia de tal importancia que los estados regidores se ven constreñidos, para garantizarla, a violar las normas jurídicas, morales, políticas, económicas, que consideren a su vez imperativas cuando tales exigencias están en peligro.”²⁰⁹

Carlos Schmitt lo expone de la siguiente manera: *El caso excepcional, no descrito en el orden jurídico vigente, puede a lo sumo definirse como un caso de necesidad extrema, de peligro para la existencia del Estado o algo semejante, pero no describirse de forma concreta.*

Entonces del concepto de “razón de Estado” cobra un significado mucho más amplio, porque de éste, se desprende el término *<estado de excepción>*, ya que la “razón de Estado” legaliza

²⁰⁶ **Hardt y Negri.** *Imperio.* *Op. cit.*, pagina 33.

²⁰⁷ **Hardt, Michael y Negri, Antonio.** *Traducción:* Juan Antonio Bravo. *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio.* Debate, Barcelona 2004, pagina 28.

²⁰⁸ **Bobbio, Matteucci y Pasquiano.** *Op. cit.*, pagina 1338.

instrumentar el uso de la violencia cuando se encuentra el orden público y la autoridad en “peligro”, por circunstancias ya sean endógenas y/o exógenas, que alteran el orden y trastocan sus instituciones.

Este derecho facultativo (el de excepción) que se arroga el Estado (que en muchas legislaciones nacionales así lo declara), no es pues otra cosa que, un estado de guerra decretado contra sus enemigos, ya sean internos (movimientos subversivos) o externos (terroristas). Visto de ese modo, la ley le otorga al Estado un derecho que no atiende otra ley limitativa o restrictiva, e invoca el uso de la fuerza contra su misma población cuando así lo considere necesario, trastocando derechos tan elementales de los ciudadanos como las garantías individuales.

Hasta aquí tenemos acabados dos conceptos jurídicos que utiliza el Estado policía: 1] el *derecho de intervención*, que garantiza la intromisión de las potencias capitalistas para intervenir en asuntos que conciernen solamente a los Estados particulares, y justificar así la intervención política y militar para imponer acuerdos o implantar lo que ellos le llaman “paz”; y tiene como propósito la conveniencia económica y política de los primeros sobre los segundos y, 2] el *derecho de excepción* que es un término derivado de la <razón de Estado>, y sustenta el uso de la fuerza pública en situaciones de “peligro” decretados por el Estado sin ninguna ley que constriña ese derecho, regularmente se determina el estado de sitio o emergencia, en situaciones naturales como terremotos, huracanes, epidemias etc., pero también en situaciones como levantamientos armados contra el mismo gobierno, y/o guerras bélicas.

De cualquier modo, el Estado policía se justifica así mismo, con premisas como orden, prevención y castigo de ilicitudes, se utiliza legalmente como instrumento para contener y reprimir, para vigilar y castigar ya sea al pueblo por su mismo gobierno, ó a otras naciones por las potencias capitalistas. Foucault concluye sintetizándolo así: “*El poder de <policía> se presenta como una administración que, junto con el poder judicial, el ejército y el tesoro, dirige el Estado.*”²¹⁰

5.4) LA AUTONOMÍA REALATIVA

Hemos dicho que el Estado contemporáneo se configura a través de lineamientos interiores: gobierno y sociedad civil, base económica y superestructura, y lineamientos exteriores: centro-periferia; pero más aun, el Estado es reflejo de los intereses de la clase en el poder: la burguesía; sin embargo en momentos de crisis, ocurren dos fenómenos ambivalentes: en el primero se agudiza la lucha de clases, y el Estado es garante de los intereses de la burguesía nacional como ya lo hemos estudiado, y en el segundo, hay un proceso de “relajamiento” y al parecer hay una dispersión de la acumulación capitalista hacia la inversión social, como fue el caso del

²⁰⁹ *Ibid.*, página 560.

Estado “benefactor”. El Estado al parecer también se preocupa por el desarrollo de la sociedad en su conjunto, a este fenómeno se le denomina “autonomía relativa del Estado”, esto es porque se considera que el Estado no sirve a ninguna clase en particular si no a la generalidad de las capas sociales.

Este fenómeno tiene que ver con un proceso de cohesión y legitimidad del Estado, que a final de cuentas sirve para mantener al Estado como tal y a la clase en el poder, que tiene que ver con una cuestión fundamental: el *Contrato Social*.

Todo Estado presenta siempre en mayor o menor medida un carácter dual y ambiguo. Por una parte, el Estado es producto y expresión de un sistema social determinado, de las interrelaciones entre sus principales fuerzas y estructuras. La existencia y la actuación del Estado corresponden en última instancia a la existencia y a la situación dominante de ciertas clases y fracciones cuyos intereses no pueden menos que reconocer, expresar, consolidar y servir. Desde este punto de vista, el Estado nunca sirve exclusivamente a la sociedad en su conjunto, ni a los intereses generales de aquella y de todas sus clases y miembros.

Por otra parte, sin embargo, y de modo inverso, el Estado es no solo producto sino también productor de la sociedad y de sus relaciones y estructuras fundamentales. Rara vez o nunca puede existir una identificación absoluta e incondicional entre el Estado y una clase o fracción, ni subordinación mecánica e instrumental del uno hacia la otra que convierte al Estado meramente en herramienta pasiva al servicio de la hegemonía o de la dominación de una clase. Todo Estado debe responder también siempre, en mayor o menor medida, a necesidades e intereses generales de la sociedad. Debe en parte pretender ser y en parte actuar realmente como actor autónomo, arbitro, encarnación y realización del orden, la justicia y el bien común.²¹¹

Pero tenemos que configurar dos situaciones, para poder hablar de la “autonomía relativa del Estado”, la primera tiene que ver con que la clase dominante no es homogénea, se encuentra con diferentes intereses que luego chocan entre sí, es por eso que tendríamos que precisar que no necesariamente el Estado sirve a una clase, si no a diferentes fracciones, grupos y estratos de una clase, circunstancial y coyunturalmente.

La segunda situación tiene que ver con la *lucha de clases*; entre mejor este organizada una clase subalterna, mejor podrá abatir las decisiones de la clase en el poder y más aún cuando es antagónica a sus intereses; esto trae como consecuencia una mayor distribución de la riqueza entre los sectores más pauperizados. Estas dos situaciones, a lo sumo son el pilar de la autonomía relativa del Estado.

En el primer caso, la clase en el poder no solo se sirve a intereses endógenos y/o exógenos oligárquicos, si no también a las clases populares, en esta última, la clase política es quien la asiste, ello porque como es de conocimiento general, la clase política asciende al poder y se

²¹⁰ **Hardt y Negri.** *Imperio. Op. cit.*, pagina 37.

mantiene en él mientras tenga el apoyo y respaldo del pueblo. Es por eso que en ocasiones la clase política, particularmente, conduce al Estado a diluir parte de la riqueza a las clases bajas y medias, este fenómeno ocurre de manera general en procesos de elección a cargos públicos. Entonces pareciese que el Estado no tiene preferencia por ninguna clase en particular y ayudase a la sociedad en su conjunto, a restaurar la justicia social, el bien común y a salvaguardar la “unidad nacional”.

El segundo caso es recurrente en periodos de crisis capitalista, como consecuencia de estas, lacera a las capas sociales más vulnerables, lo que provoca la organización y el movimiento de estas clases en contra de los intereses de la clase política y empresarial en el poder, sea local, nacional y/o extranjera. En la medida en que las clases mayor pauperizadas estén organizadas y desplieguen su movimiento con potencia, en esa medida se esparcirá entre ellas la riqueza acumulada de capital. Y el Estado y sus instituciones servirán a esas clases. Por eso es que muchos marxistas contemporáneos, siguen pensando con mucha razón que hoy en día la lucha de clases es vital en la definición de la política de Estado y de gobierno.

En esos dos casos, el Estado parece que se erige como el promotor del desarrollo de la sociedad, el árbitro entre las diferentes clases, sin ningún interés particular y con el único propósito contractualista de suscitar el bien común y salvaguardar la “unidad nacional”, el Estado se dice que es “autónomo”.

“Para que el Estado pueda obtener un mínimo de legitimidad y consenso para sí y para un sistema de distribución desigual de la riqueza y del poder, es indispensable que en parte pretenda aparecer y en parte se presente y funcione como instancia relativamente automatizada y superior respecto a todas las clases y grupos; y tienda por consiguiente a constituirse en fuerza dominante de la sociedad, más que en mero instrumento de una clase dominante, y a operar como tal.”²¹²

En la gran mayoría de los programas, las que parecen ser funciones puramente neutrales o benevolentes del Estado, se convierten, examinándolas de cerca, en asunciones de empresas necesarias cuyo consumo de superávit privado sería demasiado grande para poder soportarlo, por la esfera pública; la red de transportes es un ejemplo clásico. Semejante asunción de ayuda necesaria no es en absoluto propia del capitalismo: los romanos tenían sus subsidios, sus circos, sus obras públicas, pero el objetivo reconocido de una forma abierta de esas intervenciones era el de mantener el marco existente del imperio.²¹³

En ese sentido, el Estado es “una mistificación, una institución concreta que sirve a los intereses de la clase dominante, pero que intenta autorretratarse como sirviendo al conjunto de la nación,

²¹¹ **Kaplan, Marcos.** *Estado y sociedad*. UNAM, México 1983, paginas 160 y 161.

²¹² *Ibid*, página 162.

²¹³ **Heilbroner, Robert L.** *Naturaleza y lógica del capitalismo*. Ediciones península. Nueva York.

desdibujando con ello los perfiles básicos del antagonismo de clase. Así, el Estado representa una universalidad falsa, una comunidad ilusoria.”²¹⁴

Para ilustrar todo lo anterior basta solo un botón de muestra que nos da la historia. Por ejemplo en 1848, en Francia, “la republica burguesa, rodeada de instituciones sociales, nace como solución de un problema interno de la burguesía, apremiada por las necesidades de un desarrollo bloqueado hasta entonces por los privilegios aristocráticos residuales. Sin embargo, nace también como forma de la integración burguesa de la instancia de autogobierno proletario, como fuerza de contención del monstruo revolucionario que hiciera entonces su reaparición. A partir de entonces toda revolución burguesa tiene su cara proletaria y, por el contrario, toda mediación política de fuerzas burguesas se ve incitada, casi impuesta y dirigida hacia soluciones obligadas, entendidas como concentración y racionalización ulteriores del poder colectivo de los capitalistas, del grado contemporáneo alcanzado por el rechazo y por las luchas obreras. De tal suerte que toda crisis y toda reestructuración capitalista ponen de manifiesto el potencial del derrocamiento del orden constitucional que ha sido contenido: pero, al mismo tiempo, inevitablemente relanzado hacia delante.”²¹⁵

5.5) ADMINISTRACIÓN Y BUROCRACÍA.

Un elemento de control y legitimación de suma importancia del Estado moderno contemporáneo es la burocracia producto de la administración, la burocracia toma cuerpo de “orden y jerarquía”, y se articula como un sistema preciso e institucionalizado de poder: *saber* y *técnica*.

Se estructura a través de una jerarquía vertical de mando y obediencia, que supone y genera disciplina, para la elaboración y ejecución de normas, reglas y actividades. La burocracia es una estructura social formal que se encuentra no solo en el gobierno, sino también en cualquier organización (empresas, instituciones, asociaciones) de grandes dimensiones.

La burocracia es una categoría histórica. “Las sociedades precapitalistas (Egipto faraónico, principado romano, Bizancio, imperios conquistadores germánicos y mongoles) no conocieron el fenómeno de la burocracia tal como se ha ido dando cada vez más en la Época Moderna y en la Contemporánea.”²¹⁶

1990, paginas 88 y 89.

²¹⁴ **Sonntag Heinz Rudolf y Valecillos Héctor.** *Op cit.*, pagina 37 y 38.

²¹⁵ **Negri.** *La forma-Estado Op. cit.*, pagina 37.

²¹⁶ **Kaplan, Marcos.** *Op. cit.*, página 169.

“La burocracia moderna se distingue ante todo de esos ejemplos anteriores por una cualidad que refuerza su carácter de inevitable de modo considerablemente más definitivo que el que aquellas otras, a saber: por la especialización y la preparación de profesionales racionales.”²¹⁷

“La aparición de la burocracia como tal, primero como forma política y luego también técnica, se produce en la transición *del feudalismo al capitalismo*, con la emergencia y la creciente primacía de la economía monetario-mercantil, de la empresa productora, de la burguesía y del Estado.”²¹⁸ Esto porque la moneda convertida en capital, estimuló el cálculo racional, la administración de recursos y la organización, lo que origino <la administración institucional>: la burocracia.

El Estado burocrático autoritario ya como tal corresponde a la <transnacionalización de la economía;> reconoce a su vez etapas en su desarrollo. “Primero, debe convencer al capital internacional de que se ha eliminado todo tipo de desequilibrio político y económico, condición para atraer ayuda a nivel de Gobierno y prestamos a corto plazo -en general con fines especulativos- que sirven para aliviar problemas de balanza de pagos. Pero para despegar, el Estado burocrático-autoritario requiere tiempo para arrasar “con la activación política popular y con sus organizaciones, y también, para aparecer con fuerza como para disuadir o volver a arrasar cualquier desafío que pudiera volver a surgir desde esa dirección. Tiempo, también, para demostrar ante el capital internacional, la “seriedad” de sus intenciones en materia económico-social. Para esto, tiene que adoptar y mantener, porfiadamente, políticas “atractivas” y “racionales”, aunque incurra en graves costos sociales y pierda aliados cuando todavía no aparecen los nuevos impulsos de crecimiento, porque, para que eso ocurra, antes tiene que producirse la nueva ola de ingresos de un capital internacional al que todavía hay que convencer, precisamente mediante el tenaz movimiento de esas políticas.”²¹⁹

Como tal la administración burocrática estatal se encontró relacionada directamente con los asuntos públicos, y tuvo relevancia y justificación, porque su existencia y sus funciones surgen por la necesidad de anteponer un “orden común” de las cosas que armonicen las relaciones sociales básicas de explotación, de producción capitalista.

No obstante la burocracia *estatal* sirve para un propósito pragmático: cohesionar y coaccionar al interior de sus órganos a fin de cumplir y hacer cumplir las tareas encomendadas con el fin de conservar el orden y la organización del gobierno, para mantener al Estado mismo y redimirse

²¹⁷ Weber M. *Op. cit.*, pagina 1073.

²¹⁸ Henry Jacob. *La burocratización del mundo*. Siglo XXI Editores, México 1972.

²¹⁹ O'Donnell, Guillermo. “Reflexiones sobre las tendencias de cambio de Estado burocrático- autoritario”, Revista de sociología. Pagina 27.

con el capital trasnacional.

“En la medida en que la administración de los asuntos públicos supone la preservación del sistema dentro de cuyos marcos opera, la burocracia está siempre en última instancia al servicio del orden establecido y de la clase dominante o su fracción hegemónica, y la configuración de las relaciones sociales fundamentales fija los límites extremos de su acción.”²²⁰

La burocracia al reflejar el sentido de fungir al servicio del interés común y anteponer un orden social, diseminó la centralización de funciones y responsabilidades a diferentes órganos secundarios de gobierno, es más reclutó sectores no idénticos a los que ejercen la dominación en el sistema; sobre todo a las clases medias e incluso populares, que pronto se aliaron en menor o mayor grado a las disposiciones de la clase gobernante, pero con un papel de servidumbre, esto a cambio de unos cuantos favores y/o privilegios personales, lo que provocó rápidamente que se desviara la atención e inconformidad hacia la clase dominante y se trasladara a los sectores medios de la sociedad, opacando así, la lucha de clases.

Esta modificación de situaciones alteró actitudes y percepciones, lo que confirió cierta flexibilidad en la concepción del Estado y en la intención de los fines del gobierno. Modulo entre las clases medias y populares allegadas de alguna manera al gobierno el “culto a la autoridad”, la proclividad a la subordinación, la docilidad, el conformismo entre los miembros y más aún, una falsa conciencia de clase.

Con la burocracia nació lo que hoy se conoce como la “institucionalización” expresión utilizada para designar la formación de instituciones que tendrían como objetivo canalizar la problemática social, a través de un cauce pacífico que concilie a su vez las diferencias de clase. Con ello se concluyó la discusión entorno de un cambio social necesario, coronándose triunfadora la “*reforma*” sobre la “*revolución*”.

La expresión más acabada de la “institucionalización”, es la formación de los partidos políticos, ellos en la actualidad son la vía de un cambio pacífico y alternado en la toma de poder por las diferentes facciones y grupos que confluyen en la vida política y social.

Otro ejemplo son los sindicatos, en los Estados capitalistas, si bien su origen y objetivo fue promover la defensa de los derechos de los trabajadores frente al patrón, hoy en la mayoría de los casos son válvulas de presión que utiliza el patrón para desactivar la organización y la

²²⁰ Kaplan, Marcos. *Op. cit.*, página 170.

movilización de los trabajadores en defensa de sus derechos, esto porque la cúpula gremial ha pactado con su contraparte, negando toda posibilidad, la lucha de la clase trabajadora.²²¹

5.6) LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL PARLAMENTO.

La organización de los diferentes grupos y fuerzas sociales con el fin de alcanzar el poder en las diferentes democracias parlamentarias en los Estados nacionales contemporáneos por la vía legal y pacífica, tiene el nombre de partidos políticos.

En efecto, el partido esta presente en el proceso de formación de la unidad social, no sólo como parte, sino también como actor: con este ser activo, aún siendo una parte, conquista una individualidad, y de tal suerte una organización. Al igual que, por un lado, el reconocimiento del conjunto de las partes, en su multiplicidad, es la condición de su mediación, por el otro, el reconocimiento, de la actividad y la organización de los partidos es la condición del movimiento democrático de la sociedad y del Estado.²²²

Los partidos políticos son todos aquellos agrupamientos de ciudadanos (legalmente constituidos por las legislaciones nacionales), que se aglutinan entorno a un proyecto común emanado de un ideario político, con el fin de ajustar sus objetivos e intereses para ocupar puestos de gobierno y/o cargos populares con la finalidad de conservar y/o conseguir el poder. Por su historia en los Estados capitalistas particularmente occidentales los partidos políticos han sido resultado de grandes convulsiones sociales, originadas en su seno por la inconformidad de diferentes capas sociales, por las formas de gobierno de los diferentes Estados, pero también de grupos que aspiran alcanzar el poder para intereses particulares.

La lucha de clases encuentra luego entonces, su participación en la lucha entre los partidos políticos, que expresan a su vez los intereses de determinadas clases y dirigen la batalla que

²²¹ Lo cierto es que en las últimas décadas ha quedado constatado que los sindicatos a través de sus dirigencias charriles (en su gran mayoría) sirven como remanentes legitimadores de las políticas gubernamentales de Estado, al apoyar abiertamente intereses contrarios a la clase trabajadora, o veladamente, por medio de la simulación y la desmovilización. Es más, han llegado estas dirigencias hasta el extremo de insinuar su preferencia electoral y partidaria por candidatos a puestos populares de *ultraderecha*, traicionando la lucha clasista de los trabajadores, encubriendo su apoyo incondicional a estos grupos, con ciertos matices ideológicos y retórica populista.

*estas libran.*²²³

Por lo que tenemos partidos liberales y conservadores, socialdemócratas y socialistas, en síntesis, de izquierda y de derecha, que por su ideario político-ideológico, representan los intereses de una clase en específico; es claro que los partidos de izquierda se identifican con las clases subalternas en contraste con los de derecha, sin embargo, es difícil observar que los partidos de izquierda hagan al poder, aunque teóricamente tienen una base social mucho mayor cualitativamente hablando que los de derecha.

Pero tiene una explicación esto, y es que regularmente siempre el poder mediático y económico, ha favorecido a los partidos de derecha, y con ello han influido en la percepción de la gente de manera profunda y en los resultados electorales.²²⁴ Pero ¿porque estos poderes han favorecido a los partidos de derecha? No es ni mucho menos una generalidad, es más podríamos decir que favorecen a casi cualquier tipo de partido ya sea este de izquierda o de derecha siempre y cuando se alineen a sus intereses, y los partidos de derecha en su gran mayoría lo hacen, ya que dentro de sus filas cuentan con hombres muy ligados a estas clases de poderes económico-financiero, en contraste con los partidos de izquierda que su militancia la conforman en su gran mayoría por hombres que provienen de las clases bajas y medias.

Por ello los partidos de derecha que mantienen una mancuerna activa con las clases económicas altas en las que se encuentran los empresarios, son quienes disfrutan de estos beneficios con los resultados esperados.

Por supuesto, no es fortuito el apoyo que conceden los empresarios o los poderes fácticos, a los partidos políticos de derecha o a cualquier partido, sino todo lo contrario, resulta claro que estos partidos o gobernantes al llegar al poder, están sujetos y deben corresponder recíprocamente con ciertas componendas legislativas en materia laboral, financiera, comercial etc., que les favorezca a estas clases para acrecentar su poderío económico y conservar sus formas de dominio.

Hay excepciones a la regla, no todo partido de izquierda que no cuente con el respaldo de los magnates nacionales o extranjeros quiere decir que no pueda llegar a conquistar el poder, sí los hay, por ejemplo a finales de la década del siglo XX y principios del siglo XXI, ante el hartazgo de las políticas neoliberales y el empobrecimiento de millones de personas, Latinoamérica se ha

²²² **Negri, Antonio.** *La forma -Estado.* *Op cit.*, pagina 138.

²²³ Pero “los partidos no representan a la clase en su conjunto sino a la elite, a la forma más organizada, entonces el partido es el resultado de la unión consiente de los representantes más activos de una clase con miras a alcanzar el poder.” **Gomezjara.** *F. Op. cit.*, pagina 339.

²²⁴ Y es que el dinero que aportan principalmente los empresarios en las contiendas electorales, para incidir en los resultados finales para favorecer a ciertos candidatos o al algún partido político, como se ha visto a lo largo del tiempo, no solo compra espacios en los medios de comunicación masiva, sino también conciencias y hasta voluntades, es decir

inclinado por gobiernos de izquierda de mayor o menor radicalidad, favoreciendo a aquellos partidos que han contado con candidatos que por su liderazgo y carisma se montaron como verdaderos caudillos, tenemos los casos de Brasil, Venezuela, Chile, Argentina, Bolivia, Uruguay etc.

Pero como dijimos son excepciones, y son pocas las experiencias de contar, el poder económico con que cuentan las clases altas, principalmente los empresarios, es fuerte, y no dejan pasar nada que no represente sus intereses, mucho menos los intereses de las clases desfavorecidas, les aterra solo pensar que se tenga que distribuir la riqueza de manera equitativa, por ello los partidos de izquierda han tenido pocas posibilidades de prosperar, ya que precisamente una de sus banderas de lucha en sus programas ideológico-políticos, son promover la justicia social y la redistribución equitativa de la riqueza.

Un caso singular es el de México, después de más de setenta años, ningún candidato de izquierda tenía tantas posibilidades de aspirar a la Presidencia como lo tuvo en el 2006, Andrés Manuel López Obrador que registraba una tendencia holgada a su favor, sin embargo, ante la preocupación de los empresarios aglutinados en la COPARMEX y el Consejo Empresarial conjuntamente con la Iglesia católica y las dos más grandes televisoras del país, porque llegara este candidato a gobernar, montaron todo su aparato mediático, y cerraron filas para favorecer al derechista Felipe Calderón Hinojosa, concretándose en una de las campañas más sucias de la que se tenga memoria; pero no les fue suficiente todo su aparato para comprar las conciencias de los ciudadanos, así que se cometió el más grande fraude electoral vivido en México, con el que ganó supuestamente por arriba de 200 mil votos el candidato de la derecha.

Empero, los partidos políticos ya sean de derecha o de izquierda tienen algo en común, y es que estas organizaciones políticas, son el conducto para contener y aglutinar a las *masas* y a las diferentes fuerzas políticas de todas las corrientes de opinión y variadas ideologías, por lo que hace al Estado más fuerte en cuanto a legitimación e instrumento de fuerza se refiere.

A través del sistema de partidos el Estado hunde sus raíces en la sociedad dividida en clases y la representa, esto es, la íntegra y la media. De este modo, el sistema de partidos viene a ocupar una posición fundamental en el conjunto del ordenamiento: de tal suerte que, por más que las distintas Cartas constitucionales casi no le recuerden en su letra, en realidad éste domina, por el contrario, el denominado elemento material de la constitución del Estado democrático. Razón por la cual el sistema de partidos no concierne sólo a la forma de gobierno, de la que hemos podido comprobar hasta que punto se ha visto modificada por estos, sino también a la forma del Estado, al conjunto de equilibrios y poderes que determinan el nexo entre éste y la sociedad. En particular, la relación entre soberanía del Estado y

soberanía popular está completamente formada por los partidos que, en su sistema, reúnen todos los mecanismos de la integración y de la subordinación de la representación y de la mediación.²²⁵

Los partidos políticos en efecto se convierten en uno de los baluartes supremos en la conservación de las formas de dominio y poder de los gobiernos en los Estados nacionales, bajo la óptica burguesa de la “democracia”.

Esto porque todo partido político busca de una u otra manera alcanzar el poder, y en su conquista entran a un proceso de legitimación de las formas de gobierno, y cuando obtienen estos partidos hasta el más revolucionario el poder, hacen también todo por mantenerlo, hasta conservar las mismas formas de dominio y de poder del Estado, que cuestionaron y objetaron en su momento.²²⁶

En los actuales Estados nacionales la democracia se constituye por dos componentes espaciales, el primero son las elecciones de la ciudadanía (que presentan como candidatos los diferentes partidos políticos) para elegir a los gobernantes, representantes populares y para Presidente de la nación, el segundo momento se encuentra en el parlamento, donde se encuentran los supuestos representantes del pueblo.

En el primer componente de la democracia burguesa, se realiza en la arena política la lucha del poder por el poder con mayor intensidad, donde existe una mayor agitación social, esto, porque si los partidos políticos son la expresión más acabada de los intereses de las clases, la contienda electoral de los diferentes partidos son por así decirlo, la punta del iceberg de la lucha de clases.

El segundo componente se encuentra en el parlamento, después de la elección partidaria para los diferentes cargos por el poder en el gobierno queda constituido la cámara de representantes del pueblo, en teoría el parlamento trabaja de manera institucional atendiendo los diferentes problemas de la nación y de la sociedad en su conjunto, sin embargo, las posturas y decisiones que se toman se realizan en relación directa o indirecta con la posición de partido y/o grupo parlamentario, entonces la cámara se conduce en correspondencia a la correlación de fuerzas que mantenga un partido en la cámara de representantes, y por alianzas coyunturales con otros partidos, y/o mayorías simples del cincuenta más uno, para sacar los acuerdos, empero, en ese

²²⁵ **Negri, Antonio.** *La forma-Estado. Op. cit.*, pagina 134.

²²⁶ Por esa misma razón es que la izquierda se encuentre entre la paradoja de ocupar o no los espacios institucionales, desde el poder real o sin él. Los primeros dicen que se puede cambiar más estando desde el poder a través de las reformas y los acuerdos, los segundos dicen que el cambio se hace desde abajo y a la izquierda, a través de la lucha de clases. Así nos enfrascamos en una confrontación histórica de la izquierda, entre *reforma* versus *revolución*. En todo caso nos tenemos que hacer una pregunta ¿Cómo jugar a ganar, si las reglas del juego están escritas para perder? En otras palabras, ¿Cómo cambiar desde el sistema al mismo sistema, si está diseñado para no cambiarlo?

terreno continua la lucha por el poder.

Entonces tenemos que la cámara de representantes del pueblo o parlamento, se convierte fortuitamente en el terreno idóneo para la cristalización de los intereses de los sectores mayor privilegiados, y lo que tenemos es el reacomodo de cotos de poder cimentados bajo la tutela de las formas del quehacer político en los diferentes gobiernos liberales.

En esos dos momentos (la contienda electoral partidista y el parlamento) se reduce la lucha de clases, restando potencia a los diferentes movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales y/o sindicatos independientes, no por ello menos importantes, porque en diversas ocasiones son estos últimos, los que presionan con posiciones de fuerza en grados diferentes al gobierno para que acaezcan las reformas del Estado, como un órgano “eficaz al servicio de la sociedad” en mayor o menor grado, por medio de la inversión pública y social.

Catalogar al Estado como mero instrumento de la clase dominante no es del todo equivocado, pero tampoco es del todo correcto, porque como ya lo explicamos, el Estado para mantener cohesión y legitimidad “debe” erigirse arriba de cualquier interés de clase o por lo menos aparentarlo, ya que le permite maniobrar en un campo más o menos libre para servir a la sociedad y al mismo tiempo servirse así mismo.

La función política del Estado es en parte defensiva y en parte de promoción, depende de si esta justificando o reforzando la *raison d'être* de esta clase o está fomentando sus intereses mediante proyectos que movilizan e inspiran energías y la imaginación de la población. Así la función política no es en absoluto la prerrogativa exclusiva del Estado. De hecho, todas las actividades, incluidas las operaciones normales del ejército, la iglesia el aparato educacional, y por supuesto las actividades de producción y distribución, asumen un aspecto político en tanto que legitiman la existente estructura de privilegio, o expresan el interés del elemento dirigente.²²⁷

²²⁷ Heilbroner, Robert L. *Op. cit.*, pagina 83.

REFLEXIONES AL CAPITULO V

Queda constatado en este capítulo que el Estado capitalista cumple con dos funciones pero contradictorias: *acumulación* y *legitimación*, por lo tanto nos sirve para explicar que el Estado neoliberal cumple cabalmente con la primera, al ajustarse de forma correcta al engranaje capitalista, sin embargo, en su segunda función, empieza a crearle crisis, se va tensando cada vez más, solo sostenida por sus aparatos ideológicos y represivos, y ya no más o en menor medida por el Contrato social que le otorgaba un grado mucho mayor de legitimidad y consenso de gobernabilidad.

El siguiente capítulo nos ayuda a entender de mejor manera que el neoliberalismo en su fase global, es un proyecto para restaurar el poder de clase de la burguesía y en ese sentido, éste proyecto sirve para ciertos grupos específicos en el poder y de ninguna manera para favorecer a las clases menos protegidas.

CAPITULO

(VI)

RECONFIGURACIÓN DEL ESTADO-NACION

CAPITULO VI

RECONFIGURACIÓN DEL ESTADO-NACION

6.1 LA GLOBALIZACIÓN Y EL ESTADO

La globalización o desterritorialización operada por la maquinaria imperial de hecho no se opone a la localización o la reterritorialización, si no que más bien pone en juego circuitos de diferenciación e identificación móviles y flexibles. La estrategia de la resistencia local identifica mal al enemigo y, por lo tanto, lo enmascara. No nos oponemos en modo alguno a la globalización de las relaciones como tales; en realidad, como dijimos, fueron las fuerzas más poderosas del internacionalismo de izquierda quienes llevaron adelante este proceso. Antes bien, el enemigo es un régimen específico de relaciones globales que llamamos imperio. Y lo que es más importante: esta estrategia de defender lo local es perniciosa porque oscurece y hasta niega las alternativas reales para la liberación que existen en el interior del imperio.

228

Michael Hardt y Antonio Negri

En rigor, la historia del capitalismo puede ser vista como la historia de la mundialización, de la globalización del mundo. Un proceso histórico de amplia duración, con ciclos de expansión y retracción, ruptura y reordenación. Algunos de sus centros históricos y geográficos señalan épocas importantes: Venecia, Ámsterdam, Madrid, Lisboa, Londres, Berlín, Nueva York, Tokio y otros. De esta forma se avanza del siglo XVI al XX, pasando por el mercantilismo, la acumulación originaria, el absolutismo, el despotismo ilustrado, las revoluciones burguesas, los imperialismos, las revoluciones de independencia, las revoluciones socialistas, el tercermundismo y la globalización en marcha a esta altura de la historia.²²⁹

Hemos escuchado hablar en nuestra vida cotidiana por lo menos alguna vez del término <globalización>, y lo ocupamos para hacer notar una serie de fenómenos a nivel mundial que repercuten en nuestras comunidades y las regiones más recónditas del planeta. Pero sería importante elaborar una contribución conceptual sobre el término. Y para ello trabajaremos en este capítulo; pero más importante nos parece abordar, las implicaciones que tiene éste fenómeno, en los Estados-nación y los diferentes pueblos en el orbe.

En primer lugar hay que distinguir varios términos que se asemejan y se utilizan equivocadamente para designar un mismo fenómeno, como son: <mundialización>, <universalización>, ó <globalización>. Lo cierto es que son términos con significados diferentes, la *mundialización* por ejemplo, se refiere al fenómeno principalmente de la expansión de la economía a nivel mundial, desde hace más de quinientos años con el auge del capitalismo; la

²²⁸ **Hardt y Negri.** *Imperio. Op cit.*, pagina 58.

²²⁹ **Ianni O.** *La sociedad global. Op. cit.*, paginas 34 y 35.

universalización es un concepto que es invocado en la época de la Ilustración para señalar el periodo de la emancipación de la cultura, los valores humanos y que en el contexto actual se utiliza por las naciones occidentales para anteponer predominantemente a la civilización occidental a nivel planetario bajo una forma cosmopolita, con trasfondos meramente políticos y económicos de dominación, sin embargo, el concepto anglosajón de la *globalización*, connota aspectos más complejos que abarcan los anteriores términos y que además esta en proceso constante de redefinición teórica.

De tal manera que “la globalización del mundo expresa un nuevo ciclo de expansión del capitalismo, como forma de producción y proceso civilizador de alcance mundial. Un proceso de amplias proporciones, que abarca naciones y nacionalidades, regímenes políticos y proyectos nacionales, grupos y clases sociales, economías y sociedades, culturas y civilizaciones. Señala la emergencia de la sociedad global, como una totalidad incluyente, compleja y contradictoria. Una realidad poco conocida aún, que desafía prácticas e ideas, situaciones consolidadas e interpretaciones sedimentadas, formas de pensamiento y vuelos de imaginación...

“Las nociones de colonialismo, imperialismo, dependencia, e interdependencia, así como las de proyecto nacional, vía nacional, capitalismo nacional, socialismo nacional y otras, envejecen, cambian de significado, y exigen nuevas formulaciones...

“El desarrollo del modo capitalista de producción, de manera extensiva e intensiva, adquiere otro impulso apoyado en nuevas tecnologías, la creación de nuevos productos, la recreación de la división internacional del trabajo y la mundialización de los mercados. Las fuerzas productivas básicas, incluyendo el capital, la tecnología, la fuerza de trabajo y la división transnacional del trabajo, exceden fronteras geográficas, históricas y culturales, multiplicándose así las formas de articulación y contradicción. Éste es un proceso simultáneo civilizador, ya que desafía, rompe, subordina, mutila, destruye o recrea otras formas de ser, pensar, actuar, sentir e imaginar.”²³⁰

La globalización se puede decir entonces, que es un tema en formación, redefinición e interpretación teórica, pero que hace referencia a conceptos como: “economía-mundo”, “sistema mundial”, “aldea global”, *shopping center global*, “nueva división internacional del trabajo”, “capitalismo global”, “mundo sin fronteras”, “hegemonía global”, “fin de la geografía”, “fin de la historia”, “fin de las ideologías”, “torre de Babel”, “fabrica global”, “acumulación transnacional de capital”, etc., pero sobre todo hace alusión a la expansión extensiva e intensiva del capitalismo en

²³⁰ **Ianni, Octavio.** Traducción: Claudio Tavares Mastrángelo. *La era del globalismo*. Siglo XXI. México 2001., paginas 11-13.

el mundo, a la *internacionalización del capital*.²³¹

Entonces lo que respecta a la nueva etapa del desarrollo capitalista, la globalización puede ser identificada a partir de cinco grandes campos problemáticos como describe Arturo Ramos: “1) *mundialización de la economía*, 2) *la tercera revolución científica y tecnológica*, 3) *la crisis del Estado-nación y la integración regional*, 4) *la presencia de un nuevo “orden” político internacional*, y 5) *la emergencia de una especie de cultura global*.”²³²

a) La mundialización de la economía

La mundialización de la economía como ya lo mencionamos tiene su origen en la fecundación del capitalismo en la etapa mercantilista, con la formación de los Estados-nación hace cinco siglos atrás, con la expansión de la economía a nivel planetario producto de los imperialismos y colonialismos; del “descubrimiento” y saqueo de materias primas (oro y plata principalmente) del continente americano, y la exportación de esclavos de África,

Pero lo que realmente motivo su auge fue el desarrollo del capitalismo primero con la Revolución industrial en el siglo XVII y XVIII y después, con el desarrollo del imperialismo del siglo XIX y XX.

La mundialización de la economía fue en ese sentido, una trayectoria histórica del capitalismo, basado en el proceso de acumulación de capital que llevo al proceso de internacionalización del capital²³³, que supone como es obvio, de la reproducción del capital social en su conjunto; es decir se trata de la reproducción del capital en sus tres ciclos básicos: capital-dinero, capital-productivo, capital-mercancía, hasta llegar hoy día a lo que se le conoce como la “financierización” de la economía a nivel planetario.²³⁴

²³¹ Cabe aquí precisar la diferencia sustancial, entre la *internacionalización del capital* y el *internacionalismo*. “El internacionalismo fue la voluntad política de un sujeto de masas activo que reconoció que los Estados-nación eran los agentes clave de la explotación capitalista y que la multitud estaba continuamente obligada a luchar en las guerras sin sentido de aquellos; en suma reconoció que el estado-nación era una forma política cuyas contradicciones no podían absorberse ni sublimarse, solo podían destruirse. La solidaridad internacional fue en verdad un proyecto para destruir al Estado-nación y construir una nueva comunidad global. Este programa proletario estuvo siempre detrás de las definiciones tácticas, frecuentemente ambiguas, que produjeron los partidos socialistas y comunistas durante el siglo en que alcanzaron la hegemonía sobre el proletario.” **Hardt y Negri**. *Imperio*. *Op cit.*, pagina 61.

²³² **Ramos, Arturo**. *Op. cit.*, pagina 27.

²³³ “La internacionalización del capital es el desarrollo del capitalismo en amplitud, pero en una amplitud que rebasa en mucho los niveles anteriores dado el empleo creciente de medios coloniales de integración productiva internacional, formas interestatales de ampliar la cobertura de las trasnacionales y la penetración interimperialista no solo en los mercados de las colonias y neocoloniales bajo el control de otra potencia, si no en los propios mercados de las potencias rivales. La internacionalización del capital se vincula al desarrollo de los monopolios trasnacionales y los bancos en virtud de que estos son estos su vehículo fundamental.” **Cuevas, Felipe**. *Op. cit.*, pagina 81.

²³⁴ “Es la actual preponderancia del sector financiero sobre el productivo lo que determina un entorno económico inestable. En los últimos años, los flujos financieros internacionales –en especial a corto plazo- se han incrementado

En ese proceso de esparcimiento mundial de la economía internacional “Marx diferenciaba en el proceso de la globalización del capital dos fases de expansión: “la subordinación (*Subsumtion*) formal del planeta bajo el capital y su subordinación real. La primera se refiere a la mundialización de la esfera de circulación de capital: la constitución y expansión del mercado mundial, a partir del siglo XVI. En esta fase la apropiación del plusproducto global se realiza predominante por el comercio, acompañado de extrema violencia del colonialismo.

En cambio, la subordinación real del planeta al capital acontece, cuando este extiende sus intereses productivos (extractivos y, posteriormente, industriales) a todo el globo, integrándolo en un sistema internacional de división y apropiación del trabajo, cuyo corolario es la globalización de la sociedad burguesa en todas sus facetas. La subordinación real del mundo bajo el capital hace vislumbrar una sociedad global basada en la información y los multimedia (*cyberspace*), que será tan diferente –en sus contenidos, formas y estilos de vida- de la sociedad industrial actual, como es esta de las sociedades agrarias precapitalistas.”²³⁵

En la mundialización de la economía que ahora llamaremos <internacionalización de capital>, no podemos dejar de lado, el concepto de economía-mundo o sistema-mundo de origen braudeliano, pero que preferimos explicarlo en términos de Wallerstein. Por <economía-mundo> debemos entender el paso del Imperio como unidad política de la era medieval, a la economía capitalista de mercado, donde sus actividades se rigen por la amplitud y las ondas extensivas del capitalismo internacional, en forma de bloques bajo hegemonías imperialistas. Por otro lado, “un <sistema mundial> es un sistema social, un sistema que posee límites, estructuras, grupos, miembros, reglas de legitimación, y coherencia. Su vida resulta de las fuerzas que lo mantienen unido por tensión y lo desgarran en la medida en que cada uno de los grupos busca eternamente remodelarlo para su beneficio. Tiene las características de un organismo, en cuanto a que tiene un tiempo de vida durante el cual sus características cambian en algunos aspectos y permanecen estables en otros. Se pueden definir sus estructuras como fuertes o débiles en momentos diferentes en términos de la lógica interna de su funcionamiento.”²³⁶

Ello nos lleva a establecer que la articulación del capitalismo mundial es y sigue siendo hoy día, resultado de las redes de comercio y flujos de capital,²³⁷ de la interdependencia de las naciones,

de manera notable. Los capitales arriban a un país y salen de él repentinamente, con efectos perjudiciales sobre los tipos de cambio, la oferta monetaria, el ahorro interno y la deuda externa a corto plazo, todo lo cual desemboca en una vulnerabilidad extrema ante los *shocks* internos y extremos.” **Chapoy.** *Op. cit.*, pagina 115.

²³⁵ **Chomsky y Dieterich.** *Op. cit.*, pagina 61.

²³⁶ **Wallerstein, Immanuel.** *El moderno sistema mundial.* Tomo I. *Op. cit.*, pagina 489.

²³⁷ “Una de las características más importantes del actual panorama económico mundial es la creciente importancia del mercado internacional de capitales en el cual los residentes de distintos países comercian activos, esto es, acciones y bonos de diferentes países, así como depósitos bancarios denominados en distintas monedas. Compradores y

de la relación de dominación centro-periferia, de la actuación en bloques bajo estructuras inter-imperiales, pero sobre todo de la financierización de la economía, resultado del proceso transnacional de apropiación y acumulación de capital, dentro de la esfera de la División Internacional del Trabajo.

Las características del avance de la globalización incluyen la internacionalización de la producción, la globalización de las finanzas y seguros comerciales, el cambio de la división internacional del trabajo, el vasto movimiento migratorio del Sur al Norte y la competencia ambiental que acelera estos procesos. Se incluyen también los cambios de la naturaleza de los estados y en los sistemas de los estados. Los estados están siendo internacionalizados en sus estructuras internas y funciones. En la mayor parte de este siglo, el papel de los Estados era concebido como el de un aparato protector de las economías nacionales, frente a las fuerzas externas perturbadoras, de manera que garantizaran adecuados niveles de empleo y bienestar nacionales. La prioridad del Estado era el bienestar. En las últimas décadas esta prioridad se modificó, buscando adaptar las economías nacionales a las exigencias de la economía mundial. El estado se está volviendo una cadena de transmisión de la economía mundial a la economía nacional.²³⁸

b) La tercera revolución científica y tecnológica

Los grandes cambios en los procesos productivos y de organización del trabajo, han estado al compás de los saltos cualitativos de la ciencia y tecnología, como pudieron comprobarse con las revoluciones tecnológicas anteriores en la historia del capitalismo (la primera, la de la máquina de vapor y las máquinas de textiles a finales del siglo XVIII estuvo estrechamente identificada con el asenso de Inglaterra; la segunda, la de electricidad, el automóvil y el avión a principios del siglo XX relacionada con el auge de potencias como Alemania y Estados Unidos) en las que se tradujeron todas ellas a la vez en una reducción de la cantidad de trabajo social total necesario para la producción de valores considerados y en un avance real en la productividad.

Desde los setenta del siglo XX, se inició una verdadera innovación científica, que llevaría décadas después, a la tercera revolución tecnológica con el asenso de Japón y China, este cambio tuvo su núcleo en las tecnologías de la información -microelectrónica, informática, telecomunicaciones-. Estas nuevas tecnologías tienen un doble efecto. Por una parte, abren

vendedores se ponen en contacto por medio de instituciones especializadas; bancos comerciales, grandes empresas, instituciones financieras no bancarias, bancos centrales y otras instituciones públicas...El "núcleo del sistema financiero internacional" está constituido por el mercado global de divisas en el cual tiene lugar el intercambio monetario internacional; datos del Banco de Pagos Internacionales (BPI) revelan que las operaciones de compra y venta de divisas ascienden a alrededor de 1.5 billones de dólares diarios, casi el triple en 1989 (590 000 millones de dólares)." **Chapoy, Alma.** *Op. cit.*, página 86.

²³⁸ **Robert W. Cox**, "Globalization, multilateralism and social change", *Work in Progress*, United Nations

nuevos sectores industriales, como la industria de la computación. Pero además, desencadenan grandes transformaciones en un conjunto muy amplio de actividades económicas en tiempo real a nivel planetario a través de una red de interconexiones, principalmente por el Internet, como son las operaciones bancarias y financieras.

Estos cambios son acompañados en las sociedades avanzadas por una importancia creciente de las actividades de procesamiento de información. La organización de la producción y el trabajo también se ha visto profundamente modificada.

Así como el fordismo -la aplicación sistemática de los principios de la organización científica del trabajo en un sector industrial específico que sirve como modelo para otros sectores- caracterizo la organización productiva desde los primeros años del siglo XX, desde el último tercio del siglo creció en importancia un nuevo modelo de organización del trabajo y de la producción. Este modelo suele denominarse toyotismo- porque fue desarrollado en la fabrica japonesa de automóviles Toyota- u Onsimismo- porque su concepción y diseño fueron realizadas por Tai-chi Ohno, Ingeniero jefe de Toyota-. Las nuevas formas organizativas se caracterizan por la flexibilidad de la producción y de la gestión empresarial, no solo en la estructura interna de las empresas sino también en relación con sus sistemas de proveedores y su demanda.

Lo que caracteriza a la revolución tecnológica no es la posesión del conocimiento y la información, sino la manera en que ese conocimiento e información se aplican. Por primera vez en la historia, la mente humana es una fuerza productiva directa, no solo un elemento decisivo del sistema de producción.

La economía contemporánea es cada vez más una economía global, en la que, como señala Manuel Castells “el capital, la producción, la gestión, los mercados, la fuerza de trabajo, la información y la tecnología se organizan en flujos que atraviesan las fronteras nacionales” y es que se fue creado la infraestructura tecnológica que permite la interconexión instantánea de capitales.

Los ordenadores ya están programados para que cualquier fondo de inversión pueda cambiar de moneda, de acciones a nivel mundial, siguiendo las ocasiones de rentabilidad y huyendo en los momentos de crisis.

Esta movilidad global e instantánea del capital es una actividad globalizada, y no es algo

secundario que en la economía capitalista, el capital esté siendo globalizado; y ello en realidad es el fenómeno medular que conlleva en sí la revolución tecnológica, donde se conjugan los tiempos y espacios de extensión e integración de capital. Por lo que hace al capital mucho más dinámico y más global que en épocas anteriores. Con efectos insoslayables, como un rompimiento en la rigidez de los procesos productivos, con que se regía con la vigencia de contratos colectivos de trabajo de amplia cobertura y la fuerte presencia de los sindicatos y centrales obreras, que impedía la fácil introducción de cambios científicos y tecnológicos en el proceso productivo.

Anteponiendo sistemas mucho más flexibles en las que pudiesen incorporar las nuevas tecnologías a los procesos de trabajo, que necesariamente iniciarían paulatinamente por desregular a los contratos colectivos en el mejor de los casos y en el peor, cancelarlos por completo, además de derribar a los sindicatos independientes que fuesen un obstáculo; bajo la lógica de reconstituir una nueva organización del trabajo, que se ajustara a las condiciones propias del nuevo patrón de acumulación de capital, y dejara atrás los modelos fordistas y tayloristas de organización ya desfasados por la tercera revolución tecnológica.

Por otra parte, no podemos dejar de lado, otro impacto sin precedentes que ha conllevado la tercera revolución científica y tecnológica y es que ha alterado significativamente las percepciones de vida de la gente a nivel mundial, y es que no solo simplifica los procesos de aprendizaje-enseñanza y socializa el nivel de información a grandes sectores de la población que no contaban con medios para hacerlo, como son ahora con los sistemas computarizados y el Internet, sino que además, al tener una sociedad mundial interconectada o en red, se entrelazan identidades, que en muchos aspectos va cambiando la visión del sujeto al dimensionarlo en un mundo más globalizado, como sujeto cosmopolita.

Por lo que “la cultura se ha visto perneada por los signos de esta revolución tecnológica en diversos puntos, desde la constitución de una cultura organizacional de la empresa y del trabajo original, hasta la adopción de códigos simbólicos y de comportamiento propios de la lógica de la producción en el terreno del hogar y la vida cotidiana, eso que Habermas de manera más genérica y sin aludir específicamente al tema ha caracterizado como la penetración de los criterios y normas del nivel sistémico en el interior del **mundo de la vida**.”²³⁹

c) La crisis del Estado-nación y la integración regional

1) Crisis del Estado-nación

²³⁹ Ramos, Arturo. *Op.cit.*, página 62.

La globalización en este avance del capitalismo a nivel planetario esta derribando fronteras geográficas, límites políticos, y soberanías nacionales, y con ello también, a los Estados-nación, al reconfigurarlos de manera gradual al ajustarlos a las políticas exteriores de la economía mundial. Así de este modo, el Estado ha tenido que adecuarse a las nuevas exigencias históricas del proceso de acumulación del capital trasnacional, al refundarse como articulador de los flujos de capital.

En ese sentido, y desde los años setenta la política aplicada por los arquitectos del nuevo liberalismo económico, han orquestado el desmantelamiento del Estado interventor como promotor de “bienestar y desarrollo” social.

Entonces lo que estamos diciendo es que el Estado-nación se esta replanteando, *desarticulando* y *reordenando* no solo de manera real, si no también teórica, lo que ha dado trabajo a sociólogos, políticos, filósofos, científicos sociales, intelectuales, académicos, etc., con el fin de estudiar las consecuencias de las políticas neoliberales frente a la sociedad nacional, y es aquí en este punto es donde hemos hecho mucho énfasis, porque afirmamos que trastoca el tejido social en que se desdobra el Estado-nación, es decir, el *contrato social*.

Ello porque si el contrato social tiene que ver con conceptos como: constitución nacional, cohesión, unidad, soberanía, derechos humanos, dicotomía capital/trabajo, democracia, *integración sistémica*, relación sociedad y gobierno, etcétera; las *políticas neoliberales* en la globalización, reforman las constituciones nacionales, deterioran la cohesión, menoscaban los derechos humanos, rompen la relación capital/trabajo, invalidan la soberanía, derogan los derechos sociales adquiridos, resquebrajan en fin de cuentas el contrato social, en perjuicio de la sociedad y de los pueblos en las naciones del mundo, subordinando los proyectos de desarrollo nacional a los intereses del capital especulativo y financiero internacional.

Entendiendo de esta manera la crisis de los Estados-nación, podemos aseverar que “lejos de haberse convertido en dinosaurio los Estados nacionales del centro capitalista, a pesar de las limitaciones impuestas por las corporaciones nacionales a su capacidad regulativa y compensatoria, conservan sus funciones económicas esenciales, y son las mismas actividades de las corporaciones las que contribuyen a acentuar el papel del Estado, en cuanto forma de organización del capital, en el ejercicio de sus funciones globales de estabilización e integración del sistema capitalista. La internacionalización del capital erosiona en efecto los instrumentos de la política económica de los Estados nacionales, pero los conflictos que resultan de esta tendencia se desenvuelven en un ámbito en el que las líneas de fuego se entrecruzan entre

Estados en defensa de sus capitales nacionales, entre las corporaciones mismas y entre las corporaciones de un país con los Estados de otros países.²⁴⁰

2) Regionalización

Cuando el capital especulativo y financiero, traza el mapa mundial de la división transnacional de trabajo, en relación no solo centro-periferia, norte-sur, este-oeste, si no de manera <regional>, tenemos que no solo existen ya naciones con alto grado de desarrollo y subdesarrollo, sino vastísimas regiones (macro y micro) de alto desarrollo pero también otras, de pobreza y marginación, a lo interno de los países de las potencias capitalistas y del Tercer Mundo, gracias a las políticas neoliberales, y a todo ello lo denominamos como <regionalización>; y los retóricos de la globalización lo han llamado paradójicamente como “integración”.

Entonces la regionalización no es otra cosa que la anexión sujeta a los grandes planes de expansión y dominación de las grandes metrópolis mundiales y los organismos supranacionales, en actividades y regiones altamente rentables.

Por ello, los gobiernos tecnócratas erróneamente y desde hace más de tres décadas por lo menos (1974-2009), han tendido una serie de políticas encaminadas a fortalecer la inversión extranjera atrayendo al capital especulativo con una serie de “bondades” y prebendas, que en otras palabras significa, poner en venta los recursos nacionales al mejor postor y doblegar por ende las soberanías nacionales.

En México por ejemplo, la venta disfrazada de los recursos nacionales ya sean energéticos o naturales tiene el nombre de Programa Nacional de Desarrollo (PND), que se caracteriza por ser éstos planes sexenales y/o trans-sexenales, que nos son otra cosa que la carta de compromisos que adquirieron los gobiernos de derecha por el apoyo económico y político que les otorgan los empresarios y el gobierno norteamericano para llegar al poder.²⁴¹

El Plan Puebla Panamá es una muestra de aquello; se origina desde el salinismo y su mayor promotor es el empresario de derecha Vicente Fox ya estando en la presidencia, y es la estrategia de “desarrollo” regional orquestado por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de

²⁴⁰ **Mayorga, René.** *Op. cit.*, páginas 64 y 65.

²⁴¹ “No es casual, pues, que el presidente en turno, Ernesto Zedillo haya diseñado su Plan Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000 organizando el uso del espacio nacional como corredores de tránsito interoceánico que facilitan la comunicación del este de los EUA con la costa norteamericana del Pacífico. Es más, en estos corredores se planea integrar los millones de campesinos que serán expulsados de sus tierras para emplearlos en las industrias que ahí se vayan abriendo; sobre todo la industria maquiladora que permita ensamblar las mercancías estadounidenses o asiáticas que transitarán velozmente entre los centros dinámicos de la economía mundial.” **Álvarez, Alejandro. Barreda, Andrés. y Bartra, Armando.** *Economía Política del Plan Puebla Panamá.* Editorial Ítaca. 1ª Ed. México 2002, página 42 y 43.

Desarrollo (BID).

Este magno proyecto tiene varios objetivos centrales, uno de ellos es el “de organizar la región en corredores de tránsito interoceánico que comuniquen al este de EUA con la cuenca del pacífico...para ello, el BID, la CEPAL, el INCAE, como asesores del entonces presidente Vicente Fox, han hablado del desarrollo de nuevos ejes de infraestructura interoceánica principalmente en la actual región del Canal de Panamá, en Honduras y el Istmo de Tehuantepec.”²⁴²

Otro de sus objetivos que se propone es el de instalar maquiladoras en el sur-sureste mexicano, desde Puebla hasta Panamá, y expropiar los recursos naturales, de las grandes regiones de biodiversidad, por las grandes empresas transnacionales Biotecnológicas, por supuesto esto nunca lo dicen sus defensores.

Pero las maquiladoras podrían convertirse en *ciudades maquilas* donde la población pobre, campesina e indígena sería atraída fuera de los recursos naturales y del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) y captada para trabajar en dichas maquilas o ensambladoras creando así, explotación de la fuerza de trabajo extrayendo el capital de las regiones más pobres de los países involucrados.

De esa manera y después de haber sido desplazada la población del CBM, las empresas mejor conocidas como Biotecnológicas saquearían los recursos naturales nacionales del sur-sureste mexicano, a través de la bioprospección ó *biopiratería*, que en realidad implica acciones de apropiación ilegal, las cuales después de introducir manipulaciones genéticas en los recursos ilegalmente apropiados, obtienen patentes y derechos monopólicos de explotación sobre dichos recursos, consumándose así, una verdadera expropiación de recursos nacionales, por empresas como: Monsanto, Nestlé, Novartis, AstraZeneca, Dupont, BASF, Rhone-Poulenc, Pulsar, por nombrar las más importantes.

De tal modo que, la producción agropecuaria estaría orientada a la agro-exportación de Alimentos Genéticamente Modificables (AGM) o transgénicos, que apuntarían a nuevos latifundios en beneficio de monopolios y oligopolios trasnacionales, que se han propuesto controlar la producción alimentaria del planeta y por ende, subordinar a los países débiles por medio del hambre.

“En rigor, y atendiendo a la experiencia histórica y a la actual acumulación “global” de capital - basada en un capital monopolista corporativo y en la división internacional del trabajo-, con ese

²⁴² *Ibid.*, pagina 39 y 40

tipo de “desarrollo” exógeno, la oligarquía vernácula y sus socios del exterior pretenden transformar la región sur-sureste de México en un enclave maquilador y monoprodutor de cultivos de plantación, y en un invernadero para la exportación, con base en la mano de obra barata y en la rapiña de los recursos nacionales (petróleo, uranio, agua, maderas preciosas, biodiversidad). Lo que a la corta o a la larga podría derivar en una economía de tipo republica bananera.”²⁴³

Otro de los mega-proyectos *geoestratégicos* regionales (en los que se inserta México, Latinoamérica y Sudamérica) de adhesión a los intereses del capital especulativo financiero y a los intereses norteamericanos, es el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que planea la conquista del continente Americano por EEUU, y que se fundamenta en las viejas tareas del panamericanismo y la doctrina Monroe, muy apoyada por los gobiernos serviles, excepto Cuba y algunos otros con gobiernos de izquierda.

Proclamado por primera vez, por el presidente de Estados Unidos George Bush (padre) en 1990, como la <Iniciativa para las Américas>, dice ser, la ampliación del NAFTA firmado en 1994 entre Canadá, EEUU, y México.

Entre sus objetivos se encuentran los siguientes: 1) formar un bloque hemisférico que amplíe la libre circulación de mercancías, el capital y su comercio, su espacio de inversión productiva y financiera, 2) la eliminación progresiva de las tarifas arancelarias, y obtener las compras gubernamentales a un mejor precio, 3) abrir nuevos mercados, 4) extender EUA su zona de influencia en América Latina, para aprovechar ventajas comparativas existentes en la región, y 5) mejorar la competitividad frente al bloque europeo y asiático, manteniendo así el liderazgo de EUA como potencia económica.

Con el ALCA se pretende hacer realidad los objetivos que EUA ha querido imponer a todo el mundo a través del Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI) (rechazado por la OMC por considerarlo opuesto a los principios soberanos de los países), el cual establece que las inversiones extranjeras tengan el derecho de establecerse en cualquier sector de la actividad económica y por lo tanto busca quitarle a los gobiernos nacionales el poder de regular los movimientos de las inversiones extranjeras y de limitar las remesas de utilidades.²⁴⁴

Por tanto, el ALCA como el Plan Puebla Panamá, son dos megaproyectos que ponen de relieve

²⁴³ **Fazio, Carlos.** “A propósito del Plan Puebla-Panamá” Periódico *La Jornada*. México, 25 de junio de 2005, página 18.

²⁴⁴ Paradigmas y utopías. Revista de reflexión teórica y política del Partido del Trabajo. *ALCA: Imperialismo Neoliberal*. Revista Bimestral Diciembre/Enero 2002 No. 3, México 2001, página 49.

un fenómeno muy particular, y es el de la “regionalización de la economía”, éstos como ya lo establecimos, subordinan a través de la IED a los Estado-nación, con ayuda por supuesto, de las oligarquías trasnacionales, y con complicidad de los gobiernos serviles, para que estas rapiñas saqueen los recursos de los países receptores, en regiones y de manera fragmentada u organizada a partir de la División Internacional del Trabajo o la llamada acumulación global de capital.

Las actividades de las grandes empresas ya no se definen en virtud de la imposición de un dominio abstracto y la organización del simple saqueo y el intercambio desigual... Tienden a convertir los Estados-nación en meros instrumentos que registran los flujos de mercancías, de monedas y de poblaciones que aquellas ponen en movimiento. Las empresas trasnacionales distribuyen directamente la fuerza laboral en los diversos mercados, asignan funcionalmente los recursos y organizan jerárquicamente los diversos sectores de la producción mundial. El complejo aparato...determina la nueva geografía del mercado mundial...²⁴⁵

Bajo este panorama y como una panacea, los gobiernos tecnócratas neoliberales, instituyen educación “superior” laboral para *adiestrar* a la fuerza de trabajo perfilada a la producción internacional, en base al nuevo patrón de acumulación, por ejemplo, en México, a estos centros de formación, se les conoce con el rimbómbate nombre de “Universidades Tecnológicas.” Revestidas de la más brutal mercadotecnia, y ante la expectativa de miles de jóvenes de pasar de las filas del Ejército Industrial de Reserva, a la Población Económicamente Activa, aceptan formarse como técnicos semiprofesionales especializados.

De este modo, el Estado gracias a las políticas neoliberales, implementa sistemas educativos más acordes a los criterios de la División Internacional del Trabajo, que con base de un modelo de desarrollo nacional, a propósito de la regionalización de la economía.

d) La presencia de un nuevo “orden” político internacional

Cuando hablamos del nuevo “orden” político internacional, nos estamos refiriendo claramente al asenso como hegemonía de Estados Unidos en las últimas cinco décadas del siglo XX, pero sobre todo al papel gobernante que se adjudicaron los organismos supranacionales (BM, FMI, OCDE, etc.)

Pero para describir lo anterior de manera más detallada, tenemos que repasar dos fases que ocurrieron en la última mitad del siglo XX: a la *primera fase*, cronológicamente tendríamos que nombrarla como el *viejo* “orden” mundial y que se da justamente terminada la Segunda Guerra

²⁴⁵ **Hardt y Negri.** *Imperio. Op. cit.*, pagina 45.

Mundial (1945), con la victoria de los norteamericanos en ella, la fundación de la ONU y la creación de los organismos internacionales financieros, y que particularmente se da en el marco de la guerra fría (1945-1989/1991), y el mundo en ese escenario, se dibujo geopolíticamente, entre el Este y el Oeste, los países capitalistas y los países del bloque socialista; a la *segunda fase*, es claramente a la que podríamos llamar como *nueva*, que se enmarca con la caída de la URSS en 1989-1991, aunque este llamado nuevo “orden político internacional”, es un real desorden y de nuevo no tiene mucho (más que el trazo de la nueva división territorial del mundo con el desfonde del bloque socialista, la invención del nuevo enemigo con la muerte del comunismo como potencia y la refundación del neoliberalismo), ya que la repartición del planeta siguió siendo como en viejas épocas coloniales el deleite de las potencias capitalistas, y que no es otra cosa que la reedición del imperialismo del siglo XIX y XX;²⁴⁶ es más la diferencia sustancial del anterior sería que no son ya exclusivamente las superpotencias capitalistas quienes ejercen el dominio mundial, sino también, o primero antes que ellas, los organismos supranacionales y /o las empresas trasnacionales.

Entonces bien, lo único nuevo en este des-orden político internacional tendríamos que decir, radica en la justificación ideológica de las potencias capitalistas ante la comunidad internacional, porque con la caída de la URSS, el chivo expiatorio no es ya el mal llamado “comunismo”, sino un nuevo enemigo...inventado, el *<terrorismo internacional>*, que paso a ocupar el lugar de su antecesor que a diferencia del anterior, puede relativamente fácil ubicarse en cualquier rincón del planeta o mejor dicho, en las áreas económicamente geoestratégicas para los estadounidenses y sus corporaciones. Es decir, si ha Estados Unidos le conviene meterse a cualquier país para sacar provecho *geo-económicamente*, solo basta decir que dicho país promueve el terrorismo mundial, como paso en Iraq.

No fue fácil inventar a este enemigo, en la década de los noventas le costo trabajo al Departamento de Estado norteamericano formularlo, sin embargo, con los atentados a las torres gemelas en Nueva York el 11 de septiembre de 2001, los planificadores de política exterior estadounidense, encontraron el pretexto perfecto para reacomodar su zona de influencia en el orbe y reactivar su economía que se encontraba en recesión; y el Medio Oriente fue su primer blanco para implementar el terror y la guerra contra Afganistán e Iraq²⁴⁷ (paradójicamente EU

²⁴⁶ Por ello tiene su merito describir el orden mundial, viejo o nuevo, como *<la reglamentación de la piratería internacional>* dice Chomsky.

²⁴⁷ “Ante todo, el temor al poder iraquí y a un movimiento panárabe potencialmente peligroso había agobiado desde hace mucho tiempo a las sucesivas administraciones estadounidenses. Colin Powel había elaborado planes de emergencia para hacer frente a Iraq ya antes de la Guerra del Golfo. Paúl Wolfowitz, visecretario de defensa de Bush, propuso explícitamente en 1992 el cambio de régimen en Iraq, objetivo que fue asumido por el gobierno de Clinton. Un grupo neoconservador, reunido en 1997 para elaborar un Proyecto para el Nuevo Siglo Americano, insistía en ese objetivo clave y urgía a la intervención militar; ese grupo incluía a Rumsfeld, Wolfowitz, Armitage, Perle y otros

quien dice luchar vehementemente en contra del terrorismo, es el mayor promotor de éste).

Ha sido curioso observar la desesperada búsqueda de algún nuevo enemigo cuando en los años ochenta se desvaneció la amenaza rusa: se ha recurrido al terrorismo internacional, a los narcotraficantes hispanos, al fundamentalismo islámico o a la <inestabilidad> y depravación del tercer mundo. El proyecto se dirigía con la delicadeza acostumbrada: así, la categoría de <terrorismo internacional> no incluye ninguna referencia a las contribuciones de los Estados Unidos y de sus clientes, que aunque batan todos los récords siguen siendo un tema tabú para los medios de comunicación y para los expertos dignos de crédito...²⁴⁸

De esta manera el nuevo des-orden político internacional mantiene el sistema de privilegios y de desigualdad prevaleciente, no hay diferencia de los anteriores más que talvez como dijimos, quien detenta ahora la supremacía hegemónica junto con los EU, es decir, los organismos internacionales financieros, y por supuesto, la cuestión de las razones justificadoras -el invento del terrorismo-, que por lo demás siguen existiendo las sociedades opulentas y las sociedades pauperizadas, en otras palabras siguen coexistiendo dos mundos en uno mismo: norte-sur, centro-periferia, desarrollados-subdesarrollados, en una relación de dependencia imperialista.

“Si a la prescripción de Churchill la privamos de su velo de engaño, nos encontraremos con las pautas que rigen el orden mundial: los hombres ricos de las sociedades ricas, son quienes gobiernan el mundo y compiten entre sí, para lograr mayores cuotas de riqueza y poder, eliminando sin clemencia a quienes se interponen en su camino, ayudados por los ricos de la naciones pobres que obedecen sus órdenes. Los demás...sirven y sufren.”²⁴⁹

e) La emergencia de una cultura global

Producto de las innovaciones tecnológicas con la tercera revolución, se ha tenido una explosión sin precedentes en la historia mundial, de las telecomunicaciones, la informática y el comercio, interconectando entre sí, a hombres y mujeres en todo el planeta, creando una “sociedad red” como llama Manuel Castells.

El efecto generalizador que la globalización económica lleva hacia todas las esferas de la vida social, obligando a los hombres a comerciar y producir a escala mundial y,

individuos que iban a formar el núcleo de defensa y política exterior de Bush. Así pues, Iraq formaba parte desde hacía tiempo de sus perspectivas geoestratégicas. Pero en un informe elaborado en 1999 reconocía que sería preciso <un acontecimiento catastrófico y catalizador, como u nuevo Pearl Harbor> para que un golpe militar fuera aceptado nacional e internamente. El 11 de septiembre les ofrecía esa oportunidad, si podían establecer una conexión entre Sadam y Al Qaeda.” (Y así lo hicieron). **Harvey, David.** *El nuevo imperialismo. Op. cit.*, pagina 30.

²⁴⁸ **Chomsky.** *El nuevo orden mundial (y el viejo).* *Op. cit.*, pagina 12.

²⁴⁹ *Ibid.*, pagina 14.

por lo tanto, a encontrar y a poner en juego los medios de comunicación necesarios para ello, desde la dimensión lingüística o idiomática hasta la sensibilidad ante las **otras** referencias culturales diversas.²⁵⁰

Así como se globaliza la economía, también lo hace la cultura, creando una “cultura global”. La información no tiene límites, ni fronteras, y por lo mismo no hay restricciones de cualquier tipo, sea de raza, género, ideología, cultura, etnia, nacionalidad, idioma, religión, etc. Con ello se suministra a las sociedades de consumo un incesante bombardeo de información de los monopolios y oligopolios de las grandes cadenas de comunicación masiva como la televisión, radio e Internet, pero también de las principales empresas trasnacionales y franquicias comerciales, que no solo *internacionalizan* sus productos sino también se *interiorizan* en las sociedades de todas las naciones, a través de todos los medios posibles, llevando consigo estereotipos, identidades, patrones de conducta y hábitos de vida a través de imágenes y símbolos de los países de su origen (que en su gran mayoría son estadounidenses y después europeos),²⁵¹ y con ello se va perdiendo poco a poco en los pueblos del mundo identidades nacionales y culturales propiamente autóctonas. Entonces tiene sentido cuando se dice que el capitalismo no tiene patria. La compañía de refrescos más grande del mundo -Coca cola- es un ejemplo de lo anterior.

Se va creando entonces, un mundo a imagen y semejanza de la *cultura* occidental y anglosajona, y con ello se beneficia a las empresas trasnacionales que producen, venden y comercializan no solo los valores de las sociedades capitalistas occidentales si no sus modos de vida, sus necesidades y satisfactores, alienando como baluartes supremos: el dinero, la mercancía y la fetichización.

En otras palabras, cuando hablamos de una cultura global nos referimos a la *visión* occidental impregnada de lo que llaman ellos *modernidad* (industrialización, urbanización, mercantilización, individualización y secularización), una cultura que es la del *consumismo*, de una ideología como es la de la *democracia liberal*, de una religión como es la *cristiana* (que como diría Nietzsche es una fe de odio a la inteligencia), pero también de una filosofía de vida, -la *lógica pragmática* y la *razón instrumental*-, en pocas palabras, va acompañada bajo el manto de toda una civilización llamado por ellos como “universal”.

De hecho, Samuel Huntington, ideólogo estadounidense y prominente defensor de la supremacía norteamericana, dice de manera por demás cínica que “el concepto de *civilización universal* es un

²⁵⁰ **Hardt y Negri**. *Imperio Op. cit.*, pagina 87 y 88.

²⁵¹ “El origen de las 500 empresas más grandes del mundo se distribuyen de la siguiente manera: el 48%, es decir, 224 son norteamericanas, en tanto que, a Japón corresponden 46 (9%), Alemania 23 (5%) y a toda Europa 173 (35%).” *El Financiero*, 4 de agosto de 1999.

producto característico de la *civilización occidental*...El universalismo es la ideología de Occidente en sus confrontaciones con las culturas no occidentales”²⁵² Y continua, “Occidente intenta (y seguirá intentando) mantener su posición preeminente y defender sus intereses defendiéndolos como intereses de la <<comunidad mundial>>. Esta expresión se ha convertido en el eufemismo colectivo (sustituto de <el mundo libre>) que se utiliza para dar legitimidad universal a las medidas que responden a los intereses de los Estados Unidos y otras potencias occidentales.”²⁵³

La noción de universalizar la civilización occidental y norteamericana a todo el planeta para sus propios fines, se facilita y materializa con la globalización, para ello algunas instituciones de carácter planetario que parecían serias, han tratado de adoctrinar la visión universalista de los principios estadounidenses. “La Declaración de Derechos Humanos de la ONU y varios estudios de la UNESCO (...) trataron de fundamentar un universalismo de la propiedad privada y de los derechos individuales que propiciara una segunda etapa de dominio político burgués. Para que eso funcionara era preciso que Estados Unidos se mostrará como pináculo de la civilización y bastión de los derechos individuales. Había que cultivar y proyectar hacia el exterior el proamericanismo; y así comenzó el ingente asalto cultural contra los valores europeos <decadentes> y la promoción de la superioridad de la cultura estadounidense y los <valores americanos>. El poder del dinero se utilizó para dominar la producción cultural e influir sobre los valores (...) El imperio cultural se convirtió en un arma importante en la lucha por asentar la hegemonía general. Hollywood, la música popular, la formas culturales y hasta los movimientos políticos como el de los derechos civiles sirvieron para promocionar el deseo de imitar la vía estadounidense.”²⁵⁴

La pérdida de la identidad cultural local o nacional, y el desdén por diseñar un proyecto nacional soberano; son consecuencias de ésta cultura global que van imponiendo hegemoníamente modelos de desarrollo de forma exógena y subjetiva, el “malinchismo” es un fenómeno ejemplificador en México.

Entonces la planificación de un proyecto nacional esta cada vez más subordinado al poder de los amos del planeta, las empresas trasnacionales y los organismos internacionales. Si en un principio de lo que se trataba era de vigorizar la identidad nacional con el propósito de fortalecer al capital nacional, ahora es todo lo contrario, porque la apuesta hoy, es a la inversa.

²⁵² **Huntington, Samuel P.** *El choque de civilizaciones. Y la reconfiguración del orden mundial.* Ed. Paidós. México 1998, paginas 76 y 77.

²⁵³ *Ibid.*, pagina 218.

²⁵⁴ **Harvey, David.** *El nuevo imperialismo. Op. cit.*, paginas 57 y 58.

6.2 LA EDUCACIÓN

Aunado a lo anterior, tenemos políticas educativas gubernamentales que pretenden borrar la *memoria histórica* de los pueblos, a través de reformas en el sistema educativo con la consiguiente modificación en los planes de estudio, desde el nivel básico hasta el superior, suprimiendo áreas como las ciencias sociales, historia y humanidades, que según ellos no “sirven como vehículo para integrarse al mundo laboral que es el empresarial”. El auge de Universidades tecnológicas van encaminadas en el mismo sentido, con el consentimiento de los gobiernos nacionales principalmente subdesarrollados, cancelando las puertas de trabajo para la investigación, las artes, la cultura, la ciencia y tecnología, pero también de la industrialización nacional, que en buena medida ha logrado en las economías más desarrolladas, la independencia interestatal, la prosperidad regional y nacional junto con los altos índices de crecimiento económico y de vida.

Aunque la UNESCO ha sugerido a los Estados subdesarrollados invertir un 8% del Producto Interno Bruto (PIB) en educación, en la mayoría de los casos solo se destina a penas un punto porcentual, en México por ejemplo, solo se destina a la educación superior .68% del PIB, aunque es bien conocido por todos que la educación es la columna vertebral del desarrollo de cualquier nación avanzada; pero para los países del Tercer Mundo eso importa poco o nada.²⁵⁵ Porque en esos países de lo que se trata es precisamente todo lo contrario

“En la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior organizada por la UNESCO en 1998 se coincidió en resaltar las obligaciones del Estado en relación con la educación en general, y con la enseñanza superior en particular. En palabras del autor del documento principal de esta magna reunión, “cabe a los gobernantes garantizar el respeto al derecho a la educación,...y deben asumir su financiamiento de acuerdo con las condiciones y exigencias específicas de cada sistema educativo. El apoyo público a la enseñanza superior sigue siendo indispensable; los desafíos que enfrenta constituyen inversiones para el futuro de toda la sociedad...”

“En las mismas fechas, sin embargo, el secretariado de la OMC finalizaba un documento sobre los servicios educativos, inicialmente de carácter reservado, en que definía nuevas reglas y

²⁵⁵ “Parece razonable suponer que en los países desarrollados la educación funja como una variable independiente que influye autónoma y positivamente en el crecimiento económico, debido a que la calificación científica de los cuadros humanos constituye la principal fuerza productiva nacional. Sin embargo, para países con escaso desarrollo tecnológico parece igualmente razonable asumir, que la interacción entre las variables educación y crecimiento económico no trasciende el ámbito de una asociación estadística ya que carece de un contenido causal, hecho por el cual la aplicación de la teoría por lo menos en los países latinoamericanos se vuelve ideológica. La educación tiene importancia como vehículo de movilidad social individual o grupal en América Latina, pero no es una variable clave del desarrollo colectivo de la nación y su salida del subdesarrollo”. **Chomsky y Dieterich**. *Op. cit.*, pagina 89

principios para la enseñanza superior, opuestas a las conclusiones de la Conferencia de la UNESCO. Así por ejemplo, se introduce el principio de que la educación existe también como asunto de “atribución privada”, con tarifas determinadas libremente por las instituciones proveedoras... y como proveedoras de enseñanza, (la educación) se vuelve comercial y se le aplican por tanto las reglas de la organización...²⁵⁶

Como se puede observar para la OMC, como para la lógica del capitalismo neoliberal, la educación debe ser vista como cualquier otro servicio, es decir un producto que puede ser vendido y comercializado, pero no solo eso, va más allá, también los estudiantes pueden y son un producto muy rentable, por ello entre sus premisas de esta organización, son certificar a los estudiantes con estándares internacionales sin el aval de las instituciones nacionales, y acorde a ello homogenizar planes de estudio, exámenes de ingreso y egreso, acreditación y evaluación de profesores, e intercambio universitario entre instituciones de diversos países. Y es que, en efecto, para algunos países los estudiantes universitarios, en particular los extranjeros, representan un mercado importante; solo en 1996 el mercado global de la enseñanza superior reportaba ya 27 mil millones de dólares, siendo EU el principal exportador.

La conversión de la educación en mercancía implica que el proceso de mercantilización de la vida llega al último reducto de la esencia humana, muy a la manera de la biotecnología; esta permite manipular los planes de evolución biológica del ser humano; la educación permite lo mismo al nivel de la arquitectura psico-social de la personalidad. Al entregarse la capacidad de decisión sobre los procesos educativos a los intelectuales orgánicos de las empresas transnacionales, como son el Banco Mundial, el FMI, la UNESCO, etcétera, el control de la “genética” psico-social pasa a manos de los dueños de la globalización...Esta es la esencia de las reformas educativas que exige el paradigma neoliberal. Y a la luz de esta óptica, la mantención de una estructura educativa general, pública y gratuita para toda la población en América Latina es un costo inútil, dado que más de la mitad de los educandos son superfluos para el proceso de producción superior.²⁵⁷

La educación pública vista de este modo es un gasto para el Estado y tiene sentido implementar una política de reajuste presupuestal para las Universidades públicas, reduciendo drásticamente el subsidio de las mismas, con el propósito de que la Educación Superior sea autofinanciable a través de sus usuarios (los estudiantes) por medio de cuotas, ello a la par con las “recomendaciones” impuestas por los organismos internacionales financieros como el Banco mundial y la OCDE. Con la finalidad de *privatizar la enseñanza pública, y sobre todo la superior, que es la más rentable para dicho propósito.*

Por ejemplo en un informe de 1993 del Banco Mundial recomendó *“enfocar los subsidios a la*

²⁵⁶ Conferencia impartida por **Ana María Cetto** del Instituto de Física de la UNAM, *La Universidad frente a la globalización*, en el “Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas para el Congreso Universitario. El debate por la UNAM” Vol. 1. 2 de Septiembre de 2002.

educación pública, introduciendo cuotas escolares en concordancia con el nivel de ingresos del educando”... “Finiquitar los subsidios generalizadores a las instituciones de educación superior”

“El 20 de febrero de 1998 Julio Boltvinick, del Colegio de México cito un documento del Banco Mundial en que recomienda privatizar el sistema educativo nacional: “Tal traspaso de responsabilidades al sector privado se recomienda especialmente en el caso de la educación superior” (escribió haciendo referencia al World Bank, *Education and Earning Inequality in México*, y a World Bank, *México: Enhancing Factor Productivity Growth*.)”²⁵⁸

Tiempo después, en 1999 el presidente de México en turno Ernesto Zedillo presento una propuesta de presupuesto, que disminuía hasta el 40% de gasto e inversión a la educación, y la Universidad más importante de México, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), sufrió un serio recorte en su presupuesto asignado por el gobierno federal y se hizo patente las directrices en educación orquestadas por los organismos internacionales, que se enmarcaron en un proceso y un proyecto de privatización de la educación superior.

El 15 de marzo de 1999 a propuesta del Rector de la UNAM, el Consejo Universitario aprobó un Reglamento General de Pagos, precisamente para obtener recursos adicionales, lo que provoco que el 15 de abril de ese mismo estallara la “huelga estudiantil” que tuvo cerrada la Universidad durante 295 días, tras los cuáles “sólo la intervención de la fuerza pública y el encarcelamiento de más de mil estudiantes permitieron abrirla, en una lucha heroica que termino echando para atrás la medida.”²⁵⁹

Después del paro universitario de la máxima casa de estudios, no se han intentado por lo menos abiertamente cobrar colegiaturas obligatoriamente, y hoy día, es ubicada privilegiadamente en 2008 y 2009, dentro del ranking de las 100 mejores Universidades del planeta, muy por arriba de cualquier Universidad mexicana, latinoamericana y de Iberoamérica. Una vez más, se demostró en contraposición con la visión minimalista de los gobiernos tecnócratas, que la calidad educativa no esta en concordancia alguna con la privatización de la educación.

Claro es también que los dueños del poder del capital, no han cejado en sus propósitos para desmeritar a la educación publica y más aún la gratuita, como tampoco han echado atrás sus

²⁵⁷ **Chomsky y Dieterich.** *Op. cit.*, pagina 143.

²⁵⁸ **González Casanova, Pablo.** *Neoliberalismo y Universidad. La Universidad necesaria en el siglo XXI.* Ed. Era. México 2001, pagina 45.

²⁵⁹ “El conflicto de la UNAM se inscribe dentro del amplio marco histórico y mundial de la globalización neoliberal. Ocurre en México como parte de un proceso y un proyecto de privatización de la electricidad, de privatización del petróleo, de privatización de la cultura y de otros espacios como zonas arqueológicas, y de grandes territorios como Baja California y Chiapas, o al menos el Soconusco...El movimiento de los estudiantes de la UNAM es parte de los

intenciones por presionar a las instituciones educativas, principalmente la superior, para que éstas se ajusten cada vez más a las políticas diseñadas por la División Internacional del Trabajo, como son las “*reformas a los planes de estudio*”, tratando con ello de desaparecer carreras profesionales como: Historia, Sociología, Ciencias Políticas, Economía, Filosofía Humanidades, Artes, etcétera, que no tienen lugar en su esquema de mercado global.

Lo cierto es que la educación ya sea básica, media y/o superior, es un derecho universal, y que precisamente esta consagrada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en diversas Cartas Magnas en el mundo, como un derecho que debe ser accesible sin distinción alguna a todo ser humano, ya sea por su razón económica, de género, raza o religión. Por lo que debe ser esta pública, gratuita y laica,²⁶⁰ y no así, un privilegio para quienes puedan costearla.

Por último nos resta decir, que la destinación de recursos presupuestarios a la educación de un país no es un *gasto*, como lo quieren hacer entender los tecnócratas, sino una *inversión* a largo plazo que traerá grandes y mejores resultados para cualquier nación que invierta en ello.

6.3) EL MUNDO DEL TRABAJO

El capital como sabemos requiere de la fuerza de trabajo; en momentos álgidos o de crisis el capitalismo contrae o expande esa fuerza de trabajo, prescinde de importantes sectores de la población que pasan a las filas del ejército industrial de reserva, a la población marginada, y está sirve en muchas de las ocasiones “para ejercer presión en una constante baja del salario de los que tienen empleo, pero también para fungir como un almacén humano ante las oscilaciones coyunturales de la demanda de obra. Lo anterior se puede ilustrar con la función de una presa. Si el volumen de agua (tamaño de la población precaria) se vuelve demasiado grande, existe el peligro que la presa (el sistema) se rompa. Si el volumen de agua es demasiado escaso, aumentará el costo de la energía y de los productos agrícolas (salarios).”²⁶¹

La demanda de la fuerza de trabajo es oscilante y el desempleo es una constante en el sistema, Marx llama al desempleo como <sobrepoblación relativa> formada por semiocupados o desempleados, ésta adopta continuamente tres formas: la fluctuante, la latente, y la estancada. La primera resultado directo de la gran industria, es producto de la repulsión de fuerza de trabajo

movimientos de resistencia de los pueblos a los procesos de privatización y desnacionalización.” *Ibid.*, páginas 15 y 16.

²⁶⁰ Referente a la Declaración Universal de los Derechos Humanos nuestra *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en su Artículo 3.- dice a la letra: Todo individuo tiene derecho recibir educación...I) dicha educación será laica...IV) Toda educación que imparta el Estado será gratuita.

por parte del desarrollo técnico de la maquinaria²⁶², en espera de ser atraída de nuevo, la segunda, proviene del campo, la constante expropiación y crecimiento de la mecanización de los procesos agrícolas la repele de las zonas rurales, esta repulsión no se ve compensada por una atracción, por lo cual su conversión en supernumerarios es inminente y solo puede ser absorbida parcialmente y por periodos; la tercera, es producto tanto de la industria como de la agricultura, pero al contrario de las anteriores, esta forma parte del Ejército Obrero en Activo, aunque a diferencia de él su empleo es irregular. Además presenta una oferta de fuerza de trabajo inagotable para el capital ya que se produce con el mínimo salario y bajo condiciones de explotación extrema.²⁶³

Cuanto mayores son la riqueza social, el capital en funciones, el volumen y la intensidad de su crecimiento y mayores también, por tanto, la magnitud absoluta del proletariado y la capacidad productiva de su trabajo, tanto mayor es el ejército industrial de reserva. La fuerza de trabajo disponible se desarrolla por las mismas causas que la fuerza expansiva del capital. La magnitud proporcional del ejército industrial de reserva, pues, se acrecienta a la par de las potencias de la riqueza. Pero cuanto mayor sea este ejército de reserva en proporción al ejército obrero en activo, tanto mayor será la masa de pluspoblación consolidada o las capas obreras cuya miseria está en razón inversa a la tortura de su trabajo. Cuanto mayor sean, finalmente, las capas de la clase obrera formadas por menesterosos, enfermizos y el ejército industrial de reserva, tanto mayor será el pauperismo oficial. *Tal es la ley general, absoluta, de la acumulación capitalista.*²⁶⁴

Así que el trabajador desempleado o precario, proveniente de la ciudad o el campo se vuelve migrante (en el mejor de los casos, cuando no se convierte delinciente), habiendo un desplazamiento masivo de poblaciones y comunidades enteras hacia el norte, las grandes urbes y las metrópolis, pero ahí, su suerte no mejora, porque los Estados también han diseñado una amalgama de políticas gubernamentales de contención, primero, que distingue altos grados de racismo y xenofobia, y segundo, porque no hay abasto de empleo para millones y millones de desplazados provenientes del sur. Lo que deja a millones de personas en condiciones de pobreza y marginación, que ha excluido el mismo sistema dentro de su proceso de acumulación de capital.

La situación del mundo del trabajo en el capitalismo global es tan compleja como adversa para las clases obreras, los datos oficiales del desempleo abierto en el mundo, disfrazan una realidad peligrosa y alarmante, principalmente en los países subdesarrollados; el desempleo es

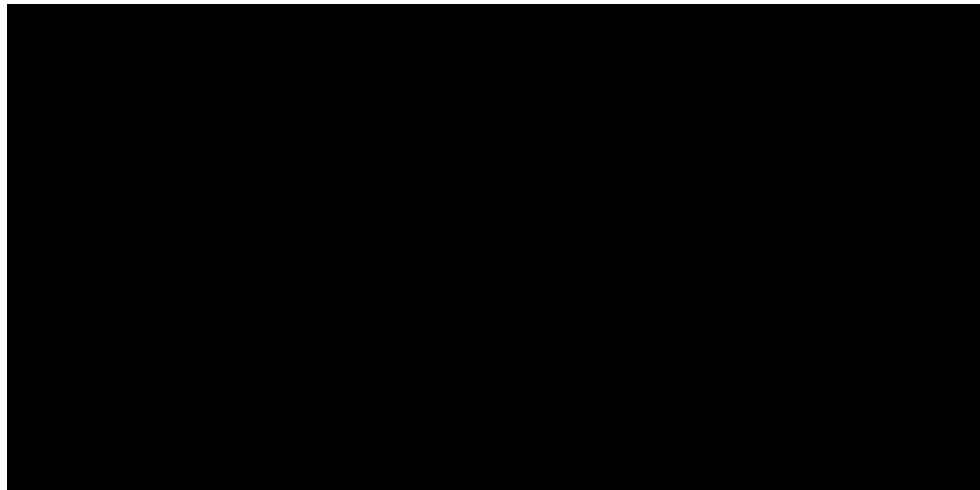
²⁶¹ **Chomsky y Dieterich.** *Op. cit.*, pagina 99.

²⁶² Lo anterior se podría describir bajo una formula muy sencilla: entre mayor Capital constante (maquinaria) menor Capital variable (fuerza de trabajo). $[+ Cc. = - Cv.] \therefore = [+ Cc' - Cv'] \{ \dots \}$

²⁶³ **Ochoa, Chi Juanita Del Pilar.** *Mercado Mundial de Fuerza de Trabajo en el Capitalismo Contemporáneo.* Tesis de Licenciatura. UNAM. Facultad de Economía. 1997, pagina 58.

²⁶⁴ **Marx, Karl.** *El Capital*, Tomo I. capitulo XXIII. México FCE., 1982. pagina 546.

sintomático por el bajo crecimiento económico de estas naciones, pero ahora bien, si ahondamos un poco más nos encontraremos con la categoría del **subempleo** producto de la *precarización* del trabajo, que necesariamente tiene que encontrarse junto con los datos del desempleo entonces éste se acrecienta aún más; la valoración del subempleo califica un conjunto de factores como *baja productividad, magros ingresos, jornadas incompletas o irregulares*, etcétera, pero también nos encontramos con otra categoría como es la del **autoempleo**, que no difiere mucho de la del subempleo, ya que ésta se ubica fuera de la economía estructurada, con nulas prestaciones de Ley, e ingresos precarios y/o irregulares.



Grafica elaborada por: Juanita Ochoa, Facultad de Economía UNAM. 1997.
Con base en datos de la ONU y la OIT.

Así tenemos que para 1995, según la estructura mundial del empleo, el Estado tiene solo captada el 46% de la Población Económicamente Activa, la restante como la autoempleada que representa el 27%, la subempleada el 23%, y la desempleada el 4%, representa en su conjunto el 54% de la Población en situación precaria, ya que el Estado y el sistema no ha podido ser capaz de ocuparla o situarla en algún sector de la economía.

La situación de la Población Económicamente Activa no se encuentra tampoco en mejores condiciones de trabajo que la subempleada o la autoempleada, por lo menos en las naciones subdesarrolladas y las emergentes, ya que las prestaciones del Ley en la mayoría de los casos son muy limitadas cuando no escasas, y su salario es muy bajo, con condiciones de explotación.

Por otra parte, el salario también depende de los ciclos del capitalismo, y por lo menos en los últimos treinta años con las políticas macroeconómicas adoptadas por los países subdesarrollados, el salario siempre esta fijado por debajo de la tasa de inflación, y en ese sentido ha perdido su poder adquisitivo.

En las crisis económicas, el salario del trabajador es aún más castigado, que debiera ser a la inversa, y es que el salario debiese satisfacer los ingresos de un jefe de familia y por lo mismo tendría que ajustarse a la canasta básica, pero no es así, por lo menos en México la Comisión Nacional de Salarios ajusta el mínimo salarial muy por debajo de la canasta básica, y sí más acorde con la inflación y el crecimiento económico del país.

El salario por lo menos en los últimos años con las políticas neoliberales de contención salarial ha sumergido a grandes sectores de la Población Económicamente Activa a la pobreza y con las crisis económicas se ha deteriorado aún más.

En octubre de 2008 con el inicio de la gran crisis financiera internacional principiada en Estados Unidos, el Secretario de Trabajo del gobierno mexicano, Javier Lozano Alarcón, demandó a los trabajadores no caer en la tentación de exigir aumentos salariales, porque podrían poner en riesgo sus fuentes de empleo. El funcionario planteó además, ante la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados lo siguiente: "No retemos a la inflación con aumentos salariales artificiales y no correspondidos con la productividad -agrego-, pues lo único que provocarían es una espiral en la que el perdedor será el poder adquisitivo de los trabajadores y sus familias."²⁶⁵

Por demás cínica este funcionario expresó la *línea* por la que transitaría el gobierno mexicano con los trabajadores de este país, y que en la realidad no se distancia mucho de las políticas implementadas por los gobiernos latinoamericanos en la cuestión salarial, en los últimos años.

Es cierto que la mejor manera de elevar los salarios en todo un país consiste en aumentar la productividad, y que toda desaceleración económica repercute en el PIB, como ocurrió en 2001 con la recesión económica estadounidense que afectó a la economía dependiente mexicana que llegó ese año a la caída negativa de -0.4% de la tasa de crecimiento. Y con ello terminó la promesa demagógica del presidente Vicente Fox de crear un millón 350 mil empleos cada año, ya que en efecto por cada punto que pierde el PIB se dejan de crear 200 mil empleos formales.

Pero no puede aceptarse como un axioma de los retóricos del neoliberalismo que por cada crisis económica por las que se atraviese o la baja de crecimiento económico, sean los trabajadores quienes carguen con las repercusiones asumiendo el costo de la depreciación de sus salarios o la pérdida de empleo, ya que ello no es justificable; existen por supuesto otras alternativas más

²⁶⁵ Periódico *La Jornada*, México 23 de octubre de 2008, página 10.

viables por las cuales transitar que requieren necesariamente de la planificación estatal a largo plazo de las finanzas y la economía de cada país, un primer paso sería sin lugar a dudas, reducir la distancia entre los ingresos salariales más elevados y los más bajos, u otras como: gravar los artículos suntuarios, elevar la tasa del impuesto sobre la renta, expandir el empleo para aumentar la productividad etcétera.

Por ello el salario de los trabajadores no debe ser castigado cada vez que el crecimiento este a la baja, o las crisis económicas afecten al país, como se pretende por quien detenta el poder, ya que las crisis económicas no son propiciadas por los trabajadores sino por los capitalistas, y en ese sentido, quienes deberían asumir su costo deberían ser los segundos y no los primeros como siempre ocurre.

La cuestión salarial debe ser un tema central y cardinal de organización de los trabajadores.

Los sindicatos por eso en las negociaciones sobre salarios, lo que principalmente deben examinar frente al patrón son tres cuestiones fundamentales:

- “a) qué cantidad es necesaria para mantener o mejorar los niveles de vida de los trabajadores
- b) si los salarios de los trabajadores interesados se pueden comparar con los pagados a los trabajadores de categorías y calificaciones similares, por otros empleadores de la misma industria o de otras industrias;
- c) cuál es el salario que la empresa o la industria puede pagar.”²⁶⁶

Las empresas que arguyan que no se encuentran en posibilidades de aumentar el salario y seguir manteniendo uno paupérrimo, dadas la condiciones deficitarias de ingreso a causa de su eficiencia, los trabajadores no debiesen de aceptarlo. “Si se permite que las firmas ineficientes sigan pagando salarios de miseria año tras año, pueden ir sobreviviendo mal que bien sin tratar de mejorar sus métodos, y esto es perjudicial para los trabajadores y para el bienestar económico y social de la comunidad. No cabe duda que el cierre de empresas poco eficientes priva de empleo a los trabajadores. Sin embargo, si la economía del país progresa en forma debida, irán apareciendo nuevas posibilidades de empleo al mismo ritmo con que desaparecen las antiguas. (...) Por tal motivo, la desaparición de las empresas no eficientes e incapaces de pagar un salario vital no debería preocupar a los sindicatos en una perspectiva a largo plazo, ya que dejarán plaza libre para empresas más grandes y más modernas, capaces de emplear un numero mayor de trabajadores por salarios más elevados. En cambio, a corto plazo es posible que las familias

²⁶⁶ **Oficina Internacional del Trabajo.** *Los salarios.* Ediciones Alfaomega, México 1992, pagina 12.

afectadas tengan que pasar dificultades y privaciones.”²⁶⁷

Toda lucha salarial se valora, desde el punto de vista obrero, cada vez en mayor medida en relación con los contenidos de poder y de liberación que establece. Sólo cuando la lucha salarial se transforma en lucha de apropiación -y adviértase bien: no es necesario que se trate de una lucha de apropiación en sentido estricto, basta con que el salario se perciba como posibilidad inmediata de acceder a nuevas posibilidades humanas-, sólo entonces, la propia lucha salarial resulta creíble.²⁶⁸

Por eso la huelga dice Luxemburgo, es “sólo un arma puramente técnica que podría, según se lo juzgue útil, y a voluntad, se “decidida” o inversamente “prohibida”, como un cuchillo que se puede mantener, ante toda eventualidad, metido en el bolsillo o por el contrario listo para ser usado cuando uno lo decide.”²⁶⁹, y en ese sentido, como instrumento de fuerza que tienen los trabajadores para luchar por mejores condiciones laborales y salariales por lo que debe de emplearse cuando sea necesario, y no temer perder poco de lo que se tiene por lo mucho que puede ganarse.

Los trabajadores deben comprender las circunstancias históricas y coyunturales por las que se atraviesa para enfrentar los embates de las políticas neoliberales de la mejor manera posible y por ende las estrategias de lucha más convenientes a su causa. Estudiar las nuevas formas y métodos de organización del trabajo capitalista en la actualidad (posfordista-posmoderna) y con ello reconceptualizar a la *explotación* capitalista debe ser una premisa insoslayable; Marx planteó en su momento a la explotación como la relación entre el trabajo y el valor en términos correspondientes: cierta cantidad de tiempo de trabajo abstracto equivale a una cantidad de valor, vinculando esta noción a sus análisis de la jornada de trabajo y la plusvalía; hoy no tiene tanto sentido, ya que la jornada de trabajo y el tiempo de producción ha cambiado profundamente bajo la hegemonía del trabajo inmaterial. El trabajo inmaterial podría describirse como el trabajo que produce ideas, comunicación, conocimientos, cooperación, imágenes y relaciones afectivas, tiende a crear, no los medios de vida social (automóviles, televisores, prendas de vestir etcétera), sino *la vida social misma*. La explotación por ejemplo se encuentra en la *biopiratería*, por lo que cabría concebir a la explotación como la expropiación de lo común. En otras palabras, lo común se ha convertido en el locus de la plusvalía. La explotación podría explicarse como la apropiación privada de una parte o de la totalidad del valor producido en común.

Aunque la explotación se este transformando en algo diferente de los estudios marxistas, debe

²⁶⁷ *Ibid.*, página 31.

²⁶⁸ **Negri, Antonio.** *Traducción:* Marta Malo de Molina y Raúl Sánchez. *Los libros de la autonomía obrera.* Akal, Madrid España 2004, página 210.

²⁶⁹ **Luxemburgo, Rosa.** *Huelga de masas, partido y sindicatos.* Siglo XXI, México 1978, página 50.

en todo caso revelar la violencia estructural cotidiana del capital contra los trabajadores, que es la que genera ese antagonismo y, al mismo tiempo, es la base para que los trabajadores se organicen y rechacen el control capitalista.

REFLEXION AL CAPITULO VI

Observamos como con la globalización el Estado-nación como le veníamos conociendo se va transformando al internacionalizarse el capital. El Estado nacional se va reconfigurando al declinar su soberanía frente a poderes supranacionales. Por otro lado, el mundo social también se va transformando al perder vigencia las identidades nacionales como consecuencia de una nueva cultura a nivel global que se va construyendo cada día, afectando ámbitos de la vida social como la educación y el trabajo. Creando con ello resistencias locales que poco a poco se vuelven globales, al perfilarse con esta transformación del mundo social una exclusión generalizada de grandes sectores sociales, que no encuentran cabida en el sistema capitalista.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES FINALES

CRISIS DE LEGITIMIDAD O ILEGITIMIDAD SOCIAL DEL ESTADO NEOLIBERAL

Al abordar un tema tan importante como el del Estado, hemos recorrido un largo trayecto de investigación, ya que es un tema que diferentes disciplinas de la ciencia social desarrollan, como son: la sociología, la ciencia política, la economía, la historia, la filosofía, etcétera, pero también, por sus diferentes enfoques teóricos; y ésto hizo de su estudio algo más complejo de lo que se vislumbraba en un principio

Por lo mismo tratamos de revisar la mayor cantidad de autores posibles para que tuviera un soporte teórico importante, sin embargo, un tema como el que tratamos, nunca termina de estudiarse, siempre se encuentra en constante revisión.

Una de las dificultades con la que nos topamos en el desarrollo del trabajo fue la separación casi indistinguible entre Estado y gobierno. Por lo que conceptualizar al Estado sirvió para tal fin.

Nos pareció importante antes de abordar al Estado moderno capitalista, estudiar previamente los albores del origen de Estado antiguo, de forma histórica al compás de los Modos de Producción establecidos. Con ello se puso de manifiesto el carácter de clase que tenía en su esencia. Constatamos además el transito a los Estados-nación a partir de la caída de los Imperios como unidades políticas y la emergencia de las entidades económicas. En este transe el Estado moderno iniciaba su plena construcción. El Renacimiento, la Reforma y el descubrimiento de América fueron sus pilares. En éste paso (del Estado antiguo al moderno) devino una verdadera revolución social y cultural, a la que se le denominó como Ilustración, que afianzo al Estado

secularizado y que llegó a su cúspide en 1789 con la revolución francesa, con la que se culminó al absolutismo estatal y la monárquica, sobrevino así el liberalismo y la democracia burguesa. A partir de ese momento la soberanía pasó a residir al pueblo de forma ilusoria o representada y los Estados se convirtieron en nacionales o contractualistas bajo las nuevas constituciones o Cartas magnas.

Significaron Estados que por primera vez establecieron un pacto entre la sociedad y su gobierno de forma pragmática y contradictoria con la democracia. Su legitimidad recayó en su soberanía. Las revoluciones burguesas de los siglos XVIII, XIX y XX culminaron todas ellas, con un Contrato social que se suscribió en las nuevas Constituciones nacionales de los países capitalistas en el mundo.

Las crisis por las que atravesó el liberalismo con la Primera Guerra mundial y la de 1929-1933, la primera política y la segunda eminentemente económica fecundaron al Estado de bienestar o social.

Ésta forma estatal ulterior a la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), cristalizó la reforma social pactada, explícita o implícitamente, para integrar a las clases trabajadoras en el sistema capitalista, y en ese sentido se volvió garante de la gestión directa de la fuerza de trabajo y la plusvalía.

Bajo la estela de los Estados de “bienestar”, fue que adquirió este Contrato, un significado totalmente nuevo, redefinido, a las circunstancias históricas del proceso de acumulación de capital y la lucha de clases, por lo que se refirió a este Contrato, como un *pacto social* entre gobernantes y gobernados, donde la clase trabajadora aceptaba la dominación estatal de los capitalismo nacionales hasta cierto punto, a cambio de una serie de compromisos de rango constitucional, que tuviera como punto de partida una regulación normativa y equilibrada entre capital y trabajo, y que en otras palabras significaba, una transferencia más amplia de la acumulación; a través del salario directo e indirecto de los trabajadores, el auge del empleo, grandes aportaciones al gasto social del erario público, además de una serie de derechos e instituciones de carácter social que favoreciera el bienestar social de la sociedad y el desarrollo de la clase trabajadora, todo ello como parte de un esquema de políticas orientadas a la productividad fordista.

El Contrato social, fue en ese sentido, el agente primordial que otorgó una gran legitimidad al Estado de “bienestar” y a sus gobiernos, al ser este tipo de Contratos, promotores del desarrollo sustentable y garante de los derechos sociales de las clases dominadas, creando con ello la lealtad de las masas hacia sus gobiernos.

Con este tipo de Estados contractualistas, se crearon grandes consensos de gobernabilidad, a través de esquemas de seguridad y sistemas de asistencia social hacia los asalariados, por medio de la redistribución filtrada de la acumulación de capital.

Por supuesto no se puede decir que este tipo de Estado, fuera un dispositivo de las clases populares en defensa de sus intereses, porque como establecimos, todo tipo de Estado es un instrumento de las clases en el poder, y sirve para los fines de las mismas; al contrario, fue una forma estatal bastante autoritaria, y en muchos sentidos hasta regresiva, ya que alineó a grandes sectores subalternos *conciliando* y *pactando* la lucha de clases.

Su finalidad quedó clara, y fue la de incentivar a las economías capitalistas en el orbe que se encontraban en desaceleración, desde las crisis de los treinta y posteriormente de la segunda posguerra mundial.

Éste Estado tuvo una vida muy corta ya que entro a un Estado crítico muy pronto, tanto a escala internacional como dentro de las economías domésticas. En todas partes se hacían evidentes los signos de una grave crisis de acumulación de capital. La caída de los ingresos tributarios y el aumento de los gastos sociales provocaron crisis fiscales en varios Estados. Lo que anuncio que las políticas keynesianas (que había patentizado el Estado social) habían dejado de funcionar.

Con la formulación pragmática del neoliberalismo en la década de los setenta y ochentas del siglo XX en los países más desarrollados, los Estados de “bienestar” vieron su vida terminar, y el Contrato social poco a poco se fue desmoronando.

El programa neoliberal presupuso desarticular la esencia social del Estado, lo que llevo a aplicar políticas de reestructuramiento en los países principalmente en vías de desarrollo a través de los organismos internacionales financieros como condición de financiamiento. Las políticas neoliberales en los países subdesarrollados en ese sentido, fueron impuestas con las famosas cartas de intención de estabilidad macroeconómica.

Esto en otras palabras significó, una serie de reformas y enmiendas a las Constituciones nacionales que patentizaban la protección social, pero además programo, la disminución drástica del presupuesto al gasto social. Esto se transformo en muy poco tiempo en una serie de reformas privatizadoras en su primera generación fueron mermando las soberanías nacionales y con ello se entro a una crisis de legitimidad que se había autoproclamado el Estado en base a su autodeterminación.

²⁷⁰ En una segunda etapa consistió en reformas de liberalización, contención de salarios, disminución del empleo, restricción a los sistemas de seguridad social, una mayor explotación del trabajador a través de la flexibilización laboral y desempleo.

Con lo que la legitimidad del Estado capitalista contemporáneo fundado en el Contrato social burgués entro en crisis. No así el Estado que simplemente se reestructuro a partir del nuevo patrón de acumulación de capital.

Esta crisis de legitimidad devino de la ruptura contractualista, y “puede aducirse cuando se descuida las causas *internas* de un reforzamiento <sistémico> de las capacidades de autogobierno (o una irresolubilidad <estructural> de problemas de autogobierno). Advirtiendo peligrosamente perturbaciones a la *integración social*, en que la base de consenso de las estructuras normativas resulte tan dañada que la sociedad se vuelva anómica. Es decir, en que los estados de crisis se presenten como una desintegración de las instituciones sociales.”²⁷¹

Esta crisis de legitimidad denoto una ruptura entre *integración sistémica* e *integración social*. Y que se ve manifestada en la desobediencia civil, los movimientos antisistémicos o la contracultura. Entendiendo la legitimidad del Estado como “el atributo del mismo de un grado de consenso tal que asegure la obediencia sin que sea necesario, salvo casos marginales, recurrir a la fuerza.”²⁷²

“En efecto, la oposición de intereses contenida en la relación de clases representa un potencial de conflictos. Sin duda, esa oposición de intereses entre las clases sociales puede ser mantenida en estado latente dentro de los marcos de un régimen legítimo de poder e integrada temporalmente. Esa es la tarea de las imágenes del mundo o las ideologías dominantes: ellas sustraen de la tematización y del examen públicos las pretensiones contrafácticas de validez de las estructuras normativas. El régimen de poder es justificado mediante la invocación a imágenes del mundo tradicionales y a una ética convencional del Estado.”²⁷³

La transgresión de esta ruptura rebaso la imagen-mundo burguesa y su enajenación y creo una crisis de legitimidad y de dominación por lo que se convirtió en una crisis de consensos que ha afectado a la gobernabilidad del Estado.

Por lo que quedo demostrado que ésta crisis de legitimidad ha recaído en viabilidad social del

²⁷⁰ Si con la soberanía nacional se otorgo un grado mayor de legitimidad a los Estados-nación en las democracias burguesas, identificando a los pueblos con la nación, la declinación de éstas soberanías nacionales con la emergencia de poderes supranacionales en las últimas décadas, el Estado neoliberal entro a una mayor ilegitimidad.

²⁷¹ **Habermas, Jürgen.** Traducción: José Luis Etcheverry. *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío.* Amorrortu editores. Buenos Aires. 1973, paginas 17 y 18.

²⁷² **Bobbio.** *Diccionario de política.* Op. cit., pagina 862.

Estado capitalista contemporáneo.

Cabe aclarar que no habría que confundir la crisis de legitimidad, con la crisis del Estado capitalista o la crisis del Estado-nación, ya que la crisis del Estado capitalista es algo completamente diferente y se manifiesta en la crisis de acumulación y no de representación, y la crisis del Estado-nación significa una crisis de dominación geopolítica.

Es así que tenemos que el Estado capitalista entra a un proceso de reforzamiento sistémico, y el Estado-nación inicia una transformación, ya que de forma atenuada se van desdibujando las barreras geográficas a partir de la internacionalización del capital y la regionalización, producto de la desterritorialización del capital operada por el Imperio.

Haciendo esta aclaración, la crisis de legitimidad del Estado capitalista contemporáneo se expresa en dos vertientes: 1) una ruptura entre integración sistémica- integración social resultado de la crisis del Contrato social, y 2) la declinación de las soberanías nacionales frente a los poderes supranacionales.

La primera se manifiesta en una disociación entre gobierno y las clases subalternas cada vez más abierta, como consecuencia de las políticas neoliberales que se ha traducido en pérdida de derechos sociales, y la segunda expresa, un debilitamiento del Estado como rector de la economía y al paralelo una fuerte presencia de las empresas transnacionales y el capital privado como gestor de la fuerza de trabajo y la plusvalía, pero además, en una ola de privatizaciones o despojo de lo público, y la introducción del capital privado en áreas estratégicas de la economía estatal.

Así que la ilegitimidad proviene originalmente del no consenso entre las clases subalternas y las proyecciones del Estado neoliberal. Es decir, entre dos proyectos y visiones del mundo completamente opuestas y que de alguna manera con el Contrato social burgués había estado latente y en tensión, pero no en ruptura.

Gérard Duménil y Dominique Lévy, tras una cuidadosa reconstrucción de los datos existentes, han concluido, en ese sentido, que la neoliberalización fue desde su comienzo un proyecto para lograr la restauración del poder de clase²⁷⁴ de la burguesía.

De este modo ha quedado demostrado que la ilegitimidad del Estado capitalista no reside en su estructura destinada a contribuir a la acumulación de capital, sino en su capacidad de representar

²⁷³ **Habermas, Jürgen.** *Op. cit.*, pagina 36. (las negritas son mías)

al conjunto de la sociedad (hablando en particular de las clases dominadas), es decir en su eficiencia y eficacia como garante del bien común, y esto ha cuestionado su viabilidad, pero también se ha expresado en múltiples manifestaciones de descontento que en efecto radican en los no consensos. Y *¿Qué hacer?* Se hace una pregunta obligada, pero para responderla es necesario de un análisis más a fondo, sin embargo, es claro que dentro de su respuesta tiene que contener propuestas y alternativas ante éste tipo de Estado fallido y ante un modelo que se esta derrumbando en el mundo.

²⁷⁴ **Harvey, David.** *Breve historia del neoliberalismo.* *Op. cit.*, pagina 23.

APENDICE

APENDICE

¿Qué hacer?

Nuestras reivindicaciones prácticas se miden no por lo que tengan de realizables según la correlación de fuerzas existente, sino por lo conciliables con el orden social existente y porque su realización sea susceptible de facilitar la lucha de clase del proletariado y de allanarle el camino que conduce a la dominación política.
275

K. Kausky

Después de la revolución rusa en 1917, Lenin escribió el libro titulado *¿Qué hacer?*, en el cual apuntaba cuales debían de ser (desde su punto de vista) las tareas inmediatas de la revolución soviética ya en el gobierno, para mantenerse y no desviarse de su programa político. Hoy día concluido el “socialismo real” en el mundo y sin ninguna alternativa visible ante el capitalismo neoliberal, es necesario replantearse una cuestión fundamental: *¿Qué hacer?* Y es que “a izquierda esta en crisis desde algunos decenios. No solo los partidos de derecha han dominado las contiendas electorales en muchos países del mundo y las políticas de derecha han inspirado la formación del nuevo orden global, pero es que además la mayoría de los partidos de izquierda que quedan se han desplazado tanto hacia el centro que tienden a volverse indistinguibles de la derecha, recortando la asistencia social, atacando a los sindicatos, apoyando guerras en el extranjero y participando en ellas. La base social de las organizaciones sindicales y la clase obrera industrial ya no tienen poder suficiente para sustentar a los partidos políticos de izquierda. De hecho, todos los cuerpos sociales que solían constituir <la gente de izquierda> parecen haberse disuelto. Pero lo que nos parece aún más relevante es el vacío conceptual en lo que se refiere a lo que es y lo que puede llegar a ser la izquierda.”²⁷⁶

Esta ultima parte del trabajo no pretende proponer algún eje de lucha de las clases oprimidas ante la dominación del capitalismo global, pero sí, tratará de aportar una serie de reflexiones que por supuesto en el mejor de los casos contribuyan a la discusión sobre los métodos organizativos de lucha y resistencia, con la finalidad de acercar a la sociedad a ser más libre e igualitaria.

Lo ejemplos que podemos retomar más aproximados de organización para contrarrestar los efectos perjudiciales del capitalismo neoliberal, son los diferentes movimientos *antisistémicos* surgidos de forma espontánea y que se han presentado en mayor o menor escala en diferentes

²⁷⁵ K. Kausky, “*Finis Poloniae?*”, Neue Zeit, XIV, Bd. II (1895-1898) pagina 513. Tomado de: Mayorga, Réne. *Op. cit.*, pagina 86.

²⁷⁶ Hardt, Michael y Negri, Antonio. *Multitud. Op. cit.*, 257.

partes del planeta; ya sin ningún ideario político como bandera de lucha como fue el comunismo en el que se aglutinaron los movimientos de izquierda.

Estos movimientos antisistémicos conformados por una diversidad plural de expresiones políticas y/ o ideológicas, reivindican una serie de reclamos locales o globales, que en su seno manifiestan un descontento generalizado por la <exclusión> de que son objeto en el sistema, convirtiéndose en movimientos *anti-Imperio* en el entendido de Hardt y Negri.

Mal llamados por los ideólogos de la burguesía como “globalifóbicos”, son movimientos sociales que no pretenden la conquista del poder político, sino su inclusión en la agenda política nacional y global, y para ello proponen el cambio del modelo económico, político, social y cultural de la globalización capitalista.

Estos se han registrado en distintas partes del mundo pasando por el levantamiento armado en Chiapas (México) en 1994, Seattle en 1999, Washington, Buenos Aires, y Praga en 2000, Porto Alegre, Nápoles, Gotemburgo, Genoveva y el cacerolazo en Argentina en 2001, Porto Alegre y Barcelona en 2002, y por esos años, Davos, Melbourne, Québec, Guadalajara, Cancún, etcétera.

Son tan heterogéneos en sus demandas como quienes lo conforman: artistas, migrantes, homosexuales, anarquistas, campesinos, desempleados, sindicalistas, estudiantes, marxistas, etcétera. Sobrepasan el concepto de pueblo y masa, para constituirse en una <multitud>.

El pueblo es uno. La multitud, en cambio es plural. La multitud se compone de innumerables diferencias internas que nunca podrán reducirse a una unidad, ni a una identidad única. Hay diferencias de cultura, de raza, de etnicidad, de género, de sexualidad, diferentes formas de trabajar, de vivir, de ver el mundo, y diferentes deseos. La multitud es una multiplicidad de tales diferencias singulares. Las masas también son diferentes del pueblo, ya que no pueden ser reducidas a una unidad o a una identidad única. Es cierto que las masas están compuestas de tipos y especies de todas clases, pero, en realidad, no se puede afirmar que las masas estén compuestas de sujetos sociales diferentes. La esencia de las masas es la indiferenciación: todas las diferencias quedan sumergidas y ahogadas en las masas. Todos los colores de la población palidecen hasta confundirse en el gris. Estas masas pueden moverse al unísono, pero solo porque forman un conglomerado indistinto, uniforme.²⁷⁷

Esta multitud conformada por grupos de diversa índole, expresan su rechazo abierto a esa totalidad absorbente y autoritaria de la globalización neoliberal, y a esa guerra sin cuartel en todas las regiones del planeta propiciada desde el Imperio.

²⁷⁷ *Ibid.*, pagina16.

El mundo está en guerra de nuevo, pero ahora las cosas son diferentes. Tradicionalmente, la guerra se concebía como un conflicto armado entre entidades políticas soberanas, es decir, en la época moderna, entre estados-nación. Pero en la medida en que hoy está declinando la autoridad soberana de los estados-nación, incluso de los hegemónicos, y emerge en su lugar una nueva forma supranacional de soberanía, un Imperio global, las condiciones y la naturaleza de la guerra y de la violencia política necesariamente están cambiando. La guerra se está convirtiendo en un fenómeno general, global e interminable.²⁷⁸

Esta guerra tiene como distinción el *estado de excepción*, que se ha convertido en permanente y generalizado, indistinguible entre el “Estado policía” y el “Estado militar”.

Este estado de excepción no solo sirve para proteger la soberanía de los Estados-nación ante un ataque, si no también, como una forma de legitimidad de dominio político, tanto interna como externamente del Estado, contra los esclavos rebeldes y los bárbaros del nuevo sistema mundial.

Con arreglo a esa lógica en un estado de emergencia, el soberano debe colocarse por encima de la ley y asumir el control. En tal conexión no hay nada ético ni moral; se trata pura y sencillamente de una cuestión de poder, no de derecho.²⁷⁹ Por lo que casi absolutamente todo, es justificable en nombre de la seguridad nacional, y sirve en la mayoría de las ocasiones para contener y eliminar a los supuestos enemigos de la república.

Cuando el estado de excepción se convierte en regla, y la guerra en condición interminable, se desvanece la distinción entre la guerra y la política, también entonces la máxima de que “la guerra es la continuación de la política por otros medios” citada por Clausewitz se invierte, y se puede afirmar que <la política se está convirtiendo en la guerra llevada por otros medios.> “En las tradiciones anarquista y comunista, hace tiempo que afirman que la guerra y la política no se distinguen. Mao Zedong, por ejemplo, sostuvo que la política es la guerra sin derramamiento de sangre, y Antonio Gramsci, desde unos presupuestos bastante diferentes, dividió las estrategias políticas entre guerras de posiciones y guerras de maniobra. (Por otra parte) Michel Foucault llegó al extremo de decir que la función socialmente pacificadora del poder político implica la necesidad de reinscribir constantemente esta relación fundamental de fuerza en una especie de guerra silenciosa, y reinscribirla en las instituciones sociales, en los sistemas de desigualdad económica, e incluso en las esferas de las relaciones personales y sexuales.”²⁸⁰

“Una consecuencia de este nuevo tipo de guerra es que sus límites se vuelven indeterminados, tanto en lo espacial como en lo temporal (...) En efecto, cuando los líderes de Estados Unidos proclamaron la <guerra contra el terrorismo>, hicieron constatar que abarcaría a todo el planeta y

²⁷⁸ *Ibid.*, página 23.

²⁷⁹ *Ibid.*, página 30.

²⁸⁰ *Ibid.*, páginas 33 y 34.

se prolongaría durante un periodo indefinido, tal vez durante décadas o generaciones. Una guerra dirigida a crear y mantener el orden social no tiene fin. Ha de requerir el uso continuo e ininterrumpido del poder y de la violencia. En otras palabras, una guerra así no se puede ganar, o mejor dicho, hay que ganarla todos los días. De este modo, la guerra pasa a ser virtualmente indistinguible de las actividades policiales.”

Pero advertimos que dicha guerra no tiene nada que ver con el “bien común” o la justicia, sino, con los intereses de las oligarquías supranacionales de dominación planetaria.

Con esta guerra global, la sociedad pasa de ser una sociedad democrática a una sociedad de <tolerancia cero>, donde el *biopoder* no solo considera ejercer la violencia estructural sino también la violencia *individualizada*. Orwell tiempo atrás escribió el libro intitulado “1984”, donde como tema central delineaba a la sociedad de control y en uno de sus párrafos apuntaba perfectamente este tipo de violencia: <“¿Cómo afirma un hombre su poder sobre otro, Winston? Winston reflexionó. “Haciendo sufrir, dijo. “ Exacto. Haciéndolo sufrir. Con la obediencia no basta”. La *tortura* es por eso, uno de los métodos de violencia institucionalizada más utilizados desde tiempos remotos para mantener a la *sociedad control*; en ese sentido, podríamos decir que la tortura es la expresión más acabada de la *sociedad disciplinaria*.

Pero la guerra por la que se atraviesa actualmente es diferente de las tres anteriores (1914-1918, 1939-1945 y 1945-1989/1991) ya que no es una guerra convencional entre estados nacionales, sino una guerra posmoderna del *biopoder* vinculada a todos los ámbitos de la vida social llevada a todo el planeta sin restricción alguna. Empero, “la <maquina de guerra> creada por el estado de excepción y la guerra civil global, debe seguir respondiendo a las necesidades convencionales del poder soberano: reprimir los movimientos de resistencia e imponer el orden a la multitud, incluso las nuevas estrategias bélicas han de configurarse como *contrainsurgencias*.”²⁸¹

Estados Unidos como la nueva potencia hegemónica ha emprendido en ese sentido, una transformación en su defensa y una revolución en los asuntos militares; “el perfeccionamiento de su tecnología y la precisión de su armamento permiten atacar al enemigo desde una distancia segura y de un modo exacto y definitivo, eliminándolo quirúrgicamente como si se tratase de extirpar un tumor del cuerpo social global, con mínimos efectos secundarios. De este modo, la guerra pasa a ser virtual desde el punto de vista tecnológico, e incorpórea desde el punto de vista militar. Los cuerpos de los soldados estadounidenses no corren peligro, y los combatientes enemigos son eliminados de manera eficiente e invisible.”²⁸²

La noción de una guerra tecnológica de autómatas y sin soldados roza la ciencia ficción, y demuestra una contradicción innegable, ya que, si las batallas no crean destrucción y horror,

²⁸¹ *Ibid.*, pagina 61.

²⁸² *Ibid.*, paginas 69 y 70.

nunca se proporciona el incentivo para ponerle fin y evitarla. Por lo que este tipo de guerras son interminables ya que se convierten en <racionales>, asépticas y tecnológicas.

Estados Unidos imagina una guerra virtual donde los soldados norteamericanos no son la carne de cañón, por supuesto la de sus enemigos tendrán que morir indudablemente. Entonces salta a la vista una pregunta peligrosa *¿Qué incentivo para concluir la guerra tiene la potencia que no padece sus horrores y destrucción?!*

Además, si consideramos que los combatientes de la guerra imperialista llevada por EU, en su gran mayoría no son parte propiamente de su población, ni el reflejo de su estructura social, sino reclutas afroamericanos, latinos (que poco tenían de obtener su ciudadanía) y sectores desfavorecidos, tenemos ejércitos de sectores que desprecia su sociedad o mercenarios como en la antigua Roma. Por lo que otra cuestión salta a la luz *¿Qué podría importar a EU que se sacrifique el lumpen proletariado de su sociedad?*

Hasta aquí, hemos hablado sobre el poder del imperio para llevar esta cuarta guerra mundial, ahora debemos mirar desde el otro lado, para entender la lógica que determina la genealogía de las formas de insurgencia y sublevación, pero también las formas de contra-poder.

Estas formas de contra-poder nos ayudaran a reconocer cuáles son y cuáles serán en el futuro las formas organizativas de rebelión y revolución más poderosas y deseables. En última instancia, ha de servirnos para dilucidar como plantearnos la tarea hoy más importante para la resistencia, que es resistir a la guerra.

“La historia de las luchas de resistencia y los movimientos de liberación modernos, así como los movimientos de resistencia más productivos de la era contemporánea, tienen el impulso motriz de la lucha contra la miseria y la pobreza, y un profundo anhelo de democracia, de una democracia auténtica de todos para todos, basadas en relaciones de igualdad y libertad. Esa democracia es el sueño creado por las grandes revoluciones de la modernidad, pero no realizado hasta el presente. Hoy las nuevas características de la multitud y su productividad biopolítica inauguran nuevos y poderosos caminos para perseguir ese sueño. La búsqueda de la democracia inspira todo el ciclo de protestas y manifestaciones que han suscitado los temas de la globalización, desde los dramáticos acontecimientos de la conferencia de la OMC en Seattle en 1999 hasta el Foro Social Mundial en Porta Alegre (Brasil). Este afán de democracia también ha inspirado los diversos movimientos y manifestaciones contra la guerra en Iraq en 2003, y más en general contra el estado de guerra permanente. La necesidad de democracia coincide, en las actuales circunstancias, con la necesidad de paz. Cuando la guerra se ha convertido en un

elemento fundamental de la política, y cuando el estado de excepción se ha convertido en permanente, la paz adquiere para la multitud un valor superior, la condición necesaria para cualquier liberación.”²⁸³

En este punto tenemos que reconocer el cambio cualitativo de organización política de los movimientos insurgentes y de resistencia en el mundo, ya que si con la guerra fría estos movimientos eran *guerra de guerrillas*, ahora se ha transformado esta lucha en *red*. Si la cuestión antes era ganarse <las mentes y corazones> hoy la apuesta es por crear nuevos corazones y mentes mediante la construcción de nuevos circuitos de comunicación, nuevas formas de colaboración social, nuevos modos de interacción, con nuevas estructuras de organización política de forma horizontal y espontánea. Por lo que estos movimientos no solo utilizan tecnologías, por ejemplo Internet, como herramientas de organización, si no que empiezan también ha adoptarlas como modelos para sus propias estructuras organizativas.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) surgido en Chiapas como un levantamiento indígena-campesino armado el primero de enero en 1994, a propósito de la firma del TLCAN, ofrece un ejemplo claro de esa transformación. El EZLN está en la línea divisoria entre el modelo antiguo de guerrilla y el nuevo modelo de estructuras biopolítica en red.

Los zapatistas fueron el primer movimiento antisistémico en el orbe; utilizan el Internet, y las nuevas tecnologías de comunicación y no solo como recurso para distribuir sus comunicados al mundo exterior, sino en cierta medida también, como un elemento estructural dentro de la propia organización, para extenderse más allá de México y sus fronteras a una escala global.

Dos de sus máximas citadas por su portavoz el Subcomandante Marcos: “*Mandar obedeciendo*” y “*Un mundo donde quepan muchos mundos*”, aducen en ese orden 1) el cambio jerárquico organizativo vertical por uno *horizontal*, 2) la inclusión democrática de su proyecto; estas dos máximas expresan no solo el simbolismo del movimiento zapatista, sino el de todos los movimientos *anti-Imperio* en el planeta.

Todos estos movimientos antisistémicos de carácter global, pretenden cambiar al mundo sin tomar el poder, y su inclusión en la globalización; pero cabría preguntarnos ¿cómo puede ser esto?²⁸⁴ o para ser más precisos ¿*que tipo de acción que no sea la vía armada como estrategia,*

²⁸³ *Ibid.*, paginas 94 y 95.

²⁸⁴ “¿Cómo se puede cambiar el mundo sin tomar el poder? La respuesta es obvia: no lo sabemos. Pero es tan importante trabajar en la respuesta, tanto de manera teórica como practica. *Hic Rhodus, hic salta*, pero el salto se vuelve cada vez más peligroso, las presiones para saltar se vuelven cada vez más grandes y caer en el mar de lo absurdo se vuelve cada vez más difícil de evitar.” **Holloway, John**. *Cambiar al mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Revista Herramienta. Argentina

pueden desarrollar estos movimientos para cimbrar al Imperio?

Sin duda alguna ha tomado generaciones encontrar una respuesta a esta incógnita, y por mucho tiempo se pensó que la revolución armada cambiaría el modelo, pero no fue así, por lo menos hasta ahora. La reforma por supuesto tampoco fue la respuesta, ya que se ha demostrado ser fuente legitimadora del poder. Entonces tendríamos que replantear la *estrategia*. Sin perder de vista que ésta lucha contra el imperio seguirá siendo una <lucha de clases>.

Por lo que una primera tarea es valorar y aprender de las estrategias y tácticas de lucha de la izquierda a lo largo de todos estos años, para retomar de ellas, las experiencias que sean más propositivas en nuestros tiempos.²⁸⁵

En ese sentido, haciendo un examen de la trayectoria de la izquierda, se deben reconocer algunas estrategias y tácticas que han dado resultados positivos a los movimientos de insurgencia y que en la actualidad pueden ser útiles para la lucha como son:

a) Establecer objetivos claros y viables, y aunque parece a primera vista de menor importancia es la clave del éxito de su causa. Si se fijan objetivos muy endebles o muy menores a su fuerza de organización y proyección, seguramente el resultado será inferior al planteado, pero también si se establecen objetivos más ideológicos que políticos tenderán al fracaso.

Pero antes de establecerse los objetivos de lucha, se debe de socializar entre sus participantes el concepto de la <conciencia de clase>, porque de no convencer a sus militantes, de la lucha, causas y alcances, el movimiento se desmembrara fácilmente.

b) Se debe de difundir la <unidad> de sus participantes, (conciliando las posturas ideológicas),

2002 pagina 44.

²⁸⁵ “Volvamos pues, a examinar estas luchas obreras y proletarias, tal y como las observamos en los años de la autonomía [que van desde la Comuna de París, pasando por las guerras civiles, la Revolución soviética, las organizaciones guerrilleras de contrapoder contra el Estado, y por último los movimientos sindical y campesino]: veremos que de la derrota no nace la resignación, sino siempre, de nuevo, un odio acrecentado contra los patrones y contra todo el aparato que los representa. Pero este odio, esta voluntad positiva de apropiación, esta reproposición continua y complementaria de acciones cada vez más centradas en el ataque contra la organización capitalista de la sociedad como fábrica irracional, todo esto requiere -tal y como se plantea necesariamente en la propia composición de clase- la organización, es decir, la capacidad de oponer a la organización capitalista del poder la articulación obrera de la subversión. La relación entre masas y vanguardia aparece prefigurada en la expresión repetida, diferenciada y violenta de las propias acciones de masas. El movimiento de masas de la lucha de clases nos indica no solo la urgencia, sino el propio modelo de organización = posibilidad para la vanguardia de encauzar el movimiento hacia las articulaciones reales del poder.” **Negri, Antonio.** *Los libros de la autonomía obrera. Op. cit.*, pagina 64.

esto les ofrecerá una mayor fuerza de despliegue.

c) Es claro también que de no recibir el apoyo del pueblo o la sociedad a sus causas, el movimiento terminara aislado, y sin la legitimidad necesaria, por lo que será un blanco fácil de atacar por los poderes fácticos y armados del Estado. Por lo que la causa debe ser compartida o por lo menos aceptada por la sociedad. Es por ello que se debe de contrarrestar la desinformación vertida desde el poder, con información surgida desde el comité de prensa del movimiento, de las causas que lo originaron, los acontecimientos y eventos ocurridos con la mayor precisión y claridad para los receptores.

d) Demostrar siempre el triunfo frente a los embates y derrotas en la batalla, siempre creara una percepción común de fortaleza del movimiento.

La imaginación y creación de las formas de expresarse y propalarse del movimiento, redituara en que se introduzca de mejor forma en la sociedad el movimiento, y perfilara a un número mayor de adeptos.

e) Cambiar la forma de tomar decisiones y de hacer política al interior de la organización que construya un verdadero referente democrático, dará como resultado que los participantes sientan como suyo el movimiento y no solo de la dirigencia. La rotación de los representantes y la revocación del cargo, prohibirá a sus dirigentes vender la causa al mejor postor.

f) Las acciones deben de ir siempre consonancia con la correlación de fuerzas adquirido, de la coyuntura y las circunstancias, si las acciones llegasen a desfasarse de alguno de estos elementos pueden serle contraproducente.

g) Por cada acción que atente los intereses del movimiento se debe de contrarrestar de forma contundente al unísono, y con la mayor brevedad posible.

h) Buscar los momentos más oportunos para llevar las acciones de fuerza del movimiento, como por ejemplo, la promulgación de una ley lesiva a los intereses de la clase obrera, la escalada de precios de productos básicos para el consumo de las familias, la firma de un tratado que deponga los intereses soberanos de una nación, las cumbres o foros que antepongan los intereses de los grupos oligárquicos, etcétera.

i) No se debe dejar de lado las acciones de fuerza como las marchas multitudinarias, los mítines masivos, los paros escalonados, las huelgas parciales o generales hasta llegar a las huelgas nacionales que atenten la producción y utilidad de las empresas nacionales y trasnacionales.

“El descarnamiento de las secuencias de dominio nos introducirá apremiantemente a la tarea de identificación del conjunto de nuevos dispositivos de la resistencia, como por ejemplo, el *sabotaje* aparece como fuerza ontológica que desestructura el sistema de poder y desplaza sus dispositivos, transformándolos radicalmente y apropiándose de ellos, acumulándolos como armas de ataque en la nueva corporeidad del proletariado social, verificando el tránsito a una nueva fase de definición, al nuevo paradigma del obrero social, del trabajo inmaterial y de la producción comunicativa.”²⁸⁶

j) Otros dispositivos podrán ser: el *boicot*, la *deserción*, la *desobediencia* y la *resistencia civil*, el *contrapoder* y los *proyectos constituyentes alternos* serán armas muy efectivas y de gran envergadura, en esta guerra contra el Impero.

k) Sería un error no pensar que las burguesías nacionales no tendrán el apoyo de los grupos hegemónicos de poder económico, financiero y político a nivel internacional, que tenga como finalidad contrarrestar a los movimientos antisistémicos, por lo que se debe de buscar las alianzas necesarias y la solidaridad internacional de los movimientos hermanos en el mundo. Marx lo sintetizaba con la consigna: *¡Proletariados de todos los países uníos!* La invención de la lucha en red global, sirve para tal fin.

Estamos hablando en el caso hipotético de que el movimiento local tomara una dimensión nacional, ¿pero de no ser así? La estrategia no variaría y se tendría que contextualizar al tiempo, modo y lugar en que se desarrolle el movimiento.

Para impulsar la agenda propia de cualquier organización, y su inclusión en los planes locales, nacionales o globales, necesariamente tienen que llegar éstas, con una posición de fuerza para negociar con su contraparte, de lo contrario, nunca serán consideradas, por lo que se hace imprescindible las acciones de presión, acción directa, autogestión y sabotaje. Es difícil saber si se actuara de forma legal o no, ya que el tipo de acciones que tome la multitud rozan la línea marginal que divide la legalidad de la ilegalidad. Por lo que sus únicas armas de este movimiento, para luchar contra esta disyuntiva será su legitimidad en sus demandas y propósitos colectivos.

En resumen, la izquierda conformada por los movimientos antisistémicos o de manera más general por la multitud, tiene su relevancia histórica para llenar ese vacío de contrapoder dejado postteriormente de la caída del bloque socialista, y hoy, tiene la tarea inmediata de hacer una revaloración crítica de los alcances de los movimientos de izquierda en el mundo y por tanto rechazar cualquier postulado que quiera erigirse como único y hegemónico, para no repetir en el futuro los errores del pasado que llevaron a su derrota. Ponerse a la cabeza como un gran frente unitario, plural e incluyente de un proyecto común a nivel global debe ser un objetivo a corto y mediano plazo de esta nueva izquierda.

²⁸⁶ **Negri, Antonio.** *Los libros de la autonomía obrera.* Op. cit., paginas 19 y 20.

La crisis capitalista global por la que se atraviesa hoy día, ya sea cíclica, estructural, ó sistémica -como prevé Samir Amin-²⁸⁷ es una gran oportunidad para que la izquierda en el mundo se vaya planteando ésta tarea en lo inmediato, se reorganice e inicie esta nueva etapa de lucha.

“Hoy, es preciso hacerlo, por una parte, en términos de un programa post-socialista y posliberal, basado en una ruptura material y conceptual, una ruptura ontológica con las tradiciones ideológicas de los movimientos obreros industriales, con sus organizaciones y con sus modelos de gestión de la producción. Por otra parte debemos afrontar la nueva realidad antropológica, con la presencia de nuevos agentes de producción y sujetos de explotación que preservan su singularidad. Hay que considerar la actividad de los agentes singulares como la matriz de la libertad y la multiplicidad de cada uno. Aquí la democracia se convierte en un objeto directo. No es posible seguir valorando la democracia al modo liberal, como un límite de igualdad, ni al modo socialista, como un límite de libertad: la democracia debe implicar la radicalización sin reservas tanto de la libertad como de la igualdad.”²⁸⁸

²⁸⁷ Ver artículo *¿Debaque financiera, crisis sistémica? Respuestas ilusorias y respuestas necesarias* escrito por **Samir Amin** en la Revista Memoria número 234, página 18.

²⁸⁸ **Hardt y Negri**. *Multitud*, *Op. cit.*, página 258.

BIBLIOGRAFIA HEMEROGRÁFICA CITADA Y CONSULTADA

FUENTES PRIMARIAS

Amin, Samir. *El capitalismo en la era de la globalización*. Paidós Ibérica. España, 1999.

Bobbio, Norberto, Matteucci Nicola, y Pasquino Gianfranco. *Diccionario de Política*. Editorial S. XXI, 13ª Ed. México 2002.

Bobbio, Norberto/ Bovero Michelangelo. *Sociedad y Estado en la filosofía política moderna. El modelo iusnaturalista y el modelo hegeliano- marxista*. Fondo de Cultura Económica. México 1986.

Braudel, Fernand. *Traducción: Rafael Tusón Calatayud. La dinámica del capitalismo*. Fondo de Cultura Económica, Chile 1994.

Chomsky, Noam. *Traducción: Carme Castells. El nuevo orden mundial (y el viejo)*. Crítica. 4ª.Ed. Barcelona 2005.

Chomsky, Noam. *Lo que realmente quiere el tío Sam*. S. XXI, México 1999.

Chomsky, Noam. *Como mantener a raya a la plebe*. Siglo XXI, México 2001.

Chomsky, Noam y Dieterich Heinz. *La Sociedad Global. Educación, Mercado, y Democracia*. Editorial Plantea. México 2004.

Cuevas Méndez, Felipe. *La fase imperialista y la crítica de la teoría de la globalización*. Editorial Comuna. México 2000.

Dieterich, Heinz. *Nueva guía para la investigación científica*. Editorial Ariel. 20ª Reimpresión, México 2006.

Enciclopedia Alfa Nauta. *Historia*. Editorial Nauta S.A. Barcelona. Edición 1997.

Engels, Federico. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Editores Mexicanos Unidos. México 2000.

Fernández, Santillán José F. *Hobbes y Rousseau. Entre la autocracia y la democracia*. F.C.E. México 1998.

Gilly, Adolfo. *El siglo del relámpago. Siete ensayos sobre el siglo XX*. Ediciones La Jornada. México 2002.

Gomezjara, Francisco A. *Sociología*. Ed. Porrúa. México 2000.

Habermas, Jürgen. *Traducción: José Luis Etcheverry. Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Amorrortur editores. Buenos Aires. 1973.

Hall, John A. e Ikenberry G., John. *El Estado*. Editorial Patria. México 1991.

Hardt, Michael y Negri, Antonio. *Imperio*. Editorial Paidós 2ª Reimpresión México 2002.

- Hardt, Michael y Negri, Antonio. *Traducción: Juan Antonio Bravo. Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*. Editorial Debate, Barcelona 2004.
- Harvey, David. *El nuevo imperialismo*. Ed. Akal, Madrid 2003.
- Harvey, David. *Traducción: Ana Varela Mateos. Breve historia del neoliberalismo*. Ed. Akal, Madrid 2007.
- Hobbes, Thomas. *Leviatán o la materia, forma y poder de una república, eclesiástica y civil*. Fondo de Cultura Económica, México 1980.
- Holloway, John. *Cambiar al mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Revista Herramienta. Argentina 2002.
- Huidobro Ángeles, Aurora. *Causas y Efectos de la Primera Guerra Mundial*. Tesis de Maestría en Historia. UNAM. FF y L. 1965.
- Huntington, Samuel P. *El choque de civilizaciones. Y la reconfiguración del orden mundial*. Editorial Paidós. México 1998.
- Ianni, Octavio. *Traducción: Claudio Tavares Mastrángelo. La era del globalismo. Siglo XXI*. México 2001.
- Ianni, Octavio. *Traducción: Leonardo Herrera González. La sociedad global. Siglo XXI*. México 2002.
- Ianni, Octavio. *Teorías de la globalización. Siglo XXI*. México 2002.
- Jellinek, Georg. *Traducción: Fernando de los Ríos. Teoría general del Estado*. FCE. México 2004.
- Kaplan, Marcos. *Estado y sociedad*. UNAM, México 1983.
- Negri, Antonio. *Traducción: Carlos Prieto del Campo. La forma-Estado*. Ediciones Akal. Madrid España 2003.
- Negri, Antonio. *Traducción: Marta Malo de Molina y Raúl Sánchez. Los libros de la autonomía obrera*. Ediciones Akal. Madrid España 2004.
- N. G. Alexandrow y otros. *Teoría del Estado y del Derecho*. Grijalbo. México. 1966.
- Ochoa Chi, Juanita Del Pilar. *Mercado Mundial de Fuerza de Trabajo en el Capitalismo Contemporáneo*. Tesis de Licenciatura. UNAM. Facultad de Economía 1997.
- Pokrovsky v.s. y otros. *Traducción: Carlos Marín Sánchez. Historia de las ideas políticas*. Grijalbo. México 1966.
- Poulantzas, Nicos. *Traducción Florentino M. Torner. Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. Siglo XXI. México 1984.
- Ramos Pérez, Arturo. *Globalización y neoliberalismo: ejes de la reestructuración del capitalismo mundial y del Estado en el fin del siglo XX*. Plaza y Valdés. México 2001.
- Rawls, John. *Traducción: María Dolores González. Teoría de la Justicia*. Fondo de Cultura Económica, 2ª Edición y Reimpresión al español, México 2000.

- Roll, Eric. *Traducción: Florentino M Torner. Historia de las doctrinas económicas*. Fondo de Cultura Económica, México 1985.
- Rousseau, Juan Jacobo. *El Contrato Social*. Editores Mexicanos Unidos, México 1999.
- Sonntag, Heinz Rudolf y Valecillos, Héctor. *El Estado en el capitalismo contemporáneo*. Siglo XXI, México 1999.
- V.I. Lenin. *El Estado y la revolución*. Editorial Progreso. Moscú. Impreso en la URSS 1978.
- V.I. Lenin. “*Una Gran Iniciativa*”, en *Obras escogidas: vol. II*, Editorial Progreso Moscú, 1948.
- V.I. Lenin. *El imperialismo, fase superior del capitalismo. Obras escogidas*. Tomo I Editorial Progreso, URSS, 1979.
- Wallerstein, Immanuel. *Después del liberalismo*. Siglo XXI, México 2001.
- Wallerstein, Immanuel. *Traducción: Antonio Resines. El moderno Sistema Mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Tomo I. Siglo XXI, México 2003.
- Wallerstein, Immanuel. *Traducción: Pilar López Máñez. El moderno Sistema Mundial. El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea 1600-1750*. Tomo II. Siglo XXI, México 1999.
- Wallerstein, Immanuel. *Traducción: Jesús Albores. El moderno Sistema Mundial. La segunda era de la gran expansión de la economía mundo capitalista 1730-1850*. Tomo III. Siglo XXI, México 1998.
- Wallerstein, Immanuel. *El capitalismo histórico*. Siglo XXI. México 2001.
- Weber, Max. *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México 1979.

FUENTES SECUNDARIAS

Álvarez, Alejandro. Barreda, Andrés. y Bartra, Armando. *Economía Política del Plan Puebla Panamá*. Editorial Itaca. 1ª Ed. México 2002.

Arredondo, Estela, Díaz, Gabriel, Páez, Julio, Singer, Martha, Valdez, Francisco, Vega, Juan Enrique. *Sociedad, Política y Estado*. CIDE. México 1982.

Aristóteles. *Traducción*: Patricio de Azcárate. *Política*. Ediciones Mestas. España 2004.

Bakunin, Mihail. *Estatismo y Anarquía*. Vol. V Ediciones Jucar. España. 1976.

Bakunin, Mihail. *La libertad*. Editorial Grijalbo. México 1972

Bobbio, Norberto. *Traducción*: José F. Fernández Santillán. *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. Fondo de Cultura Económica. México 1975-1976.

Chapoy Bonifaz, Alma. *El Sistema Monetario Internacional*. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM, México 2001.

Compilador: Dieterich, Heinz. *EU y el Terrorismo Internacional*. UAM X. Plaza y Valdés, México 1988.

Comunicado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. *7 piezas sueltas del rompecabezas mundial. (El neoliberalismo como rompecabezas: la inútil unidad mundial que fragmenta y destruye naciones.)* México 1997.

Córdova, Arnaldo. *Sociedad y Estado en el mundo moderno*. Ed. Grijalva. México 1976.

Fazio, Carlos. "A propósito del Plan Puebla-Panamá". Periódico *La Jornada*. México, 25 de junio de 2005, página 18.

Fazio, Carlos. "Transición democrática". Periódico *La Jornada*. México, 24 de julio de 2001, página 17.

Foucault, Michel. *Traducción*: Aurelio Garzón del Camino. *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. Edición 13va. Siglo XXI. México 2003.

Gilly, Adolfo. "Argentina bajo el cerco". Periódico *La Jornada*. México, 25 de enero de 2002, página 34.

González, Marco A. *La política económica neoliberal en México (1982-2000)*. Ediciones Quinto Sol, México 2000.

González, Pablo. *Neoliberalismo y Universidad. La Universidad necesaria en el siglo XXI*. Ed. Era. México 2001.

Gilly, Adolfo. "Argentina bajo el cerco". Periódico *La Jornada*. México, 25 de enero de 2002, página 34.

Gutiérrez, Esthela. *La crisis del Estado de bienestar*. Siglo XXI, FCPyS. UNAM. México 1998.

Hitler, Adolfo. *Traducción*: C.E. Araluce. *Mi Lucha*. México 2000.

- Hegel, G. F. *Filosofía del Derecho*. UNAM, México 1975.
- Heilbroner, Robert L. *Naturaleza y lógica del capitalismo*. Ediciones Península. Nueva York. 1990.
- Henry, Jacob, *La burocratización del mundo*. Siglo XXI. México 1972.
- Hernández, Roberto, Fernández, Carlos, Baptista, Pilar. *Metodología de la investigación*. Mc. Graw Hill. 3ª Ed. Impreso en Chile, 2003.
- Luxemburgo, Rosa. *Huelga de masas, partido y sindicatos*. Siglo XXI 5ª ed., México 1978.
- Luxemburgo, Rosa. *La acumulación del capital*. Editorial Grijalbo. México 1967.
- Mayorga, Rene Antonio. *Internacionalización de la economía y Estado nacional. Cuadernos Políticos*. Tomo 21. Ediciones Era, México 1979.
- Marx, Carlos. Versión al español: Juan B. Justo. *El proceso de acumulación de capital*. Ediciones Roca. 1ª Ed. México 1972.
- Marx, Carlos y Engels, Federico. *Manifiesto del Partido Comunista*. Ediciones Vanguardia Proletaria del Partido Comunista de México. 1998.
- Marx, Carlos. Traducción: Wenceslao Roces. *El Capital. Crítica de la Economía Política*. "Libro I" Fondo de Cultura Económica, México 1982.
- Müller Uhlenbrock, Klaus Theodor. "El fin del fascismo y la organización del sistema postfascista de Estados. Contribución al 60 aniversario de la derrota del fascismo". Conferencia impartida en la Universidad Nacional Autónoma de México. 2005.
- Navarro, Vicenç. *Globalización económica, poder político y Estado del bienestar*. Ed. Ariel. Barcelona. España. 2000
- Navarro, Vicenç. *Neoliberalismo y Estado del bienestar*. Ed. Ariel. Barcelona. España. 2000.
- Ochando, Orlando. *El Estado del bienestar*. Editorial Ariel Social. España 2002.
- O'Connor, J. *La crisis fiscal del Estado*. Península. México 1981.
- O'Donnell, Guillermo. "Reflexiones sobre las tendencias de cambio de Estado burocrático-autoritario", Revista de sociología. Pagina 27.
- Offe, Claus. *Contradicciones en el Estado de bienestar*. Alianza Editorial. México 1990.
- Oficina Internacional del Trabajo. *Los salarios*. Ediciones Alfaomega. México 1992.
- Olave, Patricia. *La pobreza en América Latina, una asignatura pendiente*. Instituto de investigaciones Económicas. UNAM, México 2001.
- Olivé, León. *Estado, legitimación y crisis. Crítica de tres teorías del Estado capitalista y de sus presupuestos epistemológicos*. Siglo XXI. México 1985.
- Perry, Anderson. *El Estado absolutista*. Siglo XXI. México 1998.
- Paradigmas y utopías. Revista de reflexión teórica y política del Partido del Trabajo. *ALCA: Imperialismo Neoliberal*. Revista Bimestral: Diciembre/Enero 2002 No. 3, México 2001.

Poulantzas, Nicos. *Para un análisis marxista del Estado. Pre-textos*. España 1978.

R. Miliband. *El Estado en la sociedad capitalista*. Siglo XXI. México, 12ª.ed., 1983.

Saxe-Fernández, Jonh. "Geopolítica del desalojo." Periódico: *La Jornada*. México, 3 de enero de 2008, pagina 17.

Sotelo, Adrián. "*La reestructuración del mundo del trabajo. Superexplotación y nuevos paradigmas de la organización del trabajo*" Ed. Ítaca, México 2003.

Sistema Económico Latinoamericano. *El FMI, el Banco Mundial y la crisis latinoamericana*. S. XXI. México 1986.

Valverde, Viesca Karla. *El desmantelamiento del Estado Interventor en México*. Estudios Políticos. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM, pagina 138.

Zemelman, Hugo. *Estado, poder y lucha política*. Villicaña S.A. México 1986.